



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
INGENIERÍA ECONÓMICA**

**MODALIDAD DE GRADUACIÓN
PROYECTO DE GRADO**

**ANÁLISIS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA
DE CAPITALIZACIÓN DE YPFB**

PABLO LIMBERT APAZA LEON

**Proyecto de Grado para optar al grado de Licenciado en
Ingeniería Económica**

**Santa Cruz – Bolivia
2014**

DEDICATORIA:

Con todo cariño y amor, dedicado a quienes me alientan siempre, apoyándome en lograr los sueños; mi inspiración, mis padres: Juan Apaza y Maruja Leon, mis hermanos: Rosnay, Cegmina y Juan Sergio; a ustedes por siempre mi agradecimiento y admiración.

AGRADECIMIENTO:

A Dios por otorgarme el bienestar en cada instante.

A mis compañeros de carrera y amigos de la universidad con quienes he compartido estos años, por su amistad incondicional.

A nuestra Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra y catedráticos, por transmitirme sus conocimientos, y la valiosa experiencia profesional y de vida, durante mis años de formación académica.

A mi docente guía de tesis, Ph.D. Luis René Mejía Leon, quien con su dirección se ha hecho posible la elaboración de la presente investigación.

Análisis de la política económica de capitalización de YPFB

Pablo Limbert Apaza Leon

Mayo, 2014

Abstract o resumen

El análisis de la capitalización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), es enfocado desde la perspectiva del desarrollo económico. El análisis central describe la capitalización de YPFB como un instrumento de Política económica.

Se analiza desde su concepción como instrumento, elemento central en el triangulo energético y “Plan de todos” del ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada; las medidas complementarias, los efectos que tubo éste instrumento en la conclusión del objetivo que buscaba, y la repercusión que tuvo en el sector de hidrocarburos y la economía Boliviana durante todo el periodo de estudio, comparado con los periodos anterior y posterior a la medida.

Además se contextualizo éste instrumento en: La historia de Política Económica Boliviana como una medida de segunda generación; la corriente del modelo de gestión del sector en la región y dentro de lo que fue el desarrollo del sector hidrocarburifero en nuestro país desde sus inicios.

Palabras clave: Capitalización, instrumentos de política económica, hidrocarburos, crecimiento económico, desarrollo económico.

*Correo electrónico: pablolimberty.al@gmail.com. El contenido del presente documento es de responsabilidad del autor y no compromete la opinión de la UPSA

RESUMEN EJECUTIVO:

Capítulo I: Aspectos generales

En el capítulo se menciona la formulación del problema, delimitación, hipótesis, objetivos, justificación y el diseño metodológico. El objetivo del capítulo es el de describir en forma general cual es el problema de estudio, y en líneas generales la teoría sobre la cual se sustentara el desarrollo de la investigación y a priori cual se cree que es el impacto de la capitalización de YPFB, como un instrumento de política económica.

Capítulo II: Marco teórico y Conceptual

Este capítulo relaciona los conceptos y teorías que se usaran en toda la investigación. Se presentan los conceptos del sector hidrocarburos: Conceptos del léxico petrolero tales como reserva, como se estructura el sector tanto para el petróleo como para el gas, la valoración de un campo antes de desarrollarlo, los sectores que utilizan los hidrocarburos y el sector en Bolivia. Las teorías de pensamiento económico que suscitadas en los últimos años; se describe que es una economía de mercado y economía mixta; conceptos que son usados en economía; la política económica desde sus fines, proceso de elaboración, cuestionamientos hasta como se presenta el problema de la objetividad. Finalmente los indicadores de desarrollo económico a analizar en la tesis que nos responderán a la pregunta planteada en la formulación del problema.

Capítulo III: Diagnóstico de la situación de YPFB y del sector de hidrocarburos en la región hasta antes de la capitalización

En este capítulo se investiga los antecedentes del sector hidrocarburos en Bolivia desde su descubrimiento hasta las leyes antes de la capitalización, el objetivo de ello es hacer un seguimiento de la evolución de la política del

sector y tributaria que ha delineado el Estado a lo largo de la historia, incluidos algunos hitos como las nacionalizaciones dadas y la creación de YPF. Se plantea la pregunta si YPF es como se justificara a efectos de capitalizarla, un sector ineficiente, analizando algunos indicadores financieros y de estructura de costos, número de asalariados y la producción desarrollada exclusivamente por YPF. Finalmente se considera las políticas de privatización adoptadas por algunos países en la región, como YPF Argentina por ejemplo.

Capítulo IV: Descripción del marco legal (C.P.E.), régimen económico y contexto de política económica del país y en la región

Este capítulo está subdividido en dos; primero se analiza el marco legal constitucional que acompañó al desarrollo administrativo del sector, desde la constitución de 1938 posterior a la creación de YPF y primera nacionalización hasta la constitución actual; a la par que se estudia lo referente específico al sector se estudia también el régimen económico prescrito en el marco de las políticas económicas y paquetes económicos coyunturales de la época, y segundo lo que fue el neoliberalismo en Bolivia, desde el contexto global, el consenso de Washington y el FMI, como el desarrollo en sí, del modelo en Bolivia.

Capítulo V: Desarrollo de la capitalización

En este capítulo se analiza la capitalización desde la nueva política económica y 21060 hasta la tercera nacionalización del sector (fin de la capitalización); repasa algunos acontecimientos del capítulo 3, se describe de forma detallada el proceso de la capitalización como parte del “Plan de todos” las leyes que le antecedieron y la capitalización en sí. Finalmente se analiza la capitalización de YPF desde la óptica del sector, las reservas, inversiones desarrolladas y la producción de gas, ya que Bolivia es esencialmente gasífera.

Capítulo VI: Análisis de los agregados económicos e indicadores de desarrollo social y humano

Este capítulo dilucida junto al anterior capítulo la pregunta planteada en la formulación del problema y la hipótesis presentada. El capítulo se subdivide en 2, primero los indicadores económicos y luego los de desarrollo social y humano. En el primero se considera el PIB, como es su estructura y el aporte al crecimiento del PIB por parte del sector; luego la balanza comercial y específicamente las exportaciones; la presión tributaria que ejerce el sector en el PIB, la inversión pública ejecutada y el aporte que hace el sector al TGE, las reservas internacionales y la deuda pública interna y externa. En los indicadores de desarrollo social y humano la inversión pública ejecutada propiamente en el sector social, su composición y crecimiento; la deserción escolar registrada como indicador en la educación, la tasa de desempleo histórica como indicador de empleo indirectamente; la incidencia de pobreza moderada y extrema en el periodo de capitalización, y finalmente como indicadores también de desigualdad el índice de Gini y los ratios percentil 90/percentil 10 y decil 10/ decil11, como indicadores dados entre los más ricos y más pobres en el periodo de estudio 1997-2006.

Capítulo VII: Conclusiones y Recomendaciones

Se dan las conclusiones por capítulo y los factores que en suma nos responden a la pregunta planteada en la formulación del problema y la hipótesis planteada y finalmente las recomendaciones.

ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES	18
1.1 Tema	2
1.2 Antecedentes del problema	2
1.3 Formulación del problema	5
1.4 Delimitación	5
1.4.1 Delimitación sustantiva o teórica	5
1.4.2 Delimitación temporal	5
1.4.3 Delimitación espacial o geográfica	6
1.5 Hipótesis	6
1.6 Objetivos	6
1.6.1 Objetivo general	6
1.6.2 Objetivos específicos	6
1.7 Justificación	7
1.7.1 Fundamentación teórica	7
1.7.2 Fundamentación práctica	7
1.7.3 Fundamentación social	7
1.7.4 Fundamentación contemporánea	7
1.7.5 Fundamentación personal	8
1.8 Diseño metodológico	8
1.8.1 Tipo de investigación	8
1.8.2 Metodo y diseño de investigación	8
1.8.3 Fuentes de información	8
1.8.4 Técnicas de relevamiento de la información	9
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL	10
2.1 Léxico petrolero	11
2.1.1 Concepto de Hidrocarburos	11
2.1.2 Crudo	11
2.1.3 Gas Natural	11
2.1.4 Trampa estructural	13
2.1.5 Reservorio	14

2.1.6	Los fluidos en el reservorio _____	15
2.1.7	Reserva _____	17
2.1.8	Yacimiento _____	23
2.1.9	Campo _____	23
2.1.10	Regalía _____	24
2.1.11	Boca de pozo _____	25
2.2	Estructura del sector _____	26
2.3	Valoración _____	27
2.4	Sectores que utilizan hidrocarburos _____	27
2.5	El sector hidrocarburos en Bolivia _____	27
2.5.1	Potencial hidrocarburífero _____	27
2.5.2	Mega campos _____	33
2.6	Teorías, Pensamientos y Enfoques económicos _____	34
2.6.1	Clásicos y Neoclásicos _____	34
2.6.2	Teoría de John Maynard Keynes _____	34
2.6.3	Teoría de las expectativas racionales de Robert Lucas _____	35
2.6.4	Los ideólogos de la CEPAL _____	35
2.7	Economía de mercado _____	37
2.7.1	Concepto _____	37
2.7.2	Características _____	38
2.7.3	Ventajas _____	38
2.7.4	Fallos _____	39
2.8	Economía mixta _____	41
2.8.1	Concepto _____	41
2.8.2	Características _____	41
2.8.3	Fallos del sector público _____	43
2.9	Conceptos económicos _____	44
2.9.1	Economía _____	44
2.9.2	Microeconomía _____	44
2.9.3	Mesoeconomía _____	44
2.9.4	Macroeconomía _____	45
2.9.5	Metaeconomía _____	45
2.9.6	Desarrollo económico _____	46

2.9.7	Estabilización	46
2.10	Política económica	47
2.10.1	Definición	47
2.10.2	Fines generales	47
2.10.3	Objetivos económicos	47
2.10.4	Instrumentos	48
2.10.5	Proceso de elaboración	49
2.10.6	Cuestionamientos	51
2.10.7	Problemas de la objetividad	51
2.11	Indicadores de estudio	52
2.11.1	Balanza comercial	52
2.11.2	Exportaciones	52
2.11.3	Indicadores de desarrollo económico	53
2.11.3.1	Producto Interno Bruto (PIB)	53
2.11.3.2	Presión tributaria	54
2.11.3.3	Inversión	54
2.11.3.4	Reservas internacionales	55
2.11.3.5	Deuda pública interna y externa	56
2.11.4	Indicadores de desarrollo social y humano	57
2.11.4.1	Salud	57
2.11.4.2	Educación	58
2.11.4.3	Empleo y desempleo.	58
2.11.4.4	Indicadores de pobreza y desigualdad	58

CAPÍTULO III: DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE YPFB Y DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS EN LA REGIÓN HASTA ANTES DE LA CAPITALIZACIÓN⁶⁰

3.1	Antecedentes, el sector hidrocarburos en Bolivia antes de la capitalización	61
3.1.1	Primeras leyes impositivas	62
3.1.2	La ley orgánica de Petróleo	62
3.1.3	Primera Nacionalización	65
3.1.4	Código Davenport	67
3.1.5	Segunda Nacionalización	70
3.1.6	La ley general de hidrocarburos	71

3.1.7	Ley de hidrocarburos _____	76
3.1.8	Destino del Gas Natural producido _____	79
3.2	YPFB antes de la capitalización: ¿Empresa eficiente o ineficiente? _____	81
3.3	Las petroleras en la región _____	89

CAPÍTULO IV: DESCRIPCIÓN DEL MARCO LEGAL (C.P.E.), RÉGIMEN ECONÓMICO Y CONTEXTO DE POLÍTICA ECONÓMICA DEL PAÍS Y EN LA REGIÓN _____ 95

4.1	La Constitución Política del Estado, Política económica y manejo de los Recursos Naturales _____	96
4.1.1	Antecedentes _____	96
4.1.2	Constitución Política del Estado de 1938 _____	96
4.1.3	Constitución Política del Estado 1945 y 1947 _____	99
4.1.4	Constitución Política del Estado 1961 _____	101
4.1.5	Constitución Política del Estado 1967 _____	101
4.1.6	Constitución Política del Estado 1994 _____	103
4.1.7	Descripción de las constituciones al 2006 _____	104
4.1.8	Constitución Política del Estado 2009 _____	106
4.2	El Neoliberalismo _____	108
4.2.1	Antecedentes _____	108
4.2.2	Concepto del Neoliberalismo _____	109
4.2.3	El Fondo Monetario Internacional _____	111
4.2.4	El Consenso de Washington _____	114
4.2.5	El modelo Neoliberal en Bolivia _____	119

CAPÍTULO V: DESARROLLO DE LA CAPITALIZACIÓN _____ 123

5.1	Introducción _____	124
5.2	Concepto de la Capitalización _____	126
5.3	Proceso _____	126
5.3.1	El Plan de todos _____	126
5.3.2	La ley de Capitalización _____	131
5.3.3	La Ley de hidrocarburos _____	134
5.3.4	La Capitalización _____	137

5.3.5	Otros hitos _____	139
5.4	Resultados de la Capitalización _____	140
5.4.1	Inversiones comprometidas _____	140
5.4.2	Equipos de perforación _____	141
5.4.3	Reservas _____	142
5.4.4	Volumen de ventas y producción de Gas Natural _____	146
5.5	Fin de la Capitalización - Nacionalización _____	148

CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE LOS AGREGADOS ECONÓMICOS E INDICADORES DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO _____ 151

6.1	Indicadores de desarrollo económico _____	152
6.1.1	Producto interno bruto, PIB _____	152
6.1.2	Balanza comercial _____	158
6.1.3	Exportaciones _____	158
6.1.4	Presión tributaria _____	160
6.1.5	Inversión Pública _____	161
6.1.6	Transferencias del sector al TGE _____	163
6.1.7	Reservas Internacionales _____	164
6.1.8	Deuda Pública interna y externa _____	165
6.2	Indicadores de Desarrollo Social y Humano _____	168
6.2.1	Inversión pública ejecutada en el sector social _____	168
6.2.2	Educación _____	171
6.2.3	Empleo _____	172
6.2.4	Indicadores de pobreza y desigualdad _____	173
6.3	Análisis de las variables _____	178

CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES _____ 183

7.1	Conclusiones _____	184
7.2	Recomendaciones _____	186

BIBLIOGRAFÍA _____ 187

GLOSARIO _____ 193

ANEXOS _____ 201

ANEXO I: TABLAS ESTADÍSTICAS _____ 230

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Trampa estructural de hidrocarburos _____	13
Estructura Anticlinal _____	13
Gráfico 2: Sistema petróleo _____	15
Gráfico 3: Clasificación de acuerdo al Diagrama de fases _____	16
Gráfico 4: Ciclo de vida de un campo y objetos críticos de ingeniería _____	24
Gráfico 5: Operaciones de producción hasta el separador _____	25
Gráfico 6: Mapa de las zonas potenciales en Bolivia _____	28
Gráfico 7: Mapa de las Provincias geológicas _____	29
Gráfico 8: Red de Oleoductos _____	30
Gráfico 9: Red de Gasoductos _____	31
Gráfico 10: Red de Poliductos _____	32
Gráfico 11: En Santa Cruz, 1985 -1994 _____	79
(En millones de pies cúbicos) _____	79
Gráfico 12: En Chuquisaca, 1985 -1994 _____	80
(En millones de pies cúbicos) _____	80
Gráfico 13: En Tarija, 1985 - 1994 _____	80
(En millones de pies cúbicos) _____	80
Gráfico 14: En Cochabamba, 1985 - 1994 _____	81
(En millones de pies cúbicos) _____	81
Gráfico 15: Producción diaria de Petróleo por YPF, 1952 -1994 _____	85
(Miles de barriles) _____	85
Gráfico 16: Producción diaria de Gas Natural por YPF, 1966 -1994 _____	86
(Miles de pies cúbicos) _____	86
Gráfico 17: Inversiones Directas realizadas en _____	141
exploración y explotación, 1997-2006 _____	141
(En millones de dólares) _____	141
Gráfico 18: Equipos de perforación en actividad, 1996 - 2012 _____	142
Gráfico 19: Reservas remanentes Gas Natural, 1969 -1996 _____	143
(Billones de pies cúbicos) _____	143
Gráfico 20: Reservas nacionales de Gas Natural, 1997 - 2013 _____	144
(En trillones de pies cúbicos) _____	144

Gráfico 21: Reservas remanentes de líquidos: _____	145
Petróleo + Condensado, 1969 -1996 _____	145
(Miles de barriles) _____	145
Gráfico 22: Reservas nacionales de Petróleo / Condensado, 1997 - 2013 _____	146
(En millones de barriles) _____	146
Gráfico 23: Volumen nacional de Ventas y _____	147
Producción de Gas Natural, 1953 - 2012 _____	147
(En millones de pies cúbicos) _____	147
Gráfico 24: Producción nacional de Gas Natural, 1997 - 2006 _____	148
(En mil millones de pies cúbicos) _____	148
Gráfico 25: Crecimiento del PIB, 1981 - 2012 _____	152
(En porcentaje) _____	152
Gráfico 26: PIB por actividad económica, 1990 - 2012 _____	153
(En millones de bolivianos de 1990) _____	153
Gráfico 27: PIB por tipo de actividad económica _____	154
a precios constantes, 1980 - 2012 _____	154
(En porcentaje) _____	154
Gráfico 28: PIB por tipo de actividad económica _____	154
a precios constantes, 1990 - 2012 _____	154
(En porcentaje) _____	154
Gráfico 29: Aporte del sector Hidrocarburos al _____	155
crecimiento del PIB, 1980 - 2012 _____	155
(En porcentaje) _____	155
Gráfico 30: Aporte del sector Hidrocarburos al _____	156
crecimiento del PIB, 1980 - 2012 _____	156
(Nominal) _____	156
Gráfico 31: Relación de crecimiento, 1991 - 2012 _____	157
(En porcentaje) _____	157
Gráfico 32: Balanza Comercial de bienes, 1980 - 2012 _____	158
(En millones de dólares) _____	158
Gráfico 33: Estructura de las Exportaciones, 1980 - 2012 _____	159
(En porcentaje) _____	159

Gráfica 34: Presión tributaria, 1990 - 2012 _____	160
(En porcentaje) _____	160
Gráfico 35: Inversión Pública Ejecutada por sectores, 1990 - 2012 _____	161
(En millones de dólares) _____	161
Gráfico 36: Estructura de la Inversión Pública _____	162
Ejecutada por sectores, 1990 - 2012 _____	162
(En porcentaje) _____	162
Gráfico 37: Transferencias al TGE, 1990 - 2010 _____	163
(En millones de bolivianos) _____	163
Gráfico38: Reservas Internacionales Netas BCB, 1990 - 2012 _____	164
(En millones de dólares) _____	164
Gráfico 39: Deuda Pública en relación al PIB, 1995 - 2012 _____	165
(En porcentaje) _____	165
Gráfico 40: Deuda Pública desagregada, 1995 - 2012 _____	166
(En millones de dólares) _____	166
Gráfico 41: Composición de la Deuda Pública, 1995 - 2012 _____	167
(En porcentaje) _____	167
Gráfico 42: Inversión Pública Ejecutada en el sector social, 1990 - 2012 _____	168
(En miles de dólares) _____	168
Gráfico 43: Estructura de la Inversión Pública Ejecutada en _____	169
el sector social, 1990 - 2012 _____	169
(En porcentaje) _____	169
Gráfico 44: Crecimiento promedio de la Inversión _____	170
Pública Ejecutada en el sector social _____	170
(En porcentaje) _____	170
Gráfico 45: Tasa de abandono escolar, 1997 - 2011 _____	171
(En porcentaje) _____	171
Gráfico 46: Tasa de Desempleo, 1996 - 2011 _____	172
(En porcentaje) _____	172
Gráfico 47: Incidencia de Pobreza moderada, 1996 - 2011 _____	173
(En porcentaje) _____	173
Gráfico 48: Incidencia de Pobreza extrema, 1996 - 2011 _____	174
(En porcentaje) _____	174

Gráfico 49: Índice de Gini, 1996 - 2011	175
(Entre términos relativos)	175
Gráfico 50: Ratio Percentil 90/Percentil 10, 1996 - 2011	176
(En términos nominales)	176
Gráfico 51: Ratio Decil 10/Decil 1, 1996 - 2011	177
(En términos nominales)	177

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Análisis típico del petróleo boliviano _____	11
Cuadro 2: Clasificación por su composición _____	15
Cuadro 3: Distribución geográfica de la administración de YPFB _____	33
Cuadro 4: Contratos suscritos con Compañías petroleras extranjeras en el gobierno de Hugo Banzer Suarez _____	72
Cuadro 5: Campos descubiertos al 31/12/95 por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos _____	77
Cuadro 6: Campos descubiertos al 31/12/95 por Concesionarios y/o Contratistas de operación _____	78
Cuadro 7: Precios de venta del Gas Natural a la Argentina, 1978 - 1996 _____	82
Cuadro 8: Aporte de YPFB al TGE, 1986 – 1989 _____	83
(En millones de dólares) _____	83
Cuadro 9: Utilidad y Estructura de costos _____	83
(Dólares por un barril) _____	83
Cuadro 10: Capacidad de generación financiera _____	84
(En millones de dólares) _____	84
Cuadro 11: Productividad, 1968 - 1993 _____	87
(Barriles de petróleo por empleado) _____	87
Cuadro 12: Relación de precios del Petróleo comprado a los _____	88
Contratistas por YPFB, 1989 – 1993 _____	88
(Dólares por barril) _____	88
Cuadro 13: Grandes compañías latinoamericanas de Petróleo, 1994 _____	94
Cuadro 14: Evaluación cualitativa de las Constituciones _____	105
Cuadro 15: Indicadores económicos a ser logrados, 1994 - 1997 _____	127
Cuadro 16: Cifras de la Capitalización _____	138
(En millones de dólares) _____	138
Cuadro 17: Inversiones realizadas _____	140
(En millones de dólares) _____	140
Cuadro 18: Variables económicas, comparación de periodos _____	178
(En promedio) _____	178

ÍNDICE DE DIAGRAMAS

Diagrama1: Operaciones de Gas Natural _____	12
Diagrama2: Sistema de clasificación de recursos recuperables: _____	21
Producción, Reservas, Recursos contingentes, Recursos _____	21
prospectivos y Petróleo no recuperable _____	21
Diagrama 3: Subclase maduración del proyecto _____	22
Diagrama 4: Clasificación genérica _____	23
Diagrama 5: Estructura y funcionamiento de la _____	26
Cadena de Valor de los hidrocarburos _____	26
Diagrama 6: Historia de las corrientes económicas _____	108
Diagrama 7: Países que aplicaron en distintos niveles Políticas neoliberales _____	110
Diagrama 8: Ciclos de la economía boliviana _____	122
Diagrama 9: Distribución de la renta petrolera _____	149
Diagrama 10: Simulación de la distribución de la renta petrolera _____	150

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1 Tema

Análisis de la política económica de capitalización de YPFB.

1.2 Antecedentes del problema

Desde su fundación Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) en 1936¹ se estableció como una fuente de recursos importantes para el estado, y como pilar de desarrollo nacional. Junto con la estatal empresa minera Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), YPFB sostuvo los gastos estatales en todo el periodo precedente. En el periodo de consolidación de la empresa (hasta 1940) produjo 882 mil barriles de petróleo, una cantidad superior a la que Standard Oil afirmaba que había producido en 15 años que opero en el país². Después de la revolución nacional YPFB recibió una fuerte inyección de recursos proveniente entonces de la nueva COMIBOL, lo que le permitió hacia 1954 producir lo suficiente como para abastecer la demanda interna. Los largos años de estatismo significaron para el país aportes cada vez más grandes al estado. En el periodo comprendido entre 1985 a 1995 YPFB aportó a las arcas estatales 3.500 millones de dólares³, convirtiéndose en el principal sostén económico del país.

En el periodo entre Agosto de 1993 a Agosto de 1996 se caracteriza por la aplicación del "Plan de Todos"⁴. Este es el programa de gobierno que sienta las bases para iniciar la capitalización de las empresas estatales en Bolivia.

¹ Creada por decreto ley del 21 de Diciembre, sus principales artífices fueron don Dionisio Foianini Banzer y el TCNL. Germán Busch.

² Calle Osvaldo; Morales Marcia. Ese cuento llamado capitalización. Ed.: U.P.S. La paz. 2001. (como se cita en El sector de los hidrocarburos en Bolivia).

³ Elaborado en base a los datos de YPFB Estadística Petrolera en Bolivia (1985-1995)

⁴ Libro de oro de YPFB, Pg. 175

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

Con este propósito, el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) 1993-1997 planteo la política del “triángulo energético” que señalaban los pasos estratégicos que se debían dar en esta dirección. El triángulo energético⁵ estaba compuesto por tres políticas que debían implementarse en el sector. Por un lado la capitalización de YPFB “Para tener una empresa eficiente, YPFB buscará socios estratégicos que puedan aportar capitales equivalentes al activo de la Empresa” (5 de Diciembre del 1996⁶) es decir entregar a la administración privada el control de las operaciones petroleras en territorio boliviano y dejar que el estado pase a ser un agente regulador de las mismas. Para hacer efectivo este proceso, una segunda política del triángulo fue el establecimiento de un nuevo marco legal que actúe en concordancia con la capitalización, esto se llevo adelante modificando la Ley de Hidrocarburos (aprobada el 30 de abril de 1996⁷). Finalmente, el triángulo estableció como una de sus metas la exportación de gas natural al Brasil (firma del contrato, 16 de agosto de 1996⁸), para comenzar el proceso de consolidación de Bolivia como centro energético de América Latina, inaugurando con la exportación de gas al Brasil un ciclo de exportación intensiva de gas y petróleo como materia prima.

En 1999, durante el gobierno de Banzer Suárez se privatizaron las dos refinerías del país⁹ por lo que, desde ese momento, toda la cadena de producción de los hidrocarburos fue controlada por los agentes privados transnacionales.

Con atribuciones limitadas, sin ningún tipo de infraestructura ni sin

⁵ El sector de los hidrocarburos en Bolivia.

^{6, 7, 8 y 9} Libro de oro de YPFB, Pg. 195; <http://www.amigosdegoni.com>; Pg. 187; Memoria YPFB-2006, Pg. 51

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

capacidad técnica u operativa, desde 1996 hasta el año 2006, el instrumento a través del cual el Estado ejercía su derecho soberano sobre los recursos hidrocarburíferos dejó de existir y el TGE percibía el 18% por concepto de regalías.

Provocando luego un creciente malestar social, llegando a plasmarse en las movilizaciones populares de octubre de 2003 en contra del 18% que percibía el estado por concepto de regalías¹⁰, la posible exportación del gas por puertos chilenos, reclamando la industrialización del gas y su aprovechamiento interno con valor agregado. El Presidente Carlos Mesa convoca a un referéndum vinculante cuyo contenido hace referencia específica a la propiedad de los hidrocarburos, a la derogación de la Ley de Hidrocarburos promulgada por Sánchez de Lozada, y a la refundación de YPF, el referéndum del gas es aprobado el 18 de Julio del 2004¹¹. El Congreso aprueba una nueva Ley de Hidrocarburos¹² gravando la producción con 32% de impuestos, pero manteniendo las regalías en 18%, promulgándola Horlando Vaca Diez. Mesa se niega a ratificar la Ley y los movimientos sociales exigen la nacionalización total de los hidrocarburos. La crisis política desatada termina por provocar la renuncia del Presidente a su cargo. Luego de un Gobierno de transición encabezado por el Dr. Eduardo Rodríguez Veltzé. El 1° de mayo de 2006¹³, el Presidente en ejercicio nacionaliza los hidrocarburos, el 29 de octubre a través de la promulgación del Decreto Supremo N° 28701 “Héroes del Chaco” se firman 44 contratos de operación con 16 empresas privadas que actualmente operan en Bolivia, estableciendo hasta el 82% de regalías¹⁴.

¹⁰ <http://www.yxfb.bo/hitoshistoricos>

^{11, 12, 13 y 14} Memoria YPF-2006, Pg. 61, 59 y 64 respectivamente.

1.3 Formulación del problema

Durante el proceso de la capitalización de YPF, se ha logrado ampliar la producción de Hidrocarburos, lo que implica una mayor generación de ingresos en la economía; pero por las condiciones legales existentes en el mismo proceso y la ley de Hidrocarburos, el Estado deja de percibir mayores ingresos puesto que deja de ser administrador del sector de hidrocarburos, esta disminución le implica destinar menor inversión hacia proyectos de desarrollo social, lo que implica que no existe una mejora en los índices de desarrollo humano.

Para el desarrollo de la presente investigación se planteó el problema objeto de investigación:

¿Cuál ha sido el impacto de la capitalización de YPF en la economía boliviana en el periodo 1997 - 2006?

1.4 Delimitación

1.4.1 Delimitación sustantiva o teórica

El presente trabajo se enmarca en el estudio Microeconómico, Mesoconómico, Macroeconómico y Metaeconómico de YPF y de la incidencia que tiene el sector en la economía Boliviana.

1.4.2 Delimitación temporal

- **Tiempo de realización de la investigación.**- El tiempo de la realización de la investigación es de 11 meses.
- **Tiempo de la toma de información.**- Desde el año 1938 hasta el año 2013.

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

- **Tiempo de validez del trabajo.**- El presente trabajo no tiene un tiempo de validez delimitado en un tiempo, ya que es de carácter descriptivo.

1.4.3 Delimitación espacial o geográfica

Se considera la información existente del área petrolera desarrollada a la fecha de la capitalización y la información desarrollada en Bolivia durante el proceso de capitación y el de la nacionalización; las estadísticas de los agregados económicos presentados en las páginas de los ministerios de hidrocarburos y Energía, Economía y Finanzas públicas; INE y YPFB.

1.5 Hipótesis

La capitalización como instrumento de la política económica desarrollo flujos positivos de capital destinados a la inversión productiva y no así a la inversión social que mejore los índices de desarrollo humano.

1.6 Objetivos

1.6.1 Objetivo general

Analizar el impacto económico de la capitalización como instrumento en la política económica, caso YPFB.

1.6.2 Objetivos específicos

- Diagnosticar la situación de YPFB y del sector de hidrocarburos en la región hasta antes de la capitalización.
- Describir el marco legal (la Constitución Política del Estado “CPE”), régimen económico y contexto de política económica del país y en la región.
- Detallar el desarrollo de la capitalización.

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

- Analizar los agregados económicos e indicadores de desarrollo social y humano.

1.7 Justificación

1.7.1 Fundamentación teórica

La presente investigación se enmarca en el análisis de las expectativas racionales y es un documento de análisis económico para el análisis de la capitalización de YPFB.

1.7.2 Fundamentación práctica

La presente investigación sienta las bases económicas para afirmar si el proceso de capitalización, fue beneficioso o no y en el marco del desarrollo económico.

1.7.3 Fundamentación social

La presente investigación es de utilidad como documento para cualquier investigador o ciudadano que quiera conocer el proceso de capitalización de YPFB.

1.7.4 Fundamentación contemporánea

Bajo la situación actual de YPFB y el desarrollo del sector desde el proceso de capitalización, la presente investigación por medio de una deducción de los datos estudiados menciona si el sector y la población salieron beneficiadas.

1.7.5 Fundamentación personal

Mediante la presente investigación se puso en práctica los conocimientos adquiridos en la carrera de Economía y se profundizo en el conocimiento del sector petrolero.

1.8 Diseño metodológico

1.8.1 Tipo de investigación

Es una investigación descriptiva, documental y retrospectiva.

1.8.2 Método y diseño de investigación

Método de investigación no experimental longitudinal

1.8.3 Fuentes de información

– Fuente primaria

Anuario estadístico del Instituto nacional de estadística (INE), estadísticas del Ministerio de economía y finanzas públicas, Archivos de YPFB, Cámara Boliviana de Hidrocarburos; la ley de Capitalización, de Hidrocarburos, ley SIRESE, Decretos Supremos, y las CPE desde la de 1938.

– Fuente secundaria

Trabajos publicados relacionados a la temática de estudio, como los presentados por la fundación Milenio, UDAPE, fundación Jubileo; documentos publicados por la CEPAL, como así los trabajos publicados por profesionales de nuestro medio.

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

1.8.4 Técnicas de relevamiento de la información

La técnica a usar será el de Análisis de documentos.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

2.1 Léxico petrolero

2.1.1 Concepto de Hidrocarburos

Cualquier compuesto de hidrogeno y Carbono en estado gaseoso, líquido o sólido, suele utilizarse como sinónimo de betún o bitumen tratándose de petróleos líquidos y sólidos.

2.1.2 Crudo

Hidrocarburo líquido para distinguirlo del refinado

Cuadro 1: Análisis típico del petróleo boliviano

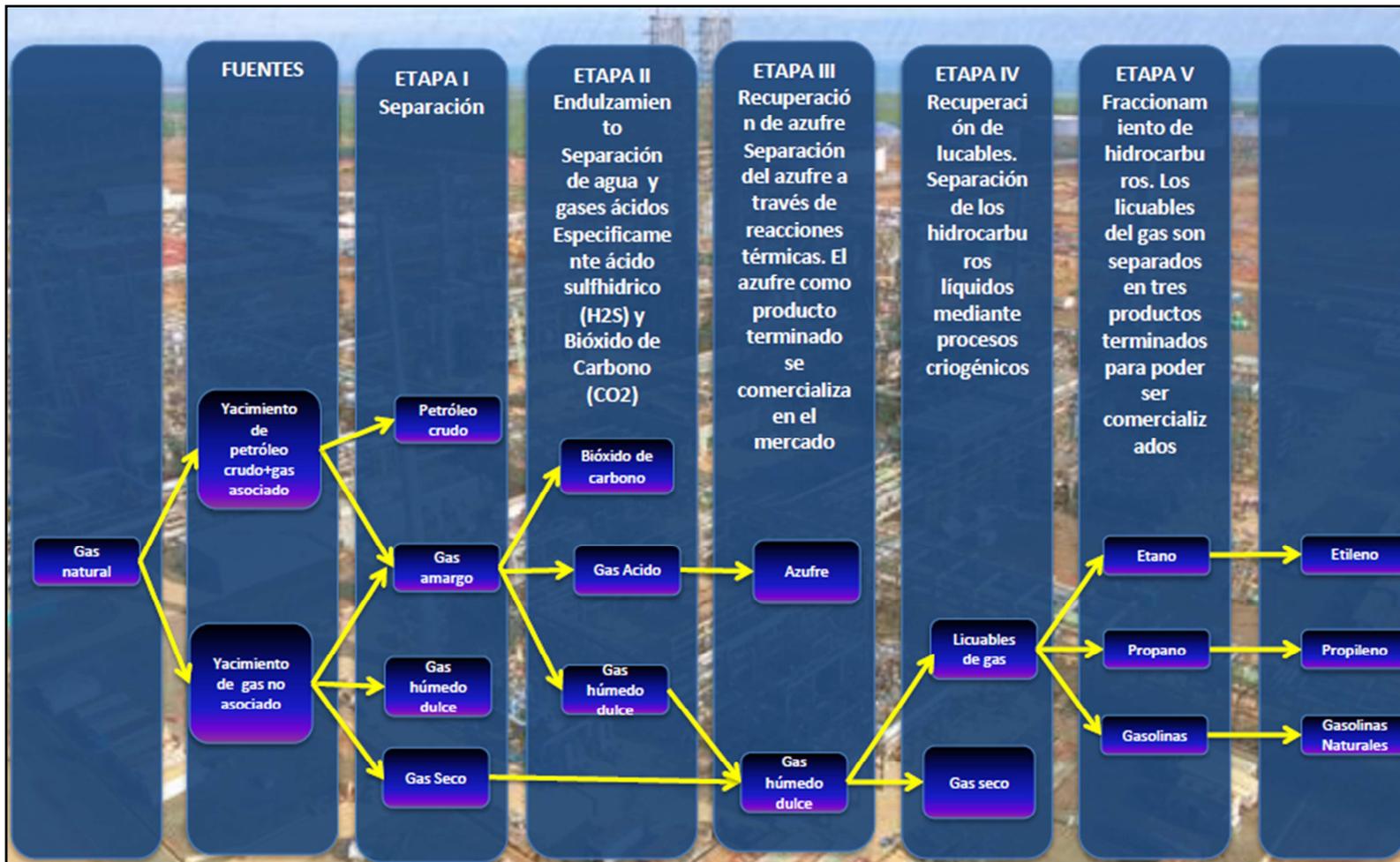
Parámetro	Unidad	valor	Comentario
API		58.7	El API es bajo por ser liviano
Azufre	% peso	0.029	Contenido bajo de azufre
Cloruro de sodio	Lb/BBL	0.5	Contenido bajo de sal
Gasolina Liviana	% vol	30	Producción elevada gasolina liv.
Gasolina media	% vol	24	Producción moderada de media
Jet Fuel	% vol	8	Excelente calidad.
Kerosene	% vol	1	Se transfiere a diesel oil.
Diesel oil	% vol	27	Valor bajo para cubrir demanda.
Crudo reducido	% vol	10	Materia prima Lubricantes
Total	% vol	100	

Fuente: YPF Chaco S.A. Seminario taller Sector Hidrocarburos Universidad Gabriel René Moreno. Noviembre 2011. Pg. 85

2.1.3 Gas Natural

Es una mezcla de hidrocarburos principalmente en estado gaseoso; que sale del pozo perforado para la producción de gas o del pozo para la producción de petróleo (gas asociado). Contiene metano, etano, propano, butanos y pentanos y en un grado menor hexanos, heptanos y octanos.

Diagrama1: Operaciones de Gas Natural



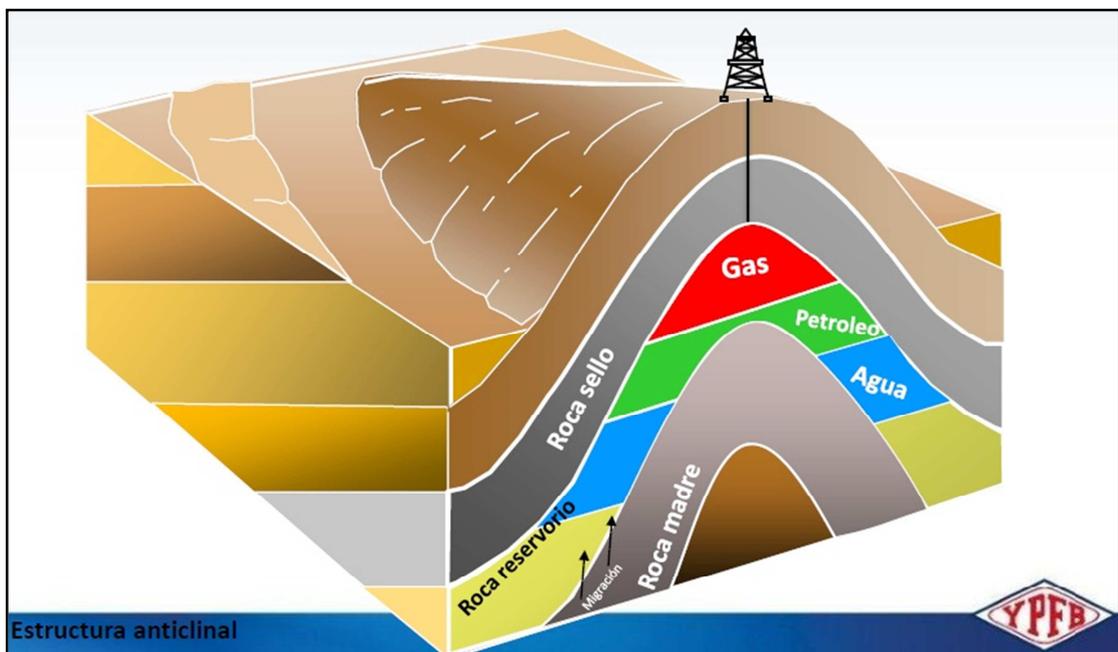
Fuente: YPFB Chaco S.A. Seminario taller Sector Hidrocarburos Universidad Gabriel René Moreno. Noviembre 2011. Pg. 76

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

2.1.4 Trampa estructural

Según Alarcón (2003), es una clase de trampa, la trampa es el lugar donde se impide que el petróleo y gas sigan migrando y en particular este tipo de trampa está formado principalmente como resultado de plegamientos y fallamientos y son las más fácilmente identificables desde la superficie y las que pueden ser mejor localizadas en el subsuelo, son también las que ayudan más para el descubrimiento del petróleo y gas; sus límites en el yacimiento están determinados total o parcialmente por la intersección del nivel de agua inferior con el techo de la roca reservorio deformada, es decir una trampa estructural es causada por la deformación de la corteza terrestre en forma de plegamientos y fallamientos, la más común el anticlinal.

**Gráfico 1: Trampa estructural de hidrocarburos
Estructura Anticlinal**



Fuente: YPF Chaco S.A. Seminario taller Sector Hidrocarburos Universidad Gabriel René Moreno.
Noviembre 2011

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

2.1.5 Reservorio

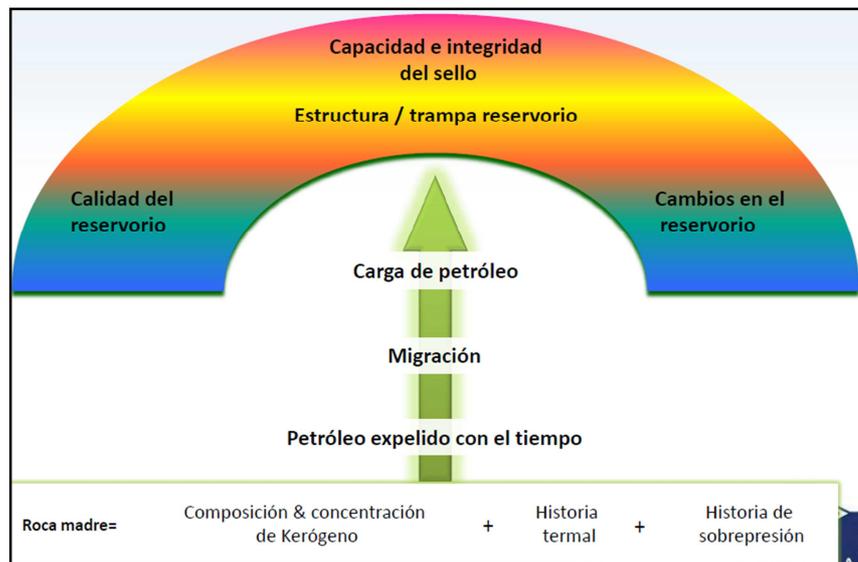
Según la ley boliviana de hidrocarburos N° 1689 (1996), es Uno o varios estratos bajo la superficie que están produciendo o que sean capaces de producir hidrocarburos, con un sistema común de presión en toda su extensión, en los cuales los hidrocarburos están completamente rodeados por roca impermeable o agua; lo anteriormente mencionado se explica en Decreto Supremo No. 24419 del 27 de Noviembre de 1996, donde define los términos señalados en la ley de Hidrocarburos:

- "capaces de producir hidrocarburos".- Es el reservorio, donde la información existente de uno o más pozos, prueba que se puede producir hidrocarburos en forma continua y regular.
- "sistema común de presión".- Indica que existe comunicación de presión en todas las partes del reservorio, que permite el movimiento de fluidos en éste, como resultado de la producción de uno o más pozos.
- "completamente rodeado por roca impermeable o agua". - Significa que existe información proveniente de uno o más pozos, que permite presumir que los hidrocarburos encontrados en un reservorio están delimitados sólo por roca impermeable o por roca impermeable y agua de formación.

También en el entendido que es Una formación de roca subterránea que contiene una acumulación natural individual y separada de petróleo movable que está confinado por rocas/formaciones impermeables y está caracterizado por un sistema de única presión (SPE, Sistema de gestión de Recursos petrolíferos. Pg. 74)

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

Gráfico 2: Sistema petrolero



Fuente: YPF Chaco S.A. Seminario taller Sector Hidrocarburos Universidad Gabriel René Moreno. Noviembre 2011. Pg. 30

2.1.6 Los fluidos en el reservorio

Los reservorios de hidrocarburo son clasificados de acuerdo a:

- La composición de la mezcla de hidrocarburo en el reservorio

Cuadro 2: Clasificación por su composición

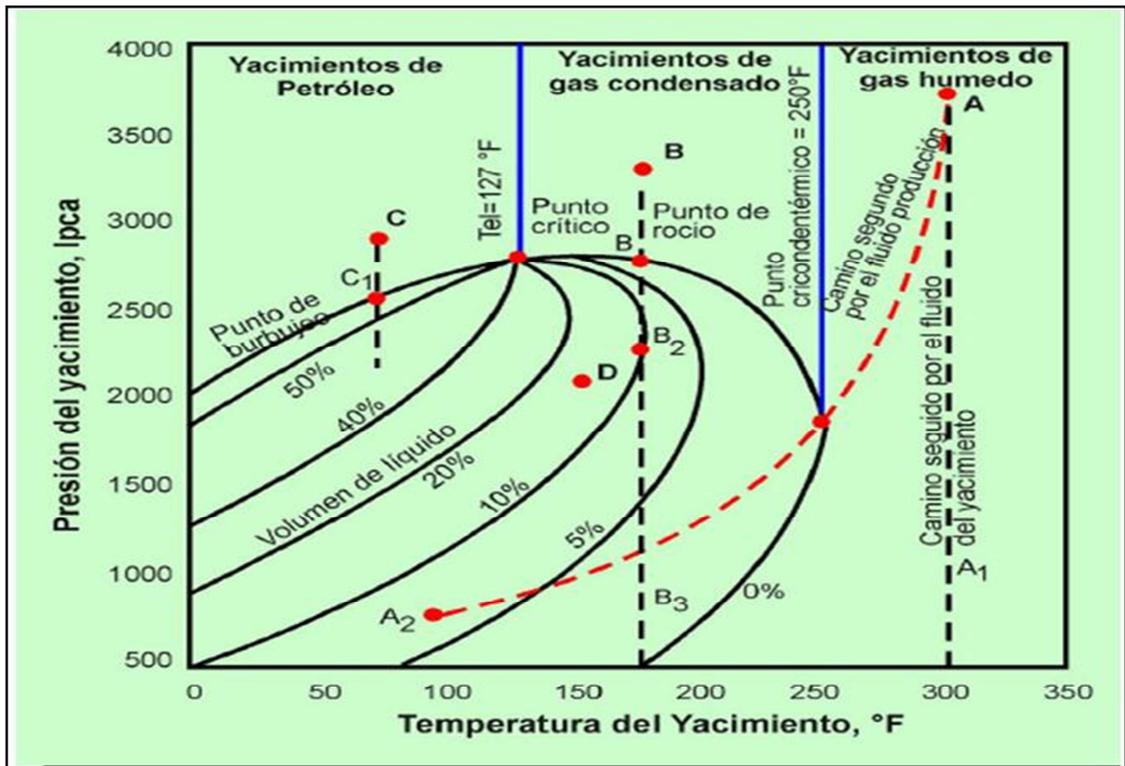
Componente	Petróleo	Petróleo Volátil	Gas y Condensado	Gas seco
C1	45,62	64,17	86,82	92,26
C2	3,17	8,03	4,07	3,67
C3	2,1	5,19	2,32	2,18
C4	1,5	3,86	1,67	1,15
C5	1,08	2,35	0,81	0,39
C6	1,45	1,21	0,57	0,14
C7+	45,08	15,19	3,74	0,21
PM C7+	231	178	145	110
Dens. Relativa	0,862	0,765	0,735	0,757
Color del liquido	Negro Verdoso	Anaranjado Oscuro	Café Ligero	Acuoso

Fuente: Apuntes del Msc. Ing. Juan Carlos Severich de la materia Producción II – Ingeniería Petrolera UAGRM (2013)

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

- La presión y temperatura inicial del reservorio
- La presión y temperatura de producción en superficie.

Gráfico 3: Clasificación de acuerdo al Diagrama de fases



Fuente: Apuntes del Msc. Ing. Juan Carlos Severich de la materia Producción II – Ingeniería Petrolera UAGRM (2013)

De esta gráfica se clasifican los reservorios de la siguiente manera:

- Reservorios de petróleo: Subsaturado, Saturado, Con capa de gas, Petróleo negro (bajo rendimiento) y Petróleo volátil (alto rendimiento)
- Reservorios de gas: Condensación retrograda de gas (el gas esta en estado monofásico en el reservorio pero al disminuir la presión cuando este sale superficie entra en la región bifásica produciendo liquido en la base de la cañería de producción), Reservorios de gas

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

húmedo (El gas cuando fluye a superficie entra en la región de 2 fases en la base de la boca de pozo) y Reservorios de gas seco (Contienen principalmente metano, con pequeñas cantidades de etano, propano, y más pesados, el fluido de este reservorio entran en la región de dos fases a condiciones de superficie, durante la explotación del reservorio. Teóricamente los reservorios de gas seco no producen líquido en la superficie, por ende, la diferencia entre un gas seco y un gas húmedo es arbitraria)

2.1.7 Reserva

Las reservas son esas cantidades de petróleo / gas anticipadas a ser recuperables comercialmente a través de la aplicación de proyectos de desarrollo a las acumulaciones conocidas desde cierta fecha en adelante bajo condiciones definidas.

Las reservas deben además satisfacer cuatro criterios: deben estar descubiertas, recuperables, comerciales, y remanentes (en la fecha de la evaluación) basado en el/los proyecto(s) de desarrollo aplicado(s). Las reservas pueden además ser categorizadas de acuerdo con el nivel de certeza asociado con las estimaciones y pueden ser sub-clasificadas basado en la madurez del proyecto y/o caracterizadas por el estado de desarrollo y producción.

Las reservas de hidrocarburos incluidas en los informes de certificación de DeGolyer & MacNaughton se clasifican como probadas, probables y posibles, de acuerdo a los criterios técnico–económicos siguientes:

- **Probadas (P1).**- Reservas que han sido probadas con un alto grado de certidumbre por el análisis del historial de producción de un reservorio,

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

y/o por el análisis volumétrico de los datos geológicos y de ingeniería representativos. La productividad comercial se ha establecido en base a la producción actual, a pruebas exitosas, o en ciertos casos, por un análisis favorable de testigos y por la interpretación de registros eléctricos, cuando las características de producción de la formación son conocidas a partir de campos cercanos. Desde el punto de vista volumétrico, la estructura, la extensión areal, el volumen y las características del reservorio se encuentran bien definidos por una interpretación razonable de un adecuado control sub-superficial de pozo, y por el conocimiento de la continuidad del reservorio saturado de hidrocarburos por encima de los contactos de fluidos, si éstos existiesen, o por encima de la ocurrencia estructuralmente más baja de hidrocarburos que se conozca.

- **Probables (P2).**- Reservas que son susceptibles de ser probadas y que se basan en evidencia razonable de la existencia de hidrocarburos producibles dentro de los límites de una estructura o reservorio, por encima de contactos de fluido, sean éstos conocidos o inferidos, pero que se definen con un menor grado de certidumbre debido a un control de pozo más limitado, y/o a la ausencia de pruebas de producción definitivas. Las reservas probables pueden incluir extensiones de reservorios probados u otros reservorios que no han sido probados en flujos comerciales, o reservas recuperables por métodos de recuperación mejorada que aún no han sido probados en el mismo reservorio, o cuando exista una incertidumbre razonable acerca de la ejecución de la recuperación mejorada.
- **Posibles (P3).**- Reservas que pueden existir pero que están menos definidas por control de pozos que en el caso de las reservas probables.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

Las reservas posibles incluyen aquéllas basadas principalmente en interpretación de registros y otras evidencias de saturación de hidrocarburos en zonas detrás de la tubería en pozos existentes, posibles extensiones de áreas de reservas probadas y probables indicadas por estudios geofísicos y geológicos, y aquéllas que se recuperarían por métodos de recuperación mejorada, donde los datos son insuficientes para clasificar las reservas como probadas o probables.

El grado en que las reservas probables y posibles puedan en definitiva ser reclasificadas como reservas probadas, dependerá de futuras perforaciones, pruebas y comportamiento de pozos. El grado de riesgo a ser aplicado en la evaluación de las reservas probables y posibles está influenciado por factores económicos y tecnológicos, así como el factor tiempo. Las reservas probables y posibles de este informe no han sido ajustadas en consideración a estos riesgos adicionales y por lo tanto no son comparables con reservas probadas.

Según el texto Sistema de gestión de recursos Petrolíferos de la Sociedad de ingenieros petroleros (SPE), las reservas se clasifican como probadas, probables o posibles de acuerdo a los siguientes criterios técnico-económicos:

- **Probadas (P1).**- Las Reservas Comprobadas son aquellas cantidades de petróleo, que, con el análisis de datos de geociencia y de ingeniería, pueden estimarse con certeza razonable a ser recuperables comercialmente, desde una fecha dada en adelante, de reservorios conocidos y bajo condiciones económicas, métodos de operación, y reglamentación gubernamental definidas. Si se utilizan métodos

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

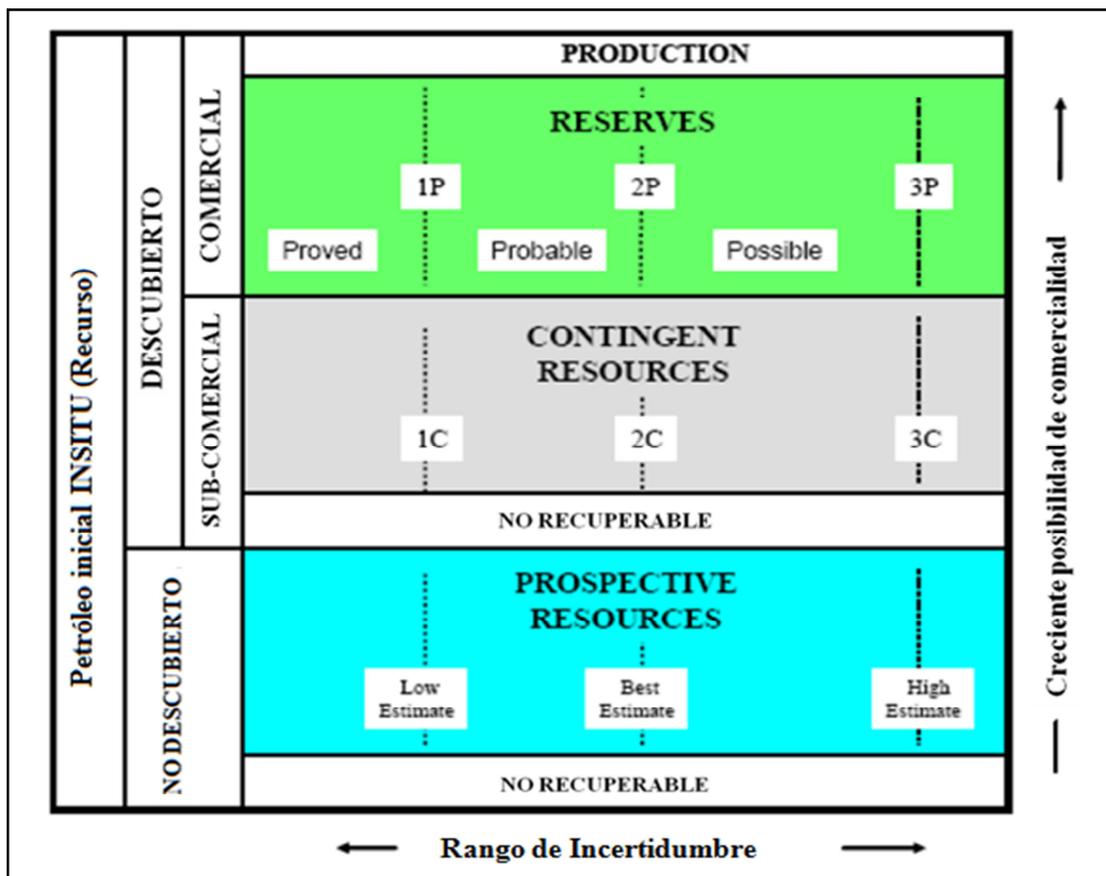
deterministas, la intención de certeza razonable es de expresar un alto grado de confianza que las cantidades serán recuperadas. Si se utilizan métodos probabilísticas, debería haber por lo menos una probabilidad de 90% que las cantidades realmente recuperadas igualarán o excederán la estimación.

- **Probables (P2).**- Las Reservas Probables son aquellas Reservas adicionales donde un análisis de los datos de geociencia y de ingeniería indican que son menos probables a ser recuperadas comparadas a Reservas Comprobadas pero más ciertas a ser recuperadas comparado a las Reservas Posibles. Es igualmente probable que las cantidades remanentes reales recuperadas sean mayores o menores que la suma de las Reservas estimadas Comprobadas más Probables (P2). En este contexto, cuando se utilizan métodos probabilísticas, debería haber por lo menos una probabilidad de 50% que las cantidades reales recuperadas igualarán o excederán la estimación de P2.
- **Posibles (P3).**- Las Reservas Posibles son aquellas reservas adicionales donde el análisis de datos de geociencia y de ingeniería sugieren que son menos probables a ser recuperadas comparadas a las Reservas Probables. Las cantidades totales finalmente recuperadas del proyecto tienen una baja probabilidad de superar la suma de Reservas Comprobadas más Probables más Posibles (P3), que es equivalente al escenario de estimación alta. En este contexto, cuando se utilizan los métodos probabilísticas, debería haber por lo menos una probabilidad de 10% que las cantidades reales recuperadas igualarán o superarán la estimación P3.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

Es decir, para ser considerada una reserva tiene que ser: Técnicamente recuperable, comercialmente colocable y económicamente viable.

**Diagrama2: Sistema de clasificación de recursos recuperables:
Producción, Reservas, Recursos contingentes, Recursos
prospectivos y Petróleo no recuperable**



Fuente: Adaptado del texto Sistema de gestión de Recursos petrolíferos (SPE). Pg. 5

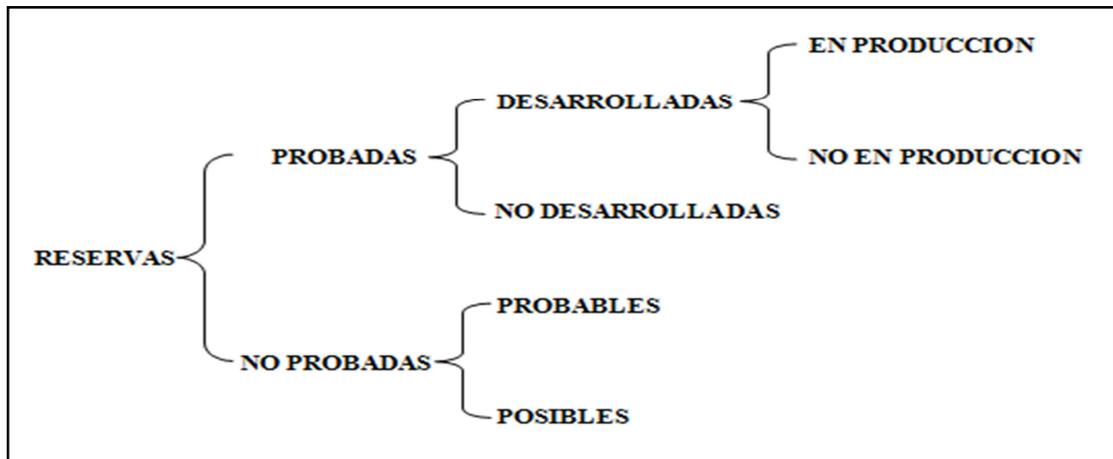
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

Diagrama 3: Subclase maduración del proyecto

TOTAL PETROLEO INICIAL IN-SITU (PIIP)	DESCUBIERTO	COMERCIAL	PRODUCCIÓN	Madurez del proyecto [Sub-clases]	CRECIENTE PROBABILIDAD DE COMERCIALIDAD ↑
			RESERVAS	En producción	
				Aprobado para desarrollar	
		Justificado para desarrollar			
		SUB-COMERCIAL	RECURSOS CONTINGENTES	Pendiente para desarrollo	
	Desarrollo en espera				
	Desarrollo no viable				
	NO RECUPERABLE				
	NO DESCUBIERTO	RECURSOS PROSPECTABLES	Prospecto		
			Lead		
Play					
NO RECUPERABLE					

Fuente: Adaptado del texto Sistema de gestión de Recursos petrolíferos (SPE). Pg. 11

Diagrama 4: Clasificación genérica



Fuente: Sistema de gestión de Recursos petrolíferos (SPE)

2.1.8 Yacimiento

Son reservorios saturados de petróleo y gas con características físicas y petrofísicas bien definidas, Ejemplo arenisca Huamampampa. Es decir, se entiende por yacimiento una unidad geológica de volumen limitado, poroso y permeable que contiene hidrocarburos en estado líquido y/o gaseoso. Los 5 elementos básicos que deben estar presentes para tener un yacimiento de hidrocarburos son: Fuente, camino de migración, trampa, almacenaje / porosidad y transmisibilidad / permeabilidad (Ph.D. Freddy H. Escobar. Fundamentos de ingeniería de yacimientos. Pg. 13).

2.1.9 Campo

Son aquellos en los cuales varios yacimientos están relacionados a un mismo rasgo, ya sea estructural o estratigráfico, donde se pueden perforar un determinado número de pozos. Ejemplo Campo Rio Grande

Gráfico 4: Ciclo de vida de un campo y objetos críticos de ingeniería



Fuente: YPFB Chaco S.A. Seminario taller Sector Hidrocarburos Universidad Gabriel René Moreno. Noviembre 2011. Pg. 62

2.1.10 Regalía

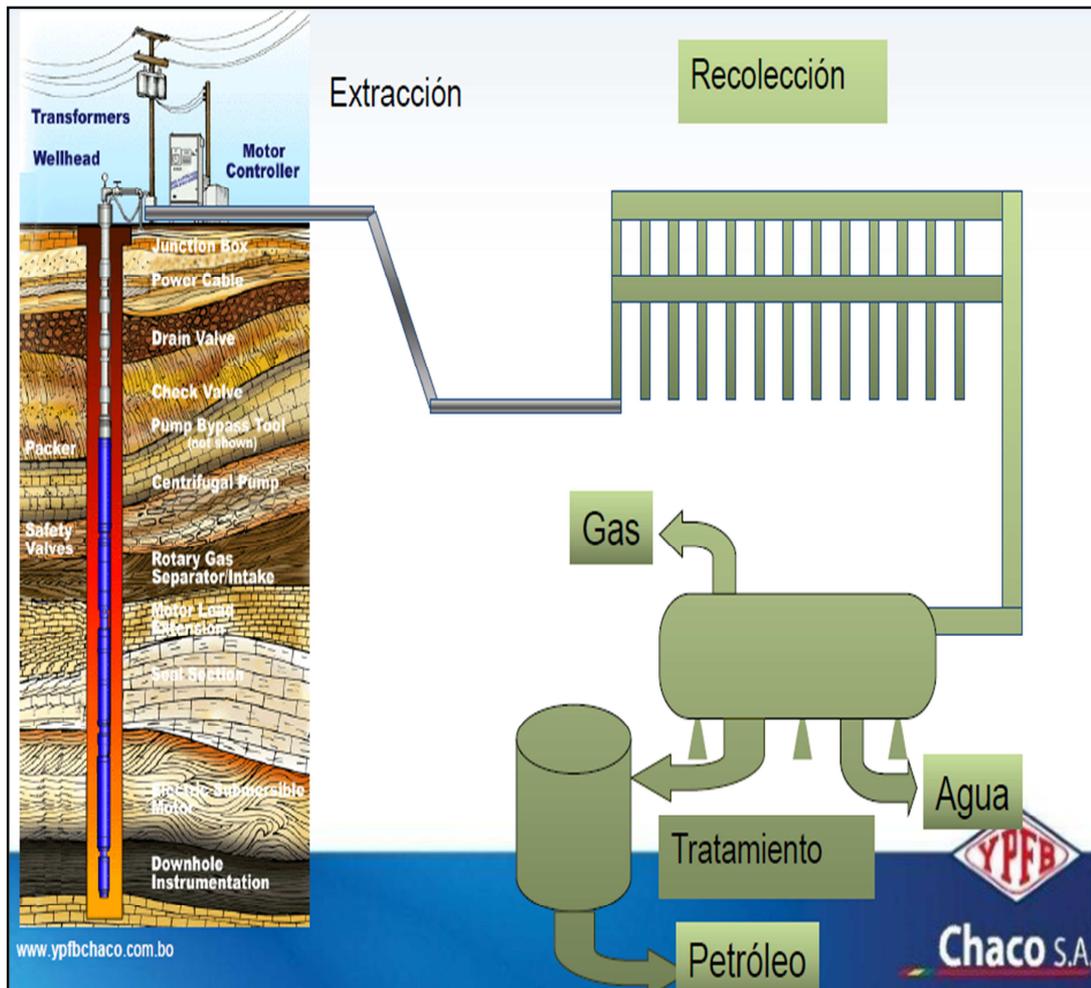
La regalía se refiere a los pagos que se deben hacer al gobierno anfitrión a cambio de la depleción de los reservorios por el productor (arrendador/contratista) por tener acceso a los recursos de petróleo. (SPE, Sistema de gestión de Recursos petrolíferos. Pg. 24)

2.1.11 Boca de pozo

Según la ley boliviana de hidrocarburos N° 1689 (1996), es el lugar donde son medidos el petróleo, gas natural, gas licuado de petróleo y demás hidrocarburos resultantes de la explotación en el campo, después que los mismos hayan sido adecuados para ser transportados.

Equipamiento que se coloca sobre un pozo productivo y que está destinado a regular la salida del flujo de los hidrocarburos.

Gráfico 5: Operaciones de producción hasta el separador



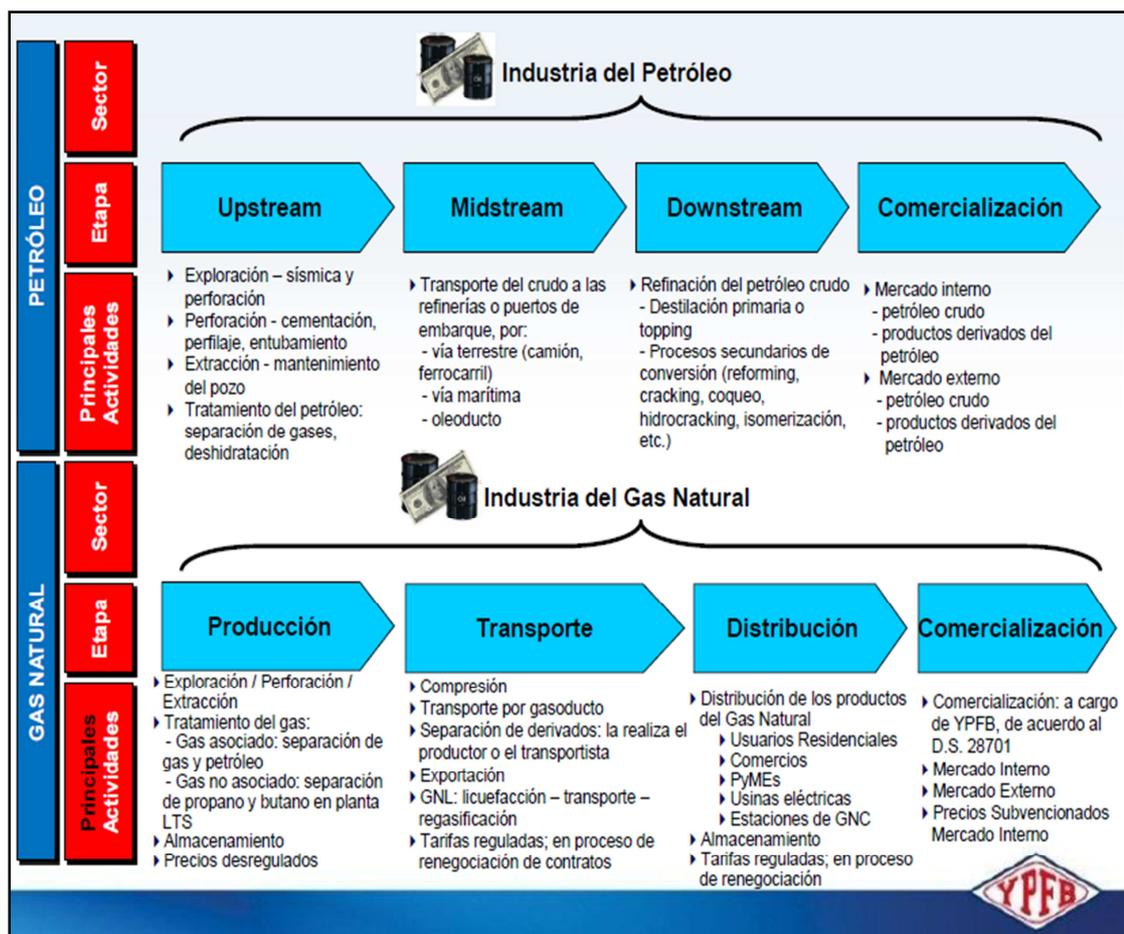
Fuente: YPF Chaco S.A. Seminario taller Sector Hidrocarburos Universidad Gabriel René Moreno. Noviembre 2011. Pg. 70

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

2.2 Estructura del sector

En el documento El sector Hidrocarburos (como se cita en Aramayo Ruegenberg, 2009), las actividades en el sector de hidrocarburos se ha dividido clásicamente en: "upstream" y "downstream". Las actividades del upstream comprenden la exploración y explotación de yacimientos hidrocarburíferos, mientras que las actividades del downstream se refieren a la refinación, transporte, distribución y comercialización de petróleo, gas y productos derivados.

Diagrama 5: Estructura y funcionamiento de la Cadena de Valor de los hidrocarburos



Fuente: YPF Chaco S.A. Seminario taller Sector Hidrocarburos Universidad Gabriel René Moreno. Noviembre 2011. Pg. 10

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

2.3 Valoración

Según el seminario presentado por Chaco S.A. (2011), si se ha efectuado un descubrimiento es necesario decidir si se desarrollara o no, y para ello existen factores claves que afectan el valor del proyecto:

- La cantidad de petróleo y/o gas que se puede producir y vender
- La segmentación y complejidad del campo
- La productividad del pozo y su variación

2.4 Sectores que utilizan hidrocarburos

Según el seminario presentado por Chaco S.A. (2011), los sectores que utilizan a los hidrocarburos como insumo clave son:

- **La industria.** La industria utiliza los hidrocarburos como insumos (plásticos, petroquímica, otros) y como combustible.
- **El agro.** Un 45% de los costos directos del sector representan los combustibles y sus derivados; el agro consume el 85% de la oferta interna de diesel.
- **El transporte.** Un 35% de los costos del transporte suburbano lo representan los combustibles; el transporte público y privado consume el 98% de la oferta interna de gasolina.

2.5 El sector hidrocarburos en Bolivia

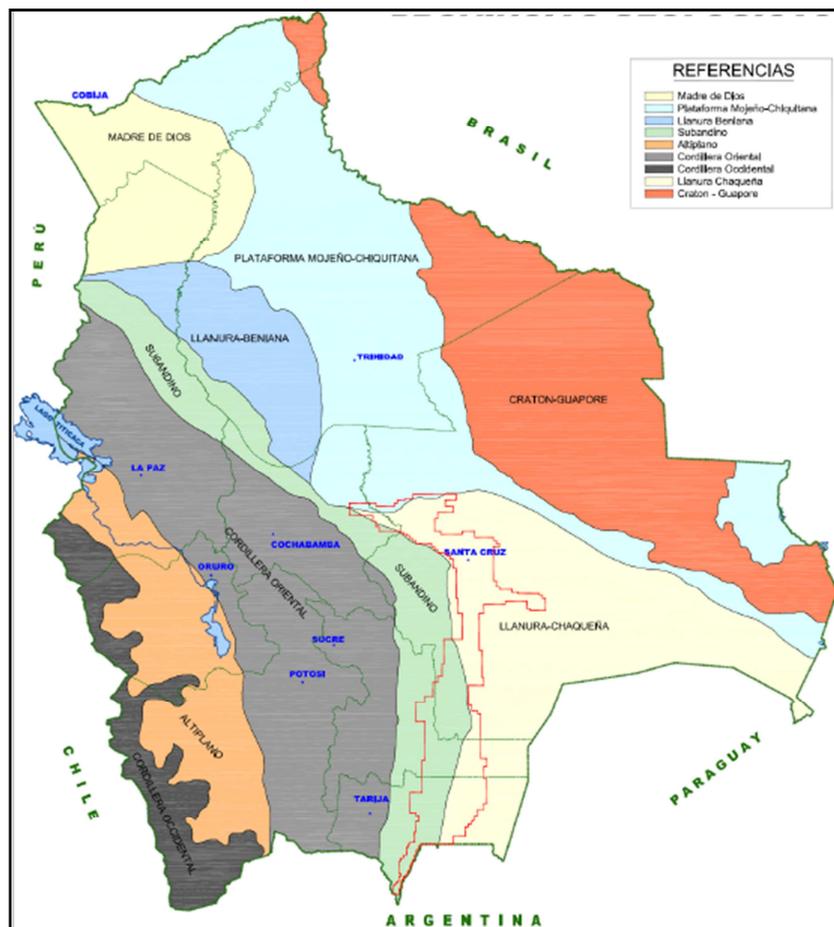
2.5.1 Potencial hidrocarburífero

Según el informe presentado por gas energy Latin America (2013), el potencial de nuestro país en sus 2 zonas es el siguiente:

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

Según el Brochure técnico 2012 presentado por YPFB, Bolivia se conforma de 11 provincias geológicas; de ellas las de interés petrolero corresponden al: Subandino Sur, Subandino Norte, Pie de Monte, Llanura Chaco-Beniense, Cuenca Madre de Dios y el Altiplano, las exploradas al detalle son Subandino Sur y Pie de Monte. El hecho que estas provincias geológicas sean altamente prospectivas es debido a la evidencia de excelente roca madre, roca reservorio, sellos, presencia abundante de manifestaciones superficiales de petróleo y el plegamiento andino que genero numerosas trampas.

Gráfico 7: Mapa de las Provincias geológicas



Fuente: YPFB Chaco S.A. Seminario taller Sector Hidrocarburos Universidad Gabriel René Moreno. Noviembre 2011

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

Gráfico 8: Red de Oleoductos



Fuente: Extraído del Tomo 1 Sector hidrocarburos (2009). UDAPE

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

Gráfico 9: Red de Gasoductos



Fuente: Extraído del Tomo 1 Sector hidrocarburos (2009). UDAPE

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

Gráfico 10: Red de Poliductos



Fuente: Extraído del Tomo 1 Sector hidrocarburos (2009). UDAPE

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

Cuadro 3: Distribución geográfica de la administración de YPFB

Estructura de YPFB	Sede
Directorio	Ciudad de La Paz
Presidencia Ejecutiva	Ciudad de La Paz
Vicepresidencia de Administración, Contratos y Fiscalización	Provincia Gran Chaco del Depto. de Tarija
Gerencia Nacional de Fiscalización	Provincia Gran Chaco del Depto. de Tarija
Centro Nacional de Información Hidrocarburífera	Provincia Gran Chaco del Depto. de Tarija
Vicepresidencia Nacional de Operaciones	Ciudad de Santa Cruz
Gerencia Nacional de Exploración y Explotación	Municipio de Camiri en el Depto. de Santa Cruz
Vicepresidencia de Operaciones con las siguientes Gerencias:	
Gerencia de Industrialización	Ciudad de Cochabamba
Gerencia de Ductos y Redes de Gas	Ciudad de Sucre
Gerencia de Comercialización	Ciudad de La Paz

Fuente: Gaceta Oficial de Bolivia, Ley N° 3058, 17 de mayo de 2005.

2.5.2 Mega campos

En nuestro país se han descubierto los siguientes mega campos:

- San Alberto y Sábalo en el año 1997
- Margarita en el año 1998
- Itaú en el año 2002
- Incahuasi en el año 2004

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

2.6 Teorías, Pensamientos y Enfoques económicos

2.6.1 Clásicos y Neoclásicos

Los clásicos a través del liberalismo económico, sostenía que debería ser a iniciativa privada, quien a través de las fuerzas del mercado asigne los recursos negando toda intervención del estado en la economía. David Ricardo y A. Smith propugnaron el libre comercio (Nacionalización de los Hidrocarburos, 2014, p.21).

Los neoclásicos ponen el énfasis en la perspectiva de la demanda, el consumidor y consumo en general son los temas para el desarrollo y los estudios de la teoría económica, en el largo plazo se confía que es posible alcanzar el pleno empleo y equilibrio general a través de ésta; destacando el papel del individuo en la economía con su análisis de toma de decisiones de maximización y en la utilidad como expresión del valor. Es una teoría fundamentalmente microeconómica y particularmente basada en la teoría del precio

2.6.2 Teoría de John Maynard Keynes

La economía no tiende de manera automática hacia el pleno empleo y no se puede esperar que las fuerzas del mercado fueran suficientes para salir de la recesión. Supóngase, por ejemplo, que se parte de una situación de pleno empleo pero que, por alguna razón, las empresas deciden reducir su intervención en nueva maquinaria. Los trabajadores que fabrican máquinas perderían su puesto de trabajo, por lo que tendrían menos dinero para comprar bienes de consumo, de tal manera que algunos trabajadores que fabrican bienes de consumo terminarían a su vez perdiendo su puesto de trabajo. De esta forma existe un efecto “multiplicador” que lleva a que la

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

economía tienda hacia un equilibrio con menor empleo, producción e ingresos que el anterior. Según Keynes, no existe ninguna fuerza automática que evite este proceso. La reducción del salario no bastara porque, aunque disminuyan los costos de las empresas, también disminuirá el poder adquisitivo de los trabajadores, de forma que las empresas venderán menos. Solo la actuación del Gobierno, al reducir los impuestos o aumentar el gasto público, podrá conseguir que la economía vuelva a una posición de pleno empleo. En definitiva, los gobernantes tienen que garantizar una demanda suficiente en la economía para crear y mantener el pleno empleo, pero no debe ser excesiva para evitar que aumente la inflación (Nacionalización de los Hidrocarburos, 2014, p.21-22).

2.6.3 Teoría de las expectativas racionales de Robert Lucas

El público hace predicciones insesgadas, la gente utiliza toda la información y la teoría económica existente para tomar decisiones, es decir que el gobierno no puede engañar a los ciudadanos con medidas económicas sistemáticas debido a que la opinión pública prevé la conducta del gobierno y actúa en consecuencia. (Samuelson, 2002, p.620)

2.6.4 Los ideólogos de la CEPAL

Intentaron formular una teoría puramente latinoamericana que permitiese explicar las causas del atraso económico del continente y señalar las vías para salir de la crisis.

Uno de los principales representantes de esta corriente, Raúl Prebisch, escribió que “la América Latina tiene que encontrar su propio camino, sus

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

propias fórmulas. Los fenómenos del desarrollo latinoamericano son en gran parte diferentes de los que tuvieron los países avanzados de su tiempo.

Según esta concepción, entre los países en desarrollo y los desarrollados se ha establecido un tipo de relaciones que permite al centro (países capitalistas industrialmente desarrollados) explotar a la periferia (países en desarrollo). En la etapa actual los países latinoamericanos son, preferentemente, exportadores de productos primarios y alimentos, la demanda de los cuales crece a ritmos inferiores a la demanda de artículos industriales. Esto da lugar a una distorsión en las relaciones económicas de los países en desarrollo con los desarrollados. Como resultado, las exportaciones de las naciones latinoamericanas no alcanzan a proporcionar la acumulación de recursos necesarios para su abastecimiento con técnicas modernas. Todo ello tiende a hacer aún más grande la brecha que separa al centro y de la periferia.

Los teóricos de la CEPAL consideran que la solución del problema de la acumulación de recursos para la industrialización está relacionada principalmente con el desarrollo de relaciones capitalistas en los Estados de la región. R. Prebisch, por ejemplo, subraya esto sosteniendo que la clave del desarrollo nacional reside en suplantarse en cada país latinoamericano las formas regresivas del capitalismo por sus formas modernas. Un importante papel se atribuye en ello tanto al capital privado como al estatal. Considerable importancia se concede al capital extranjero. El economista argentino Rogelio Frigerio, por ejemplo, considera que la incorporación del capital extranjero constituye una de las condiciones primordiales para el desarrollo de la economía, ya que “al penetrar en los países atrasados, desintegra las formas pre capitalistas y, en general, promueve las relaciones

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

modernas de producción”. Más adelante Frigerio afirma explícitamente que “el Estado puede establecer las condiciones favorables a la radicación de capitales extranjeros.

En otras palabras, los seguidores de la CEPAL consideran al capitalismo como un sistema progresista llamado a modernizar, a través de su penetración, las zonas atrasadas de América Latina y encauzar a los países de la región por la vía del desarrollo industrial. Por eso no es casual que la orientación de clase de la concepción desarrollista radique en el intento de conjurar los cambios revolucionarios y de aminorar la tensión social. En particular, según la opinión de R. Frigerio, el desarrollo de la economía constituye la base de la soberanía política y de la justicia social. Con ese objeto exhorta a los trabajadores a renunciar a la lucha por sus reivindicaciones y llama a la conciliación de clases. Como parte del estructuralismo, él está a favor que el Estado tenga una fuerte presencia en la economía, que defina y ejecute activamente una estrategia económica. El desarrollo es una consecuencia de la política, no una evolución natural (Extraído de: <http://leninist.biz/es/1980/EUYAL357/3.11.2-Las.Teorias.y.Concepciones.Nacionalistas>).

2.7 Economía de mercado

2.7.1 Concepto

Según Cuadrado (2001), el sistema de una economía de mercado se basa en el principio de la **libre iniciativa del individuo** para tomar decisiones en el terreno económico. Cada agente económico debe poder libremente decidir que va a consumir (si es consumidor), que va a producir y/o utilizar para producir (si es productor), o como va a emplear sus recursos (cuando sea propietario de alguno de ellos). Los consumidores deciden que bienes y servicios adquieren de acuerdo con sus preferencias y con los medios de

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

que disponen; los productores ofrecen los bienes y servicios que consideran conveniente producir y los inputs a usar en pro de maximizar su beneficio, y quienes son propietarios de determinados recursos (tierra, capital o trabajo) deben poder también decidir libremente como los emplearan para obtener las utilidades que según su punto de vista es la más adecuada considerando la oferta y la demanda. Es decir, es el mercado quien define los precios y la cantidad producida y/o consumida.

2.7.2 Características

Según el profesor G. Halm los elementos base del sistema de economía de mercado, son:

- Los factores de producción (trabajo, tierra o recursos naturales, capital y tecnología) son de propiedad privada y la producción se realiza gracias a la iniciativa de unas empresas que son privadas.
- Los ingresos o rentas se reciben en forma de dinero, vendiendo servicios, bienes o factores y obteniendo beneficios.
- Los agentes tienen libertad de elección respecto a lo que desean consumir, invertir, ahorrar o emplear.
- Las economías de mercado no están planificadas, ni controladas, ni reguladas por el gobierno. El Estado debe atender algunas necesidades colectivas, no compite con empresas privadas ni toma decisiones sustituyendo a los consumidores ni a los productores.

2.7.3 Ventajas

Las principales ventajas que se les suele atribuir son:

- ✓ Los recursos económicos se asignan con más eficiencia que cualquier otro sistema, debido a las ventajas comparativas.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

- ✓ El comportamiento egoísta y competitivo de los agentes conduce a lograr la solución más adecuada para el conjunto, el mercado asegura la coordinación entre las decisiones independientes de los agentes individuales.
- ✓ Al tomarse las decisiones en el mercado, se reducen los costos de información y de transacción entre los productores y consumidores.
- ✓ Se respeta la libertad del individuo, éste expresa sus preferencias y emplea su dinero o recursos que dispone.
- ✓ Los cambios en los precios relativos y la competencia provocan la rápida introducción de innovaciones y cambios técnicos en los productores a fin de poder subsistir en un mercado concurrido y competitivo.
- ✓ Los desequilibrios del mercado tienden a ser temporales, cualquier desequilibrio que sea consecuencia de un choque que haya afectado a la oferta o la demanda se elimina automáticamente (o un tiempo relativamente corto).

2.7.4 Fallos

Según Cuadrado (2001), los que son fundamentales e incluyen a otros de relevancia menor son:

- Existe el riesgo de desarrollo de mercados no competitivos, debido a que existan uno o muy pocos demandantes y/o oferentes generando monopolios que incidan en los precios y cantidades en el mercado.
- Existe efectos externos, el mercado no valora ni tiene en cuenta las externalidades positivas ni negativas, éstas en particular cargan sobre personas o cosas completamente ajenas a quienes las originan, obteniendo el beneficio de ellos. En los países más desarrollados los

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

contaminantes y el deterioro del medio ambiente son los problemas de externalidades negativas más comunes que afrontan.

- Bienes públicos, necesarios para la colectividad, no pueden producirse por el sector privado sujetándole a las reglas de mercado, ya que no existiría demandantes dispuestos a pagar su precio, ni, por consiguiente, productores decididos a asumir las pérdidas que se generarían.
- La existencia de rendimientos a escala creciente, provocarían costos de producción decrecientes a largo plazo y bajo una limitada demanda acabaría la concentración del mercado en un reducido número de empresas, creando mercados imperfectos.
- Mala o insatisfactoria distribución de la renta, el mercado no se preocupa de la situación personal de los individuos ni de los problemas relacionados con el objetivo de una mayor igualdad en la distribución de la riqueza. El mercado no soluciona la necesidad de que cualquier hombre, por el hecho de serlo, tenga cubiertas sus necesidades básicas mínimas, ya que la distribución de la renta resultante del libre mercado responde a criterios de eficiencia, pero no ha principios de equidad.
- Fallos en el logro de algunos objetivos: Empleo, estabilidad, crecimiento, el mercado queda demostrado no el logro efectivo de los objetivos mencionados, ni ayuda a recuperar a una economía en la fase de recesión.
- Necesidades preferentes e indeseables, los mecanismos de mercado no parecen garantizar el acceso de los bienes preferentes (educación, seguro social, vivienda, etc.) en todas las capas sociales y movida por la rentabilidad y no en la conveniencia individual y/o social el mercado puede dar lugar a necesidades indeseables como las drogas.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

- Impulso a la insolidaridad y a las posiciones antagónicas, más allá del mundo económico; la economía de mercado no exige, en principio, más integración social para resolver los problemas que la producida a través de la llamada mano invisible, cuyo fundamento es la competencia y no la cooperación consciente entre los individuos. Las relaciones más bien antagónicas, se trasladan fácilmente a otros terrenos de comportamiento social, que no es la de solidaridad y colaboración.

2.8 Economía mixta

2.8.1 Concepto

Según Cuadrado (2001), son economías cuyo funcionamiento se basa en el mercado pero en las que el sector público asume un papel más o menos relevante y donde las autoridades han dictado normas y creado instituciones orientadas a corregir y complementar al mercado. La amplitud el grado de intervención de las autoridades en la economía ha variado y han estado sujetos a cambios históricos.

2.8.2 Características

El capitalismo del Estado de bienestar (Welfare State), asume la responsabilidad de lograr y mantener el pleno empleo e impulsar el crecimiento, pasa a intervenir:

- Mediante la reglamentación de determinados comportamientos y condiciones que afectan al mercado y a la libertad de los productores.
- Se empieza a proporcionar una gama cada vez más amplia y extensa de servicios en el terreno educativo, sanitario, de transporte, de la vivienda

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

y otros de carácter social, financiando estas actividades por la vía fiscal (aumentando el gasto e incremento y progresividad de los impuestos)

- Intervención directa en algunos mercados de recursos y de productos, controles sobre la fuerza de trabajo, los medios financieros e interviniendo directamente en la producción de determinados sectores estratégicos (energía, transportes, industrias básicas).

Según Cuadrado (2001), las funciones más relevantes desde la perspectiva económica son:

- ✓ Establecer primero y salvaguardar después, el marco jurídico que permitirá funcionar adecuadamente el mercado y corregir alguno de sus fallos. Se incluye, definir normas que deben regular claramente las relaciones entre los agentes económicos, como la propiedad, las normas sobre contratos, suspensiones y quiebras, relaciones sindicatos-empresarios, leyes antimonopolio y defensa de la competencia, etc.
- ✓ Salvaguardar y restablecer la estabilidad de la economía a nivel macroeconómico, en pro del logro de varios de los objetivos de política económica: Estabilidad de precios, máximo nivel de empleo, crecimiento sostenido y equilibrio externo.
- ✓ Desarrollar acciones que se orienten hacia una mejor distribución de la renta entre los ciudadanos. Los instrumentos utilizados van desde: El sistema impositivo, los gastos y transferencias a favor de determinados grupos sociales, las inversiones en infraestructuras y equipamiento, construcción de viviendas sociales, subsidios en materia de transporte, ayudas alimentarias y el sistema de seguridad social constituyen los grupos de instrumentos más importantes.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

- ✓ Contribuir a la asignación económicamente adecuada de los recursos, un aspecto microeconómico de la política gubernamental (el qué y cómo de la vida económica), seguramente el terreno en que se producen mayores diferencias entre países; unos han tendido por optar la reducción al mínimo las intervenciones y regulaciones administrativas y otros por ampliarlas, desde la perspectiva de de los límites o sin embargo ofrecer incentivos y ventajas que sugieran a los actores a actuar en una determinada dirección que se considera as conveniente.

2.8.3 Fallos del sector público

Según Cuadrado (2001), los teóricos de la Public Choice resaltaron al igual como otros autores que no solo el mercado tiene fallos, sino que el sector público al igual los tiene, son:

- Las imperfecciones derivadas del mercado político, los individuos cuando operan en el sector público no necesariamente tendrán un comportamiento altruista y desinteresado del bien común, ellos actuarán de acuerdo a las peticiones de sus electores, con lo que podría producirse situaciones de discriminación entre individuos o grupos organizados.
- Ineficiencias en la producción de bienes públicos y sociales, por su costo elevado y la difícil tarea para el sector de definir el tipo y cantidad a proveer del bien.
- Dificultad en el control de los monopolios naturales.
- Existencia de internalidades, suponiendo que se asume costos y/o beneficios privados en la toma de decisiones públicas.
- Existencia de externalidades asumidas, por los gobiernos de turno como consecuencia de las actividades de los grupos de presión organizados

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

que consiguen resoluciones que los beneficien y con consecuencias que repercutan a la sociedad u otros grupos sociales no conocidas.

- Ignorancia de los costes reales con los cuales se está operando en la administración o en los organismos o empresas dependientes del Estado, por la inexistencia de competencia y del riesgo de quiebra.

2.9 Conceptos económicos

2.9.1 Economía

Ciencia social que trata “El estudio de la manera en que las sociedades utilizan los recursos escasos para producir mercancías valiosas y distribuirlos entre los diferentes individuos” (Samuelson, 2002, p.4).

2.9.2 Microeconomía

“Rama de la economía que se ocupa de la conducta de entidades individuales como los mercados, las empresas y los hogares” (Samuelson, 2002, p.4), es decir es el estudio de lo que escogieron las personas y las empresas en términos económicos y la forma en que estas elecciones crean mercados.

2.9.3 Mesoconomía

La Mesoconomía, tal como su origen etimológico lo indica se desarrolla en un nivel intermedio entre la microeconomía y la macroeconomía. Si la Macro tiene por unidades desde análisis a los Estados nacionales y la Micro a las empresas, la Meso se focaliza en el juego de los mercados y las distintas actividades económicas. Así estudia como afecta la situación coyuntural a las relaciones entre los agentes económicos y al

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

desenvolvimiento económico global (Publicado el 31 de Marzo del 2013, por:<http://es.wikipedia.org/wiki/Mesoeconom%C3%ADa>).

2.9.4 Macroeconomía

La macroeconomía se ocupa de la conducta de la economía en su conjunto: de las expansiones y las recesiones de la producción total de bienes y servicios de la economía, del crecimiento de la producción, de las tasas de inflación y de desempleo de la balanza de pagos y de los tipos de cambio. Se ocupa tanto del crecimiento económico a largo plazo como de las fluctuaciones a corto plazo que constituyen el ciclo económico (Dornbusch, 2002, p.4)

2.9.5 Metaeconomía

Estudio del enfoque humanístico que refuerzan el carácter de ciencia social de la economía respecto de la dimensión humana. Considerando el desarrollo de las herramientas de análisis que concretarán en cuerpo la metáfora de la mano invisible, y permitiendo con esto evaluar mejor en la práctica la diferencia entre los elementos que enriquecen al conjunto del sistema en el que se desenvuelven los seres humanos, de los que lo empobrecen como detonantes de crisis y de inestabilidades sociales. La Metaeconomía se acerca a una herramienta científica de auditoría del sistema al analizar y evaluar los efectos de los modelos de organización económica sobre la sociedad y el medio. De cuya suma resulta el conjunto global que define la riqueza real de las naciones, su objeto de estudio radica en cómo las cuestiones culturales afectan a la economía. (Publicado el 17 de Septiembre del 2012, por: <http://es.wikipedia.org/wiki/Metaeconom%C3%ADa>)

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

2.9.6 Desarrollo económico

El desarrollo económico es un concepto que incorpora el crecimiento económico, según Samuelson “el crecimiento económico representa la expansión del PIB o producción nacional potencial del país”, y es el crecimiento económico como lo señala Cuadrado Roura un objetivo prioritario de política económica. Al crecimiento económico para ser considerado un desarrollo económico se incorpora un crecimiento más o menos armónico de los diversos sectores productivos, la creación de una infraestructura física y jurídica, y una mano de obra calificada. Normalmente la combinación del crecimiento de la producción potencial producto de los recursos humanos, recursos naturales, y la formación de capital y tecnología.

2.9.7 Estabilización

Nombre que se da a las políticas macroeconómicas que tienen por objeto equilibrar las principales variables de una economía, especialmente la inflación. Las políticas de estabilización buscan, por lo general, lograr una aceptable tasa de crecimiento con escasa inflación; para ello es preciso lograr una adecuada paridad de la moneda nacional -que evite desequilibrios en la balanza comercial- regular la masa monetaria en circulación y el déficit fiscal, de modo de impedir el ascenso incontrolado de los precios, y crear un clima de confianza política que atraiga inversiones. El control del déficit fiscal, que estimula la demanda agregada, resulta importante para evitar los brotes inflacionarios que aparecen cuando una economía se recalienta, o crece demasiado velozmente. Para evitar este problema se suele recurrir a presupuestos superavitarios o, en todo caso, menos deficitarios que los preexistentes. Los ajustes a realizar, por

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

supuesto, varían según los problemas específicos que enfrente cada economía nacional en un momento determinado, pero en general se encaminan a la búsqueda de equilibrios de mercado.

2.10 Política económica

2.10.1 Definición

Según Cuadrado Roura (2001), son las medidas y actuaciones de las autoridades en el terreno económico orientadas a conseguir determinados fines (punto de vista de la praxis) y por otro lado al tratamiento y análisis científico de las acciones llevadas a cabo por los gobiernos y otras instituciones (perspectiva científico - analítica). Abarca además el análisis de medidas políticas pasadas y presentes, hasta el análisis de los móviles y deseos político – sociales, pasando por investigaciones científicas y estadísticas sobre los efectos reales de ciertas medidas ya adoptadas o los posibles efectos de otras medidas alternativas.

2.10.2 Fines generales

Según Cuadrado Roura (2001), son los propósitos de carácter más general que una sociedad se ha propuesto alcanzar. Quienes toman las decisiones políticas interpretan los deseos de la sociedad partiendo de la base constitucional y en función a la corriente partidista electa. Algunos fines generales son: El bienestar económico, equidad e igualdad, el respeto a las libertades individuales, orden legal y paz y seguridad

2.10.3 Objetivos económicos

Según Cuadrado Roura (2001), los principales objetivos de la política económica no han sido objeto de unanimidad, sin embargo los 5 que

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

normalmente figuran en los programas de política económica de la mayor parte de los países son los siguientes y también llamados objetivos puros de política económica son:

- ✓ Crecimiento económico (aumento o expansión de la producción)
- ✓ Logro del pleno empleo (o un nivel relativamente alto de ocupación)
- ✓ La estabilidad de precios
- ✓ Equilibrio de la balanza de pagos
- ✓ Equitativa distribución de la renta y la riqueza (o al menos la reducción de las desigualdades de las rentas existentes)

2.10.4 Instrumentos

Según Cuadrado Roura (2001), son todas aquellas variables que las autoridades pueden utilizar para alcanzar los objetivos fijados para una determinada política económica; un instrumento o la medida específica que se decida aplicar, se dirige siempre un objetivo que debe quedar claramente especificado, para que pueda valorarse la adecuación entre medios y fines y poder medir, más tarde, los resultados efectivamente alcanzados. Estos son:

- Instrumentos monetarios y crediticios (política monetaria)
- Instrumentos tributarios y del gasto público (política fiscal, a veces también denominada política de finanzas públicas y/o política presupuestaria)
- Instrumentos comerciales de tipo de cambio
- Controles y regulaciones directas
- Política de rentas

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

- **Cambios institucionales.** Comprenden un amplio abanico de posibilidades, desde por ejemplo las reformas agrarias, las nacionalizaciones y **las privatizaciones**, hasta las reformas educativas. Orientadas a producir cambios cualitativos en la propia estructura de la economía, en alguna parcela concreta de la misma o a favor del logro de un mayor crecimiento del país en el futuro, su utilización suele responder al deseo de producir cambios y lograr objetivos que no sería posible alcanzar mediante otros instrumentos.

Al hacer uso de los instrumentos se tiene 2 observaciones: La primera, es que una buena parte de los instrumentos por no decir todos, tienen o suelen tener efectos en distintas direcciones, es decir, sus efectos no recaen sobre único objetivo, sino que actúan sobre varios de ellos simultáneamente, aunque con distinta intensidad; un segunda, es que si bien los instrumentos no deberían considerarse nunca como fines (es decir como algo deseable en sí mismo, situado en el punto de llegada de una determinada política), en la práctica no es raro observar que los políticos presentan como u objetivos de su política económica lo que no son sino instrumentos o medidas(por ejemplo: Reforma tributaria).

2.10.5 Proceso de elaboración

Según Cuadrado Roura (1995), Podemos diferenciar tres categorías fundamentales:

➤ **Sucesos imprevistos:**

Es la más fácil de identificar dado que implica requiere la puesta en marcha de algún tipo de medida como respuesta a la situación no prevista, sea esta de índole económica, política o climática.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

➤ **Desarrollos críticos:**

No es tan fácil de identificar, aun siendo frecuentes en el terreno económico, responden a un deterioro gradual de la situación o a que éste alcance un límite que se considere intolerable. Los procesos de toma de decisiones exigen siempre el paso por una fase o periodo de toma de conciencia.

➤ **Nuevas ideas:**

Son difíciles de localizar como origen o fuente de decisión, debido a que solamente se tiene referencia exacta de esta categoría cuando un gobierno se decide a aplicar una medida en cuestión. No obstante siempre van detrás de los cambios en el marco institucional y consiguientemente requieren un largo periodo de evolución de la opinión pública.

Una política económica de corto plazo normalmente es formulada sobre la base de un análisis del comportamiento reciente, de la situación actual de la economía y de una visión o proyección precisa, acerca de su probable evolución futura, para las proyecciones se suelen utilizar modelos econométricos. Las políticas de mediano a largo plazo se formulan en el contexto de una estrategia económica amplia, que normalmente se cuantifica en un plan a desarrollarse, y los elementos que componen este plan, son producto del análisis de indicadores macroeconómicos, ahora tanto para la proyección como para la planificación se usa un buen modelo macroeconómico que se ajuste bien a los resultados de la economía en el pasado.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

2.10.6 Cuestionamientos

Según Cuadrado Roura (1995), se debe considerar los siguientes:

1. La medida aplicada a un sector económico puede repercutir al conjunto
2. La toma de decisiones de política económica es influenciada notablemente por la opinión pública, a través de la demanda de nuevos objetivos, ya sea a través de organizaciones representativas como los partidos políticos, parlamento y/o gobierno, instituciones ciudadanas o por medio de grupos de presión.
3. El marco legal apoya o beta la amplitud y en el contenido de la política económica.
4. Las prácticas de acción gubernamental en su mayoría son solo temporales y bajo un contexto socioeconómico, llegando a perder su eficacia o incluso pudiendo resultar inoportuno su mantenimiento bajo nuevas condiciones o pensamientos económicos.

2.10.7 Problemas de la objetividad

Según Cuadrado Roura (1995), desde una óptica ortodoxa los economistas en política económica pueden actuar como un simple técnico dado que al ponerse en un terreno neutral, solo tomarían como un dato los objetivos que los políticos se propongan alcanzar y se limiten a sugerir las medidas que considera más adecuadas para lograr dichos objetivos.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

2.11 Indicadores de estudio

2.11.1 Balanza comercial

También conocidas como exportaciones netas, es parte de la cuenta corriente de la Balanza de Pagos que muestra el saldo resultante del valor de las exportaciones de las mercancías de un país menos el valor de las importaciones de mercancías. Es favorable o activa cuando las exportaciones, en un período dado, superan a las importaciones; del mismo modo, cuando existen saldos negativos, se habla de una balanza comercial desfavorable o pasiva. $XN = X - M$

2.11.2 Exportaciones

Venta de bienes y servicios de un país al extranjero. Gracias al rápido desarrollo del comercio internacional durante las últimas décadas, una buena parte de la producción de casi todos los países del mundo se destina a las exportaciones. Las exportaciones se denominan visibles, cuando se refieren a bienes, e invisibles cuando dan lugar a pagos de personas de otros países a los residentes pero sin que se produzca un movimiento de bienes. Estos pagos se deben generalmente a fletes, seguros, patentes, royalties, etc. El término exportaciones invisibles se amplía a veces para designar los intereses sobre préstamos, movimientos bancarios, dividendos, fondos de emigrantes, legados y donaciones. Entre las exportaciones invisibles debe contarse también al turismo, pues esta actividad puede considerarse como la exportación de un servicio a residentes en el extranjero que ocasiona un pago por parte de éstos.

2.11.3 Indicadores de desarrollo económico

2.11.3.1 Producto Interno Bruto (PIB)

“El PIB es el valor de los bienes y servicios finales que produce un país durante un año” (Samuelson, 2002, p.361)

Según Dornbusch (2002), El PIB consiste en el valor de la producción obtenida en el periodo de referencia. No comprende, pues, las transacciones de mercancías existentes, como los cuadros antiguos o las viviendas ya construidas. Comprende la construcción de nuevas viviendas, pero no la compraventa de viviendas ya construidas. Sí comprende, sin embargo, el valor de las comisiones que cobran los agentes de la propiedad inmobiliaria por la venta de viviendas ya construidas. Los agentes prestan un servicio corriente al poner en contacto al comprador y al vendedor y eso forma parte propiamente de la producción corriente, el PIB nominal mide el valor de la producción en un determinado periodo a los precios de ese periodo o, como se dice a veces, en unidades monetarias corrientes. El PIB real mide las variaciones que experimenta la producción física de la economía entre periodos diferentes valorando todos los bienes producidos en los dos periodos a los mismos precios, o sea, en unidades monetarias constantes.

Las variaciones del PIB nominal que se deben a las variaciones de los precios no nos dicen nada sobre el comportamiento de la economía en la producción de bienes y servicios. Ésa es la razón por la que utilizamos el PIB real en lugar del nominal como indicador básico para comparar la producción de distintos años.

2.11.3.2 Presión tributaria

Según Otalora (2009), la presión tributaria (PT) mide el esfuerzo tributario y por definición es la relación existente entre las recaudaciones en términos nominales (t) y el Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes, a este indicador se le conoce también con el nombre de coeficiente tributario o carga tributaria, es decir: $PT = t / PIB$

La relación muestra que la proporción del producto proviene del pago de impuestos. Este concepto se usa para el análisis de la política fiscal (política tributaria), además permite medir si el país está recaudando poco o mucho, con relación a la tendencia o comparando a otros países de similares características.

La presión tributaria, no depende de la tasa de crecimiento de la economía ni de la tasa de inflación, los factores que determinan que la presión tributaria se incremente o disminuya son resultado de la: Eficiencia, efectividad de la administración tributaria y las medidas de política económica adoptadas, más propiamente dicho las políticas tributarias en la creación de un nuevo impuesto, incremento de las alícuotas, ampliación de la base imponible y modificaciones de las exenciones.

2.11.3.3 Inversión

Según Dornbusch (2002), Son los aumentos de stock de activos o bienes de capital productivos, y las fluctuaciones de la inversión determinan en gran parte el ciclo económico; algunos de los principales aspectos del sector de inversión:

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

El gasto de inversión es muy variable y, por lo tanto, responsable de una gran parte de las fluctuaciones que experimenta el PIB a lo largo del ciclo económico.

El gasto de inversión es el nexo principal a través del cual los tipos de interés y, por lo tanto, la política monetaria, influyen en la economía. Las medidas tributarias que afectan a la inversión y que son controladas por el Parlamento y por el gobierno son importantes instrumentos de la política fiscal.

Por lo que se refiere al lado de la oferta, la inversión determina durante largos periodos el nivel del stock de capital y, por lo tanto, contribuye a determinar el crecimiento a largo plazo.

2.11.3.4 Reservas internacionales

Dícese de la cantidad de oro y divisas que posee un país para hacer frente a sus compromisos internacionales. Las reservas se incrementan o disminuyen de acuerdo a los saldos netos del comercio internacional. Las reservas internacionales estuvieron tradicionalmente constituidas sólo por el oro, pero luego, con la generalización de su uso, comenzaron a aceptarse también reservas de papel moneda. Para que una moneda pueda considerarse como reserva ésta debe ser aceptada como medio de pago internacional; sólo los países con una moneda estable y firmemente respaldada por su economía interna, y que a la vez participen activamente del comercio internacional, pueden poseer una moneda capaz de cumplir con tal condición. Las monedas que históricamente han jugado este papel son la libra esterlina de Inglaterra, el dólar de los Estados Unidos y, en una

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

medida mucho menor y sólo recientemente, el marco alemán y el yen japonés.

Las reservas suelen subdividirse en operativas y no operativas. Las primeras son más líquidas que las segundas, pues están constituidas por dólares americanos y, eventualmente, otras monedas; las segundas están conformadas por las tenencias de oro que poseen los bancos centrales de los países, son por lo tanto menos líquidas, y se contabilizan también según su valor en dólares. La cantidad de reservas que posee un país influye decisivamente en el tipo de cambio de la moneda nacional: cuanto mayores sean las reservas de un país más se tenderá a fortalecer ésta, pues contará con un respaldo mayor, lo que presionará hacia la revalorización de la misma; cuando las reservas disminuyen, en cambio, se genera una presión hacia la devaluación de la moneda nacional.

2.11.3.5 Deuda pública interna y externa

La deuda pública total, está compuesta por la deuda externa y la deuda interna.

➤ Deuda pública interna

La deuda interna comprende principalmente títulos valores emitidos por el Tesoro General del Estado (TGE), que pueden ser de corto plazo (Letras del Tesoro) o de Largo Plazo (Bonos del Tesoro). Igualmente, también se puede generar deuda del TGE por créditos directos del BCB, así como de la banca privada. De igual manera, el Banco Central de Bolivia emite títulos valores con similares características que las del TGE. Estos instrumentos de deuda son colocados, por lo general, entre el sector privado.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

➤ **Deuda pública externa**

La deuda pública externa se entiende como la acumulación de préstamos efectuados por el gobierno boliviano con extranjeros, ya sean éstos organismos internacionales, países ó sector privado.

➤ **Deuda pública en relación al PIB**

Cuando se analizan los riesgos de la deuda lo que más importa son los niveles de la misma, al menos según la creencia convencional. El argumento es que niveles más elevados de deuda hacen aumentar el riesgo de incumplimiento, debido a que la tentación de renegociar los términos de la deuda aumenta a medida que se incrementa el tamaño de la misma. Sin embargo, aunque los niveles de deuda ciertamente son importantes, la composición de la misma puede tener más importancia aún que su monto (BID, 2007).

De hecho, hay pruebas de que los niveles de deuda no son factores determinantes de la percepción del riesgo de incumplimiento, según la medición de la clasificación de las agencias internacional de clasificación crediticia. Por ejemplo, existen países con una clasificación crediticia elevada con niveles de deuda de más de 100% del PIB, y países con niveles similares de deuda pero clasificación crediticia especulativa baja.

2.11.4 Indicadores de desarrollo social y humano

2.11.4.1 Salud

Duración de la vida, reducción de las enfermedades y sufrimientos, y acceso a servicios médicos.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

2.11.4.2 Educación

Según las teorías del crecimiento endógeno la explicación del crecimiento económico también se explica como producto de la inversión en capital humano, en el entendido en que son los conocimientos y la capacidad que posee la población trabajadora para producir, y la productividad del trabajo tiende a aumentar a largo plazo a medida que los trabajadores adquieren mayor formación y educación.

2.11.4.3 Empleo y desempleo.

Según Cuadrado (2001), el pleno empleo no puede corresponderse con la ocupación total de todos los trabajadores, puesto que existen distintos tipos de desempleos y las medidas macroeconómicas no tienen la capacidad de actuar simultáneamente en todos estos tipos de paros (desempleo: estructural, friccional, estacional y cíclico) y la existencia de ellos no significa que el volumen del paro exclusivo de uno de ellos es el catalogado a todo el país, es decir, es normal que el desempleo conviva con toda clase de situaciones. El objetivo del pleno empleo debe en consecuencia pasar por la cuantificación del desempleo; la tasa de desempleo, es el porcentaje de quienes desean trabajar y no pueden hacerlo (personas que no están ocupadas pero que están buscando trabajo activamente) sobre el total de la población activa (personas en edad legal de trabajar que están ocupadas o desempleadas).

2.11.4.4 Indicadores de pobreza y desigualdad

Según Cuadrado (2001), la tasa de pobreza es el porcentaje de familias o individuos cuyos niveles de renta se sitúan por debajo de una determinada cifra establecida como umbral, la pobreza se caracteriza por la insuficiencia

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

de los ingresos para cubrir las necesidades básicas de las familias, aunque su definición es siempre relativa y discutible. El umbral de pobreza debe modificarse periódicamente de tal manera que considere la inflación y su propia definición en términos de satisfacción de necesidades.

- Incidencia de Pobreza: Porcentaje de la población que se encuentra por debajo de la línea de pobreza la cual es calculada en función a un ingreso mínimo requerido para satisfacer las necesidades básicas.
- Incidencia de Pobreza Extrema: Porcentaje de la población cuyo ingreso total es tan bajo que aún destinándolo exclusivamente a la alimentación, no llegará a satisfacer los requerimientos nutricionales mínimos.
- Índice de Gini: Mide cuan desigual es una sociedad. Mientras más cerca a 1, la sociedad es más inequitativa, y lo contrario ocurre si el indicador está cerca de 0.
- Tanto el ratio Percentil 90/Percentil10, como el Decil 10/Decil 1 son expresados como la relación del 10% más rico entre el 10% más pobre.

CAPÍTULO III

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE YPFB Y DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS EN LA REGIÓN HASTA ANTES DE LA CAPITALIZACIÓN

CAPÍTULO III: EL SECTOR ANTES DE LA CAPITALIZACIÓN

3.1 Antecedentes, el sector hidrocarburos en Bolivia antes de la capitalización

En el Libro de Oro de YPF editado en 1996 indica lo siguiente:

Los hidrocarburos eran conocidos por los conquistadores a través de los afloramientos, llamándoles “jugos de la tierra o bitúmenes”; aceites de piedra ya mencionados en la obra “El arte de los metales” del Padre Alonso de Barba.

La riqueza de los hidrocarburos adquiere ya realmente su importancia a la luz del desarrollo industrial, en la medida que la hulla fuera reemplazada por ésta en Europa, como nueva fuente de energía. Durante el siglo XVIII, el petróleo es utilizado en pequeñas escalas en artefactos de iluminación.

En Bolivia las primeras concesiones (Acero y Tomina en Chuquisaca) datan en 1865 a don Manuel Velarde y 1867 a 2 ciudadanos alemanes, Frank Hoskst y Ed Hansen (Provincia Salinas de Tarija) pero no existe evidencia de que se hubieran realizado trabajos en dichas concesiones.

Los primeros trabajos petroleros de prospección y explotación inician en el año 1895 en la zona de Incahuasi (Chuquisaca), aunque se tuvo que esperar hasta 1913 a Luis Lavadenz quien en la primera concesión de 1 millón de hectáreas perfora un pozo en Saipurú (Santa Cruz).

En 1911 en Estados Unidos se promulga la ley antimonopolio contra la Standard Oil, empresa fundada por John D. Rockefeller en 1870. Esta ley obligo a la Estándar disgregarse en 5 empresas totalmente independientes una de la otra la Estándar Oil company de: Indiana, California, Nueva York, Ohio y la de Nueva Yersey.

CAPÍTULO III: EL SECTOR ANTES DE LA CAPITALIZACIÓN

Hacia 1916, se habían otorgado más de 1.7 millones de hectáreas al amparo de la vieja Ley de Minas. En Diciembre de 1916, el gobierno de Ismael Montes, dicto la Ley de Reserva Fiscal, con lo que se terminaron las concesiones indiscriminadas de tierras para exploración petrolera.

En 1916 y 1920 las empresas Farquardt (inglesa) y Calacoto (chilena) realizan los primeros intentos serios de exploración en Cuevo, Charagua (Santa Cruz) y en Calacoto, cerca de la estación Gral. Pérez del FF.CC. Arica – La Paz (La Paz), todos sin obtener resultados positivos y en ésta última la perforación se interrumpió a los 160 m. y nunca fue reanudada.

3.1.1 Primeras leyes impositivas

Según Vargas Salgueiro, en 1916 y 1920, se sancionaron las siguientes reglamentaciones:

- Bajo la presidencia de Ismael Montes el 12 de Diciembre de 1916 se sanciona lo siguiente: Al Estado se le debía pagar el 10% del producto bruto de las producciones y los aceites minerales son de propiedad del Estado.
- Bajo la presidencia de José Gutiérrez Guerra el 24 de Febrero de 1920 indico lo siguiente: El Estado le correspondería como participación un 12,5% del producto bruto y un 20% de la de su utilidad liquida correspondiente al departamento productor.

3.1.2 La ley orgánica de Petróleo

El primer intento de normar la explotación de los hidrocarburos se da el 20 de junio de **1921**, mediante la Ley Orgánica del Petróleo. Esta primera disposición contiene en su artículo 1º, un precepto que se mantendría en las

CAPÍTULO III: EL SECTOR ANTES DE LA CAPITALIZACIÓN

posteriores legislaciones: Que los hidrocarburos son de propiedad inalienable e imprescriptible del Estado. En su artículo 40° de dicha norma y a despecho del credo liberal que la inspiraba, se establecía que "el gobierno vigilará la explotación de los yacimientos y fiscalizará las operaciones de las empresas, no sólo para asegurarse su participación en impuestos, sino también para organizar convenientemente la industria en beneficio nacional y para combatir el acaparamiento de la producción, transporte, almacenaje y comercio del petróleo, sus similares y sus derivados".

En el tema impositivo la Ley Orgánica del Petróleo en su artículo 39° señalaba " Las compañías que se organicen para la exploración o explotación de yacimientos; petrolíferos y sus similares tendrán domicilio legal en la República, y estarán sujetas a todas las obligaciones existentes o que se estableciesen en lo sucesivo". Reforzando este criterio, en el artículo 47° se dispuso que "las concesiones quedarán sujetas a los impuestos creados o por crearse", se estableció una participación mínima para el Estado del **11%** del producto bruto o pago en dinero. Sin embargo ni el Estado boliviano ni las empresas la respetaron. "La nueva ley nació muerta", afirma en forma contundente Sergio Almaraz (El Petróleo en Bolivia).

Lavadenz no disponía de los recursos suficientes para encarar un proyecto de esa magnitud por lo que vendió sus intereses y concesiones a la empresa Richmond Levering Company de Nueva York en 1920.

El 25 de Julio de 1922, el gobierno " aprobó" la transferencia de Richmond a la Standard Oil Company de Nueva Jersey, además ésta, adquirió de

CAPÍTULO III: EL SECTOR ANTES DE LA CAPITALIZACIÓN

En 1921, el Dr. Harry Bassler, notable catedrático de geología de la Universidad de Pensilvania, U.S.A. y un grupo de geólogos contratados por la Standard inician sus estudios por la zona sudeste, ingresando por Yacuiba. Estuvieron dos años explorando la zona, abriéndose paso a través del enmarañado monte, luchando contra el asedio de toda clase de alimañas y bichos y soportando las inclemencias del clima.

Cuando la expedición llegó a Boyuibe, se encontraba en condiciones muy precarias, las mulas estaban diezmadas y los muleros, que eran gauchos argentinos, no quisieron saber más de aventuras y regresaron a su tierra. Se decidió entonces, contratar nueva gente, esta vez tobas y chiriguano del lugar, conocedores del terreno y acostumbrados al clima. Eran hombres recios y humildes, que trabajaron por la mitad de lo que recibieron los gauchos.

Los exploradores llegaron a orillas del río Parapetí, en el cantón Choreti donde se instaló el campamento, cerca a los cerros, pues el clima era más fresco, debido a la serranía y había abundancia de carne y vegetales; estaban en las faldas de la Sararenda. Después de reconocer terreno y registrar los datos en sus mapas, colocaron mojones, dando por terminada la primera fase. Continuando con el plan de exploración, la expedición del Dr. Bassler retornó a Oran, para reiniciar sus trabajos en otra dirección. Nuevamente, fueron abriéndose paso a través de picadas en medio de la brava vegetación; ubicaron el campamento a orillas del río Bermejo, en la frontera con Argentina. Poco a poco y en forma dificultosa fueron recorriendo la serranía del Candado, hacia el Norte. La zona era totalmente inhóspita con temperaturas de hasta 37° C a la sombra. Los grupos salían todos los días, lloviera o no, a levantar croquis y a cavar pozos. Buscando información, se había cubierto una distancia de 400 Km. en circunferencia en todo el sud-este; cada zona figuraba en los mapas levantados con los enfornes precisos tornados en el terreno.

Una vez finalizado el trabajo de campo, el Dr. Bassler, estampando su rubrica sobre, el grueso legajo de informes técnicos, planos y datos económicos, anunció la terminación de la etapa exploratoria. Seguidamente, al despedirse de su gente le dijo: "Podemos irnos ahora a casa, satisfechos de un esfuerzo titánico. Os agradezco vuestra amistad y cooperación **¡No olvidare jamás estos años pasados en una tierra milagrosa donde una riqueza fabulosa espera que los hombres la exploten!**"

Fuente: Libro de Oro de YPF. Anécdota. Pg. 29

CAPÍTULO III: EL SECTOR ANTES DE LA CAPITALIZACIÓN

William Braden todas las concesiones que él había comprado de las Comunidades Petrolíferas hasta el aquel entonces, llegando así a poseer un área que según Sergio Almaraz llegaba a los 7 millones de hectáreas. En 1924, la Standard Oil Company descubrió el campo Bermejo, en 1926 Sanandita, en 1927 Camiri y en 1931 instaló pequeñas refinerías en estas dos últimas localidades. En total la Standard perforó 30 pozos de los cuales 18 fueron exploratorios.

Terminada la Guerra del Chaco en 1935¹⁵, La Standard fue acusada de haber contrabandeado petróleo a la Argentina, de haber tenido problemas con el pago de patentes (defraudó al Estado boliviano entre 1922 y 1936, dos millones de bolivianos. Pagó 1.003.000 bolivianos cuando debió haber pagado 3.202.000 bolivianos. Estas cifras corresponden a la moneda de la pre-guerra) y haber mostrado una actitud muy antipatriótica durante el conflicto bélico con el Paraguay (cobró precios muy elevados por el combustible que entregó al Ejército nacional), es decir no apoyo a la nación.

3.1.3 Primera Nacionalización

Por estas razones entre otras, El Gobierno de David Toro Ruilova, decreta la caducidad de sus concesiones¹⁶ el 13 de Marzo de 1937 (primera

¹⁵ Fue el 13 de Marzo de 1935 cuando el general José Félix Estigarribia, del ejército paraguayo, preparó el ataque frontal a Villamontes, con el objetivo de tomar la zona petrolera más importante de nuestro país, para poder entrar a Sucre y Tarija, y luego avanzar hasta Santa Cruz, Sin embargo, el general boliviano Bernardino Bilbao Rioja, hombre muy inteligente y un verdadero estratega militar, efectuó una defensa muy cerrada de Villamontes, desde el río Pilcomayo hasta Tarairí, considerando un arco de 45 kilómetros. “Uno de los elementos más importantes que se debe rescatar de la Guerra del Chaco fue la defensa incansable del petróleo boliviano”.

¹⁶ La principal tarea encomendada a la Standard Oilera lograr el autoabastecimiento de combustibles en el país, además debía cumplir el pago de regalías, patentes y la provisión de información continúa al gobierno sobre los trabajos de exploración y producción a su cargo. Sin embargo, el abastecimiento del mercado interno no fue prioritario para la Standard Oil que buscó, principalmente, obtener información valiosa sobre el potencial hidrocarburífero del país, a objeto de preservar reservas hidrocarburíferas a futuro ya que, en ese tiempo, contaba con importantes volúmenes de producción en el ámbito mundial (Nacionalizaciones de Hidrocarburos en Bolivia Memorias de Don Enrique Mariaca Bilbao. 2009).

CAPÍTULO III: EL SECTOR ANTES DE LA CAPITALIZACIÓN

nacionalización y/o estatización y la primera en toda América Latina), y todas sus instalaciones fueron traspasadas a la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, creada recientemente, el 21 de diciembre de 1936. Como cita don Enrique Mariaca Bilbao “debido a la importancia que adquirió el petróleo en el ámbito internacional, en Bolivia nació la idea de crear una empresa petrolera estatal que se dedique a explorar y producir hidrocarburos, a fin de poder abastecer de combustibles el mercado interno y contar con ingresos propios para el desarrollo del país.”¹⁷

Durante la presidencia de Germán Busch Becerra, la ley del 15 de Julio de 1938 estipula textualmente las regalías del 11% hacia los departamentales productores y el 22 de Septiembre de 1938 el 27.27% del 11% (3%) se fija como destino la vinculación fluvial y terrestre entre los departamentos del Beni y Santa Cruz.

Recién el 24 febrero de 1942, bajo el gobierno de Enrique Peñaranda, es dictada una Resolución Suprema, la cual otorga a la Standard Oil Company el monto de 1.750.000 dólares con el pretexto de la compra de planos, estudios e informes de los campos bolivianos que la Standard retenía indebidamente en su poder, esto se logra, gracias a un crédito que logró el presidente en su visita a los Estados Unidos por un monto de 11 millones de dólares y con ellos les permitiría desarrollar los proyectos de desarrollo de Santa Cruz y el Oriente boliviano, el desarrollo de las refinerías (desarrolladas en el gobierno de Gualberto Villarroel) y como producto de la misión Bohan que llega a Bolivia a fines de 1941, esta cooperación se

¹⁷ Nacionalizaciones de Hidrocarburos en Bolivia Memorias de Don Enrique Mariaca Bilbao. 2009. Pg. 7.

CAPÍTULO III: EL SECTOR ANTES DE LA CAPITALIZACIÓN

debe a la colaboración que Bolivia hizo al gobierno norteamericano en la venta de estaño a precios mínimos durante la Segunda Guerra Mundial.

Pasados 6 meses de termino el diagnostico de la situación económica del país. Para el sector petrolero el diagnostico fue desarrollado de manera independiente por la YPFB y la Corporación Boliviana de Fomento. Al final el Export - Import Bank aprobó un crédito de Sus 5 500 000 aunque no llegó a ejecutarse plenamente debido al golpe de estado de 1943.

El 15 de noviembre de 1946, se firma un contrato entre YPFB y la Foster Wheeler Co. para la instalación de una refinería en Cochabamba y en febrero de 1947 se firma otro para la construcción de la refinería en Sucre.

El año 1953 YPFB, apenas podía cubrir entre el 50% y 25 % del consumo nacional; el resto había que importarlo, lo que constituía una sangría de divisas para el Estado. El descubrimiento de la Arenisca Sararenda, en el campo Camiri, en 1953, determinó que el año 1954, pasara a la historia del país como " **El año del Petróleo**". Se consiguieron los más halagüeños resultados logrando por primera vez el auto abastecimiento de carburantes.

3.1.4 Código Davenport

El 26 de octubre de **1955** se aprueba el nuevo Código del Petróleo y se reglamenta 24 de Enero de 1986, también conocido como "Código Davenport"; es levantada la reserva fiscal y con las facilidades que se daban al inversionista privado represento para el país una apertura franca a la inversión privada extranjera en la explotación petrolera.

CAPÍTULO III: EL SECTOR ANTES DE LA CAPITALIZACIÓN

Esta actividad, era costosa, requería de grandes inversiones que el país no tenía, el Estado no podía satisfacer las necesidades económicas de una empresa en crecimiento como YPFB.

Durante la vigencia del código varias empresas extranjeras llegaron al país a objeto de realizar trabajos de exploración y perforación, entre ellas se encontraba la Gulf Oil Company. Ingresaron al país 14 compañías petroleras, de las cuales 8 culminaron con perforaciones, descubriendo 2 de ellas 7 campos nuevos, Madrejones (Bolivian Oil Co.) y Caranda Colpa, Rio Grande, La Peña, Palmar y Santa Cruz (Bolivian Gulf).

De acuerdo a la nueva Ley, las regalías que corresponden al estado en su artículo 104 indica "Corresponderá al Estado una participación o regalía del **11%** del petróleo crudo, gas natural, asfalto natural y demás sustancias extraídas y aprovechadas por el concesionario. Dicha participación será medida en el campo de producción". Además de la regalía, el Código del Petróleo, señala un impuesto fijo del **19%** (sustituyendo la primera que fijaba un impuesto a las utilidades del 30%) sobre el total de la producción bruta en boca de pozo¹⁸. Sin embargo, el artículo octavo dejaba serias dudas sobre la capacidad del Estado para definir una política hidrocarburífera y poniendo en contra dicho su soberanía. En el se establecía que "Las actividades de la industria petrolera podrían ser realizadas por el estado mediante entidades autárquicas de tipo nacional, sociedades mixtas o por el otorgamiento de concesiones¹⁹ o contratos en sociedad con terceros".

¹⁸ YPFB Entre nacionalistas y liberales ¿Capitalización? 1996. Pg.73

¹⁹ Las concesiones otorgadas por este código comprendían un periodo de 40 años, tanto para actividades de exploración y explotación, como para las de refinación, almacenaje y transporte, con carácter irreversible. (Nacionalizaciones de Hidrocarburos en Bolivia Memorias de Don Enrique Mariaca Bilbao. 2009. Pg. 11).

CAPÍTULO III: EL SECTOR ANTES DE LA CAPITALIZACIÓN

El informe Zondag en 1956 en su título “Problemas en el desarrollo económico de Bolivia” en lo concerniente al futuro del sector boliviano relevantemente señala: Bolivia carece de capital necesario para desarrollar su potencia petrolera y la inestabilidad traba las posibilidades de atraer capital extranjero ²⁰.

La aprobación del código Davenport que considera el 11% de regalías que originalmente Busch dispusiera debía ir a los departamentos productores, ahora como destino a la nación “TGE”, creo la confrontación hacia el presidente Hernán Siles Suazo en el famoso momento de “las luchas cívicas” liderizadas entre 1957-1958 por Melchor Pinto Parada, bajo el precepto que el 11% que pagaba la Gulf debía ir directamente al Departamento de Santa Cruz. La lucha denodada logra reinstaurar el 11% departamental, y en 1958 se procede a liquidar las regalías hacia los departamentos Santa Cruz y Tarija, se pagaron desde 1938 hasta 1956.

Descubierto el campo Rio Grande en 1962 por la Gulf, uno de los mayores con potencial gasífero; la Gulf sostuvo ante los diferentes gobiernos que le sucedieron, que el gas es un subproducto del petróleo y por lo tanto de su absoluta propiedad, no debiendo cobrarse regalías. En esta etapa el problema legal estaba dado ya que la figura del gas²¹ no estaba contemplada en el Código del Petróleo, la discrepancia finalizó en Septiembre de 1965 con la redacción del Código de gas. Éste código es derogado el 26 de

²⁰ El informe Zondag fue formulado por el Sr. Cornelius Zondag; los ingresos percibidos entre 40 y 50 millones de dólares por una exportación de 50.000 BPD le hizo preguntarse que las exportaciones del sector petrolero podían reemplazar a las exportaciones de las minas ya nacionalizadas en 1952. (YPFB Entre nacionalistas y liberales ¿Capitalización?. 1996. Pg.52).

²¹ En 1965, el ministro de Minas y Petróleo, Cnl. Eduardo Méndez Pereira, declaró “respecto al gas, el código de petróleo no es explícito, por lo que debería buscarse una interpretación que preserve los derechos de YPF”, en contraposición con el presidente de YPF, Gral. Ernesto Guzmán Fricke, quien legitimó ese derecho a favor de los concesionarios (YPFB Entre nacionalistas y liberales ¿Capitalización? 1996. Pg.79 y 80).

CAPÍTULO III: EL SECTOR ANTES DE LA CAPITALIZACIÓN

Septiembre de 1969 por el gobierno del Gral. Alfredo Ovando Candia.

3.1.5 Segunda Nacionalización

El Presidente Alfredo Ovando Candia y su ministro de Minas y Petróleo, Marcelo Quiroga Santa Cruz el 17 de octubre de **1969** decreta la nacionalización de la Bolivian Gulf Oil Company (segunda nacionalización en la historia de Bolivia). Antes de que la YABOG²² y/o Gulf se nacionalice se discutió la posibilidad de incrementar los impuestos para el Estado paulatinamente, primero un 50% y luego a 54%, incluso se señala que la proposición fue aceptada por el gobierno y el mismo presidente de la Gulf venía Bolivia a firmar el acuerdo y antes de llegar ya se había firmado el decreto de nacionalización²³.

El decreto en sus considerandos explicaba que esa medida se daba en resguardo de la economía del país, tomando en cuenta que esa empresa no estaba cumpliendo compromisos contraído²⁴.

Dispone en su artículo 1: La reversión al Estado de todas las concesiones otorgadas a la Bolivian Gulf Oil Co. y la nacionalización de todas sus instalaciones inmuebles, medios de transporte, estudios, planos, proyectos y todo otro bien, sin excepción alguna. El artículo 3 establecía que YPFB intervendrá inmediatamente en el Control Técnico y Administrativo de las instalaciones y pertenencias de la Bolivian Gulf Oil Co. bajo la directa

²² En 1968, se constituyó una sociedad mixta formada por YPFB y Bolivian Gulf C., cada una con un 50 % de acciones. El motivo de esta Asociación era la de transportar Gas de los campos bolivianos a la República Argentina a través del Gasoducto Santa Cruz -Yacuiba, cuya construcción debía hacerla Bolivian Gulf C. y, una vez efectuada, la administración y control correspondería a YABOG. (Libro de oro de YPFB. Pg. 111)

²³ YPFB Entre nacionalistas y liberales ¿Capitalización? 1996. Pg.80

²⁴ Libro de oro de YPFB. Pg. 113

CAPÍTULO III: EL SECTOR ANTES DE LA CAPITALIZACIÓN

dependencia y fiscalización del Ministerio de Minas y Petróleo.

En septiembre de 1970 la empresa francesa Geopetrole en su calidad de evaluadora fija el monto indemnizatorio a la Gulf, 101 millones de dólares, erogados mediante Decreto supremo.

3.1.6 La ley general de hidrocarburos

Una de las medidas más importantes que se dio en la década de los 70 bajo el gobierno de Hugo Banzer Suárez fue la "Ley General de Hidrocarburos" aprobada en **1972**, introdujo en nuestra legislación el concepto nuevo de "contrato de operación y de servicios ²⁵". El Estado mantenía la propiedad sobre todos los yacimientos, el operador dividía el área de explotación de petróleo y gas en porcentajes iguales (50/50) una vez terminado el periodo exploratorio. La tributación fue de **11%** regalías departamentales y **19%** por impuesto nacional.

Esto significaba que YPFB podía transferir sus actividades a otras empresas petroleras. Los Contratos de Operación tendrían una duración de 30 años, es decir 4 de exploración y 26 de explotación en áreas no mayores a las 20 mil hectáreas. En Ley se aclaraba también que la producción del contratista bajo el sistema de Contratos de Operación, debía ser entregada, en su totalidad a YPFB.

²⁵ Un Contrato de Operación es aquel por el cual el contratista ejecuta con sus propios medios y por su exclusiva cuenta y riesgo, pero en nombre de YPFB, las operaciones correspondientes a las fases de exploración y explotación dentro del área, materia del contrato, bajo el sistema de retribución. En cambio, un Contrato de Servicios Petroleros es aquel por el cual YPFB o el contratista de un contrato petrolero estipula con un tercero la prestación de un determinado servicio o la ejecución de una obra específica de índole técnica especializada, como por ejemplo la perforación de pozos, alquiler de maquinaria, provisión de materiales, etc. (Nacionalizaciones de Hidrocarburos en Bolivia Memorias de Don Enrique Mariaca Bilbao. Pg.15)

CAPÍTULO III: EL SECTOR ANTES DE LA CAPITALIZACIÓN

Ese mismo año se inicia la **exportación de gas natural a la Argentina** con un volumen de 148 millones de pies cúbicos por día (MMPCD). El precio establecido fue de 0.65 dólares por Millar de Pies Cúbicos (MPC) y se incluyó una cláusula de revisión cada seis meses.

Este periodo implico una reapertura de Bolivia para las empresas transnacionales del petróleo Los nombres de las empresas con quienes se firmaron contratos de operación son los siguientes:

Cuadro 4: Contratos suscritos con Compañías petroleras extranjeras en el gobierno de Hugo Banzer Suarez

COMPAÑÍAS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS
TESORO INTERNATIONAL BOLIVIA CORP. ZAPATA EXPLORATION CO. CANADIAN SUPERIOR OIL LTD.	07-10-74
DECALTA INTERNATIONAL BOLIVIA CORP. RYDER SCOTT BOLIVIA INC. BOW VALLEY EXPLORATION BOLIVIA. WESTBURNE OIL & GAS.	19-09-74
BOLIVIA SUPERIOR OIL CO.	22-07-74
HISPANICA DE PETROLEOS S.A.	19-07-74
BOLIVIAN SUN OIL CO.	14-06-74
TEXACO BOLIVIA INC.	29-05-74
LONE STAR GAS BOLIVIA INC. ANSCHUTZ BOLIVA CORP. MONO POWER CO.	19-01-74
AMOCO BOLIVIA PETROLEUM COMPANY. AMAREDA HESS CORPORATION OF BOLIVIA.	14-12-73
PHILIPS PETROLEUM COMPANY BOLIVIA	26-10-73
TOTAL BOLIVIE - UNION OIL COMPANY OF BOLIVIA	19-09-73
OCCIDENTAL BOLIVIANA INC.	16-08-73
UNION OIL COMPANY OF BOLIVIA PARATHON PETROLEUM OF BOLIVIA	13-03-73
BOLIVIAN SUN OIL COMPANY	18-01-73

Fuente: Jorge Fernández Solís. 1976. El petróleo.

CAPÍTULO III: EL SECTOR ANTES DE LA CAPITALIZACIÓN

Fue ya en 1973 que YPFB asumió un papel importante y decisivo dentro de la política petrolera del país gracias a una serie de factores económicos que contribuyeron al fortalecimiento de la estatal, estas fueron:

- Crisis mundial del Petróleo, que permitió al país la exportación de excedentes de petróleo y gas a precios ventajosos que reportaron un ingreso importante de divisas para nuestra nación.
- Descubrimiento de hidrocarburos en nuevas estructuras, que incrementaron las reservas de gas y líquidos.
- La mayor producción de hidrocarburos líquidos en toda su historia.

En 1979 se produce lo que podría ser considerado un punto de inflexión en la historia de YPFB, cuya producción se va tornando paulatinamente de petrolera en gasífera²⁶ a la vez que se emprende la construcción de los gasoductos Monteagudo- Sucre y al altiplano. Entre 1980 y 1984, la producción de petróleo se mantuvo alrededor de los 24 mil barriles diarios en tanto que las expectativas sobre el gas natural eran cada vez más crecientes al punto que en 1981, se adjudica a la empresa Snam Progetti el estudio de ingeniería básica del gasoducto Santa Cruz- San Pablo.

En el período 1971-1991 en el mundo, la tasa anual de crecimiento de la demanda de gas natural fue de 3.3% frente a una tasa de 2.1% y 1.4% en los casos del carbón y el petróleo respectivamente. El mayor dinamismo del consumo del gas natural se explica, entre otros factores, por los siguientes:

- La abundancia de reservas de gas natural, que indica que existía una capacidad de oferta que podría mantenerse por muchos años, además del hecho de que dichas reservas no se encuentran muy concentradas geográficamente, a diferencia del petróleo, en que los países del Medio Oriente concentran cerca de dos tercios de las reservas mundiales disponibles.

Continúa Pg. siguiente

²⁶ Memoria YPFB 2006. Pg. 45

CAPÍTULO III: EL SECTOR ANTES DE LA CAPITALIZACIÓN

- Los avances tecnológicos, que han permitido enfrentar los costos de transporte desde las fuentes de producción hasta los centros de consumo.
- La mayor significación que ha adquirido en los últimos decenios la conservación del medio ambiente, ya que ha favorecido el consumo del gas natural por cuanto emite menos dióxido de carbono que el petróleo.
- La política de seguridad energética de los países de la OCDE que apunta a la reducción de la dependencia del petróleo importado, sobre todo del Medio Oriente.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). La industria del Gas Natural y las modalidades de regulación en América Latina. 1998

El Decreto Supremo 21060 (1985) como lo disponía en su artículo 86, estuvo a punto de tener importantes repercusiones para YPFB mediante la descentralización de la entidad al contemplar la creación de tres empresas subsidiarias dotadas de autonomía jurídica propia y de autonomía de gestión. Las empresas que se pretendía crear eran:

- La Empresa Petrolera del Oriente, con sede en Santa Cruz
- La Empresa Petrolera del Sur, con sede en la ciudad de Camiri
- La Empresa de Industrialización y Comercialización de Hidrocarburos, con sede en la ciudad de Cochabamba.

Sin embargo no llegó a ser aplicado²⁷ debido a las reacciones que se produjeron, la posible virtual desaparición de la empresa que en ese momento aportaba la mayor cantidad de recursos para el Estado boliviano.

²⁷ El 17 de Diciembre de 1985, se decidió la postergación de la descentralización de YPFB. A partir de entonces esta decisión no se materializó en la práctica. (YPFB Entre nacionalistas y liberales ¿Capitalización? 1996. Pg.80).

CAPÍTULO III: EL SECTOR ANTES DE LA CAPITALIZACIÓN

El D.S. 21060 creó un tipo de impuesto implícito, ya que es deducido de las utilidades de YPFB cuando son entregadas al Estado, recaudándole el TGE; este impuesto no fijado explícitamente es señalado en el artículo 98 y 99, sita de la siguiente manera: “Todos los ingresos en divisas de YPFB y de sus subsidiarias serán obligatoriamente vendidos al Banco Central de Bolivia, el mismo que retendrá los impuestos nacionales, las regalías departamentales y los impuestos específicos y temporales. Los requerimientos de divisas de YPFB y de sus subsidiarias, para inversiones o para adquisiciones de importación, serán cubiertos contra presupuestos aprobados y planes por programas. Los impuestos y regalías serán abonados, en el día, en las cuentas de los destinatarios, en pesos bolivianos, al tipo de cambio oficial” y “Los ingresos de YPFB y de sus subsidiarias en moneda nacional, por ventas internas de hidrocarburos y derivados, se depositarán, exclusivamente, en el Banco Central de Bolivia, el mismo que retendrá, al momento del depósito, los impuestos nacionales, regalías departamentales e impuestos específicos y temporales, abonados, en el día, en las cuentas de los destinatarios. El saldo será de libre disponibilidad de YPFB y de sus subsidiarias”. Fue desde 1986 que YPFB transfirió sus excedentes al TGE precisamente como consecuencia de los nuevos precios que permitían a YPFB recuperar sumas importantes, pero que no la beneficiaban directamente, puesto que, más de 65 % de esta utilidad era transferida al Tesoro de la Nación, como excedente de utilidades²⁸. Lo que si se aplicó de este Decreto fue un incremento sustancial en los precios de

²⁸ YPFB Entre nacionalistas y liberales ¿Capitalización? 1996. Pg.165

CAPÍTULO III: EL SECTOR ANTES DE LA CAPITALIZACIÓN

los productos de YPFB²⁹.

En noviembre de 1989 se firma en Buenos Aires el convenio " Borrón y Cuenta Nueva", un acuerdo político; Argentina le debe a Bolivia por concepto de la venta de gas a ese país 300 millones de dólares y a cambio condona otra deuda mayor boliviana pero que era negociable y pagadera a largo plazo, deudas que sobre todo fueron contraídas por gobiernos dictatoriales y el más cercano en el periodo de Luis García Meza. Esa mala transacción privo a YPFB de recursos frescos necesarios para avanzar en sus proyectos³⁰.

3.1.7 Ley de hidrocarburos

El 1 de noviembre de **1990**, durante el gobierno de Jaime Paz Zamora se promulga una nueva Ley de Hidrocarburos (LeyN° 1194), cuyo objetivo principal era otorgar mejores y mayores garantías a los inversionistas privados, especialmente a los capitales extranjeros que trabajaban en el área petrolera, relegando a YPFB del papel central que tenía en el sector, en el que abarcaba todas las fases de la industria³¹. Manteniendo la propiedad de los hidrocarburos en manos del Estado, siguiendo la línea que diera el presidente Hugo Banzer Suarez en el que el 50/50, sin embargo esta vez el transporte y comercialización debía llevarse a cabo exclusivamente a través de YPFB. El 11% de participación departamental (regalía); una regalía nacional compensatoria del 1% de la producción en boca de pozo, pagadera

²⁹ Memoria YPFB 2006. Pg. 47; el decreto 21060 en cuanto a los precios de los hidrocarburos disponía que YPFB fijaría y ajustaría quincenalmente los precios de venta de los hidrocarburos en el mercado interno, materializado entre Noviembre de 1985 y Enero de 1986 hasta que el objetivo macroeconómico de estabilidad estaba logrado. (YPFB Entre nacionalistas y liberales ¿Capitalización? 1996. Pg.158-159).

³⁰ Libro de Oro de YPFB. 1996. Pg. 171

³¹ Nacionalizaciones de Hidrocarburos en Bolivia Memorias de Don Enrique Mariaca Bilbao. 2009. Pg.16

CAPÍTULO III: EL SECTOR ANTES DE LA CAPITALIZACIÓN

a los departamentos del Beni en 2/3 y Pando en 1/3; un impuesto nacional del **19%** de la producción bruta en boca de pozo, una participación nacional a favor de YPFB del **19%**, sumando por concepto de regalías y participaciones sobre la producción en boca de pozo el 50%; y un impuesto a las utilidades del **40%** de la producción de hidrocarburos correspondientes a los contratistas de acuerdo a su utilidad neta, pero acreditable en contra de los 3 primeros. Sin embargo esta Ley abrió el camino a lo que sería, en pocos años más, la llamada “capitalización” de YPFB a razón de que posibilitaba establecer “contratos de asociación” con privados en caso de un descubrimiento comercial (Este tipo de contrato establece que YPFB podrá realizar las fases de exploración y/o explotación de la industria de hidrocarburos, en forma conjunta con terceros o, una vez declarado comercial un descubrimiento, podrá ejercer su opción para asociarse). Se firmaron 7 contratos de Operación y Asociación, con: Bolipetro, YPF S.A., Diamond Shamrock, Repsol, Elf Acquitane, BHP, Maxus y Petrobras Bolivia.

Cuadro 5: Campos descubiertos al 31/12/95 por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

CAMPO	FECHA DESCUBRIMIENTO	POZO DESCUBRIDOR	UBICACION GEOGRAFICA	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
CHURUMAS	sep-94	CHU-X2	SUBANDINO SUR	ARCE	TARIJA
LOS CUSIS	feb-94	LCS-X1	LLANURA CENTRO	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ
PATUJUSAL	mar-93	PJS-X1	LLANURA ESTE	ICHILO	SANTA CRUZ
KATARI	oct-92	KTR-X1	LLANURA CENTRO	CARRASCO	COCHABAMBA
TUNDY	jun-92	TDY-X2	LLANURA CENTRO	A. IBANEZ	SANTA CRUZ
PTO. PALOS	abr-92	PPL-X1	LLANURA CENTRO	ICHILO	SANTA CRUZ
CARRASCO	dic-91	CRC-X1	LLANURA CENTRO	CARRASCO	COCHABAMBA
JUNIN	abr-91	JUN-X1	LLANURA CENTRO	GUTIERREZ	SANTA CRUZ
COBRA	mar-91	CBR-X1	LLANURA CENTRO	ICHILO	SANTA CRUZ
SAN IGNACIO	oct-90	SIG-X1	LLANURA CENTRO	SANTIESTEBAN	SANTA CRUZ
PATUJU	nov-89	PTJ-X1	LLANURA CENTRO	ICHILO	SANTA CRUZ
VIBORA	jun-88	VBR-X1	LLANURA CENTRO	ICHILO	SANTA CRUZ
VILLAMONTES	mar-87	VMT-X1	LLANURA SUR	GRAN CHACO	TARIJA
BERMEJO *	may-86	BJO-X44	SUBANDINO SUR	ARCE	TARIJA

*: Yacimientos profundos descubiertos en campos existentes

CAPÍTULO III: EL SECTOR ANTES DE LA CAPITALIZACIÓN

CASCABEL	dic-85	CCB-X2	LLANURA CENTRO	ICHILO	SANTA CRUZ
BOQUERON	nov-85	BQN-X1	LLANURA CENTRO	ICHILO	SANTA CRUZ
SIRARI	oct-85	SIR-X1	LLANURA CENTRO	ICHILO	SANTA CRUZ
WARNES	jun-85	WRN-X1	LLANURA CENTRO	WARNES	SANTA CRUZ
HUAYCO	sep-82	HYC-X1	SUBANDINO SUR	O'CONNOR	TARIJA
TACOBO	mar-82	TCB-X4	LLANURA SUR	CORDILLERA	SANTA CRUZ
SANTA ROSA	mar-82	SRS-X6	LLANURA CENTRO	GUTIERREZ	SANTA CRUZ
H. SUAREZ	mar-82	HSR-X1	LLANURA CENTRO	GUTIERREZ	SANTA CRUZ
SAN ROQUE	dic-81	SNQ-X1	LLANURA SUR	GRAN CHACO	TARIJA
ESPINO	sep-79	EPN-X1	LLANURA SUR	CORDILLERA	SANTA CRUZ
VUELTA GRANDE	jul-78	VGR-X1	LLANURA SUR	LUIS CALVO	CHUQUISACA
RIO SECO	feb-78	RSC-X5	LLANURA CENTRO	CORDILLERA	SANTA CRUZ
ÑUPUCO	dic-77	NPC-X1	LLANURA SUR	GRAN CHACO	TARIJA
ESPEJOS	mar-77	EPJ-X1	SUBANDINO CENTRO	ICHILO	SANTA CRUZ
MONTECRISTO	oct-76	MCT-X2	LLANURA CENTRO	WARNES	SANTA CRUZ
CAMBETTI	jun-76	CBT-X3	SUBANDINO SUR	CORDILLERA	SANTA CRUZ
PALACIOS	oct-74	PLC-X2	LLANURA CENTRO	ICHILO-GUTIERREZ	SANTA CRUZ
SANTA ROSA W	nov-73	SRW-X1	LLANURA CENTRO	GUTIERREZ	SANTA CRUZ
PALOMETAS NW	jun-73	PNW-X1	LLANURA CENTRO	GUTIERREZ	SANTA CRUZ
CAIGUA	abr-73	CAI-X2	SUBANDINO SUR	GRAN CHACO	TARIJA
ENCONADA	dic-72	ECD-X2	LLANURA CENTRO	ICHILO	SANTA CRUZ
MONTEAGUDO	feb-67	MGD-X2	SUBANDINO SUR	H. SILES	CHUQUISACA
SAN ALBERTO	nov-66	SAL-X1	SUBANDINO SUR	GRAN CHACO	TARIJA
TIGRE	may-66	TGR-X1	SUBANDINO SUR	ARCE	TARIJA
NARANJILLOS	oct-64	NJL-X2	LLANURA CENTRO	A. IBANEZ	SANTA CRUZ
TATARENDA	jul-64	TTR-X2A	SUBANDINO SUR	CORDILLERA	SANTA CRUZ
BULO BULO	may-64	BBL-X1	LLANURA CENTRO	CARRASCO	COCHABAMBA
BARREDERO	ago-63	BAR-X3	SUBANDINO SUR	ARCE	TARIJA
BUENA VISTA	oct-56	BVT-X2	SUBANDINO SUR	LUIS CALVO	CHUQUISACA
TORO	dic-54	TOR-X1	SUBANDINO SUR	ARCE	TARIJA
CAMIRI *	jul-53	CAM-X32	SUBANDINO SUR	CORDILLERA	SANTA CRUZ
GUAYRUY	nov-47	GRY-X1	SUBANDINO SUR	CORDILLERA	SANTA CRUZ

Fuente: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Libro de oro de YPFB, Bolivia, 1996

Cuadro 6: Campos descubiertos al 31/12/95 por Concesionarios y/o Contratistas de operación

CAMPO	CONCESIONARIO O CONTRATISTA	FECHA DESCUBRIMIENTO	POZO DESCUBRIDOR	UBICACIÓN GEOGRAFICA	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
PALO MARCADO	TESORO BOLI VIA	jul-95	PMO-X3	LLANURA SUR	GRAN CHACO	TARIJA
SURUBI	MAXUS BOLIVIA	mar-92	SRB-X1	LLANURA CENTRO	CARRASCO	COCHABAMBA
PANDO *	OCCIDENTAL BOL.	oct-91	PDO-X1	LLANURA NORTE	MANURIPI	PANDO
TAIGUATI	TESORO BOLI VIA	jul-81	TGT-X 1	LLANURA SUR	GRAN CHACO	TARIJA
ESCONDIDO	TESORO BOLI VIA	feb-80	EDD-X1	LLANURA SUR	GRAN CHACO	TARIJA
PORVENIR	OCCIDENTAL BOL.	dic-78	PVN-X1	LLANURA SUR	LUIS CALVO	CHUQUISACA
TECHI	OCCIDENTAL BOL.	dic-77	TCH-X1	LLANURA CENTRO	CORDILLERA	SANTA CRUZ
LA VERTIENTE	TESORO BOLI VIA	oct-77	LVT-X2	LLANURA SUR	GRAN CHACO	TARIJA
TITA	OCCIDENTAL BOL.	jun-76	TIT-X1	LLANURA CENTRO	CORDILLERA	SANTA CRUZ
YAPACANI	BOLIVIAN GULF	oct-68	YPC-X1	LLANURA CENTRO	ICHILO	SANTA CRUZ
L.A PEÑA	BOLIVIAN GULF	sep-65	LPN-X1	LLANURA CENTRO	A. IBANEZ	SANTA CRUZ
SANTA CRUZ	BOLIVIAN GULF	mar-65	SCZ-X1	LLANURA CENTRO	A. IBANEZ	SANTA CRUZ

CAPÍTULO III: EL SECTOR ANTES DE LA CAPITALIZACIÓN

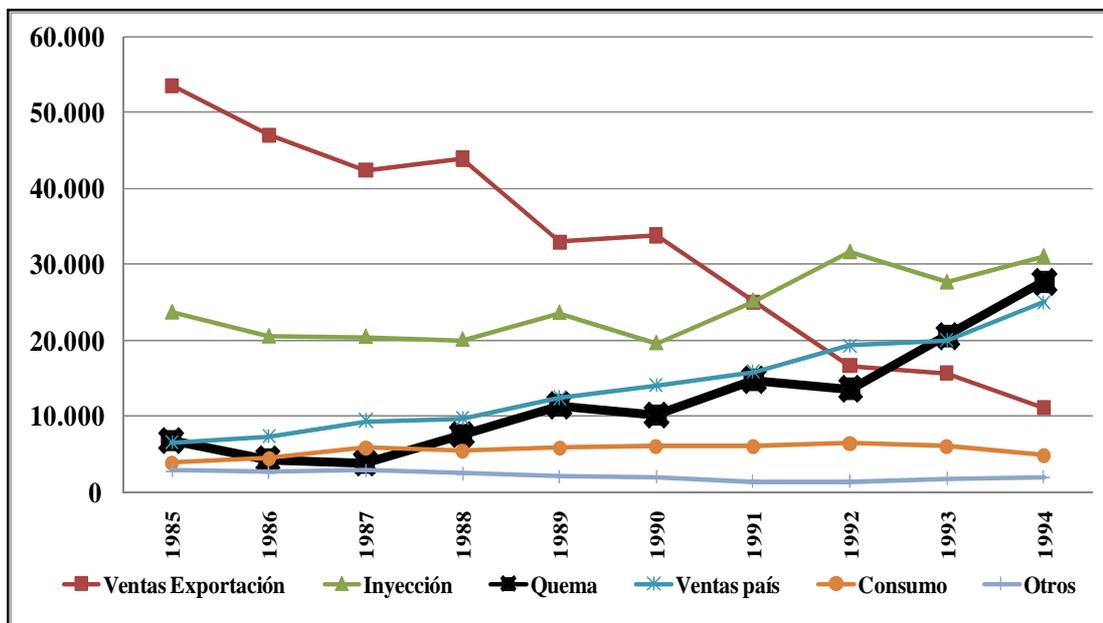
PALMAR	BOLIVIAN GULF	feb-64	PML-X1	LLANURA CENTRO	A. IBANEZ	SANTA CRUZ
RIO GRANDE	BOLIVIAN GULF	nov-62	RGD-X1	LLANURA CENTRO	CORDILLERA	SANTA CRUZ
COLPA	BOLIVIAN GULF	ene-62	CLP-X1	LLANURA CENTRO	A. IBANEZ	SANTA CRUZ
LOS SURIS	TESORO BOLI VIA	dic-61	LSR-X1	LLANURA SUR	GRAN CHACO	TARLJA
CARANDA	BOLIVIAN GULF	ago-60	CAR-X1	LLANURA CENTRO	ICHILO	SANTA CRUZ
MADREJONES	BOLIVIAN OIL	dic-59	MJ B-X1	LLANURA SUR	GRAN CHACO	TARLJA
LOS MONOS *	G. Mc CARTHY	mar-55	LMS-X3	SUBANDINO SUR	GRAN CHACO	TARLJA
CAMATINDI	STANDARD OIL	may-29	CMT-X1	SUBANDINO SUR	LUIS CALVO	CHUQUISACA
CAMIRI	STANDARD OIL	ago-27	CAM-X1	SUBANDINO SUR	CORDILLERA	SANTA CRUZ
SANANDITA	STANDARD OIL	dic-26	SAN-X1	SUBANDINO SUR	GRAN CHACO	TARLJA
BERMEJO	STANDARD OIL	jul-24	BJO -X2	SUBANDINO SUR	ARCE	TARLJA

Fuente: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Libro de oro de YPFB, Bolivia, 1996
 *: No comercial

3.1.8 Destino del Gas Natural producido

El gas natural no siempre fue aprovechado en su totalidad como se observa en los siguientes cuadros, en especial la quema.

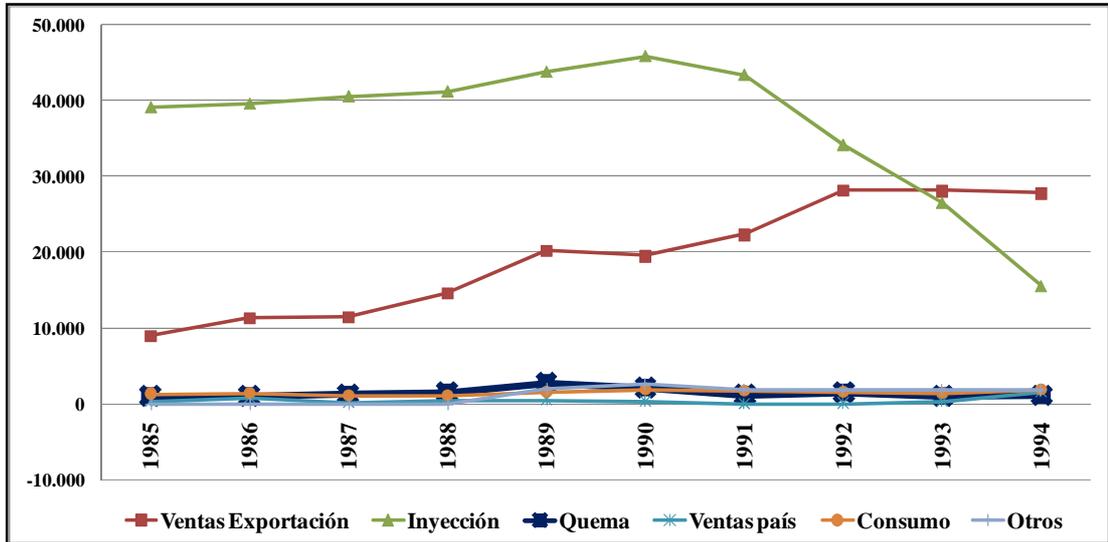
**Gráfico 11: En Santa Cruz, 1985 -1994
 (En millones de pies cúbicos)**



Fuente: Elaboración Propia con datos de YPFB – actividad petrolera en cifras, YPFB entre nacionalistas y liberales ¿Capitalización? Pg. 231

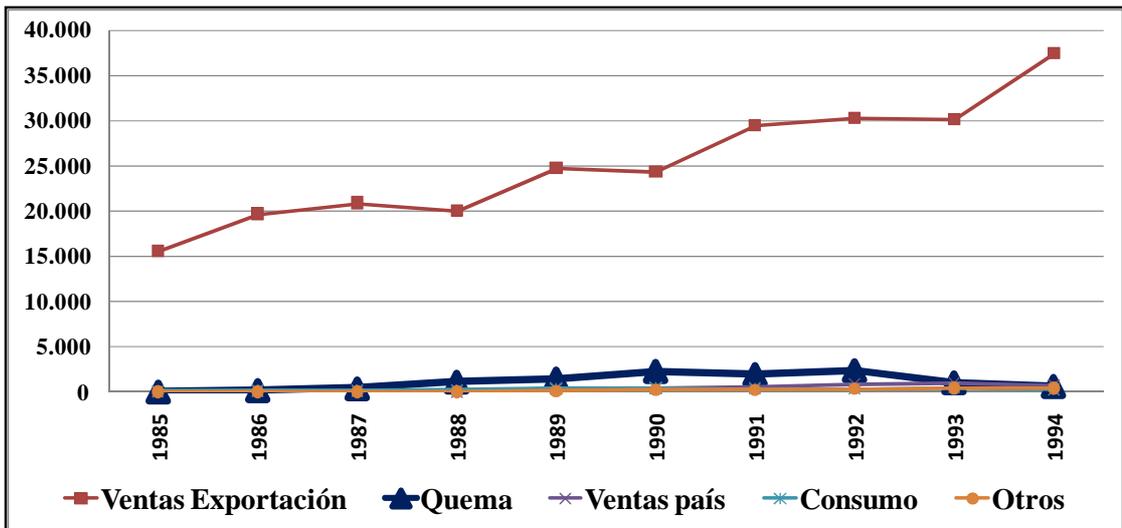
CAPÍTULO III: EL SECTOR ANTES DE LA CAPITALIZACIÓN

Gráfico 12: En Chuquisaca, 1985 -1994
(En millones de pies cúbicos)



Fuente: Elaboración Propia con datos de YPFB – actividad petrolera en cifras, YPFB entre nacionalistas y liberales ¿Capitalización? Pg. 232

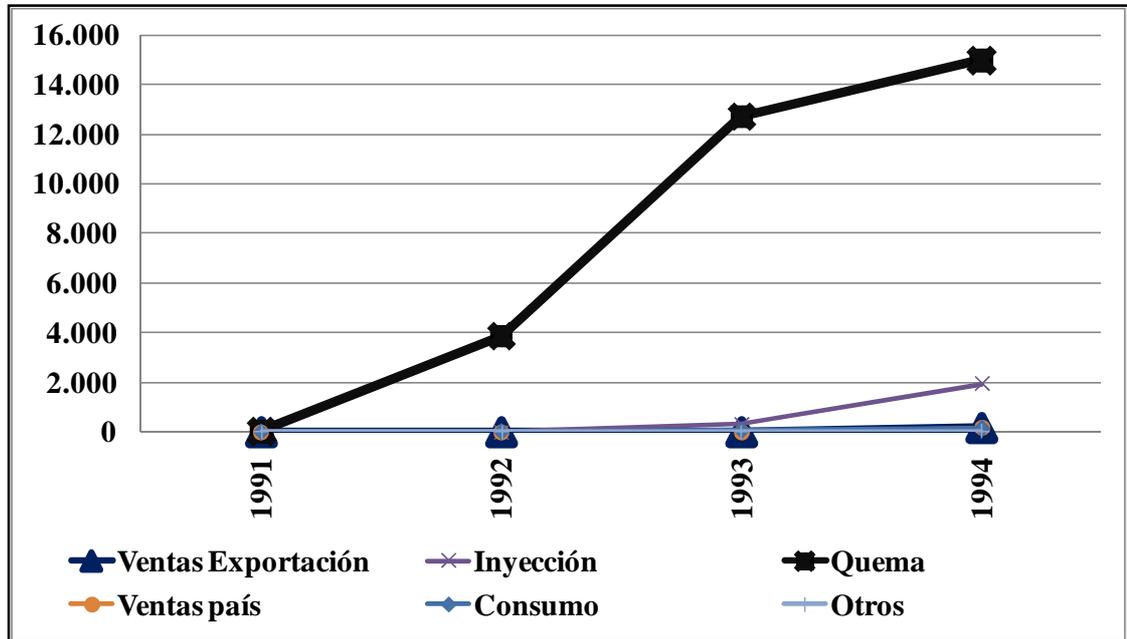
Gráfico 13: En Tarija, 1985 - 1994
(En millones de pies cúbicos)



Fuente: Elaboración Propia con datos de YPFB – actividad petrolera en cifras, YPFB entre nacionalistas y liberales ¿Capitalización? Pg. 232

CAPÍTULO III: EL SECTOR ANTES DE LA CAPITALIZACIÓN

Gráfico 14: En Cochabamba, 1985 - 1994
(En millones de pies cúbicos)



Fuente: Elaboración Propia con datos de YPFB – actividad petrolera en cifras, YPFB entre nacionalistas y liberales ¿Capitalización? Pg. 232

3.2 YPFB antes de la capitalización: ¿Empresa eficiente o ineficiente?

Según lo mencionado con anterioridad y el texto YPFB entre nacionalistas y liberales ¿Capitalización? (1996), tenemos las siguientes consideraciones:

- YPFB de 1937-1955 cimienta las bases de su desarrollo, se vuelve más sólido en el periodo de los gobiernos nacionalistas desde 1952-1985, desde 1964 a 1982 durante los gobiernos militares, estos no cambian la política económica basada en el poder del Estado, sino más bien llegan a profundizarlo.
- El deterioro económico en general dado durante el gobierno de la UDP (1982-1985), también produjo un debilitamiento de YPFB, no pudiendo efectuar mayores inversiones, reduciendo sus niveles de producción,

CAPÍTULO III: EL SECTOR ANTES DE LA CAPITALIZACIÓN

otorgando empleos masivamente, de 5.547 en el año 1981 el personal creció en promedio 13% quedando en el año 1985 con 8.085 trabajadores, 46% más del registrado en el año 1981 ; y sin responder a los requerimientos reales, todo esto, fue soportado por los elevados precios de gas que se exporto a la Argentina, que sin duda minimizaron el posible inminente desastre empresarial de YPFB.

Cuadro 7: Precios de venta del Gas Natural a la Argentina, 1978 - 1996

	1978	1980	1982	1984	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Millar Pies Cubicos	1,18	2,53	3,99	4,47	3,67	2,98	2,48	2,67	2,75	2,86	1,64	1,22	1,20	1,27	1,30

Fuente: Extraído de YPFB Entre nacionalistas y liberales ¿Capitalización? Pg. 277 – 279 e Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

- Desde 1985 se retorna a una política económica liberal, ahora las finanzas del Estado se sostienen principalmente de los excedentes que genera YPFB. YPFB nacida al calor de los resultados de la Guerra del Chaco y crecida fundamentalmente de la nacionalización de la Gulf, llega a un estancamiento que le imposibilitaba utilizar gran parte de sus utilidades en su reinversión. En un negocio de las particularidades del sector hidrocarburífero, en el que se requieren cuantiosos recursos para invertir, que por otro lado es de alto riesgo, que además requiere el uso de tecnología adecuada para cada etapa, es por ende previsible que las empresas especializadas en la actividad cuenten con mayores posibilidades de éxito; la continuidad del “desarrollo de la empresa” se obstaculiza por las significativas transferencias directas hechas hacia el Tesoro General del Estado (TGE, antiguamente TGN), a pesar de ello el monopolio estatal se mantenía, sin visualizarse alternativas de eliminarlo, aunque si de reducirlo.

CAPÍTULO III: EL SECTOR ANTES DE LA CAPITALIZACIÓN

Cuadro 8: Aporte de YPF al TGE, 1986 – 1989
(En millones de dólares)

	1986	1987	1988	1989
Ingresos TGN	841	1.027	1.247	1.553
Participación YPF	543	555	688	740
Porcentaje	64,6%	54,1%	55,2%	47,6%

Fuente: Extraído de YPF Entre nacionalistas y liberales ¿Capitalización? Pg. 165

- Enfocándonos en su cadena de costos como otro indicador de eficiencia, se observa que todos los costos de operación de YPF (por barril de petróleo) generaron una utilidad que fluctuaba para los últimos años entre 64 y 67%, sin duda YPF era eficiente, considerando que en el seminario presentado por YPF Chaco S.A. el 2011 menciona que la tasa de retorno oscila entre 30 a 40% para la industria en general, para un alto riesgo ³².

Cuadro 9: Utilidad y Estructura de costos
(Dólares por un barril)

	1991	1992	1993
Precio de venta de Barril compuesto	55,40	58,03	56,62
Costo de Producción	9,33	9,85	10,56
Costo de Refinación	1,63	2,03	1,96
Costo de Transporte	1,15	1,30	1,44
Costo de Distribución	1,87	2,15	2,11
Otros costos	2,98	3,36	2,89
Compra a contratistas	1,56	1,34	1,22
Total costos	18,52	20,03	20,18
Margen sobre precio de venta	67%	65%	64%

Fuente: Extraído de YPF Entre nacionalistas y liberales ¿Capitalización? Pg. 322

³² Normalmente se define una tasa de retorno, que debe estar sobre una predefinición en función al riesgo. Para la industria en general: Alto riesgo 30 – 40%, riesgo medio 20 – 30% y bajo riesgo 15 – 25%. (YPF Chaco S.A. Seminario taller sector hidrocarburos Universidad Gabriel René Moreno. Noviembre 2011 Pg. 55)

CAPÍTULO III: EL SECTOR ANTES DE LA CAPITALIZACIÓN

- Su la capacidad de generación financiera, fue otro indicador de eficiencia, con sus 2 potenciales destinos: Una de distribuir las utilidades a los dueños, es decir el Estado y la segunda, reinvertirlas en exploración para lograr mayor crecimiento en futuro, con la mitad de lo que entrego en excedentes al TGE (1.200 millones de dólares de los 2.400), con la reinversión de estos recursos, con seguridad, el nivel de reservas de petróleo y gas habrían sido muy superiores a los existentes antes de la capitalización.

**Cuadro 10: Capacidad de generación financiera
(En millones de dólares)**

	86 - 89	86 - 95	90 - 93
Ventas	2.244	6.003	2.579
Promedio anual	561	600	645
Total impuestos y regalías	1.567	4.041	1.704
Promedio anual	392	404	426
Utilidad neta	989	2.455	975
Promedio anual	247	245	244
Exportaciones	1.005	2.016	791
Promedio anual	251	202	198
Mercado interno	1.239	3.987	1.788
Promedio anual	310	399	447
Poder de ganancia (Ingresos operativos / Activos Operativos)	76%	91%	106%

Fuente: Extraído de YPFB Entre nacionalistas y liberales ¿Capitalización? Pg. 323

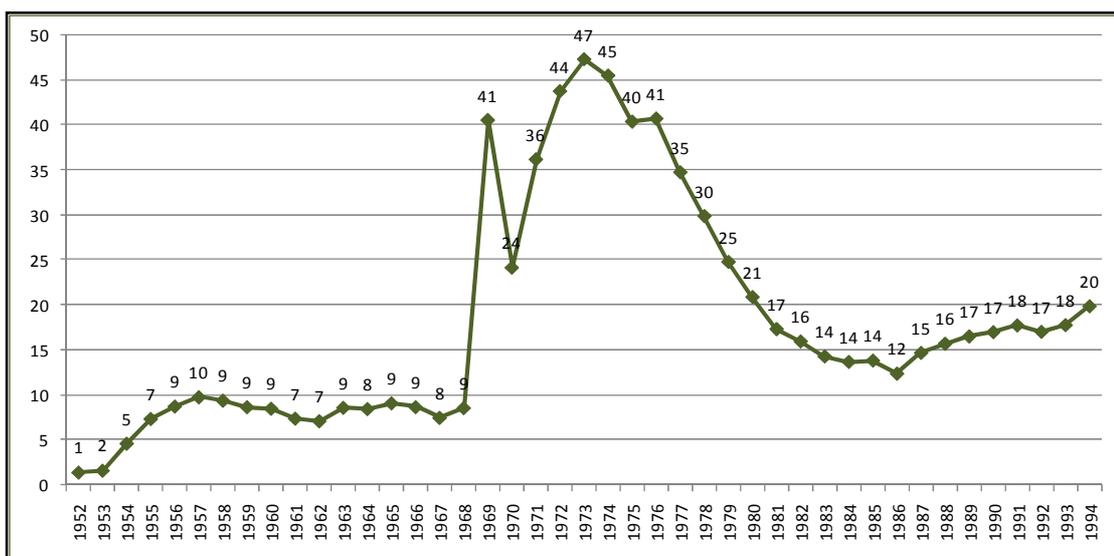
Analizando por periodo, las ventas en los últimos 10 años alcanzaron a 6.003 millones de dólares de los cuales 33,6% fueron por exportaciones y 66,4% por ventas en el mercado interno. Las utilidades alcanzaron a 2455 millones. En los últimos 10 años YPFB apporto 2.400 millones aproximadamente, que representan un 40% de sus ventas totales y 2.3 veces su patrimonio (es decir, se podría haber

CAPÍTULO III: EL SECTOR ANTES DE LA CAPITALIZACIÓN

duplicado la capacidad productiva de YPFB), YPFB desde esta óptica era eficiente, en contraposición de la otra cara de la moneda, según la publicidad difundida por el gobierno del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada que en YPFB los altos niveles de corrupción que existieron, que no beneficiaron a la empres sino a terceros; es importante notar que la merma financiera, por supuesto impidió que YPFB desarrollase mayores planes de exploración y por lo tanto de expansión (en la medida que lo habría podido hacer); a esto finalmente se debe sumar las injerencias políticas en los gobiernos de turno en la realidad de un país con poco continuidad en la legislatura, debilitando la fluidez con que se podían realizar los negocios y como cabe mencionarlo generando un ambiente empresarial poco adecuado para buscar el mejoramiento continuo.

- Respecto al tema de la producción desarrollada exclusivamente por YPFB.

**Gráfico 15: Producción diaria de Petróleo por YPFB, 1952 -1994
(Miles de barriles)**

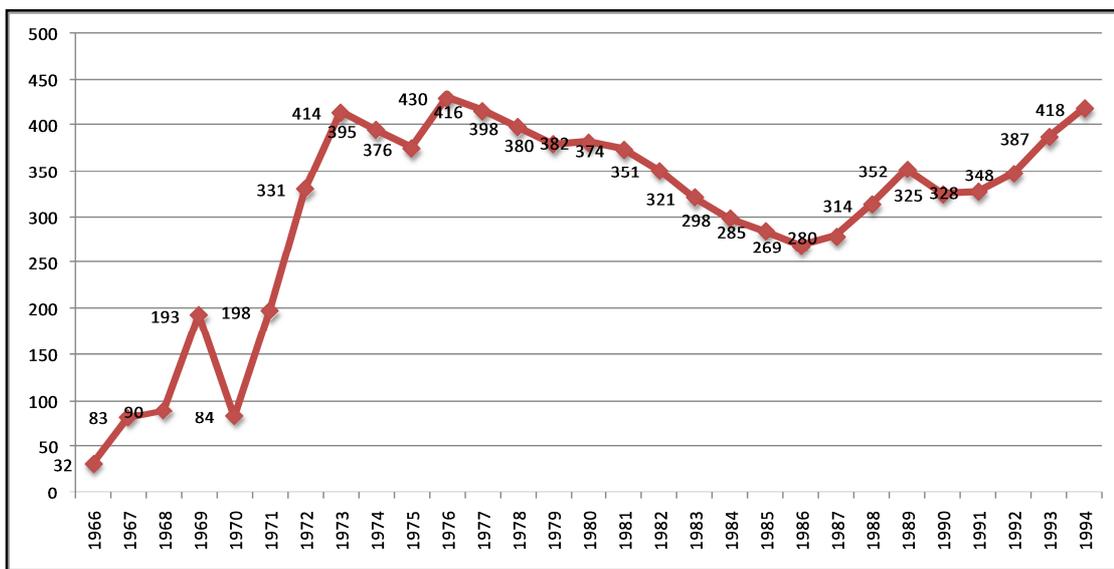


Fuente: Elaboración Propia con datos de tablas de YPFB Entre nacionalistas y liberales ¿Capitalización?
Pg. 338

CAPÍTULO III: EL SECTOR ANTES DE LA CAPITALIZACIÓN

En el periodo 1973-1986 la producción cae, la mejoría se dio desde 1986. De una producción diaria de 47.292 barriles en 1973, se redujo hasta 12.406 en 1986, para crecer después hasta llegar a 19.890 en 1994 y 21.820 en Febrero de 1996³³. En lo referente a la producción diaria de petróleo si tomamos como referencia 1973 y la tendencia antes de este año en los sucesivo YPFB fue ineficiente en lograr niveles adecuados de producción de petróleo. Respecto a la producción de gas, ésta tubo un comportamiento irregular pero con una tendencia de mayor crecimiento como producto del consumo interno y el efecto de las exportaciones a la Argentina.

Gráfico 16: Producción diaria de Gas Natural por YPFB, 1966 -1994 (Miles de pies cúbicos)



Fuente: Elaboración Propia con datos de tablas de YPFB Entre nacionalistas y liberales ¿Capitalización? Pg. 340-341

³³ YPFB Entre nacionalistas y liberales ¿Capitalización? Pg. 325

CAPÍTULO III: EL SECTOR ANTES DE LA CAPITALIZACIÓN

- En la generación de empleos durante la administración de la Guf, el sector generó 170 empleos directos y alrededor de 900 indirectos por los servicios subcontratados al momento de la nacionalización, mientras que YPFB tenía alrededor de 3.600, como 3 veces más, y ello se debe considerar además que la producción de líquidos tenía una tendencia mayor al crecimiento durante la administración de la Gulf, y la producción en 1996 era menor comparándola con la del año 1969. La productividad por empleado en las gestiones de la Gulf fue 16 veces más eficiente que la época de YPFB, hubo 3 momentos históricos en la historia de YPFB en los que hubo un incremento significativo del personal por decisiones de tipo políticas: El periodo 1953-1955 del MNR, en la dictadura de Luis García Meza y la UDP.

**Cuadro 11: Productividad, 1968 - 1993
(Barriles de petróleo por empleado)**

1968	1973	1979	1980	1982	1985	1986	1989	1993
603	3.819	1.989	1.526	1.060	568	508	1.096	1.353

Fuente: Extraído de YPFB Entre nacionalistas y liberales ¿Capitalización? Pg. 225

Entre el periodo 1968-1973 se da los mayores incrementos de la productividad considerando los datos tomados, esto se debe en gran medida a la nacionalización de la Gulf; luego se da una desaceleración significativa ya que en 1980 estamos a 384 barriles menos por trabajador respecto de 1973, y en 1986 con 508 barriles por trabajador se estaba a 444 barriles menos por debajo de la media de la década los 80 en base a los datos tomados. Para 1993 durante el primer mandato

CAPÍTULO III: EL SECTOR ANTES DE LA CAPITALIZACIÓN

del ex presidente Gonzalo Sánchez que capitalizara YPF, estamos hablando de una productividad venida a 35.4% de la tomada como referencia de máxima productividad registrada, en 1973.

- El precio neto que recibieron los contratistas de YPF entre 1989 – 1993 oscilo entre 8,5 y 11,8 Sus por barril, pero lo que recibió YPF después de hacerle algunas deducciones a los que no incurren los contratistas sus precios oscilo entre 6,98 y 10,42 Sus por barril, es decir los contratistas recibieron entre 13,8 y 27,2% más que YPF por cada barril de petróleo, exceptuando el año 1991 en que YPF recibe 17,5% más. Analizando los datos del cuadro de abajo YPF tiene la desventaja de tener que atender un mercado local, bajo condiciones no parecidas al de sus proveedores, es ineficiente.

Cuadro 12: Relación de precios del Petróleo comprado a los Contratistas por YPF, 1989 – 1993 (Dólares por barril)

	1989	1990	1991	1992	1993
Saldo neto impuestos	14,12	13,95	17,80	16,85	16,66
Ducción (Costos que no incurren los contratistas)					
Elaboración	2,53	2,41	2,82	2,57	2,90
Transporte	2,61	2,50	2,69	2,58	2,16
Distribución	2,00	1,65	1,87	2,15	2,11
Neto	6,98	7,39	10,42	9,55	9,49
Precio contratistas	8,50	9,40	8,60	11,40	10,80
Diferencia en %	21,8%	27,2%	-17,5%	19,4%	13,8%

Fuente: Extraído de YPF Entre nacionalistas y liberales ¿Capitalización? Pg. 327

A la fecha (1996) no había congruencia hacia una verdadera política de atracción de capitales y de orientación de los excedentes que generaba la

CAPÍTULO III: EL SECTOR ANTES DE LA CAPITALIZACIÓN

empresa hacia las inversiones exploratorias, que diesen como resultado el incremento de reservas y por ende mayor producción.

3.3 Las petroleras en la región

En Latinoamérica subrayando la importancia de los hidrocarburos como sector estratégico para el país, el 2 de Octubre de 1965 se crea la Asociación Regional de Empresas de Petróleo y Gas Natural en Latinoamérica y El Caribe (ARPEL), ARPEL una asociación sin fines de lucro que nuclea a empresas e instituciones del sector petróleo, gas y biocombustibles en Latinoamérica y el Caribe. Fundada con el propósito principal de promover la integración y el crecimiento de la industria y de maximizar su contribución al desarrollo energético sostenible de la región. Sus socios representan más del 90% de las actividades del upstream y downstream en la región e incluyen a empresas petroleras nacionales e internacionales, a empresas proveedoras de tecnología, bienes y servicios para la cadena de valor de la industria, y a otras asociaciones del sector. Desde 1976 ARPEL posee Estatus Consultivo Especial ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC)³⁴.

El 2013 la CAF en su informe energético sectorial Energía: Una visión sobre los retos y oportunidades en América latina y el Caribe, menciona:

No existe en la región un modelo único para el desarrollo de la actividad petrolera, ni idénticas reglas para su regulación. Estas se han ido adaptando en cada país según criterios y objetivos disímiles de política nacional. La actividad de exploración y producción de hidrocarburos supone cuestiones de estrategia, tales como:

³⁴ Extraído del libro de Oro de YPF y de la pagina <http://www.arpel.org>

CAPÍTULO III: EL SECTOR ANTES DE LA CAPITALIZACIÓN

- La disponibilidad o no del recurso requiere de estructuras institucionales que se encarguen de renovar el acervo de conocimientos geológicos y de prospectiva.
- Los elevados montos de inversión, tecnología y recursos humanos requeridos, junto al largo plazo de maduración de las inversiones y el riesgo de captar una renta extraordinaria están desfasadas entre el momento inicial de las inversiones y su recuperación.
- Su importancia para la balanza comercial y para los ingresos fiscales permite la sostenibilidad política, económica y social.
- El papel de la industria en la seguridad de abastecimiento es la garantía de suministro de insumos a otras cadenas como la eléctrica.
- Las distintas visiones políticas crean posicionamientos diversos en cada país.

No menos importante es la cuestión geopolítica cuando se trata de recursos exportables y que son respaldo del consumo de otros países o regiones, pero también porque la política de atracción de inversiones externas –o las limitaciones impuestas a ellas– puede afectar los movimientos de capitales y las inversiones en sectores distintos al energético.

Según Sánchez Albavera (2005), la apertura a la inversión extranjera ya sea mediante la eliminación o reducción de las barreras de entrada, no ha significado un recorte del dominio imprescriptible e inalienable que la mayoría de los marcos constitucionales le confieren al Estado sobre las

CAPÍTULO III: EL SECTOR ANTES DE LA CAPITALIZACIÓN

riquezas naturales, pues corresponde siempre al Estado, definir un acceso condicionado de sus recursos a razones del interés público.

Los países al adoptar estrategias diferenciadas en el proceso privatizador del sector hidrocarburífero se dieron modos de mantener el control de sus empresas petroleras, es así que se dan los siguientes hechos en Sudamérica:

- **Argentina.** YPF, creada en 1922 mantuvo un carácter de estructura estatal y monopólica hasta que durante el gobierno de Carlos Saúl Menem marcado por la privatización de las empresas públicas argentinas y en apego con el discurso liberador de los mercados y en el marco de la política económica del momento se llevaron a cabo las principales reformas (Uno de los diez puntos del Consenso de Washington fue también lo que motivo la privatización de YPF, ya que el mismo expresaba entre otras cosas, la necesidad de privatizar empresas públicas. Fue establecido por organismos como el FMI y el Banco Mundial). En los primeros meses de su gobierno mediante 3 decretos (1055, 1212 y 1589) desregula el mercado petrolero argentino disminuyendo el poder de control del Estado respecto de las empresas privadas. Los anteriores contratos de servicio fueron transformados en concesiones con libre disponibilidad del petróleo extraído, y se licitaron áreas centrales y marginales de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. El 31 de diciembre de 1990 mediante el decreto N° 2.778, el Poder Ejecutivo cambio de tipo societario de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (que era una Sociedad del Estado) para convertirse en una Sociedad Anónima (YPF S.A.). En el año 1992 la ley N° 24.145 transfirió el dominio público de los yacimientos de hidrocarburos del Estado Nacional a las provincias, la ley también privatizó a YPF, así Argentina perdió totalmente el poder de decisión sobre la política petrolera. En 1993 el Estado mantenía

CAPÍTULO III: EL SECTOR ANTES DE LA CAPITALIZACIÓN

el 20% de las acciones y la acción de oro, y un 12% quedaba en manos de los estados provinciales. El sector privado era propietario del 46% del accionariado y lo componían bancos y fondos de inversión de diversos países. En 1998, el sector privado ya poseía casi el 75% de las acciones, aunque el Estado mantenía la acción de oro. Finalmente, la privatización culmina en 1999, cuando el Estado argentino vendió a Repsol el 24% de acciones de YPF estatales y provinciales a la española Repsol por un valor de 9000 millones de dólares, Repsol compraría el mismo año otro 73% de acciones que pertenecían al sector privado, transformándose YPF S.A. en Repsol – YPF³⁵

- **Brasil.** PETROBRAS, creada en 1953 mantuvo un carácter de monopolio legal de Brasil en la industria petrolera; desde 1993 las distribuidoras de gas se convierten en empresas de capital mixto lo que antes estaba a cargo de los gobiernos federales, ya la enmienda constitucional aprobada en Noviembre de 1995, modifica el artículo 177 de la constitución permitiendo con ello la participación del sector privado en la exploración y explotación de hidrocarburos.

En 1997 mediante la ley N° 9478 se permite la asociación de PETROBRAS con empresas privadas y abre además al sector privado la posibilidad de acceder a licitaciones de aéreas de exploración bajo su propio riesgo, esta ley también creó la ANP (Agencia Nacional de Petróleo) que centralizada se encarga de la administración de los derechos de exploración y producción de gas.

Es así que Petrobras, se dirige con criterios de empresa privada al tener como objetivo fundamental la mayor rentabilidad para los accionistas, todo

³⁵ Extraído de la página <http://www.ypfargentina.ar>.

CAPÍTULO III: EL SECTOR ANTES DE LA CAPITALIZACIÓN

ello mediante el trípode de los capitales estatal, multinacional y privado³⁶.

- **Ecuador.** En Septiembre de 1989 se crea PETROECUADOR en reemplazo de CEPE (Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana, creada en 1971), conformándose un holding, una matriz y 6 filiales tres permanentes: PETROPRODUCCION, PETROINDUSTRIAL y PETROCOMERCIAL y tres temporales: PETROPENINSULA, PETROAMAZONAS Y PETROTRANSPORTE, A todo el conjunto se lo denominó Sistema PETROECUADOR, según el modelo internacional vigente, en esa época, para empresas petroleras³⁷. Ya en 1982 la política petrolera dio apertura a las transnacionales.

- **Perú.** La empresa estatal PETROPERU creada en 1969. En 1991 con el decreto 655 desregula y liberaliza las actividades en el sector, terminando con el monopolio³⁸ de PETROPERU, luego en 1993 con la nueva ley de hidrocarburos, Ley 26221 se liberaliza y desregula las actividades de comercialización, importación de hidrocarburos y derivados, manufactura, refinación y petroquímica básica pudiendo ejecutarse libremente por personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.

Tras debatir la forma en que se debía continuar con la privatización en 1994, 1995 y ya en Mayo de 1996 se realiza la venta de la refinería de La Pampilla, en Junio se subasta el contrato en el Lote 8/8X, en Agosto se vendió la Planta de Lubricantes PETROLUBE y en Octubre se subasta el contrato en el Lote X/XI. En Diciembre de 1997 se llevó a cabo la subasta

³⁶ Dossier ¿Quién controla a Petrobras? Por Joao Valentim

³⁷ Entregaría al fisco el 90% de sus ganancias e invertir el 10% restante en el robustecimiento institucional, especialmente en el área de exploración. El petróleo en Ecuador (Versión 2010)

³⁸ PETROPERU tenía la exclusividad en el desarrollo de las actividades de refinación y comercialización mayorista, correspondiendo también exclusivamente al Estado la explotación de la petroquímica básica

CAPÍTULO III: EL SECTOR ANTES DE LA CAPITALIZACIÓN

de los Contratos de Operación por un plazo de 15 años de los Terminales del Norte, Terminales del Centro y Terminales del Sur de PETROPERU³⁹.

Cuadro 13: Grandes compañías latinoamericanas de Petróleo, 1994

Empresas	Ventas		Utilidad	Patrimonio	Activo	Número Empleados
	1993	1994				
PDVSA	21.469	22.157	2.103	-	-	47.000
Petrobras	15.263	21.023	1.743	18.854	27.667	50.295
Pemex	20.482	20.269	1.183	33.726	54.801	119.445
Petrobras/Dis.	5.833	6.821	151	1.342	1.342	nd
YPF	3.956	4.192	538	5.086	7.509	7.500
Shell Brasil	3.690	5.260	185	1.045	1.356	2.623
Esso Brasil	1.979	2.983	nd	nd	nd	1.161
Texaco Brasil	1.935	2.939	79	342	528	1.320
Atlantic Brasil	1.903	2.911	55	279	406	1.365
Ecopetrol	2.621	2.676	260	1.937	5.458	10.879
Copec	2.062	2.295	316	2.694	3.962	nd
Petroecuador	1.924	2.200	900	2.420	3.205	nd
Ipiringa	1.386	1.926	138	537	741	1072
Cia. Brasil Dis.	1.117	1.876	20	305	805	nd
Shell Argentina	1.499	1.697	158	584	887	1600
ENAP	1.201	1.658	101	732	1.345	3255
Petroperú	1.435	1.462	207	365	1.183	5.448
Esso Argentina	1.298	1.314	55	nd	nd	nd
Mobil Colombia	634	800	11	95	122	404
Esso Colombia	713	719	-22	148	215	650
ANCAP	525	662	54	456	579	4.183
YPFB	600	623	214	1.048	1.609	4.800

Fuente: Extraído de YPFB Entre Nacionalistas y Liberales ¿Capitalización? Pg. 251

³⁹ Servicio de suministro, recepción, almacenamiento y despacho de combustibles

CAPÍTULO IV

DESCRIPCIÓN DEL MARCO LEGAL (C.P.E.), RÉGIMEN ECONÓMICO Y CONTEXTO DE POLÍTICA ECONÓMICA DEL PAÍS Y EN LA REGIÓN

CAPÍTULO IV: CONTEXTO LEGAL Y ECONÓMICO

4.1 La Constitución Política del Estado, Política económica y manejo de los Recursos Naturales

4.1.1 Antecedentes

A la fecha, Bolivia ha tenido 16 constituciones y 5 reformas constitucionales, la última constitución la del 2009. Para la presente se considera la parte orgánica de Constitución Política del Estado en el entendido de cómo también se la denomina “Plan de Gobierno” regula la función, límites y enumera los distintos órganos del estado, todo ello enmarcado en el constitucionalismo⁴⁰.

4.1.2 Constitución Política del Estado de 1938

En 1938 durante la presidencia del Gral. Bush, posterior a la Guerra del Chaco (1932-1935) que entre otras cosas nos develó una realidad no conocida entre bolivianos: Quechuas – Aymaras – una clase media que empieza a tomar conciencia – nacimiento de ideologías; que además deja una lección desde el punto de vista social, político y económico, de propuestas de un nuevo Estado, que diera de igual o mejor forma, respuestas ante la realidad de la economía boliviana como lo dieran los combatientes de la guerra del Chaco al defender el recurso natural más importante para la economía del país, en lo posterior (hidrocarburos). La guerra con un costo de 50.000 vidas, fue el germen de una corriente nacionalista que en el gobierno de Toro (1936-1937) crea YPF (1936) y nacionaliza a éste sector (1937). La carta magna en lo referente a Políticas económicas, desde las precedentes constituciones hasta incluso la

⁴⁰ El Constitucionalismo es la aplicación de la ideología racionalista al Derecho público e implica la teoría de la limitación del poder público y modernamente inclusive del poder privado. (Recuperado de: <http://www.apuntesjuridicos/?QuéésunaconstituciónpoliticadelEstado?.Html>)

CAPÍTULO IV: CONTEXTO LEGAL Y ECONÓMICO

constitución de 1880 expresan vagas ideas en lo concerniente a las políticas fiscal o monetaria, plasmadas solo como artículos o incisos que deben ser las atribuciones del legislativo y/o en el poder ejecutivo, como lo cita la CPE de 1880 en el inciso 7 del artículo 52 como atribución del poder legislativo "Fijar el peso, ley, valor, tipo y denominación de las monedas; autorizar la emisión y circulación de billetes de banco; y arreglar el sistema de pesos y medidas" o el inciso 6 del artículo 89 como atribución del presidente "Cuidar de la recaudación y administración de las rentas nacionales, y decretar su inversión con arreglo a las leyes, sin que se pueda hacer inversión alguna sin su orden escrita y autorizada por el Ministro del departamento a que corresponda, con expresa mención de la ley que fija la inversión", dando a entender que no había la necesidad de prescribir enfáticamente políticas económicas de Estado. Es desde la constitución de 1938 que se habla de un "Constitucionalismo Social" pues incluye en la carta magna secciones propias concernientes a un régimen social, la familia, un régimen comunal, cultural y del campesinado, no mencionadas en las anteriores constituciones; pero esta constitución la de 1938 no implicaría cambios radicales que rompieran el esquema del estado oligárquico hasta ese entonces, por otro Estado, que ya se plasma en sus inicios, sería Estatista, como lo sugiera la nacionalización de YPF. El régimen económico y financiero también conforma toda una sección, en ella se profundiza la idea de los bienes que son de dominio originario del Estado mencionado en su artículo 107 "Son del dominio originario del Estado, a más de los bienes a los que actualmente la ley da esta calidad, todas las sustancias del reino mineral, las tierras baldías con todas sus riquezas naturales, las aguas lacustres, fluviales y medicinales, así como todas las fuerzas físicas susceptibles de aprovechamiento económico. Las leyes

CAPÍTULO IV: CONTEXTO LEGAL Y ECONÓMICO

establecerán las condiciones de este dominio así como las de adjudicación a los particulares”, mencionando por primera vez las riquezas naturales y a un Estado, que debe regular el manejo económico, como lo indica en su artículo 108 “El Estado podrá regular, mediante ley, el ejercicio del comercio y de la industria, cuando así lo requieran, con carácter imperioso, la seguridad o necesidad públicas. Podrá también en estos casos, asumir la dirección superior de la economía nacional. Esta intervención se ejercerá en forma de control, de estímulo o de gestión directa” y en los 14 artículos que constituyen la sección del régimen económico y financiero. Sin embargo en lo referente a los hidrocarburos la única directriz que se menciona, están en los artículos 109 y 110 “La exportación del petróleo de propiedad fiscal o particular, sólo se hará por intercambio del Estado o de una entidad que lo represente” y “La exportación del petróleo de propiedad fiscal o particular, sólo se hará por intercambio del Estado o de una entidad que lo represente” citas de política de Estado cortas en lo referente a los hidrocarburos, haciendo solo referencia únicamente a la exportación del petróleo, considerando en especial que la constitución se hiciera bajo la presidencia de uno de los impulsores de la creación de YPF, que en sus considerandos en el decreto ley de creación de YPF, cita “teniendo Bolivia ricos y extensos depósitos de hidrocarburos, esta riqueza no ha contribuido hasta el presente a tonificar la economía nacional, en la forma y proporción que corresponde a aquellos[...]la importancia y situación de los citados combustibles en el mundo, su significación económica y su valor con respecto al Estado, imponen cada día más, que estos recursos sean puestos bajo el control directo de la Nación[...] interesa esencialmente al Estado una política estable y de seguridad para el país en materia petrolera y que es indispensable además garantizar el desarrollo de la citada industria bajo una

CAPÍTULO IV: CONTEXTO LEGAL Y ECONÓMICO

base efectiva que asegure su completo y rápido desenvolvimiento, lo cual solamente puede obtenerse bajo los auspicios directos del Gobierno de la República”

4.1.3 Constitución Política del Estado 1945 y 1947

Las constituciones de 1945 y 1947 precedentes a la revolución de 1952 no tuvieron un cambio estructural en la concepción de política económica prescrita en la constitución, sus modificaciones respecto a la constitución de 1938, se tuvieron los siguientes cambios en la sección del régimen económico:

- El tratamiento del petróleo dado explícitamente en el artículo 109 de la CPE de 1938 pasa a formar parte de lo dispuesto a otro artículo más genérico acerca de las exportaciones en los artículos 110 de las constituciones de 1945 y 1947. Incluye a los derivados del petróleo y una tendencia por parte del Estado de monopolizar el sector
- De la fijación del presupuesto por parte del poder legislativo en el artículo 112 (1938) pasa a ser responsabilidad del ejecutivo bajo su iniciativa debiendo aprobarse primeramente en 60 días para después prolongar su aprobación a 90 días, como lo cita los artículos 114 en ambas constituciones.

Bolivia un país mono productor que casi dependía de las exportaciones mineras en un 82% fue como lo mencionara el ex presidente Walter Guevara “una especie de campamento minero”, con serias disparidades y abandono hacia la vinculación de la actividad económica entre occidente y oriente (en los departamentos que no tenían minas y que recién se integrarían al país como producto del plan Bohan), un país excluyente desde

CAPÍTULO IV: CONTEXTO LEGAL Y ECONÓMICO

la perspectiva de los terratenientes hacia una base alrededor del 72% Quechua – Aymara abandonada, viviendo en la zona rural, la misma que además de sustentar el erario nacional con sus rentas no participaba en la elección del presidente por la cuestión del voto calificado. La historia social – político – económico del país cambiaría paulatinamente desde el gobierno de Gualberto Villarroel que abolió el pongueaje en 1945, Villarroel sube al poder por el apoyo del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)⁴¹ y Radepa.

Posteriormente el MNR con Victor Paz, transformaría la visión del país, estableciendo el voto universal (21 de Junio de 1952), nacionalización de las minas (31 de Octubre de 1952) “el Estado toma el control económico de las minas mediante la COMIBOL”, la reforma agraria eliminando toda forma de latifundio (2 de Agosto de 1953) y la reforma educativa (Enero de 1955), en virtud a la lógica teórica practica que en la década de los 30 aplicara en los Estados Unidos el presidente Roosevelt y mencionara John Maynard Keynes en su obra “Teoría General” en una lógica que confería al Estado un papel muy importante, casi decisivo, en la solución de los problemas sociales - económicos, manejando los instrumentos que estaban más directamente en su mano, la política presupuestaria sobre todo en la rama del gasto; sin embargo a despecho de la lógica de sus medidas estatista y social respecto al sector hidrocarburiífero la posición fue liberal, con la aplicación del código Davenport.

La revolución en lo económico como ha sido propio de los gobiernos socialistas de al querer ponerse como objetivo el crecimiento económico

⁴¹ Fundado en 1942 con influencias del Marxismo y nacional socialismo (Carlos Mesa, Historia de Bolivia Siglo XX La Revolución de 1952).

CAPÍTULO IV: CONTEXTO LEGAL Y ECONÓMICO

acarreo consigo un proceso de alto de inflación, controlado por el presidente Hernán Siles Suazo (1956-1960), cuya tarea dejada en lo económico fue la de lograr la estabilidad monetaria.

4.1.4 Constitución Política del Estado 1961

La constitución de 1961 incorpora y constitucionaliza las medidas efectuadas en el proceso revolucionario del primer gobierno del MNR. Respecto a los hidrocarburos en su artículo 164 menciona que “Corresponde al Estado la exploración, explotación, comercialización y transporte de petróleo y derivados”, normando que dichas puede efectuarlas el Estado en forma directa mediante una entidad autárquica, mediante sociedades mixtas o privadas, encarando así el proceso de manera contraria a la que establecía las constituciones anteriores.

4.1.5 Constitución Política del Estado 1967

En 1967 en la presidencia de René Barrientos, gobierno denominado por algunos autores como de “populismo militar”⁴² se redacta una nueva constitución, que plasma la perspectiva teórica de la vertiente normativa de la Public Choise⁴³, que considera a la constitución como un contrato social y como función de bienestar social, teniendo como objetivos últimos de la política económica: justicia social (artículo 132) e independencia y desarrollo (artículo 133); como también para los objetivos puramente

⁴² Barrientos tuvo su escuela ideológica en el Nacionalista Revolucionario, fue como lo afirma el ex presidente Dr. Luis A. Siles Salinas, el primer sino el único presidente que visito todas las localidades de la patria y era en sus discursos que por cierto si había la necesidad los hiciera en quechua (conocedor de la lengua como todo tarateño) con una empatía hacia las necesidades de la población campesina y un carisma que aglutinaba a la población sin distinción de clases.

⁴³ Enfoque que considera que existe un proceso de mutua interacción entre el ámbito político y económico, que debe tenerse en cuenta a la hora de modelizar las situaciones reales y sobre todo de la notable influencia en la forma en que se diseña y ejecuta la política económica.(Cuadrado Roura, J. (1995) Introducción a la Política Económica Pg. 65)

CAPÍTULO IV: CONTEXTO LEGAL Y ECONÓMICO

económicos de crecimiento, estabilidad de los precios, pleno empleo, etc.

Este gobierno, el del Gral. Rene Barrientos Ortuño prosiguiendo con los conceptos de la revolución y fuertemente influida por sus pensamientos, acreditado y reflejado ello mediante los progresos en el campo de la construcción, obras como la represa de Corani, una liberación del mercado con alta inversión extranjera directa, en virtud a las ideas que la economía debía crecer (sin importar el costo social) en el marco de las ideas cepalinas que postularan la industrialización de los países de la *periferia* es producto de las relaciones del capital privado y estatal, y tal como lo afirmara el economista argentino R. Frigerio “el desarrollo de la economía constituye la base de la soberanía política y de justicia social”.

Esta constitución mejor estructurada respecto de las anteriores, en su título primero de la parte tercera “Regímenes especiales”⁴⁴ norma el régimen económico financiero en los siguientes:

- Capítulo primero. Disposiciones generales
- Capítulo segundo. Bienes nacionales
- Capítulo tercero. Política económica del Estado
- Capítulo cuarto. Rentas y presupuesto
- Capítulo quinto. Contraloría general

En su artículo 133 del capítulo primero señala “El régimen económico propenderá al fortalecimiento de la independencia nacional y al desarrollo del país mediante la defensa y el aprovechamiento de los recursos naturales

⁴⁴ Lo más polémico de esta constitución, fueron los regímenes especiales, tomando la idea, que una constitución no debiera contemplarlos porque las ideologías cambian, las ideas políticas y económicas se modifican y ello pone constantemente en contradicción a quienes tratan de aplicar una medida económica que responde a otra situación distinta a la que dio origen al texto constitucional, que no permanece necesariamente un periodo largo en la historia.

CAPÍTULO IV: CONTEXTO LEGAL Y ECONÓMICO

y humanos en resguardo de la seguridad del Estado y en procura del bienestar del pueblo boliviano” dando luces como lo señalara en su artículo 132 que la organización económica del Estado debe ser en base a principios de justicia social. Respecto a Yacimientos petrolíferos en el capítulo segundo en su artículo 139 señala “Los yacimientos de hidrocarburos, cualquiera que sea el estado en que se encuentren o la forma en que se presenten, son del dominio directo, inalienable e imprescriptible del Estado. Ninguna concesión o contrato podrá conferir la propiedad de los yacimientos de hidrocarburos. La exploración, explotación, comercialización y transporte de los hidrocarburos y sus derivados, corresponden al Estado. Este derecho lo ejercerá mediante entidades autárquicas o a través de concesiones y contratos por tiempo limitado, a sociedades mixtas de operación conjunta o a personas privadas, conforme a ley”, es decir las riquezas que están en el subsuelo son imprescriptibles, inalienables y una vez en boca de pozo el derecho puede ejercerlo mediante privados. Lo anteriormente mencionado, ahora forma parte de las regulaciones a las que el Estado tiene la normativa de cumplir, mediante su plan general de desarrollo económico y social, al amparo del artículo 141 que faculta al Estado “Asumir la dirección superior de la economía nacional [...] en forma de control, de estímulo o de gestión directa”. Es en esta constitución que los principios bajo los cuales se creó YPFB son reglamentados ya, como una política de Estado.

4.1.6 Constitución Política del Estado 1994

La constitución política del Estado de 1994 no sufre modificaciones de fondo respecto a la de 1967, en lo concerniente al régimen económico y financiero, un cambio por citar es aquella que cambia del artículo 145 al

CAPÍTULO IV: CONTEXTO LEGAL Y ECONÓMICO

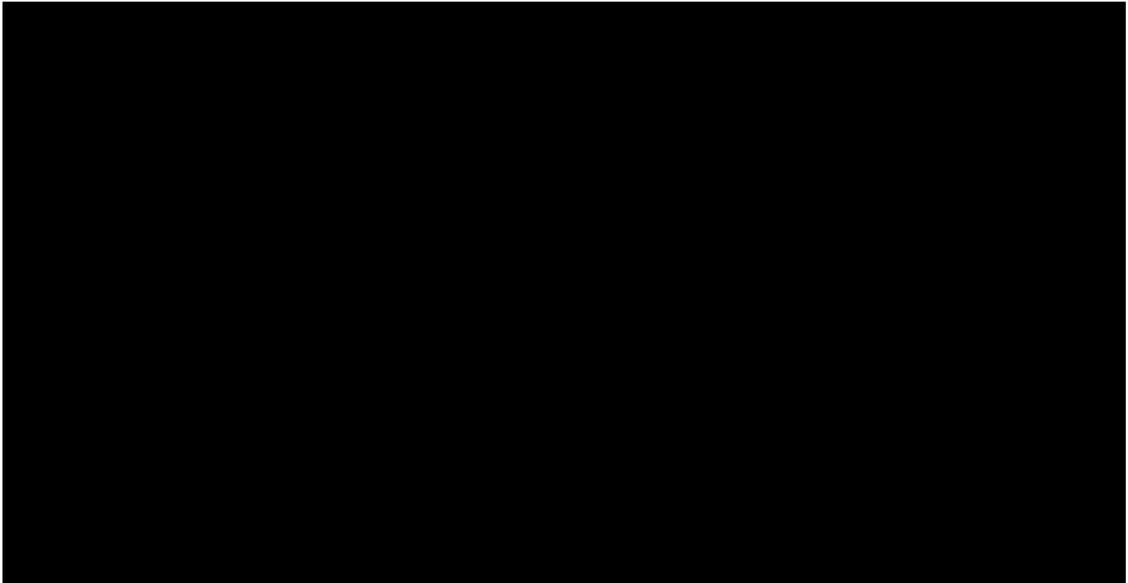
144 en la constitución del 1994 la normativa “La iniciativa privada recibirá el estímulo y la cooperación del Estado cuando contribuya al mejoramiento de la economía nacional” completando a lo que la constitución de 1967 titulara para el artículo 144 “planificación económica”. En esta constitución la organización económica de Bolivia debe responder esencialmente a principios de justicia social que tiendan a asegurar para todos los habitantes, una existencia digna del ser humano; con una clara tendencia del régimen económico a fortalecer la independencia nacional y el desarrollo del país mediante el aprovechamiento de los recursos naturales como uno de los factores en procura del bienestar del pueblo boliviano.

4.1.7 Descripción de las constituciones al 2006

Como lo mencionara Ivanna Fernández Martinet en sus apuntes sobre la constitución política del Estado Boliviano, “En el país han existido 2 constituciones, una Real, que engloba los elementos: Realidad histórica, instituciones, cultura, idiosincrasia y tradiciones, que fueran moldeando a Bolivia como nación, de la otra constitución Formal, la promulgada y publicada como instrumento jurídico”, recordando que las instituciones establecidas en la constitución responden a una realidad social, económica, política y cultural vigente en un determinado periodo. En tal sentido, tomando la segunda concepción, a continuación se presenta un cuadro comparativo que comprende las constituciones de 9 Estados y su regulación sobre 9 materias.

CAPÍTULO IV: CONTEXTO LEGAL Y ECONÓMICO

Cuadro 14: Evaluación cualitativa de las Constituciones



Fuente: Adaptado del documento de trabajo MpD 004/2006, Visión productiva y la Constitución Política del Estado descripción y análisis Técnico – Legal, La Paz Bolivia

Según Ortiz & Retamozo Abogados Asociados SRL (2006), describe lo siguiente:

- **Inversión, actividad industrial y producción.** Los Estados retienen para sí la potestad de dirigir y planificar la economía estableciendo un régimen económico dentro del marco de las normas constitucionales. La planificación implica la participación y rol de las empresas públicas, mixtas y privadas. Chile, Colombia y Perú reconocen expresamente el principio de libre competencia; Bolivia y Brasil obligan al Estado a establecer mecanismos que impidan el monopolio en el mercado para el caso de empresas privadas, recogiendo así reglas básicas de competencia. Bolivia prohíbe la acumulación de poder económico que ponga en peligro la independencia económica del Estado y China

CAPÍTULO IV: CONTEXTO LEGAL Y ECONÓMICO

admite la restricción a fortunas de empresas o personas cuando afecten la economía nacional y el bienestar del pueblo.

- **Recursos naturales.** En cuanto a los hidrocarburos (petróleo y gas) los Estados han establecido disposiciones especiales que garantizan su aprovechamiento directo a partir una gestión pública, siendo el caso brasileño un paradigma de administración a cargo del Estado, puesto que obliga a la existencia de una empresa estatal cuando establece el monopolio de la Unión (por encima de los Estados, Distrito federal y Municipios) en la búsqueda y extracción de yacimientos de petróleo y de gas natural y otros hidrocarburos fluidos, el refinamiento del petróleo nacional o extranjero, la importación y exportación de los productos y derivados básicos resultantes de las actividades del sector hidrocarburífero [...] se prohíbe a la Unión la cesión o concesión de cualquier tipo de participación, en especie o en valor, en la explotación de yacimientos de petróleo o gas natural. Las constituciones latinoamericanas, excepto la de Brasil reconocen expresamente la concesión en la explotación de los recursos naturales (incluyendo los hidrocarburos) a empresas privadas; la constitución Colombiana reconoce la explotación de hidrocarburos cargo de empresas privadas cuando hace referencia a las regalías que debe percibir el Estado por su explotación, así como un mecanismo de compensación entre las regiones y la constitución peruana prevé para las circunscripciones una participación en el impuesto que grava las utilidades de las empresas.

4.1.8 Constitución Política del Estado 2009

El 2009 se promulga una nueva constitución, definida por quienes la aprobaron como de “Comunitarismo Social”. Del anterior cuadro realizado

CAPÍTULO IV: CONTEXTO LEGAL Y ECONÓMICO

para Maestrías para el Desarrollo de la Universidad Católica Boliviana, donde nuestra constitución, en lo referente al régimen económico y recursos naturales, no son políticas que asuman una posición sobre cada materia en relación a otros países como Brasil o Estados Unidos que si lo hacen. Esto cambia en la constitución del 2009, en ella el régimen económico profundiza la prescrita en 1967, la presencia estatal en todos los niveles. Menciona en su artículo 311 en su inciso segundo que “los recursos naturales son de propiedad del Estado Boliviano y serán administrados por el Estado” y en su inciso cuarto “El Estado podrá intervenir en toda la cadena productiva de los sectores estratégicos [...] para preservar la calidad de vida de todas las bolivianas y todos los bolivianos” dando a entender a priori como lo mencionara el Vicepresidente en ejercicio, describiendo el caso particular de YPFB “es la gallina de los huevos de oro”⁴⁵ y la explotación del mismo a través del aparato productivo interno es una prioridad en la política económica del Estado (artículo 139), antecediendo lo que en el artículo 348 numeral segundo prescribe “Los recursos naturales son de carácter estratégico y de interés público para el desarrollo del país”.

Concluyendo con ello que el impacto económico de los recursos naturales y en el caso particular de los hidrocarburos (administrados por YPFB) es como lo afirmara el vicepresidente en ejercicio “La clave de la economía Boliviana”⁴⁶.

⁴⁵ YPFB es la madre que nos alimenta, que nos amamanta, que nos da marraqueta en la mañana, sopa de quinua al mediodía y majao en la noche. La gallina de los huevos de oro, YPFB. (Álvaro García Linera (2013) Las empresas del Estado Patrimonio Colectivo del pueblo Boliviano Pg. 53 y 59)

⁴⁶ Álvaro García Linera (2013) Las empresas del Estado Patrimonio Colectivo del pueblo Boliviano Pg. 59.

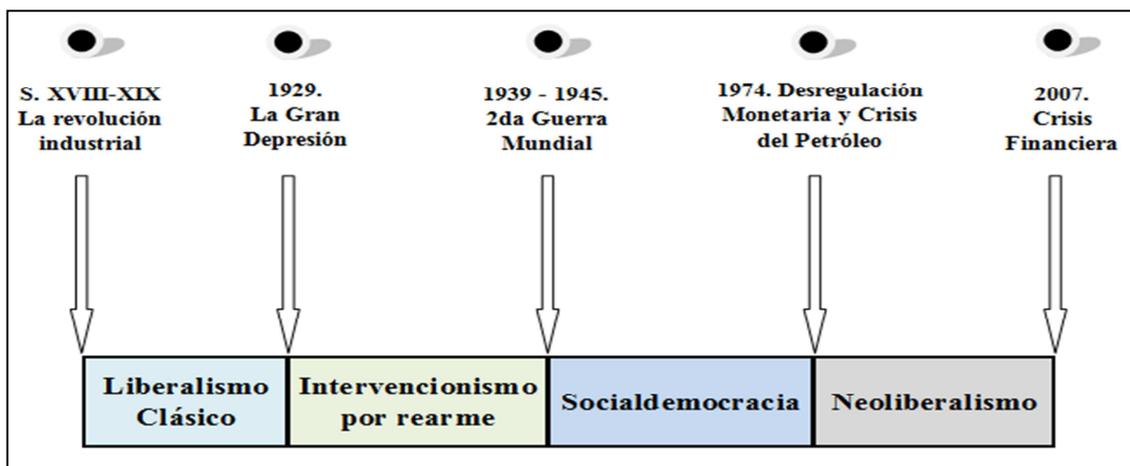
CAPÍTULO IV: CONTEXTO LEGAL Y ECONÓMICO

4.2 El Neoliberalismo

4.2.1 Antecedentes

Las políticas económicas que se aplicaron bajo la concepción Keynesiana desde la gran depresión de los años 30, parte del supuesto que la oferta sobrepasa a la demanda, con lo que se debía expandir la demanda impulsando el gasto público, la inversión y el consumo. Sin embargo esto ocasionó un periodo agudo de hiperinflación en la década de los 80; mientras que en los países sudamericanos el elevado gasto público devino en un déficit fiscal crónico, por lo que los Estados recurrieron al endeudamiento externo. En algunos casos ante la imposibilidad de cumplir con sus obligaciones se recurrió a la expansión monetaria causando de esta manera la inflación. Bajo este contexto, además del shock petrolero de 1973, es que nace la llamada “economía de oferta”, más conocida como neoliberalismo.

Diagrama 6: Historia de las corrientes económicas



Fuente: Adaptado en base a datos extraídos de <http://www.profesorfrancisco.es>

4.2.2 Concepto del Neoliberalismo

El neoliberalismo, nuevo liberalismo o liberalismo tecnocrático es la corriente política del Liberalismo, tiene a Milton Friedman como uno de sus principales referentes. Los teóricos neoliberales afirman que la manera la optima de lograr la distribución de la riqueza y el bienestar de los individuos es mediante un crecimiento total del producto, como liberales promueven mediante el beneficio individual alcanzar el beneficio de toda la sociedad⁴⁷. Según Lozano (2010), Las políticas macroeconómicas recomendadas por sus teóricos son:

- Políticas monetarias restrictivas: Aumentar tasas de interés o reducir la oferta de dinero, disminuyendo la inflación y evitando el riesgo de devaluaciones de la moneda (se evitaría los ciclos del mercado).
- Políticas fiscales restrictivas: Aumentar los impuestos sobre el consumo y reducir los impuestos sobre la producción y la renta, además de eliminar regímenes especiales y disminuir el gasto público, es decir una disciplina fiscal.
- **Liberalización:** incentiva el crecimiento como la distribución de la riqueza, al liberalizar el comercio como las inversiones mediante: Una participación más amplia de los agentes en el mercado, generación de economías de escala, aprovechamiento de ventajas competitivas relativas, abaratamiento de bienes y servicios y aumento del consumo.
- **Desregulación:** Se considera positiva la eliminación de muchas reglas y restricciones, reduciéndolas a un mínimo necesario. Se abogan por aumentar la movilidad de capitales y la flexibilidad laboral.

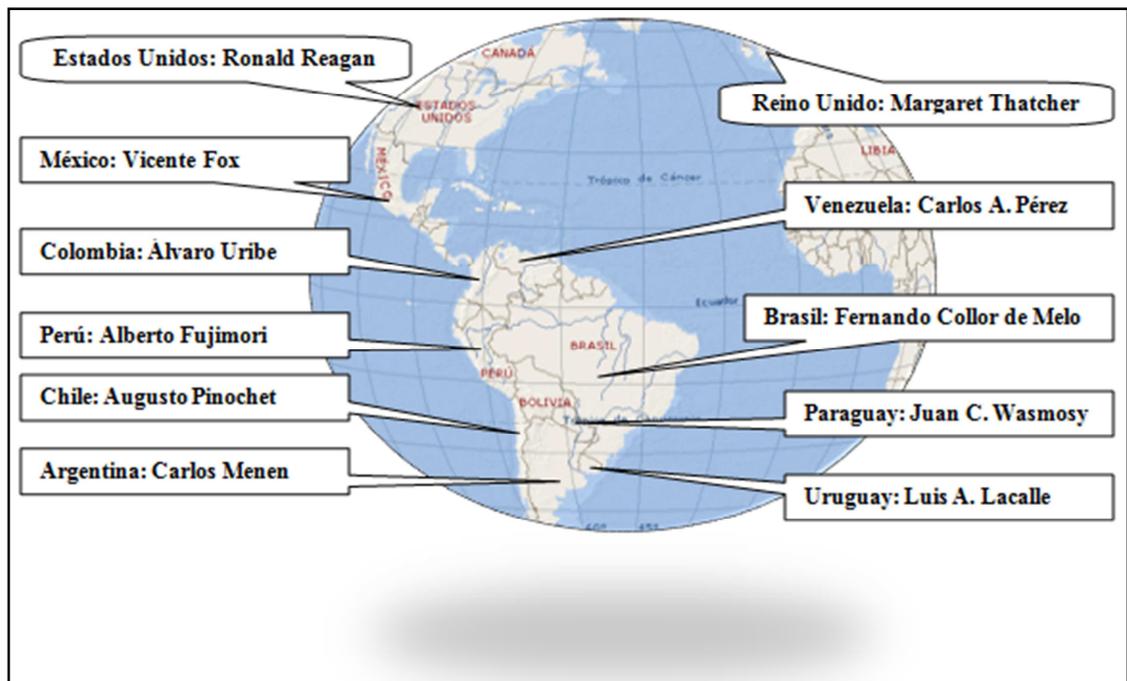
⁴⁷ Extraído de <http://www.wikipediailibre.com/neoliberalismo.html>

CAPÍTULO IV: CONTEXTO LEGAL Y ECONÓMICO

- **Privatización:** Se considera que los agentes privados tienden a ser más productivos y eficientes que los públicos y que el Estado debe adelgazarse para ser más eficiente y permitir que el sector privado sea el encargado de la generación de riqueza.

Un nuevo enfoque que requiere la eliminación de las interferencias al libre juego de las fuerzas del mercado, dando prioridad a la iniciativa privada, pero sin que esto signifique una ausencia estatal. Entre 1980 y 2000, los gobiernos en ejercicio en algunos países implementaron programas económicos neoliberales, especialmente en países Anglosajones y en América Latina⁴⁸.

Diagrama 7: Países que aplicaron en distintos niveles Políticas neoliberales



Fuente: Elaboración Propia en base a datos del trabajo final Historia del Pensamiento Económico y su Impacto en CEMEX. México D.F. 2010

⁴⁸ Lozano, A., García E. & Ortiz C. (2010). Historia del pensamiento Económico y su Impacto en Cemex. Pg. 21-22

CAPÍTULO IV: CONTEXTO LEGAL Y ECONÓMICO

4.2.3 El Fondo Monetario Internacional

En la década del treinta como producto de La Gran Depresión y la política de los gobiernos de evitar que ello repercuta en sus economías, se incrementaron las restricciones sobre las importaciones, medida que repercutió negativamente en la actividad económica en los países industrializados que dependían de manera significativa del comercio exterior, algunos países devaluaron sus monedas o restringieron el circulante en la población, acelerando el descenso del comercio mundial, el producto y del empleo, si bien se las medidas se fundamentaron en las ventajas competitivas de los países, el resultado en la economía internacional fue magro, profundizando los niveles de desempleo y vida ya altos producto de la Gran Depresión, fue por este hecho denominado “Empobrecer al vecino” y bajo este contexto que nace el FMI.

La siguiente información se extrajo de la guía del FMI publicada en 2001 y revisada el 2004, publicado bajo la dirección de Jeremy Clift.

El FMI fue creado en julio de 1944 en una conferencia internacional celebrada en Bretton Woods, New Hampshire, Estados Unidos, en la que los delegados de 44 gobiernos convinieron en un marco para la cooperación económica con el propósito de evitar la repetición de las desastrosas medidas de política económica que contribuyeron a la gran depresión de los años treinta⁴⁹. Con sede en Washington, el gobierno del FMI son los 184países miembros, casi la totalidad del mundo.

⁴⁹ Guía del FMI (2004). ¿Qué es el Fondo Monetario Internacional? Pg. 8

CAPÍTULO IV: CONTEXTO LEGAL Y ECONÓMICO

El FMI es la **institución central** del sistema monetario internacional, es decir, el sistema de pagos internacionales y tipos de cambio de las monedas nacionales que permite la actividad económica entre los países.

Los **fines** del FMI, según su Convenio Constitutivo, incluyen el fomento de la expansión y el crecimiento del comercio mundial, la estabilidad de los tipos de cambio, la evitación de devaluaciones cambiarias competitivas y la corrección ordenada de los problemas de balanza de pagos de un país.

Con estos fines, el FMI:

- Efectúa el **seguimiento** de la evolución y las medidas de política económica y financiera, en los países miembros y en el mundo, y ofrece **asesoramiento de política** a los países miembros.
- Concede **préstamos** a los países miembros que enfrentan problemas de balanza de pagos, no solo con fines de financiamiento temporal sino también en respaldo de las medidas de ajuste y de reforma que contribuyan a corregir los problemas fundamentales.
- Facilita a los gobiernos y bancos centrales de los países miembros **asistencia técnica** y capacitación en el área de especialidad de la institución.

El FMI ofrece financiamiento (crédito) si se cumplen una serie de políticas establecidas, conocidas como “servicios”; una de sus políticas de crédito son los servicios ampliados del FMI (acuerdos ampliados a mediano plazo), que son orientados a países con problemas de balanza de pagos con estrecha

CAPÍTULO IV: CONTEXTO LEGAL Y ECONÓMICO

relación a aspectos estructurales, conllevando más tiempo la corrección de los problemas macroeconómicos, las medidas vinculadas a los acuerdos entre el FMI y los países incluían reformas del sector tributario y financiero, **privatización de empresas públicas** y medidas de flexibilidad en los mercados laborales, servicio denominado hasta 1999 como “Servicio reforzado de ajuste estructural (SRAE)”, cuyo principal propósito en los países interesados fue lucha contra la pobreza y crecimiento económico⁵⁰.

Al tiempo que se creaba el FMI, se estableció el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, más conocido por el nombre de Banco Mundial, con el fin de fomentar el desarrollo económico a largo plazo, comprendido el financiamiento de proyectos de infraestructura como la construcción de carreteras y la mejora del abastecimiento de agua. El FMI y el Grupo del Banco Mundial (que comprende a la Corporación Financiera Internacional (CFI) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF)) se complementan. Mientras que el FMI se centra sobre todo en los resultados macroeconómicos y la política macroeconómica y del sector financiero, el Banco Mundial se interesa principalmente en los temas relacionados con el desarrollo a largo plazo y la reducción de la pobreza. Su actividad incluye el financiamiento concedido a los países en desarrollo y en transición para proyectos de infraestructura, la reforma de determinados sectores de la economía y las reformas amplias de índole estructural. En cambio, el FMI no financia un sector determinado ni proyectos, sino que respalda ampliamente la balanza de pagos y las reservas internacionales de un país mientras éste toma las medidas de política necesarias para corregir las

⁵⁰ Guía del FMI (2004). ¿Qué es el Fondo Monetario Internacional? Pg. 24

CAPÍTULO IV: CONTEXTO LEGAL Y ECONÓMICO

dificultades⁵¹.

En los años ochenta, el FMI desempeñó un papel central para ayudar a resolver la **crisis de la deuda** en América Latina en colaboración con los gobiernos nacionales y la comunidad bancaria internacional. El FMI prestó ayuda a los países deudores para elaborar programas de estabilización a mediano plazo, facilitó un volumen considerable de financiamiento con cargo a sus propios recursos y organizó planes de financiamiento con la participación de gobiernos acreedores, bancos comerciales y organismos internacionales⁵².

4.2.4 El Consenso de Washington

América Latina durante el periodo 1933 – 1980 sustituye la mayoría de sus importaciones por la industrialización; después de tomar el giro económico, la región entre 1982 - 1990 tiene lugar la transición política, de la dictadura a la democracia, adoptando la mayoría de ellos un sistema de economía de mercado como modelo económico, cambio no ajeno solo al continente debido a la caída del muro de Berlín.

El término “Consenso de Washington” (CW) fue señalado por John Williamson en 1990⁵³. John, un economista norteamericano radicado en Washington D.C. trató en un pequeño texto, formular las medidas fundamentales de política económica para el desarrollo económico de los países latinoamericanos, sobre las que según Williamson existía consenso al

⁵¹ Guía del FMI (2004). ¿Qué es el Fondo Monetario Internacional? Pg. 12

⁵² Guía del FMI (2004). ¿Qué es el Fondo Monetario Internacional?Pg. 31

⁵³ Williamson J. (1990) “What Washington Mean by Policy Reform”, Latin American Adjustment: How much has happened? Washington D.C. Institute for International Economics, pp 5-20

CAPÍTULO IV: CONTEXTO LEGAL Y ECONÓMICO

respecto por las principales instituciones internacionales ubicadas en Washington: Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Tesoro de los EEUU; sin embargo éste término se modificó e incluyó la filosofía de libre mercado y el credo neoliberal, significando políticas económicas de mercado, apertura y globalización. El decálogo original escrito por John fue:

1. Mantener déficit fiscales suficientemente bajos para evitar su financiamiento con inflación
2. Redirigir las políticas de gasto público de aquellas políticamente sensibles (que reciben actualmente más recursos de los que se justifican desde el punto de vista de su rentabilidad), a aquellas que posean una rentabilidad económica mayor y han sido ignoradas, como educación, salud e infraestructura.
3. Reformar las estructuras tributarias para ampliar las bases y reducir las tasas marginales
4. Liberar el sistema financiero con el propósito de tener tasas de interés determinadas por el mercado
5. Unificar los tipos de cambio a un nivel competitivo para estimular el crecimiento de las exportaciones no tradicionales
6. Reducir los impuestos a las importaciones (10-20%) y sustituir las cuotas por gravámenes generales
- 7. Abolir las barreras a la inversión extranjera directa**

CAPÍTULO IV: CONTEXTO LEGAL Y ECONÓMICO

8. Privatizar empresas estatales

9. Eliminar restricciones a la competencia que impiden la entrada de nuevas firmas al mercado

10. Garantizar los derechos de propiedad, especialmente en el sector informal.

Política de apertura respecto a la inversión extranjera directa. El principio parte a razón de que el ahorro interno era insuficiente para financiar las inversiones en Latinoamérica y que el ahorro externo en forma de inversión extranjera, supliría esta deficiencia, contribuiría a aportar divisas y aumentar la fuente de exportaciones. El que se viera reducida en algunos casos, fue debido a la existencia de un nacionalismo económico o se conservara las barreras a otras áreas de carácter estratégico como el petróleo y recursos naturales por razones políticas, totalmente desaprobado por Washington, salvo en excepcionales ocasiones. Por otra parte, se pensaba que la IED podía igualmente promoverse mediante canjes de obligaciones por acciones, lo cual podía permitir además reducir la deuda. Esto generó diversas disyuntivas en torno a si había que subsidiar la IED o si la inversión subvencionada tenía que ser adicional. Sin embargo, el punto considerado más preocupante por sectores como el FMI, fueron las consecuencias que hubiera podido implicar un incremento de la expansión monetaria nacional⁵⁴ o tal como se asoció ésta medida con la apertura de la cuenta capital si al restringir la IE por razones políticas o de otra naturaleza, se generaría de inmediato, desconfianza, y con ello salidas de capital (crisis externa) con resultados negativos en el tipo de cambio, inflación y tasa de

⁵⁴ CasildaBejar, Ramón (2004). América Latina y el Consenso de Washington. Pg. 22

CAPÍTULO IV: CONTEXTO LEGAL Y ECONÓMICO

interés, como podríamos citar en una menor medida al periodo de Hiperinflación que ocurrió en el país (1983-1985).

Política de privatizaciones. La privatización puede ayudar a la reducción de la presión en el presupuesto del gobierno, tanto a corto plazo, gracias a los ingresos derivados de la venta de la empresa, como a largo plazo, puesto que el gobierno ya no tiene que financiar la inversión necesaria. Por otra parte, el fundamento de la idea de privatización se basa en que la industria privada está gestionada más eficientemente que las empresas estatales (burocrática, menos eficiente, afectada en precio y calidad). Esto es debido a que los directivos tienen un interés personal directo en los beneficios de la empresa, lo cual les incentiva a alcanzar la mayor eficiencia posible para maximizar sus beneficios propios. A pesar de que esta creencia fuera durante mucho tiempo una política de fe en Washington, la privatización solamente se enfatizó a partir de 1985, tras la proclamación del Plan Baker, es decir, cuando recibió el impulso oficial norteamericano con el apoyo del FMI y el BM para fomentar la privatización en el mundo y particularmente en América Latina⁵⁵, sin embargo este postulado recibió críticas severas por la forma en que se llevaron a cabo muchas privatizaciones en los Países Latinoamericanos, algunas empresas en manos privadas siguieron siendo monopolios aumentando significativamente los precios (sea o no considerando la verdadera escasez relativa conforme al libre mercado) o a algunos procesos fueron acusados de corrupción.

Política desreguladora. En América Latina se hallaban las economías de mercado más reguladas del mundo, que estaban principalmente gestionadas

⁵⁵ Casilda Bejar, Ramón (2004). América Latina y el Consenso de Washington. Pg. 22

CAPÍTULO IV: CONTEXTO LEGAL Y ECONÓMICO

por administradores mal pagados y fácilmente corruptibles. Los principales mecanismos de regulación, fueron controlar los establecimientos de las nuevas compañías y de las inversiones, restringir la entrada de inversiones extranjeras y los flujos de transferencia de beneficios, controlarlos precios, implantar barreras a la importación, asignar créditos de modo discriminatorio, instaurar elevados niveles de impuestos sobre la renta de las empresas, etcétera. Es interesante anotar que la actividad productiva estaba regulada de diferentes modos, mediante la legislación vigente, por medio de decretos del gobierno, o la vía de toma de decisiones sobre casos puntuales⁵⁶.

Por lo tal la desregulación es uno de los principios fundamentales pues se consideró como un modo de fomentar la competencia en el funcionamiento de la economía de mercado. Recomendando reducir los aranceles a las importaciones de bienes y servicios a un bajo nivel, permitiendo la competencia externa, además de eliminar monopolios, liberación interna para la entrada y salida de nuevas empresas y productos al mercado (exceptuando, regulaciones a monopolios naturales, restricciones sanitarias, ambientales y de interés público)⁵⁷.

El programa sugerido por Williamson y llevado a cabo coercitivamente por el FMI al momento de conceder préstamos a los países, tuvo sus críticas y sugerencias de reformas hacia la misma, como el 30 de Octubre de 1998, tras la crisis en el Sudeste Asiático, la G7 declara que se debe añadir nuevas medidas económicas a las medidas del CW por considerarla

⁵⁶ CasildaBejar, Ramón (2004). América Latina y el Consenso de Washington. Pg. 23

⁵⁷ Jorge Guardia Q. Reformas económicas y el Consenso de Washington: ¿Hacia un nuevo paradigma económico? Pg. 20

CAPÍTULO IV: CONTEXTO LEGAL Y ECONÓMICO

Insuficiente⁵⁸ y en el mismo año el jefe del Banco Mundial Joseph Stiglitz propone abandonar el CW y entrar en el llamado “Post-Washington Concensus”⁵⁹, Stiglitz plantea un Estado que regula mucho más fuerte el mercado y a la vez estima imprescindibles políticas de redistribución en contraposición a reducir el problema de la pobreza a programas puntuales de alivio a la pobreza como plantean las tesis del neoliberalismo.

4.2.5 El modelo Neoliberal en Bolivia

Vuelta la democracia a Bolivia, tras años de dictadura con periodos cortos de gobiernos interinos, en el periodo de transición llega a la magistratura del Estado, Guido Vildoso Calderón (1982-1982), que arrastra la subida inflacionaria producto de las medidas tomadas por Banzer. En el gobierno de Vildoso el encargado de direccionar su paquete económico fue su ministro Alfonso Revollo Thenier, quien jugaría un papel muy importante en la capitalización de YPF, como ministro la Capitalización en el Gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada.

El modelo en si tiene sus inicios en el cuarto gobierno del MNR (30.3% de los votos) quien mediante un acuerdo con ADN vencedor de la elección en 1985 con el 32.8% de los votos, logra una gobernabilidad (mayoría absoluta en el congreso), a sazón del llamado “pacto por la democracia”, permitiéndole aplicar las medidas del programa de ajuste estructural según los lineamientos del FMI y BM, atacando así la hiperinflación,

⁵⁸

Añade 3 aspectos nuevos: Mayor transparencia tanto en las instituciones públicas como en las empresas y bancos, el Estado debe reforzar su supervisión al sector financiero en especial (en especial los fondos de inversión especulativos y los paraísos fiscales) y una liberación del sector financiero más suave, gradual y cauteloso. (Observatorio de la deuda en la globalización. El qué, el quién, el cómo y el porqué del consenso de Washington. Pg 9 (inedito))

⁵⁹

More Instruments and Broader Goals: Moving Toward the Post-Washington Consensus. Joseph Stiglitz. Conferencia impartida en WIDER. Finlandia. Enero de 1998.

CAPÍTULO IV: CONTEXTO LEGAL Y ECONÓMICO

restableciendo el crecimiento económico y la capacidad de pago de la deuda (congelada en el gobierno de la UDP) y con cambios institucionales que disminuyeron la intervención del Estado en la economía.

El decreto 21060 introdujo una política económica “neoliberalismo” que duraría 20 años. Mediante medidas de Shock el país salió de la difícil situación económica en que se encontraba, la medida fue efectiva como lo señala el economista Juan Antonio Morales, pero bajo un alto costo social (relocalización). El alto impacto del costo social no fue desmentido ni por el ex presidente Víctor Paz, ratificando este hecho al mencionar en uno de sus discursos “era el camino menos duro a seguir [...] producto del mecanismo de gobierno anterior que incitaba a la dilapidación de la riqueza nacional”, en alusión a que si bien el costo social era alto la política económica implicaba ello.

En lo sucesivo, ambos partidos el MNR y ADN mediante alianzas sustentarían a los gobiernos en la política neoliberal o estando ellos en el gobierno, en las siguientes gestiones:

- De 1985 a 1989 el gobierno de Víctor Paz Estenssoro con el D.S. 21060, un intento frustrado de subdividir a YPFB en 3 subsidiarias, esta intención expresada en el decreto en el capítulo II del sector de Hidrocarburos, fue analizada por el ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, quien en esa oportunidad fungía como ministro de planeamiento⁶⁰.

⁶⁰ En el gobierno de Victor Paz (1985-1989), coordinó la creación del decreto 21060 juntamente a Juan Romero, Juan Cariaga, Eduardo Quintanilla, Francisno Muños y Jeffrey Sachs quien participó como asesor una vez aprobado el decreto (que ganó prestigio internacional por este apoyo al proyecto estabilizador boliviano) Extraído de la página: <http://www.Historia,costumbres,folkloreyculturaboliviana.com.bo/13.11.boliviasenosmuere.Eldecreto21060ylanuevapoliticaeconomica.html>

CAPÍTULO IV: CONTEXTO LEGAL Y ECONÓMICO

- De 1989 a 1993 el gobierno estuvo a cargo de Jaime Paz Zamora del MIR, quien obtuvo el tercer puesto en las elecciones nacionales y llegó a la Presidencia de la República gracias al apoyo de ADN; ambos partidos cogobernaron durante la gestión del “Acuerdo Patriótico” a la cual se sumó la Democracia Cristiana, es en esta gestión se promulga la Ley de hidrocarburos abriendo el camino hacia la capitalización mediante los contratos de asociación.

De 1993 a 1997, Gonzalo Sánchez de Lozada, candidato por el MNR, gobernó el país al lado del indígena Víctor Hugo Cárdenas quien fue Vicepresidente; logró el apoyo populista de la Unidad Cívica Solidaridad (UCS) gracias al “Pacto por la gobernabilidad”, y la incorporación de un pequeño desgajamiento del MIR llamado Movimiento Bolivia Libre (con el que formó el “Pacto por el cambio”). Es importante destacar en este periodo que si tomando la vertiente teórica positiva de la Public Choice, a priori se tendría por cierto que la política de capitalización como parte de las medidas de segunda generación, tendría que haberse dado, como continuidad a las políticas que cuando él era ministro de planeamiento, iniciará. En esta gestión se da una nueva ley de hidrocarburos con un régimen impositivo de 18% y 50% diferenciado y la capitalización de YPFB.

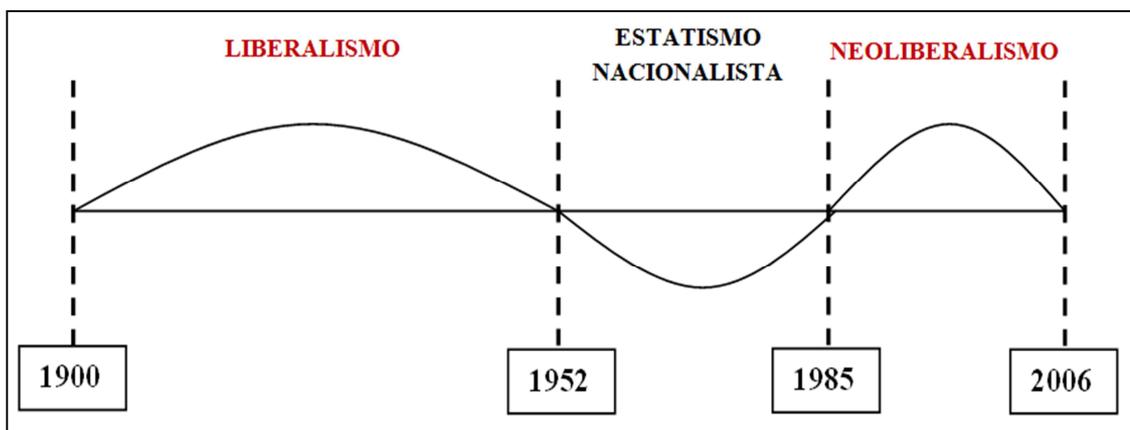
- De 1997 a 2002, se dio la gestión de Hugo Bánzer Suárez quien gobernó con el apoyo de la “mega-coalición” en la que estuvieron presentes el MIR, la UCS y una lista de siete pequeños partidos entre los que se contaba la Democracia Cristiana, Conciencia de Patria, Nueva Fuerza Republicana y otros, en esta gestión se da la privatización de las refinerías de Cochabamba y Santa Cruz.

CAPÍTULO IV: CONTEXTO LEGAL Y ECONÓMICO

- Finalmente el segundo periodo de Gonzalo Sánchez de Lozada (2002 – 2003). Quien abandona el país producto de una convulsión social, producto de un descontento generalizado de la sociedad que se arrastraba de años y tuvo su clímax principalmente en la negativa de exportar el gas a Estados Unidos por un puerto Chileno.

Si bien los gobiernos han manejado los instrumentos económicos de acuerdo a su adscripción política, ello no necesariamente implicó que siguieran corrientes de pensamiento distintos a la del periodo que les tocó gobernar, como lo demuestra el MNR que en su primer gobierno siguió una corriente política estatista pero en su cuarto gobierno es claramente Neoliberal.

Diagrama 8: Ciclos de la economía boliviana



Fuente: Elaboración Propia en base a datos de Historia de Bolivia

CAPÍTULO V

DESARROLLO DE LA CAPITALIZACIÓN

CAPÍTULO V: DESARROLLO DE LA CAPITALIZACIÓN

5.1 Introducción

Las bases de la Capitalización se fundamentan en la continuidad de la “nueva política económica” vigente desde mediados de los ochenta; el neoliberalismo (decreto 21060⁶¹) como es mencionado por el ex presidente de Bolivia Gonzalo Sánchez de Lozada, que debía ser desarrollado mediante una “política económica de shock y mediante una estabilización por ajuste estructural”⁶². Esa “nueva política económica” logró sacar a Bolivia de una de las coyunturas económicas más complicadas conocidas hasta la actualidad (la hiperinflación 1982-1985) en menos de un año de la aplicación del decreto, la hiperinflación fue parada en seco, se comenzó un crecimiento económico, aumentaron las exportaciones y mejoraron las cifras macroeconómicas. En uno de sus puntos que tenía por objetivo la reducción del déficit fiscal, se aumenta el precio de la gasolina, es así que YPFB cubre más del 50% de los ingresos del Tesoro General del Estado y además la reducción de los gastos del Estado.

Después de que la economía boliviana se estabilizó se necesitaba dotar al sistema de las condiciones que le permitiesen desarrollarse, ya que el ahorro nacional era ínfimo, insuficiente como para garantizar niveles aceptables de inversión, que promuevan el crecimiento económico. Posterior de la reestructuración de las empresas públicas en los ochentas, estas se convirtieron en el botín predilecto de todos los partidos políticos.

Por último, la ineficiencia y bajo desempeño de las empresas estatales, que

⁶¹ Decreto promulgado bajo la presidencia de Víctor Paz Estensoro, con los argumentos que maneja en sus inicios y durante el desarrollo de la nueva política económica, “Bolivia se nos muere” “es la tendencia en el mundo” y “No hay otra alternativa” respectivamente

⁶² Documental: Historia de Bolivia siglo XX, presentado por el ex presidente de Bolivia Carlos Mesa Gisbert

CAPÍTULO V: DESARROLLO DE LA CAPITALIZACIÓN

solo representaban una carga para el Tesoro General del Estado (TGE). Esta carga constante para el TGE se convertía en un elemento más que aportaba negativamente al equilibrio macroeconómico.

Una vez que los problemas que aquejaban a las empresas públicas estaban identificados, las soluciones saltaban a la vista: Se necesitaba inversión, disminuir el papel productivo del Estado para ganar eficiencia y disminuir la corrupción y el favoritismo político reinante en las empresas estatales (estos fueron los fundamentos de la capitalización). La pregunta consistía en “cómo lograr esos objetivos”. En virtud a la nueva política económica se buscó mejor control de las empresas estatales, se buscó promover contratos de riesgo compartido con el sector privado que junto con el financiamiento internacional impulsarían la inversión en el país, indispensable para que la economía lograra un crecimiento sostenido, El reporte del Banco Mundial para 1994 sostenía que “a menos que se incrementen los niveles de inversión en Bolivia, el crecimiento económico a largo plazo no podría ser viable, acelerado y sostenible”⁶³.

Conociendo las experiencias privatizadoras en otros países de la región se busca subsanar uno de los problemas que suelen darse en las privatizaciones tradicionales, que es el uso de la recaudación fiscal obtenida por este concepto para financiar el gasto corriente, lo que no necesariamente incrementa la capacidad productiva de la economía⁶⁴. Conociendo ello se ideó la capitalización, un sistema pionero dentro de los procesos de ajustes macroeconómicos.

⁶³ The World Bank. Bolivia, Country Economic Memorandum. La Paz, 1994.

⁶⁴ CEPAL, proceso de capitalización: La inversión extranjera. Informe 1997 Bolivia

CAPÍTULO V: DESARROLLO DE LA CAPITALIZACIÓN

5.2 Concepto de la Capitalización

En su informe para Bolivia en 1997 la CEPAL menciona, Básicamente, el programa de capitalización consiste en abrir al inversionista privado la participación en la propiedad de las empresas estatales por la vía de la suscripción de aumentos de capital. De este modo, el Estado no vende su participación en el capital de la empresa que se privatiza, sino que lo aporta para constituir una sociedad con un socio estratégico al que se admite una participación de 50% y además se encarga de administrar la empresa. La inversión externa que este socio ingresa queda en la empresa capitalizada para contribuir a su modernización y expansión

5.3 Proceso

5.3.1 El Plan de todos

Durante el primer gobierno de Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada (1993 - 1997) se realiza un conjunto de reformas estructurales a través del llamado “Plan de todos”⁶⁵ en virtud a su plan de gobierno, se buscaba promover cambios en el aparato del estado que adecuaran su funcionamiento acordes a las leyes de mercado. Uno de los eslabones para ello lo constituye el proceso de capitalización de las principales empresas estatales, que como objetivo principal tenía retirar la intervención productiva del Estado en la economía (considerada ineficiente) sustituyéndola por la inversión privada extranjera. La propuesta electoral del MNR contempla los siguientes aspectos básicos para ser logrados en materia económica:

⁶⁵ Cuya base eran 3 pilares: La Capitalización, la Participación Popular y la Reforma Educativa. Las reformas mencionadas además de la descentralización administrativa y la reforma de pensiones, constituyen una “segunda generación” de reformas del Estado que, a diferencia de las políticas macroeconómicas y fiscales de la década de los 80, necesitaron de cambios institucionales y políticos de mayor magnitud.

CAPÍTULO V: DESARROLLO DE LA CAPITALIZACIÓN

Cuadro 15: Indicadores económicos a ser logrados, 1994 - 1997

	1994	1995	1996	1997	Promedio
Incremento del PIB (%)	4,8	7,1	9,5	11,0	8,1
PIB per cápita (%)	2,7	4,9	7,3	8,8	5,9
PIB \$us. Corrientes	979	1.069	1.193	1.350	1.148
Inflación (%)	10	10	10	10	10
Empleos					Acumulado
Nuevos	72.187	65.000	74.389	75.876	287.452
Mejorados	0	41.325	71.344	99.002	211.670
Total	72.187	106.325	145.733	174.878	499.122
Inversión (Millones de \$us)					
Pública	502	535	571	733	2.341
Privada	694	1.285	2.076	2.563	6.618
Total	1.196	1.820	2.647	3.296	8.959

Fuente: Plan de Todos, YPFB Entre nacionalistas y liberales ¿Capitalización? Pg. 194

Para materializar este nivel de crecimiento, la capitalización fue una política casi esencial. Se propuso capitalizar entonces las más importantes empresas públicas (en la ley de capitalización menciona Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) y Empresa Metalúrgica Vinto; y Lloyd Aéreo Boliviano), para lograr inversiones de **8.959** millones de dólares.

La capitalización, que como el ex presidente lo menciona “[...] en todo el mundo incluso en Rusia, en el Este están privatizando sus empresas, pero Bolivia a decidido ir por otro procedimiento [...] (La Capitalización), [...] y vamos a poder acordarnos [...] Los días que se cambió Bolivia definitivamente, y se creó un país viable, un país con futuro, un país con justicia [...]”⁶⁶. Entre las empresas capitalizadas estaba YPFB responsable por la gestión de los hidrocarburos.

⁶⁶ Mensaje presidencial, 30 de Enero de 1994

CAPÍTULO V: DESARROLLO DE LA CAPITALIZACIÓN

Con el objeto de conceder todas las garantías que requiere el capital extranjero en nuestro país ya en el ámbito internacional, el gobierno de Sánchez de Lozada suscribió contratos de garantía con el Organismo Multilateral de Garantías de Inversiones (OMGI) del Banco Mundial, con el Centro Internacional de Arreglos y Diferencias Relativas a Inversiones (CIADA) y con la Corporación de Inversiones Privadas en el Extranjero (OPIC) del gobierno de los Estados Unidos⁶⁷.

El concebir la capitalización como proceso legal fue complejo, que exigió acuerdos políticos parlamentarios. La oposición a la inminente capitalización de YPFB se vio en todos los sectores de la población desde los excombatientes de la guerra del Chaco defensores del Petróleo Boliviano y de entre las intervenciones y foros que se dieron en el país se destaca el documento emitido por la COB y el CDPN (Comité de Defensa del Patrimonio Nacional) en el cual critica el proyecto de Ley del gobierno, considerando que en realidad el petróleo estaba “en subasta” y que el referido proyecto era incompatible con la Constitución Política del Estado (CPE)⁶⁸.

En el Foro Debate Nacional Defensa de YPFB⁶⁹ los participantes también indicaban la inconstitucionalidad del proyecto de Ley y afirmaban que la capitalización de YPFB no era procedente ni conveniente para el país, ya

⁶⁷ Carlos Villegas Quiroga. Privatización de la industria petrolera en Bolivia Trayectoria y efectos tributarios. Pg. 66

⁶⁸ Documento Público conjunto de la COB y CDPN, en Presencia, 9 de febrero de 1996

⁶⁹ Realizado en Cochabamba por la UMSS con la presencia de los petroleros, la COD Cochabamba, CDPNA, CEDIB, Sindicato de la Prensa, Federación de autotransporte, Comité Cívico de Cochabamba, entre otros.

CAPÍTULO V: DESARROLLO DE LA CAPITALIZACIÓN

que en lo económico, la ley pondría en “manos privadas y foráneas los recursos nacionales”; y en lo político, al otorgar poder económico otorga poder político a los socios estratégicos, de tal manera que la política nacional sería manejada desde fuera y “en función de intereses que no serían los de la nación”, además afirmaban, en el final del documento que “la intención de capitalizar YPFB es a todas luces un atentado a la nación, es un intento de enajenación de los recursos naturales más preciados de Bolivia. En fin de cuentas, es una traición a la patria. Convocamos... al pueblo en general a rechazar y evitar este nuevo atentado a su herencia nacional”⁷⁰.

Por parte del gobierno el Ministro de Capitalización, Alfonso Revollo, también enfatizaba el carácter “social” del proceso, indicando que al transferir la administración del sector productivo a la iniciativa privada, no sólo se lograrían avances económicos sino que, al retirar el peso de las “gigantescas inversiones necesarias en tales empresas del bolsillo del Estado”, éste podría “abocarse a su rol social, especialmente en los campos de la educación y la salud”. Con la conclusión de la capitalización, afirmaba el Ministro, la ciudadanía boliviana podría finalmente comprender que dicho proceso, no se trataba de un simple plan económico, sino que tenía “características sociales que significa el beneficio para todo el pueblo boliviano”⁷¹.

Con la capitalización y las nuevas inversiones de los socios estratégicos, se reportarían beneficios “tanto al desarrollo y progreso del país” como “de la

⁷⁰ Conclusiones del Foro Debate Nacional, 12 de Febrero de 1996, en Los Tiempos, 14 de febrero, 1996

⁷¹ Revollo en El Deber, 17 de enero, 1996.

CAPÍTULO V: DESARROLLO DE LA CAPITALIZACIÓN

ciudadanía boliviana”⁷².

En el ámbito del Congreso Nacional, oficialistas y opositores apuntaban a la aprobación de la nueva Ley de Hidrocarburos y a la capitalización de YPFB como los principales temas conflictivos en 1996, como la “madre de las batallas”. El MNR (Movimiento Nacionalista Revolucionario) sostenía el argumento: La capitalización como única salida para el desarrollo de Bolivia y que traería mejorías económicas, sociales y guiaría al país hacia el desarrollo y la modernidad; la UCS (Unidad Cívica Solidaridad) partido de coalición tomo el discurso de defender la participación popular en la decisión acerca del futuro de YPFB, el MBL (Movimiento Bolivia Libre) exigió elaborar una ley que tuviera el consenso de todos los sectores interesados y, lo más relevante acá, que se pudiera “precautelara la soberanía nacional”⁷³, sin embargo ambos apoyaron el proyecto de capitalización.

CONDEPA (Conciencia de Patria) fue más radical en su posición: La capitalización significaba, en su visión, entregar “la principal riqueza nacional a la voracidad de transnacionales o de la empresa privada”, poniendo en riesgo la independencia nacional y la seguridad del Estado y configurando “un saqueo libre de la principal riqueza del país”⁷⁴.

⁷² El Diario, 1 de febrero, 1996. Otro que resaltaba el lado “social” del proceso era el Ministro de Desarrollo Social, Jaime Villalobos, quien señalaba que el proyecto de Ley de Hidrocarburos respondía “a la necesidad de revertir el peligroso proceso de estancamiento de la exploración y producción de hidrocarburos” y paralelamente “expandir la capacidad de inversión social del Estado” con el objetivo de “promover mejores condiciones de vida para los bolivianos a través de un desarrollo económico acelerado, autosustentable y equitativo” El Diario, 6 de marzo de 1996.

⁷³ Hoy, 8 de enero. Como resultado de la presión de sus mismos aliados el presidente decidió dialogar con los partidos políticos y diversos sectores sociales buscando un “gran consenso nacional” para la capitalización de YPFB. El presidente había anunciado la búsqueda de este consenso en el final de 1995, pero en el final mantuvo la posición de lograr la aprobación de la Ley de hidrocarburos y la capitalización con o sin consenso. Sin embargo, sin los votos de la UCS y del MBL esto no sería posible, por lo que el gobierno decide dar un paso hacia atrás y convocar a los diferentes sectores sociales y políticos para lo que denominó como una “consulta nacional”.

⁷⁴ Solís Rada en Primera Plana, 29 de febrero de 1996

CAPÍTULO V: DESARROLLO DE LA CAPITALIZACIÓN

Menos radical fue la posición de ADN (Acción Democrática Nacionalista) que defendía la condición autárquica de YPFB pero a la par que señalaba la necesidad de inversión privada para los sectores de exploración, explotación, transporte y refinación, “dejando en manos de un Estado moderno y eficiente la parte administrativa”⁷⁵.

A pesar de ello se desarrollaron los procesos. A fin que la capitalización de YPFB llegue a concretarse en aras del “Plan de todos” se dieron los siguientes pasos:

5.3.2 La ley de Capitalización

Primero, el 21 de Marzo de **1994** se promulga la Ley de Capitalización (Ley N° 1544), con las siguientes connotaciones:

➤ En su artículo 1° autoriza a las empresas públicas, la constitución de sociedades de economía mixta, requisito previo e indispensable para la capitalización, para ello se constituyeron en YPFB la:

- Empresa Petrolera Chaco Sociedad de Economía Mixta (EPCHA S. A.)
- Empresa Petrolera Andina Sociedad de Economía Mixta (EPAN S. A. M.)
- Transportadora boliviana de Hidrocarburos Sociedad de Economía Mixta (TBH S. A. M.).

➤ En su artículo 5° “Con la finalidad de optimizar el proceso de capitalización, los pasivos de las sociedades de economía mixta sujetas a dicho proceso, podrán ser transferidos, total o parcialmente [...], al Tesoro General del Estado a tiempo de producirse la capitalización de las

⁷⁵ Fernando Kieffer, Diputado por ADN en Hoy, 1 Enero 1996.

CAPÍTULO V: DESARROLLO DE LA CAPITALIZACIÓN

mismas” , ello fue establecido con el Decreto Supremo N° 24412, 14 de noviembre de 1996 que en artículo 1° cita ” Los pasivos laborales que no figuren en los balances de apertura de las sociedades de economía mixta constituidas como parte del proceso de capitalización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y que sean determinados mediante decisión judicial con posterioridad a la fecha de cierre de dicho proceso, quedarán transferidos en su totalidad al Tesoro General del Estado.”

➤ En su artículo 6° autoriza al Poder Ejecutivo transferir a título gratuito las acciones de estas sociedades que están en propiedad del Estado a los ciudadanos bolivianos mayores de edad al 31 de Diciembre de 1995, mediante la transferencia de las acciones de las empresas capitalizadas a fondos de pensiones a crearse de acuerdo a ley, y mediante D.S.N° 24640 del 4 de Junio de 1997 dispone que se transfieran estas a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). El 50% del nuevo capital una vez capitalizada YPFB fue transferido a los fondos de capitalización colectiva a cargo de las AFPs , como se cita en el artículo 27 de la Ley de Pensiones tenían la responsabilidad de administrar los beneficios de la capitalización. La ley N° 1732 del 29 de Noviembre de 1996 (ley de pensiones) menciona que una de las finalidades de los recursos de los fondos de capitalización colectiva era el pago de los beneficios denominados Bono Solidario (Bonosol) mediante una anualidad vitalicia a partir de los 65 años y la prestación por gastos funerarios. Mediante el D.S. N° 24666 del 21 de Junio de 1997 se manda a las AFP constituir y mantener el fideicomiso (Trust) de la totalidad de los títulos valores y otros recursos que componían los fondos de capitalización colectiva para que así los administre, y los beneficios producto del fideicomiso como lo señalado anteriormente irían al pago principalmente del Bonosol.

CAPÍTULO V: DESARROLLO DE LA CAPITALIZACIÓN

Se incrementa el capital de la empresa mediante una emisión de acciones nuevas a través licitación pública internacional a la mejor propuesta, los inversionistas privados incrementarían al doble el precio de mercado inicial de la empresa y con ello tendrían a su cargo la administración contractual de la Sociedad de Economía Mixta (SAM), pero no podían ser propietarios de más del 50% de las acciones de la SAM.

Según datos de la superintendencia de Pensiones – Fondos de capitalización colectiva, la composición accionaria en las empresas capitalizadas fue la siguiente:

- EPCHA S. A.: Capitalizador con 8.049.660 acciones, AFP's con 7.879.007 acciones y Trabajadores con 170.653 acciones.
- EPAN S. A. M.: Capitalizador con 6.719.499 acciones, AFP's con 6.573.269 acciones y Trabajadores con 146.752 acciones.
- TBH S. A. M.: Capitalizador con 5.024.060 acciones, AFP's con 3.370.139 acciones y Trabajadores con 165.392 acciones.

Las actividades económicas que fueran objeto de capitalización forman parte de lo que en la literatura económica se las conoce como “Monopolios naturales”, en ausencia de regulación en base a la literatura económica se terminarían por imponer precios monopólicos, sin embargo la literatura consecuente con el liberalismo afirma que esto no es necesariamente así, fue por ello que en el caso boliviano se optó por la regulación, elemento legal importante dado el 28 de Octubre de 1994 (Ley N° 1600), para la regulación de las actividades de los sectores capitalizados, se crea a la superintendencia de Hidrocarburos del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE) que entre sus principales funciones estaban la aplicación de las

CAPÍTULO V: DESARROLLO DE LA CAPITALIZACIÓN

leyes (instancia administrativa) y regulación del transporte de hidrocarburos en el mercado interno (otorgamiento y revocación de concesiones de transporte y aprobación de tarifas)

5.3.3 La Ley de hidrocarburos

El **30 de abril de 1996** se publicó la ley de hidrocarburos (Ley N° 1689) después de ser aprobada por el congreso. La ley de hidrocarburos:

- En el artículo 9 dividía a YPFB en 6 actividades específicas. Las actividades específicas eran: exploración, explotación, comercialización, transporte, refinación y distribución de gas natural por redes. La estatal YPFB que antes era un monopolio integrado verticalmente en su totalidad, con lo prescrito en la ley, las actividades del upstream y downstream son separadas.
- En el título III estableció únicamente los contratos de riesgo compartido, con una vigencia no mayor a 40 años (artículo 23), sustituyendo así los contratos de Operación y Asociación.
- En los artículos 1ro, 2do y 6to declaran libres las actividades de transporte, refinación, comercialización, exportación e industrialización de hidrocarburos, y deja que cualquier persona, individual o colectiva, pública o privada, pueda realizar dichas actividades a condición de que se registre en la Superintendencia de Hidrocarburos, es decir, se flexibilizó el sector mediante los nuevos contratos, eliminando así las barreras de entrada, la participación privada podía estar presente en todas las actividades del sector.
- Para hacer más atractivas las inversiones a tiempo de mantener la política tributaria en el sector, en su capítulo 1ro (definiciones) del título

CAPÍTULO V: DESARROLLO DE LA CAPITALIZACIÓN

I señala en el artículo 8 una diferencia, hidrocarburos nuevos y existentes, termino inusual en el léxico petrolero. La tributación es especificada en el título VII y en ella prescribe lo siguiente: Son considerados hidrocarburos nuevos a aquellos cuya producción se inició a partir de la promulgación de esta ley; y están sujetas a una participación denominada regalía, equivalente al 11% de la producción bruta de los hidrocarburos en boca de pozo, como regalía departamental pagadera en beneficio del departamento donde se origina la producción, 1% como regalía nacional compensatoria a Beni y Pando y 6% como participación de YPFB, haciendo un total de 18%. Los hidrocarburos existentes se los considero a aquellos que a la fecha de promulgación de esta ley, ya se encontraban en producción, tributarían y estaban sujetas sobre el valor de producción además del 18% mencionado, una participación nacional de 19% calculada sobre el valor de la producción fiscalizada y un 13% de regalía nacional complementaria a la producción, haciendo un total pagadero de 50%.

La principal crítica hecha a esta ley fue la comparación del cobro de impuestos en la fase upstream descritos arriba, las más severas críticas a la capitalización es el establecer como hidrocarburos nuevos a aquellos reservorios cuya producción se inician a partir de la vigencia de la prescrita Ley. Esta clasificación está claramente expresada en el D.S. No. 24419 del 27 de Noviembre de 1996, entre los artículos 5 y 8, declarando lo siguiente:

- Hidrocarburos existentes son las reservas probadas en "Reservorios Tipo 1" certificadas por empresas especializadas (se utilizó el informe de la empresa DeGolyer and MacNaughton), en base a las normas generalmente aceptadas en la industria petrolera. Se denomino

CAPÍTULO V: DESARROLLO DE LA CAPITALIZACIÓN

"Reservorios Tipo 1" a los reservorios: Que estaban en producción a la fecha de promulgación de la Ley, o que no estaban en producción a la fecha de la promulgación de la Ley, pero que tuvieron producción comercial con anterioridad. Al efecto, se entiende por "producción comercial" cuando el petróleo o el gas proveniente del reservorio fueron producidos y comercializados por un período igual o mayor a trescientos (300) días, no necesariamente consecutivos

- Hidrocarburos nuevos son: Las reservas en "Reservorios Tipo 2" y/o cualquier reserva adicional a las reservas probadas en "Reservorios Tipo 1". Se denominan "Reservorios Tipo 2" a los reservorios: Descubiertos después de la fecha de publicación de la Ley; o descubiertos antes de la promulgación de la Ley y que no cumplen las condiciones de los incisos a) o b) del artículo 5 del decreto y los reservorios no señalados en su anexo 1 serán considerados como "Reservorios Tipo 2"

Con lo cual como mencionan sus críticos “grandes exploraciones hechas por yacimientos fueron tomadas por las empresas privadas como hidrocarburos nuevos y de ese modo tan rápidamente se encontraron campos como San Alberto”⁷⁶; quedando claramente expreso en el artículo 72 la diferencia entre hidrocarburos nuevo y existentes 13% versus 50% de tributación respectivamente, hecho que en este caso el Campo San Alberto tributo el 13% que según los defensores más acérrimos debiera

⁷⁶ En 1966 el campo San Alberto es descubierto en Tarija por YPFB, clasificado como nuevo según bajo la ley de Hidrocarburos de 1996, el Campo fue dado a Petrobras (El 28 de Abril de 1996, días antes de promulgarse la Ley de hidrocarburos) bajo un contrato de riesgo compartido, Petrobras solo tuvo que perforar 46 metros más con el pozo SAL X-9 para (re)descubrirlo. Las empresas califican como “nuevos” a 20 pozos que habían sido ya explorados y perforados antes de la capitalización, éstos son: Carrasco, Vuelta Grande, San Roque, La Peña, Surubi, Yapacani, Bulo Bulo, Los Cusis, Sirari, Colpa, Cascabel, Patujusal, Palmar, Bermejo, H. Suarez R., Tundy, Caranda, Porvenir, Kataria y San Alberto.

CAPÍTULO V: DESARROLLO DE LA CAPITALIZACIÓN

haber tributado un 50%. Ya para concretar la capitalización, la empresa dividida en 4 partes: 2 destinadas a la exploración y explotación, 1 destinada al transporte y la última definida como Yacimientos Residual, que se encargaba de las unidades de refinación, distribución y comercialización. Así para la ejecución de la capitalización se debían suscribir contratos de riesgo compartido mediante licitación pública internacional.

5.3.4 La Capitalización

En **5 de Diciembre de 1996** mediante los Decretos Supremos N° 24429, 24430 y 24431 las unidades de Exploración, perforación y producción de YPFB fueron adjudicadas mediante licitación pública internacional.

- La Empresa Petrolera Andina Sociedad de Economía Mixta (EPAN S.A.M.) es adjudicada al consorcio argentino - español, YPF – Perez Companc – Pluspetrol.
- La Empresa Petrolera Chaco Sociedad de Economía Mixta (EPCHAS.A.M.) es adjudicada a la empresa norteamericana AMOCO Bolivia Petroleum Company, subsidiaria de Exxon Mobil.
- La Transportadora Boliviana de Hidrocarburos Sociedad de Economía Mixta (TBH S. A. M.), que consignaba la totalidad de los ductos, poliductos y oleoductos del país, fue capitalizada por Transredes un consorcio formado por las empresas estadounidense – holandesa Enron Transportadora (Bolivia) S.A. y Shell Overseas Holding Ltd.

YPFB fue capitalizada de 383,8 millones de dólares (valor en libros) a 1.218,8 millones de dólares⁷⁷.

⁷⁷ A YPFB le cuestionaron la incorrecta valoración de YPFB, fundamentalmente por el hecho que la empresa estatal entregaba en promedio al erario nacional 300 millones de dólares entre 1986 y el 2001; su valoración en libros y para efectos de su capitalización fue menor. Con pesadumbre el hecho que en la valoración no se haya tomado en cuenta como parte de los activos las reservas de gas y petróleo descubiertas por YPFB, que según especialistas alcanzaban a 12 mil millones de dólares (Memoria YPFB 2006. Pg. 49).

CAPÍTULO V: DESARROLLO DE LA CAPITALIZACIÓN

En los contratos de suscripción de acciones y de administración, se señala: Los capitalizadores se comprometieron a invertir el monto de suscripción dentro de un plazo máximo de 8 años a partir de la fecha de cierre del contrato, obligándose a proporcionar toda la capacidad técnica, incluyendo tecnología, patentes, “know how” y otros conocimientos técnicos y de propiedad industrial, que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social, ya sea directamente o a través de contratos; cada año, hasta el cumplimiento del plan de inversión, la sociedad se comprometía a presentar a la Superintendencia de Hidrocarburos el indicado plan de inversión, actualizado o modificado, para fines informativos y por su parte la Superintendencia guardaría reserva sobre el contenido del plan de inversiones. La Sociedad Suscriptora ejercería la administración, es decir, la gestión y dirección de las actividades de la sociedad, la administración se ejercería por un directorio compuesto por 7 directores (en éste tipo de sociedades por lo general se suele elegir un número impar de miembros del directorio a efectos de la toma de decisiones) conformada por 4 directores por los administradores y 3 por las AFP’s.

**Cuadro 16: Cifras de la Capitalización
(En millones de dólares)**

Empresa Capitalizada	Socio estratégico (Empresa Capitalizadora)	Valor en libros	Aporte por el 50%	Nuevo valor en Libros	Plazo de Inversión (años)
YPFB ANDINA	YPF - Pérez Companc Pluspetrol Bolivia	130,4	264,8	395,2	8
YPFB CHACO	AMOCO Bolivia Petroleum Company	156,3	306,7	463	8
YPFB TRANSPORTADORA	ENRON Transportadora (Bolivia) S.A. Shell Overseas Holding Ltd.	97,1	263,5	360,6	8
TOTAL		383,8	835	1.218,8	

Fuente: Extraído del libro de Oro de YPFB. Pg. 195

CAPÍTULO V: DESARROLLO DE LA CAPITALIZACIÓN

5.3.5 Otros hitos

- Las negociaciones de venta de gas a Brasil desde 1974 finalizaron en Septiembre de 1996 con la suscripción de contratos de compra-venta de gas natural y en Febrero de 1999 se inaugura oficialmente el gasoducto Bolivia - Brasil y los primeros volúmenes comercializados del gas natural boliviano exportado el 1 de Julio de ese año.
- Las Refinerías Gualberto Villarroel y Guillermo Elder Bel ubicadas en Cochabamba y Santa Cruz respectivamente, fueron privatizadas el 19 de noviembre de 1999 y adquiridas por la Empresa Boliviana de Refinación (EBR) (consorcio conformado por Petrobras y Perez Companc, 70% y 30%, respectivamente) por un valor de 102 millones de USD. La refinería Carlos Montenegro ubicado en la ciudad de Sucre, fue transferida a los ex trabajadores de YPFB como parte de los beneficios sociales adeudados por el Estado en marzo del 2001⁷⁸.

Después de este último instrumento en la política energética seguida por varias gestiones YPFB queda prácticamente como empresa residual, dedicada exclusivamente a la supervisión y suscripción de contratos de riesgo compartido, agregación de volúmenes de gas natural para la exportación, fiscalización de las actividades del upstream (exploración y explotación) y certificación de la producción fiscalizada, sujeta al pago de regalías y participaciones (el 6% citado arriba).

⁷⁸ UDAPE - Sector Hidrocarburos (2005). Pg. 10

CAPÍTULO V: DESARROLLO DE LA CAPITALIZACIÓN

5.4 Resultados de la Capitalización

5.4.1 Inversiones comprometidas

Las inversiones comprometidas se concretaron al 5^{to}, dados los hallazgos importantes en las reservas de gas y petróleo, además de la coyuntura de alza de los precios de los hidrocarburos.

**Cuadro 17: Inversiones realizadas
(En millones de dólares)**

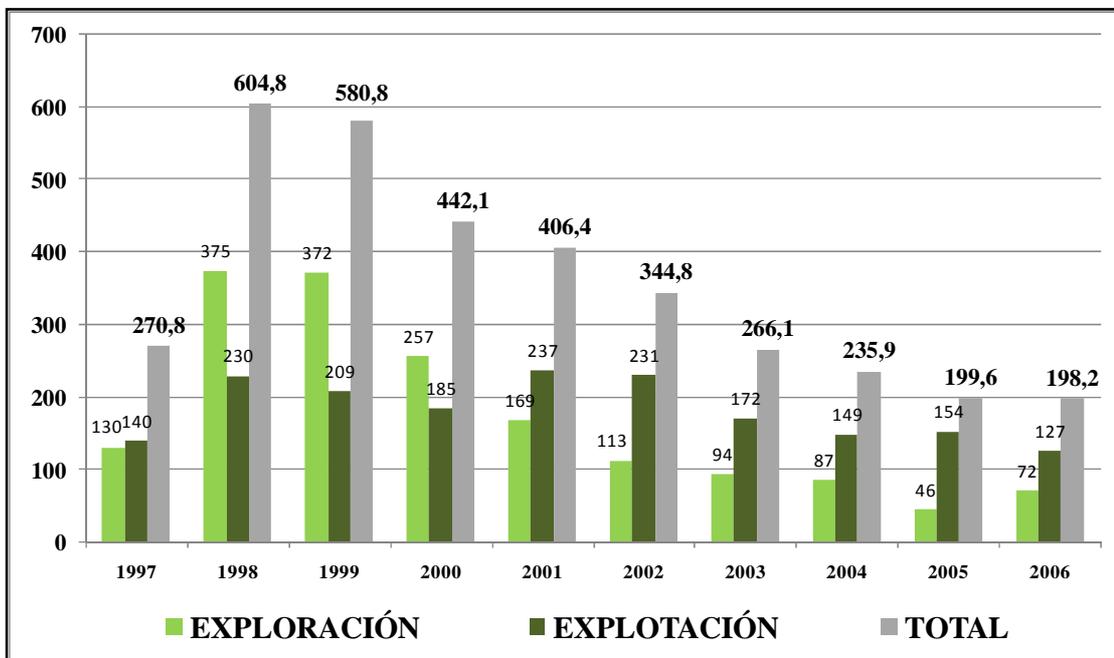
EMPRESA:	1997	1998	1999	2000	2001	TOTAL	Compromiso de Inversión	% Ejecutado
CHACO S.A.	100.000.000	106.100.000	72.363.239	63.725.703	23.873.141	366.062.083	306.667.001	119,4%
ANDINA S.A.	62.226.141	175.071.038	60.843.077	1.092.146		299.232.402	264.777.021	113%
TRANSREDES S.A.	8.612.000	106.693.000	115.390.000	-7.773.000	48.304.000	271.226.000	263.500.000	102,9%
TOTAL:	170.838.141	387.864.038	248.596.316	57.044.849	72.177.141	936.520.485	834.944.022	112,2%

Fuente: Datos del ministerio de Comercio Exterior e Inversión (MCEI)

Las inversiones directas desarrolladas por los contratistas, al año tuvieron su máxima inversión con 604,8 millones de dólares y con un crecimiento en la inversión de 123%; luego viene el de crecimiento sostenido hasta el año 2006 con un 73% de la inversión registrada al inicio, en el año 1997. Hasta el año 2000 la mayor inversión se destinaba a la exploración y a partir del año 2001 se produce un cambio de una mayor inversión hacia la explotación.

CAPÍTULO V: DESARROLLO DE LA CAPITALIZACIÓN

Gráfico 17: Inversiones Directas realizadas en exploración y explotación, 1997-2006 (En millones de dólares)

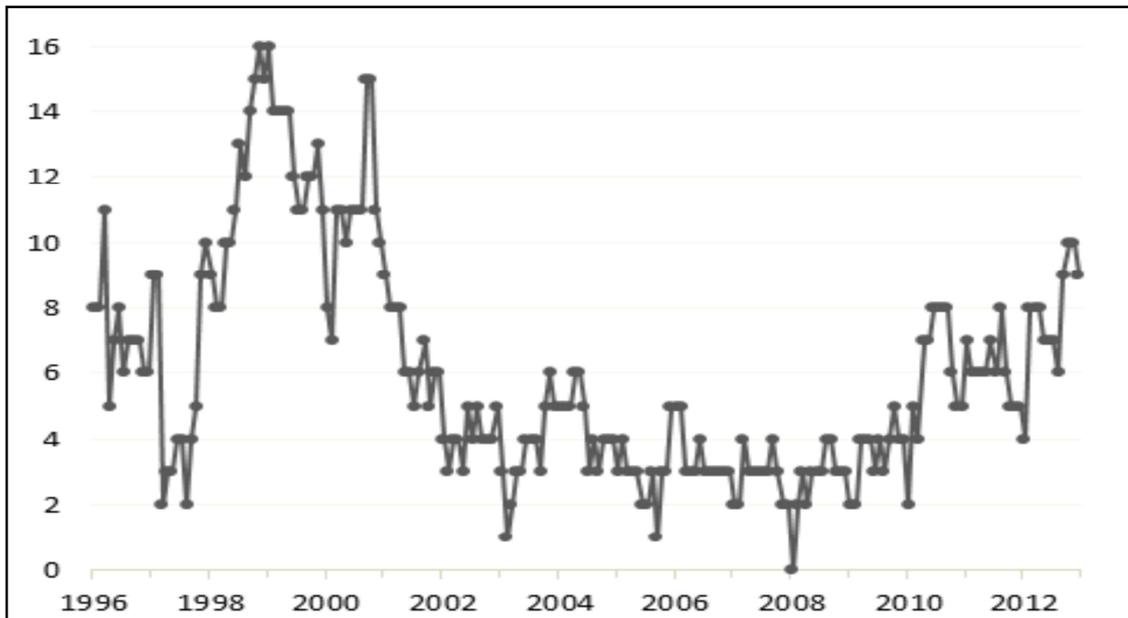


Fuente: Elaboración propia en base a datos de Memoria de YPF – 2006. Pg. 120

5.4.2 Equipos de perforación

El incremento en las inversiones iba acompañado del número de equipos perforación en actividad, llegando a un máximo de 16 en el año 1999, luego una tendencia a disminuir hasta el año 2003 y hasta el año 2006 la actividad de los equipos gira en torno a 4 activos, tendencia marcada hasta el año 2009, luego del cual hay una recuperación en la cantidad de equipos de perforación en actividad.

Gráfico 18: Equipos de perforación en actividad, 1996 - 2012



Fuente: Extraído de la Cámara Boliviana de Hidrocarburos (CBH). Informe Inversiones. 2012

5.4.3 Reservas

➤ Reservas de Gas

La Certificación de reservas en este periodo 1997-2005 fue realizada por la empresa consultora estadounidense DGoldyer & MacNaughton. Según la British Petroleum (B.P.) en su Statistical Review of World Energy para el 2005 las reservas de gas en Sudamérica se distribuían de la siguiente manera: Venezuela 146 TFC, Bolivia 26,7 TCF, Argentina 23 TCF, Perú 8,7 TCF y Brasil 8,6 TCF

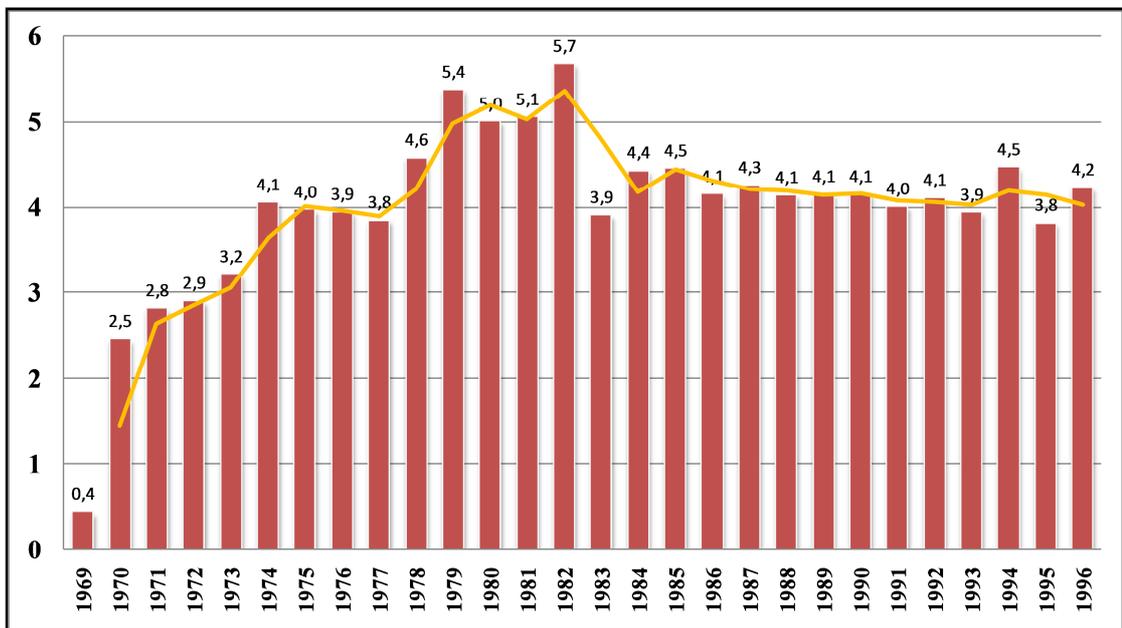
Las reservas de gas aumentaron dramáticamente de 5,7 Trillones de Pies Cúbicos (TCF) en el año 1997 a 54,9 TCF en el año 2003 y 48,7 TCF el año

CAPÍTULO V: DESARROLLO DE LA CAPITALIZACIÓN

2005, aunque la disminución se da desde el año 2004, está muy por encima de las reservas registradas antes de la capitalización, menores a los 5 TCF.

La misma empresa certifico al 31 de Diciembre del 2009 las reservas y éstas se redujeron drásticamente a 13,65 TCF entre las reservas Probadas y Probables, esta reducción se debe a que las reservas del periodo de capitalización fueron infladas aseveró el presidente de YPFB (gestión 2013) Carlos Villegas. Luego al 31 de Diciembre del 2012 la Corporación YPFB cuantifico las reservas Probadas, llegando a ser 11,2 TCF; y la última certificación la realizo la empresa canadiense GLJ Petroleum Consultants al 31 de diciembre de 2013 alcanzando a 10,45 TCF de reservas probadas.

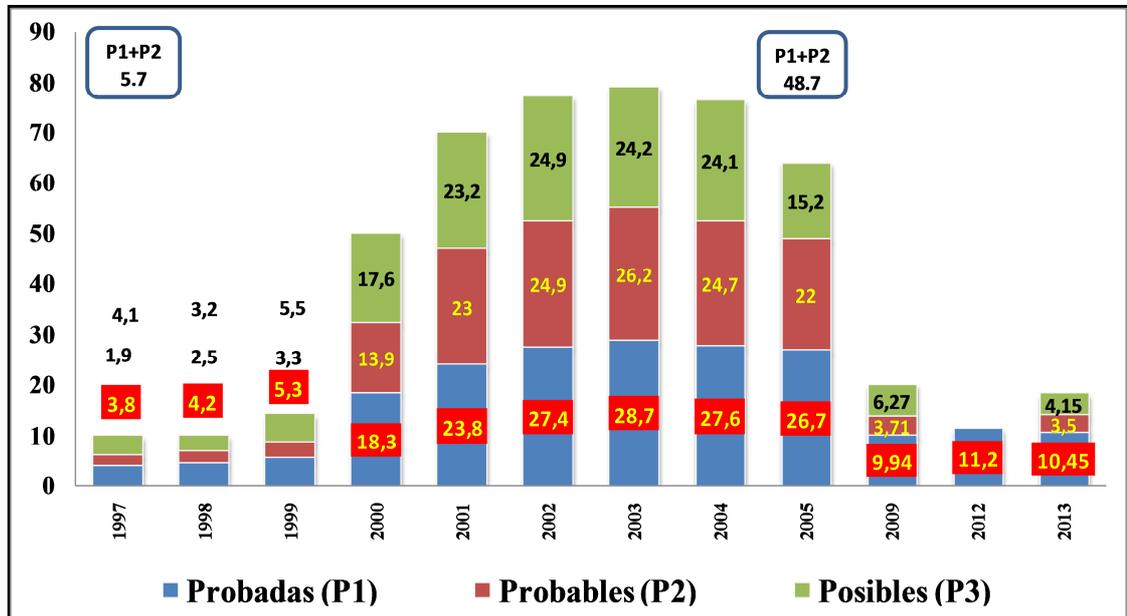
**Gráfico 19: Reservas remanentes Gas Natural, 1969 -1996
(Billones de pies cúbicos)**



Fuente: Elaboración Propia en base a datos de YPFB en su publicación Libro de Oro de YPFB. Pg. 303

CAPÍTULO V: DESARROLLO DE LA CAPITALIZACIÓN

Gráfico 20: Reservas nacionales de Gas Natural, 1997 - 2013
(En trillones de pies cúbicos)



Fuente: Elaboración propia con datos de YPF.

➤ Reservas de Líquidos

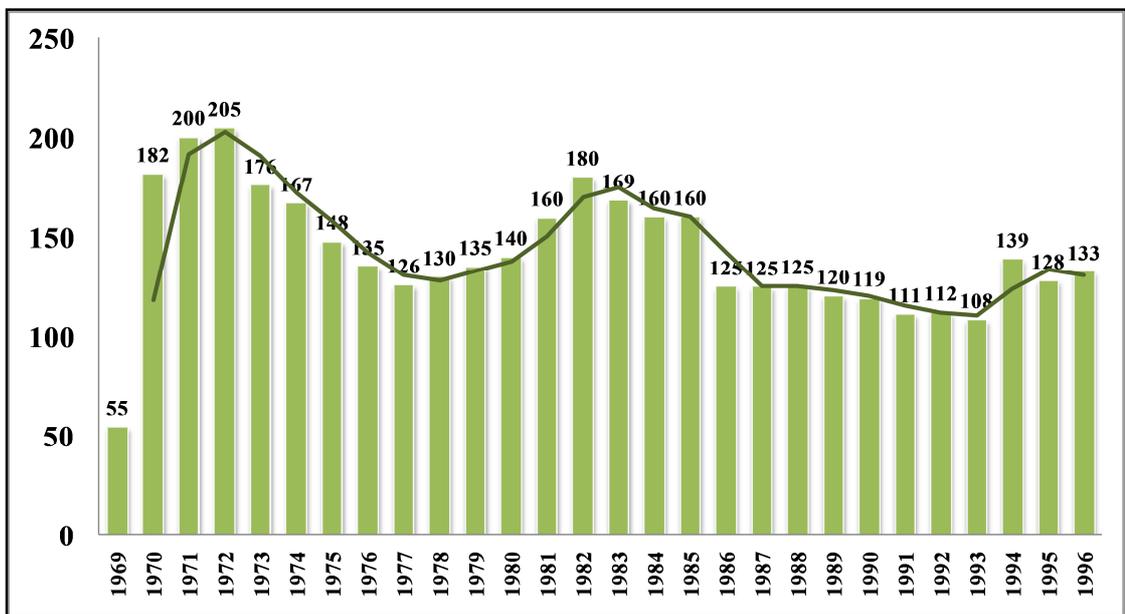
La Certificación de reservas en este periodo 1997-2005 fue realizada por la empresa consultora estadounidense DGoldyer & MacNaughton. Las reservas entre el año 1997 – 1999 no tienen un incremento significativo, la media está por los 219 Millones de barriles (MM Bbls), luego se incrementa las P1 y P2 en más de un 200% al año siguiente y el subsiguiente en 129% más, luego el lento crecimiento hasta el año 2003 en el que las reservas llegaban a 956,9 MM Bbls y el decrecimiento para terminar el periodo con 856,6 MM Bbls; pero en líneas generales la capitalización trajo un incremento en más de un 400% de las reservas.

La misma empresa certificó las reservas al 31 de Diciembre del 2009 y éstas se redujeron drásticamente a 307,1MMBbls entre las reservas

CAPÍTULO V: DESARROLLO DE LA CAPITALIZACIÓN

Probadas y Probables, esta reducción se debe a que las reservas del periodo de capitalización fueron infladas aseveró el presidente de YPFB (gestión 2013) Carlos Villegas. Luego al 31 de Diciembre del 2012 la Corporación YPFB cuantifico las reservas Probadas llegando a ser 222,3MM Bbls; y la última certificación la realizo la empresa canadiense GLJ Petroleum Consultants al 31 de diciembre de 2013 alcanzando a 211,45 MM Bbls de reservas probadas.

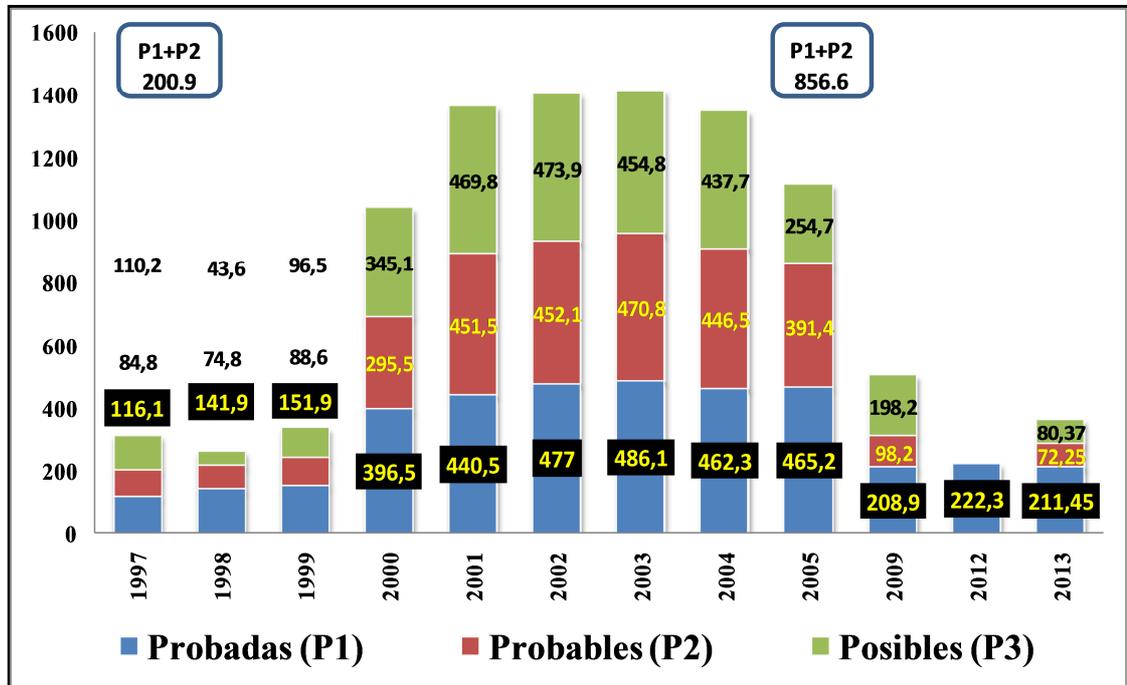
**Gráfico 21: Reservas remanentes de líquidos:
Petróleo + Condensado, 1969 -1996
(Miles de barriles)**



Fuente: Elaboración Propia en base a datos de YPFB en su publicación Libro de Oro de YPFB. Pg. 303

CAPÍTULO V: DESARROLLO DE LA CAPITALIZACIÓN

Gráfico 22: Reservas nacionales de Petróleo / Condensado, 1997 - 2013
(En millones de barriles)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de YPF. Informes técnicos Reservas 2005.

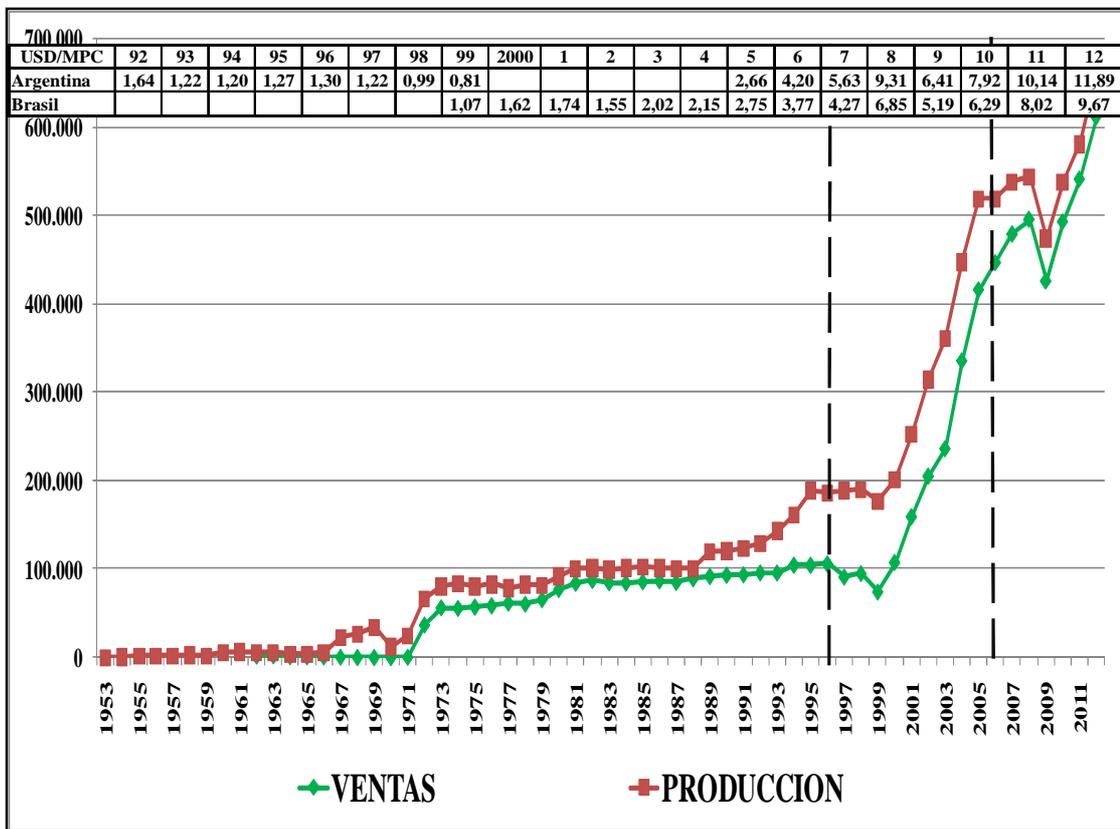
5.4.4 Volumen de ventas y producción de Gas Natural

Bolivia ha sido esencialmente un país gasífero (punto de inflexión de la matriz energética de petrolera a gasífera 1979), si bien en la década de los 50, más propiamente dicho en el año 1953 se logra el auto abastecimiento esto se desdibuja a finales de los 70 por el decrecimiento de la producción de los campos petroleros. Como afirma el ex ministro de hidrocarburos Guillermo Torres los únicos campos petroleros a un nivel no muy profundo fueron Bermejo, Toro, Tigre, Sanandita, Camiri; la producción de líquidos viene como productos de condensado asociado al gas. Es así que las reservas gasíferas son exportadas a la Argentina desde 1972 y Brasil desde 1999. Más del 75% del consumo del gas natural en el periodo de la

CAPÍTULO V: DESARROLLO DE LA CAPITALIZACIÓN

capitalización es la exportación; y ellas con el incremento de las reservas gasíferas dadas en este periodo, también inciden en la producción del gas natural, mismo que al iniciar el periodo es 105.588 MMPC pero al finalizar el periodo con un incremento de más del 300% llega a 445.655MMPC.

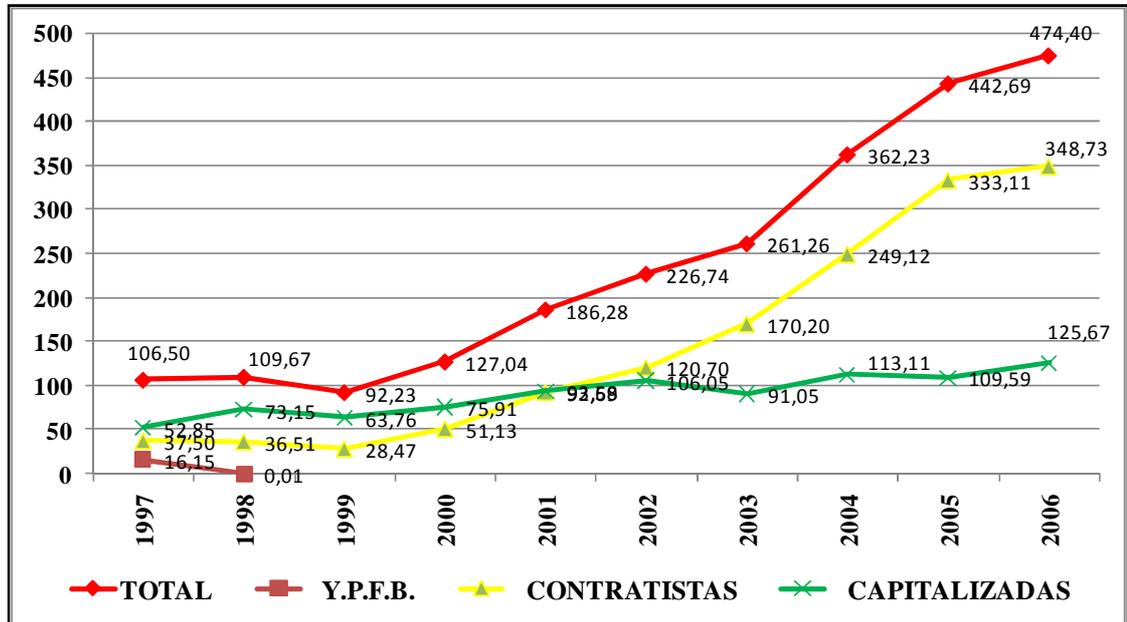
**Gráfico 23: Volumen nacional de Ventas y Producción de Gas Natural, 1953 - 2012
(En millones de pies cúbicos)**



Fuente: Elaboración propia con datos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) e Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

CAPÍTULO V: DESARROLLO DE LA CAPITALIZACIÓN

Gráfico 24: Producción nacional de Gas Natural, 1997 - 2006
(En mil millones de pies cúbicos)



Fuente: Elaboración propia con datos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) e Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

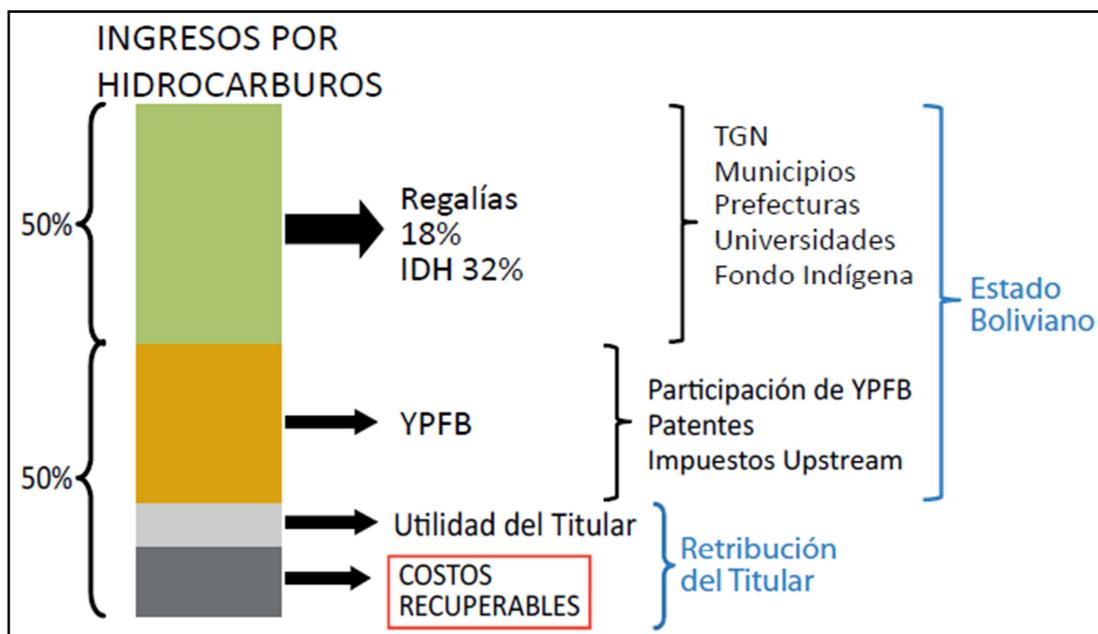
5.5 Fin de la Capitalización - Nacionalización

Las objeciones de los líderes políticos cuando se anunciaba la capitalización de YPF, de ser lesivo para el Estado, no pasaría más allá de la retórica, en el sentido de cómo uno de sus detractores a la medida, el ex presidente Hugo Banzer privatizó las refinerías en su gobierno o la desestimada proporción de las recaudaciones provenientes del sector no se hayan modificado a lo largo de 10 años cuando se pudo reformular la política hidrocarburífera y tributaria para el sector, devino el 1^{ro} de Mayo del 2006 tras 10 años de Capitalización del sector hidrocarburífero en el país, mediante el decreto N° 28701 “Héroes del Chaco”, denominado por el presidente en ejercicio “como de nacionalización de los hidrocarburos”; aunque ninguna de las empresas foráneas que operan en Bolivia dejan el

CAPÍTULO V: DESARROLLO DE LA CAPITALIZACIÓN

país como sucediera en las anteriores nacionalizaciones la de 1937 y 1969. El decreto “disponía el retorno de la riqueza hidrocarburífera a manos de los bolivianos y la refundación de YPF, como empresa custodio del patrimonio nacional. Además fijaba como prioridad el fomento del consumo interno del gas natural y la industrialización de los hidrocarburos para darles mayor valor agregado. El Estado boliviano retomaba el control de los recursos naturales, las empresas que operaban en el país estaban obligadas a entregar a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos toda su producción, a firmar nuevos contratos, estableciendo que el 82 por ciento de regalías pasen a la administración estatal”⁷⁹, si bien el espíritu del decreto refleja un sentido de nacionalización, lo que jurídicamente ocurrió fue un **incremento de los impuestos, detallados a continuación.**

Diagrama 9: Distribución de la renta petrolera

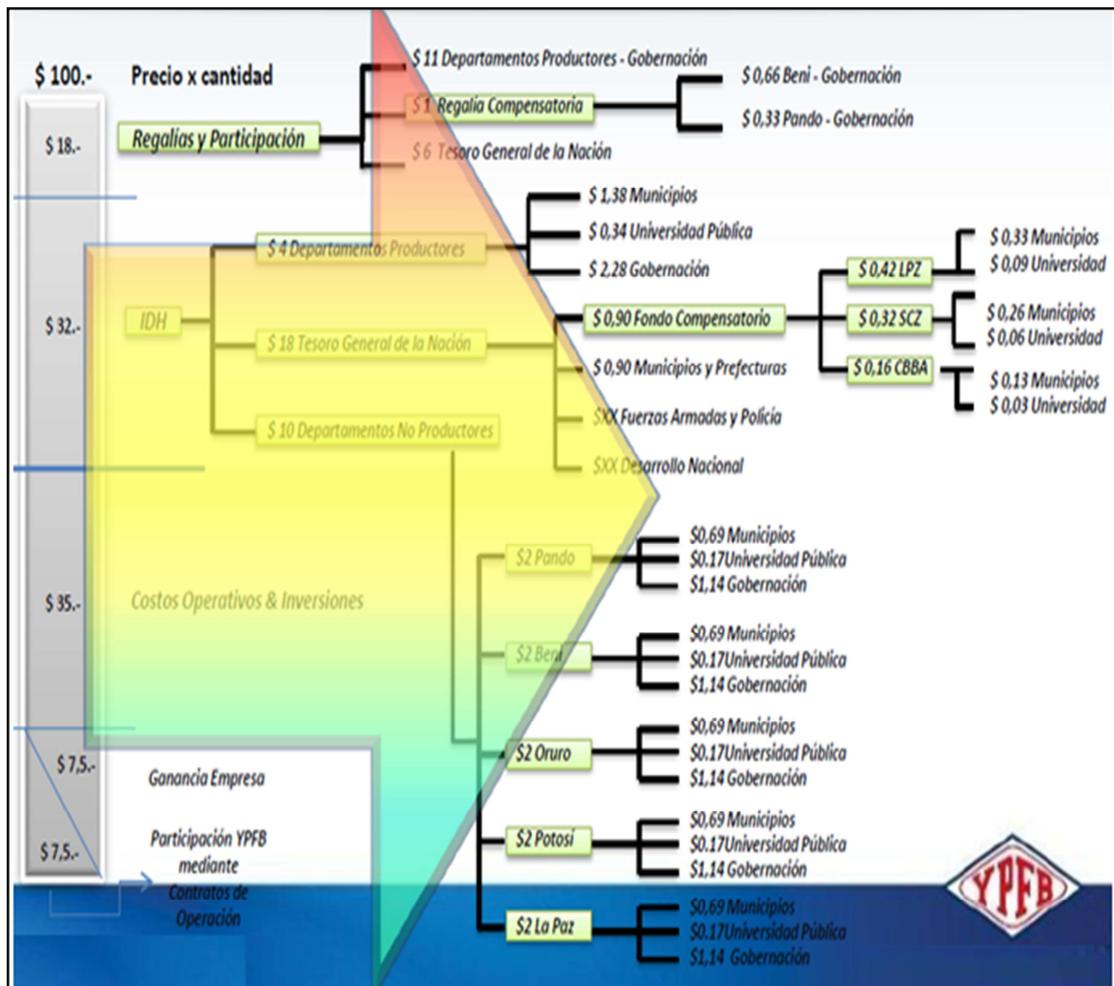


Fuente: Vicepresidencia del Estado – Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Las empresas del Estado Patrimonio Colectivo del pueblo Boliviano. La Paz 2013

⁷⁹ Memoria YPF – 2006. Pg. 64

CAPÍTULO V: DESARROLLO DE LA CAPITALIZACIÓN

Diagrama 10: Simulación de la distribución de la renta petrolera



Fuente: YPFB Chaco S.A. Seminario taller Sector Hidrocarburos Universidad Gabriel René Moreno. Noviembre 2011. Pg. 98

CAPÍTULO VI

ANÁLISIS DE LOS AGREGADOS ECONÓMICOS E INDICADORES DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

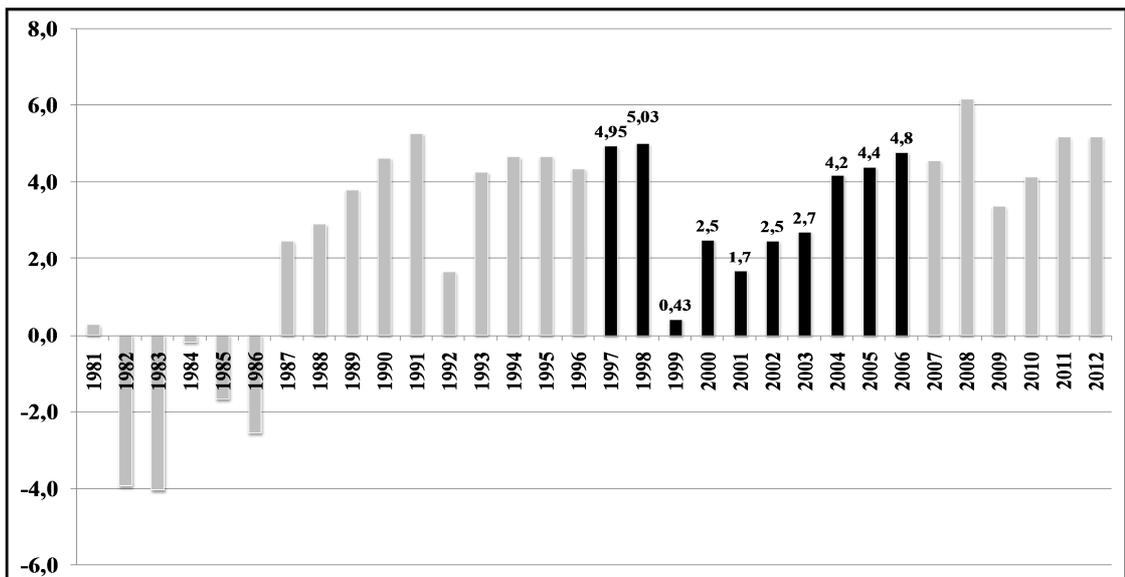
CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE DESARROLLO ECONÓMICO

6.1 Indicadores de desarrollo económico

6.1.1 Producto interno bruto, PIB

El crecimiento de la economía boliviana en el periodo 1997-2006, tuvo un crecimiento promedio de 3,32 %, con una crisis en el año 1999a un crecimiento del 0,4% del PIB, las recesiones de 1999 y 2001 se explica bajo los factores de como elementos del shock externo: La crisis Asiática, y en particular las crisis de Brasil y Argentina con un impacto directo en la economía boliviana; la corriente de la niña (1999) y niño (2001) generaron graves perjuicios a la producción del país; esto coincidió con la reducción de la inversión externa, que fue amortiguado por las inversiones del programa de capitalización. A partir del año 2002, la tendencia es hacia un crecimiento sostenido debido al aumento del precio de los commodities, un crecimiento sostenido, hecho en macroeconomía aun más importante que el simple crecimiento.

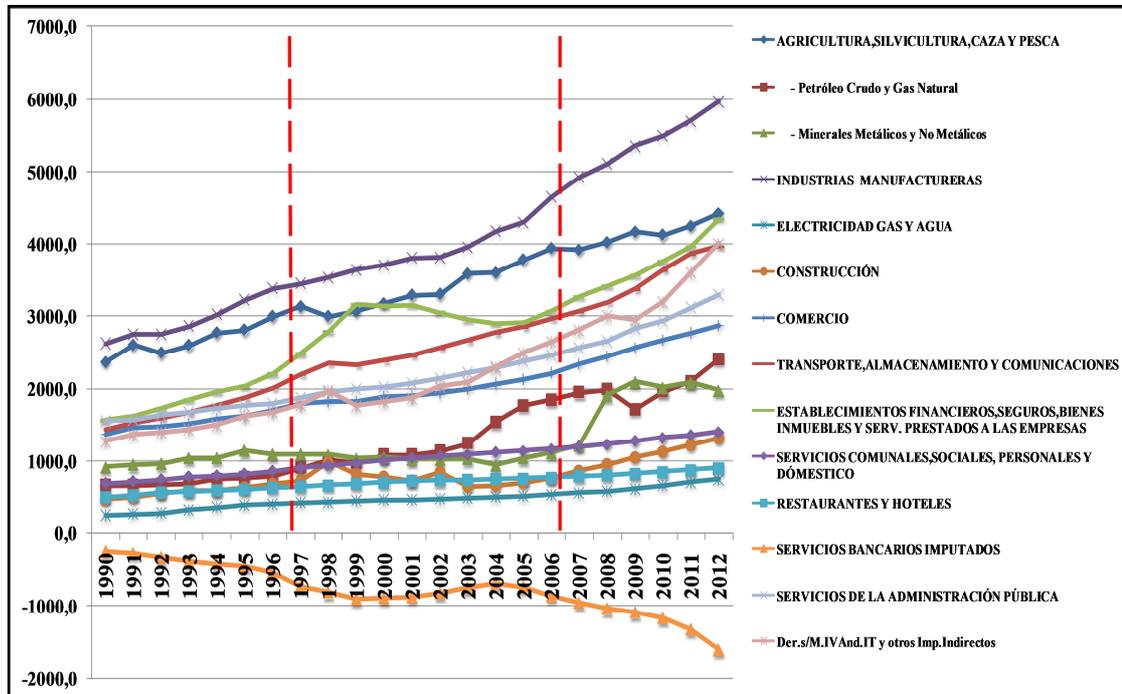
Gráfico25: Crecimiento del PIB, 1981 - 2012
(En porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE DESARROLLO ECONÓMICO

Gráfico 26: PIB por actividad económica, 1990 - 2012
(En millones de bolivianos de 1990)

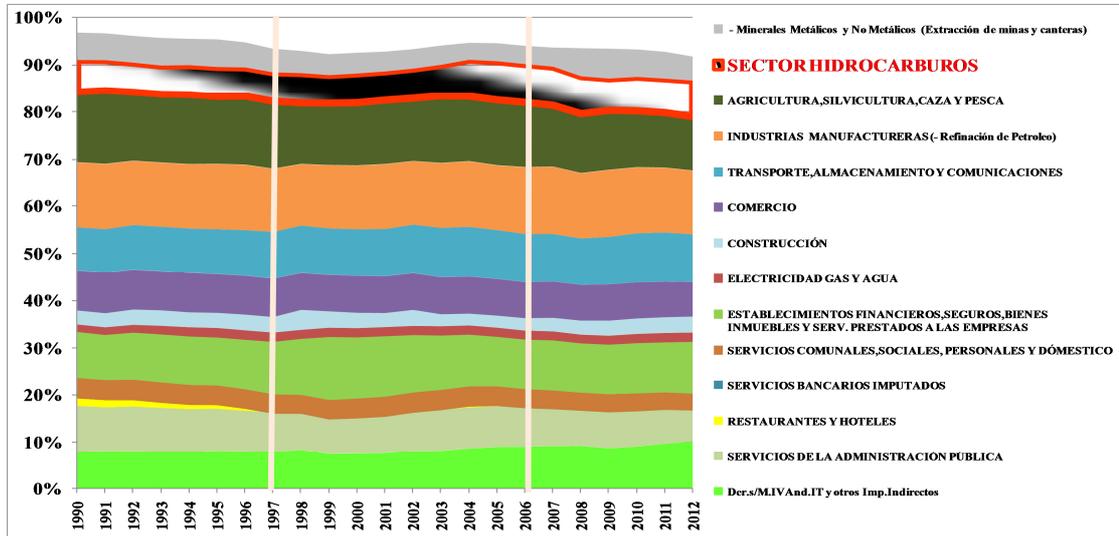


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Desagregando el PIB por tipo de actividad económica en el siguiente gráfico, se observa que las actividades que tienen una mayor incidencia en el crecimiento de la economía boliviana en el periodo 1997-2006 han sido al igual que el anterior gráfico: Las actividades extractivas (incluye al sector hidrocarburos), la agricultura, silvicultura, caza y pesca, la industria manufacturera y la de establecimientos financieros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas, haciendo juntas en promedio una participación del 49% del PIB y con un crecimiento prácticamente sostenido.

CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE DESARROLLO ECONÓMICO

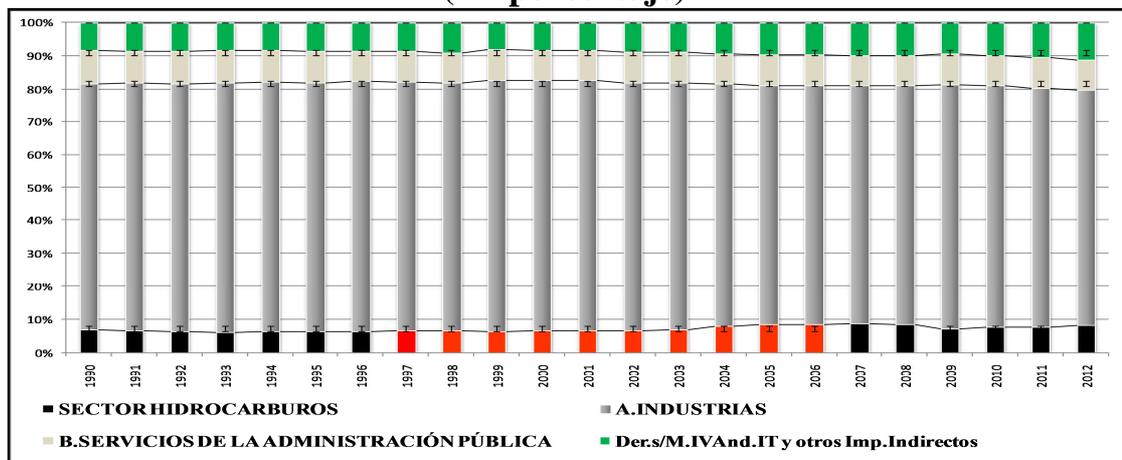
Gráfico 27: PIB por tipo de actividad económica a precios constantes, 1980 - 2012 (En porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Desagregando el PIB por ramas, el sector hidrocarburos dentro de lo que es la rama de las industrias aporta en forma global al PIB en el periodo de estudio 1997-2006 menos del 10% (nominalmente) y con una tendencia de mayor aporte al PIB en forma global a partir del año 2004.

Gráfico 28: PIB por tipo de actividad económica a precios constantes, 1990 - 2012 (En porcentaje)

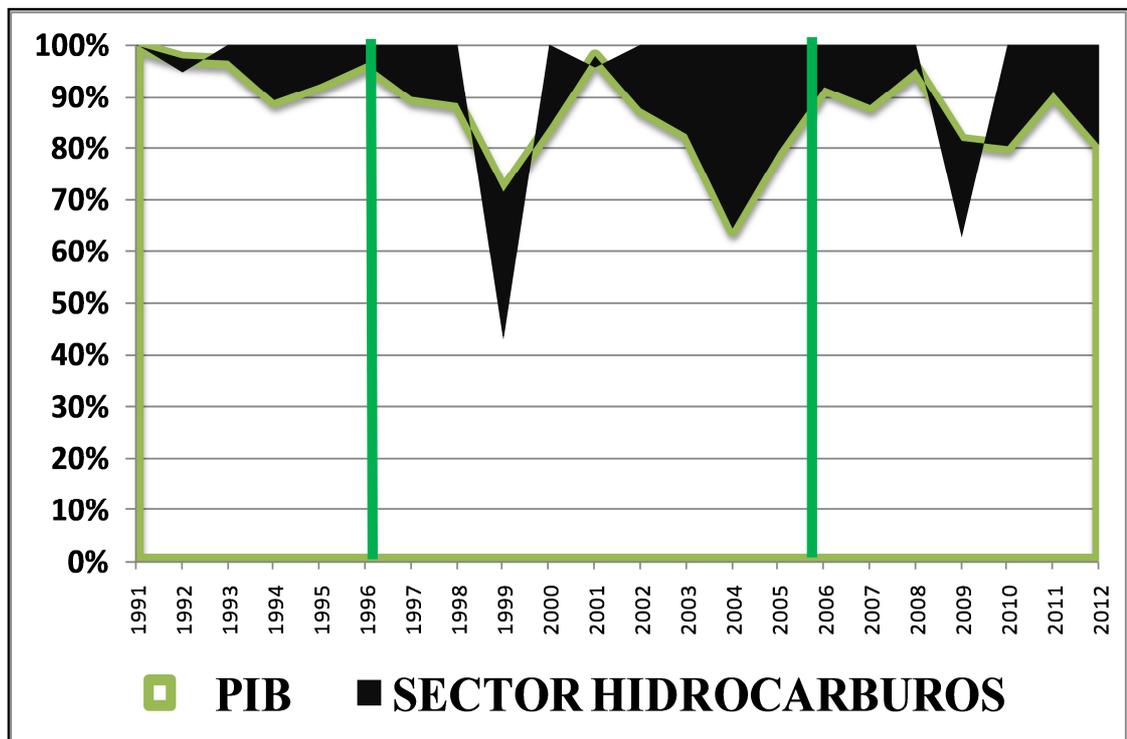


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE DESARROLLO ECONÓMICO

El crecimiento o recesión en el ciclo económico en el periodo 1997-2006, fue influenciado en gran medida por el Sector, destacando 2 momentos: En 1999 el decrecimiento de 5.03 a 0.4 % fue influido 66% por el decrecimiento del sector, y en el año 2004 el crecimiento de la economía se debió un 36 % al crecimiento del sector. Exceptuando estos 2 momentos la incidencia del crecimiento del Sector Hidrocarburos en relación al aporte del crecimiento de la economía boliviana fue de 11,7 % en el periodo 1997-2006, más del triple respecto al periodo 1991-1996 con 3.1% y más del doble respecto del periodo 2007-2012 con 5.8%.

Gráfico 29: Aporte del sector Hidrocarburos al crecimiento del PIB, 1980 - 2012
(En porcentaje)

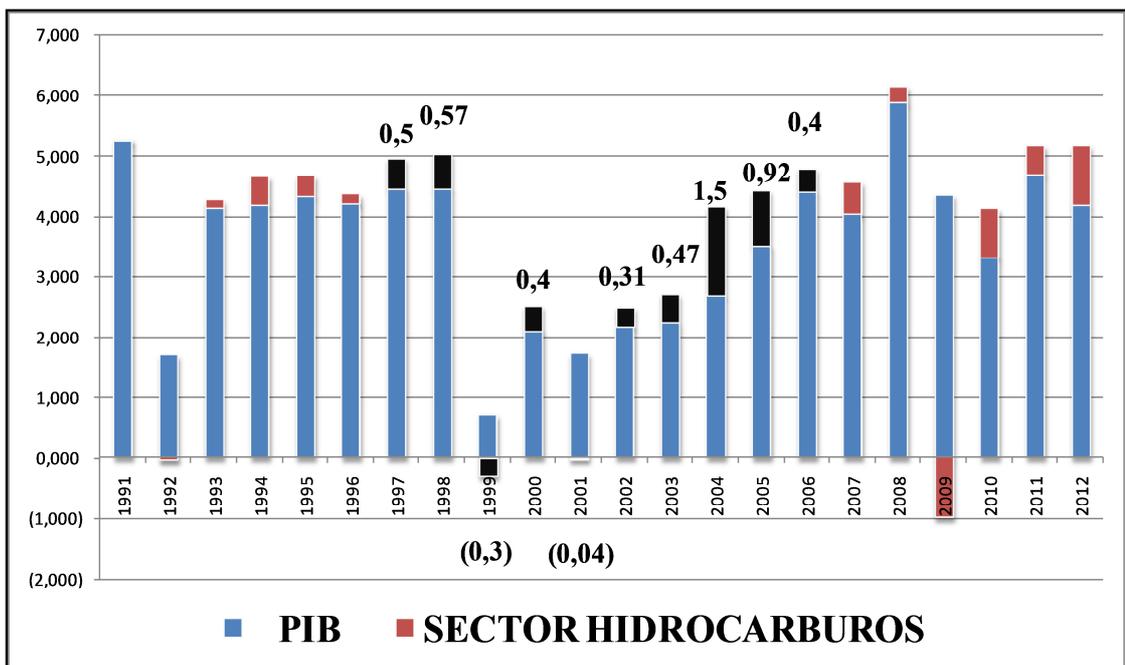


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE DESARROLLO ECONÓMICO

Si nos referimos en términos nominales, respecto al crecimiento anual, el siguiente grafico indica que al crecimiento promedio del 3,32% del PIB en el periodo 1997-2006, el sector apporto a ese valor un 0,3 % en promedio.

**Gráfico 30: Aporte del sector Hidrocarburos al crecimiento del PIB, 1980 - 2012
(Nominal)**

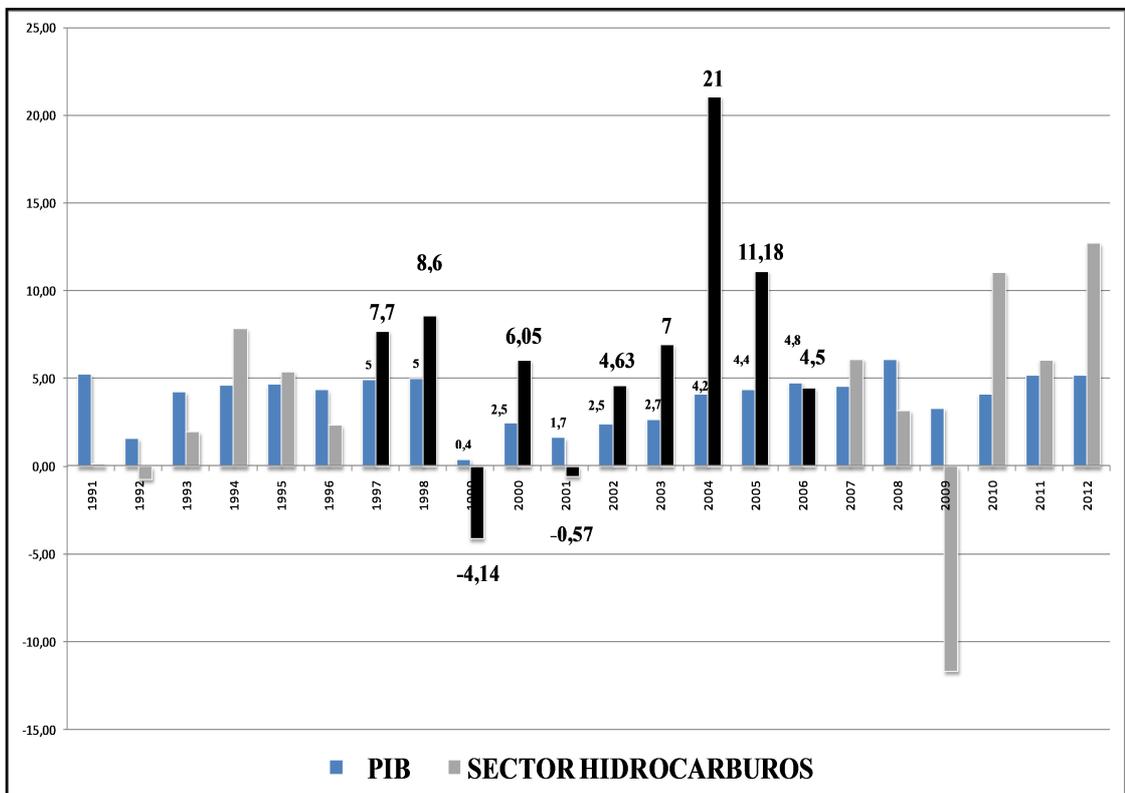


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE DESARROLLO ECONÓMICO

El crecimiento del Sector Hidrocarburos en el periodo 1997-2006 de 6,6 % fue mayor en relación al 2,9 % del periodo 1991-1996 y 4,6 % del periodo 2007-2012 y una tendencia en gran parte del periodo a un crecimiento mayor al PIB exceptuando los periodos 1999 y 2001.

**Gráfico 31: Relación de crecimiento, 1991 - 2012
(En porcentaje)**



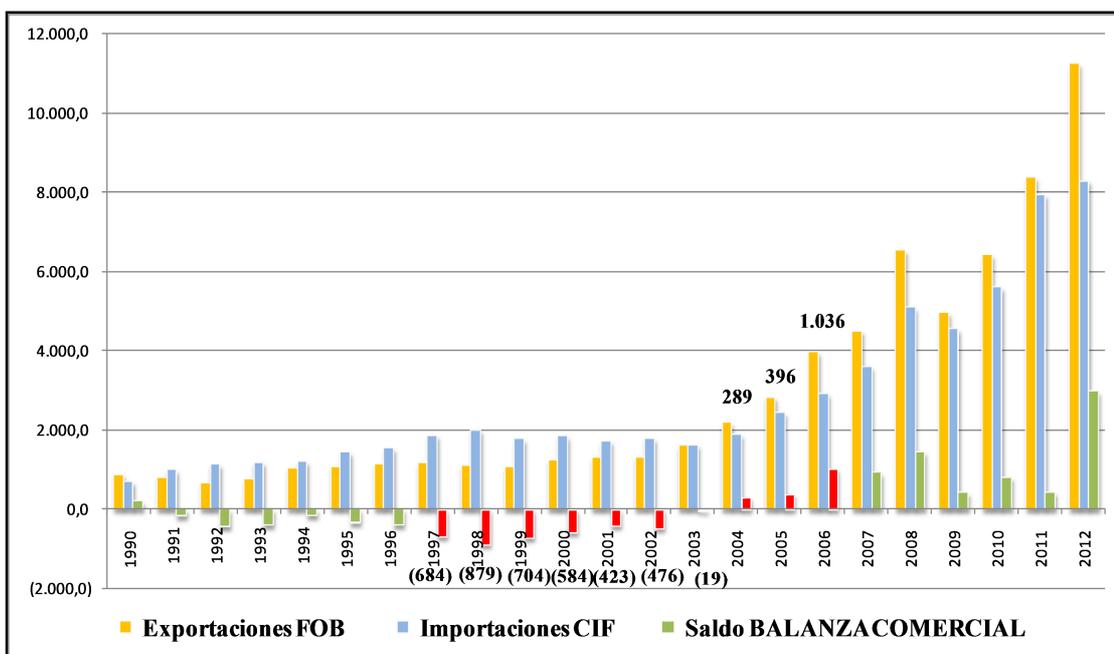
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE DESARROLLO ECONÓMICO

6.1.2 Balanza comercial

La balanza comercial ha mostrado un superávit desde el 2004 en el periodo 1997-2006, debido al incremento de los precios internacionales de los commodities.

Gráfico 32: Balanza Comercial de bienes, 1980 - 2012
(En millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de Bolivia (BCB)

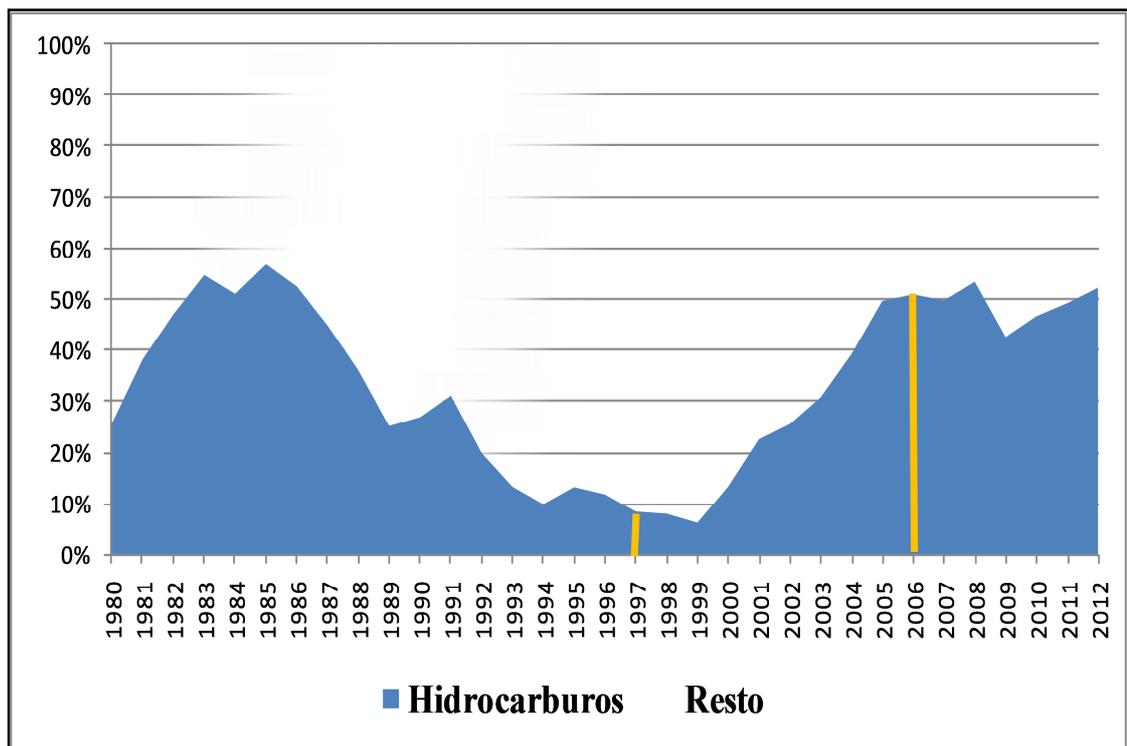
6.1.3 Exportaciones

La estructura de las exportaciones bolivianas conformadas por los productos no tradicionales y minerales (otros) y los hidrocarburos, se dio la forma como se muestra en el gráfico de abajo. En el periodo 1997-2006.

CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE DESARROLLO ECONÓMICO

Inicialmente los hidrocarburos están con menos del 10% en la estructura de las exportaciones y con una tendencia al decrecimiento hasta 1999 con el 6%, luego la tendencia hacia la alza debido a la incorporación de las exportaciones de gas hacia el Brasil en 1999, de ahí en lo posterior la tendencia es hacia el crecimiento sostenido culminando el 2006 con 51% de la participación de los hidrocarburos en las exportaciones.

Gráfico 33: Estructura de las Exportaciones, 1980 - 2012
(En porcentaje)



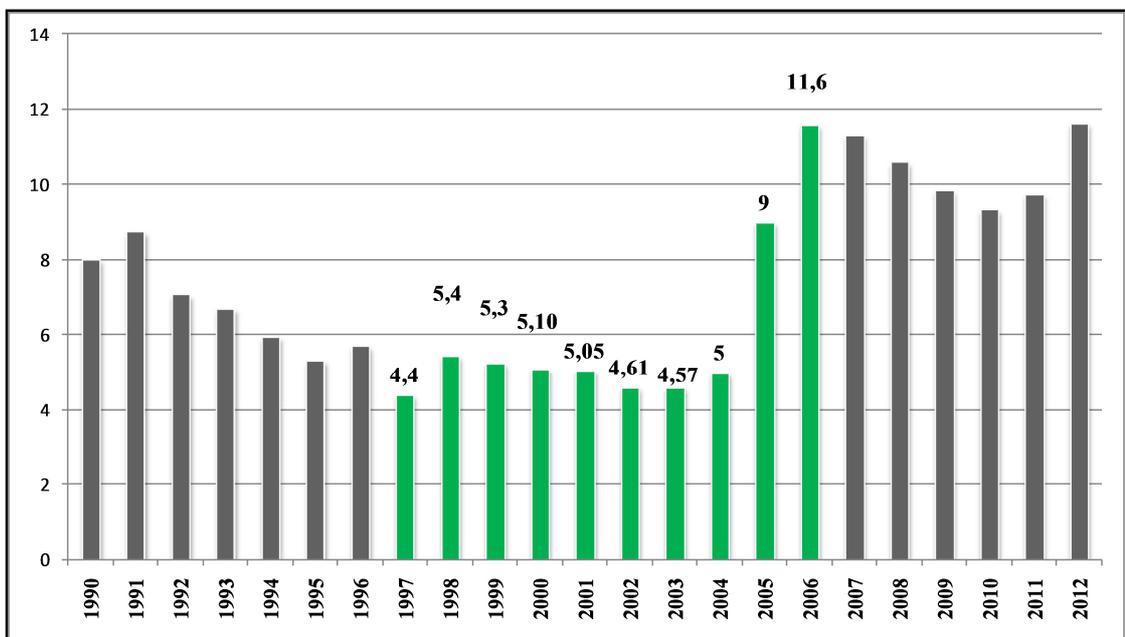
Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de Bolivia (BCB).

CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE DESARROLLO ECONÓMICO

6.1.4 Presión tributaria

La proporción del PIB que proviene del pago de impuestos sobre hidrocarburos se ve disminuido en el periodo 1997-2006 por las políticas tributarias prescritas en la ley de hidrocarburos de 1996, que discriminaba como lo indica la mencionada en 18% y 50% siendo que en el periodo anterior se tributaba un 50% y en el periodo posterior hasta un 82%, es decir el incremento y decrecimiento de la presión tributaria se debe principalmente a la movilidad de la alícuota y creación y/o modificación de nuevos impuestos. La presión tributaria promedio del periodo de capitalización fue 4,93 % excluyendo las 2 últimas gestiones que fue grandemente afectada por el IDH, 27% menos del periodo anterior 6,78 % y 53 % del periodo posterior 10,4 %.

**Grafica 34: Presión tributaria, 1990 - 2012
(En porcentaje)**



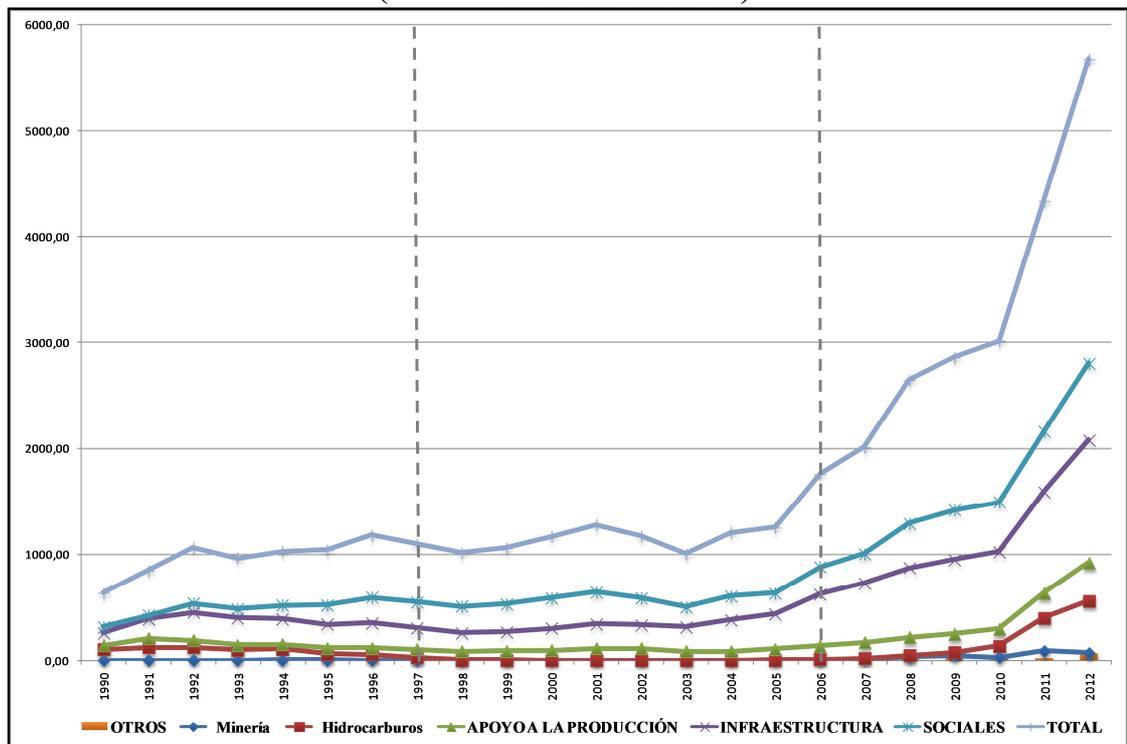
Fuente: Elaboración propia con a datos del Ministerio de Economía Finanzas Publicas e Instituto Nacional de Estadística (INE).

CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE DESARROLLO ECONÓMICO

6.1.5 Inversión Pública

La inversión pública ejecutada en el periodo 1997-2006 tuvo 2 crisis, en 1998 un año después de la capitalización de YPF y el 2003 año de gran convulsión social en Bolivia; en general la inversión promedio ejecutada en este periodo fue 600 millones de USD, 20% mayor que el periodo anterior 1990-2006 y el 35% de periodo posterior 2007-2012. El incremento de 548,3 a 879 millones, también se dio en los sectores: Principalmente en la infraestructura en 144%, en el apoyo a la producción en 71% y el sector social en 6%; en el sector extractivo sin embargo se tuvo un decrecimiento: la minería un 16% y principalmente el sector hidrocarburos en 73% pasando de 27,13 a 7,34 millones de USD como producto que ahora ésta a cargo de las capitalizadas.

Gráfico 35: Inversión Pública Ejecutada por sectores, 1990 - 2012
(En millones de dólares)

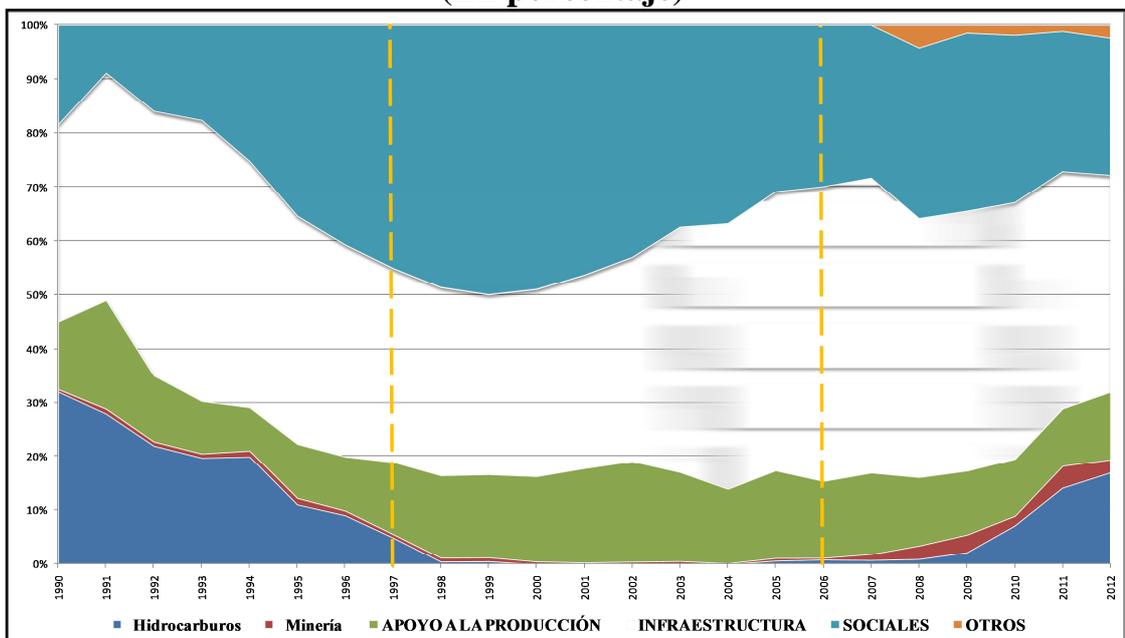


Fuente: Elaboración propia con datos del Vice ministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.

CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE DESARROLLO ECONÓMICO

La estructura porcentual de la inversión pública como lo muestra es grafico de abajo resalta que la inversión pública ejecutada en el periodo 1997-2006 en 1999 fue destinada un 50% al sector social que después fue decreciendo sostenidamente hasta un 28,3% al finalizar el periodo, es decir se decreció un 37,2% porcentualmente, sin embargo el aporte porcentual promedio fue superior junto con el apoyo a la producción comparando el periodo anterior 1990-1996 y posterior 2007-2012 con 40,4% y 15,6% respectivamente. Por otro lado en el periodo de estudio el sector de la minería e infraestructura fue la que mayor crecimiento tuvo en la estructura porcentual de la inversión pública ejecutada con 68,1% y 52% respectivamente, sin embargo comparando la incidencia porcentual promedio de la inversión pública ejecutada éste fue inferior al del periodo anterior y posterior; en el primer caso con 0,56%, versus el 0,89 y 2,84% respectivamente y en el segundo caso 43% versus el 44 y 46% respectivamente.

Gráfico 36: Estructura de la Inversión Pública Ejecutada por sectores, 1990 - 2012 (En porcentaje)



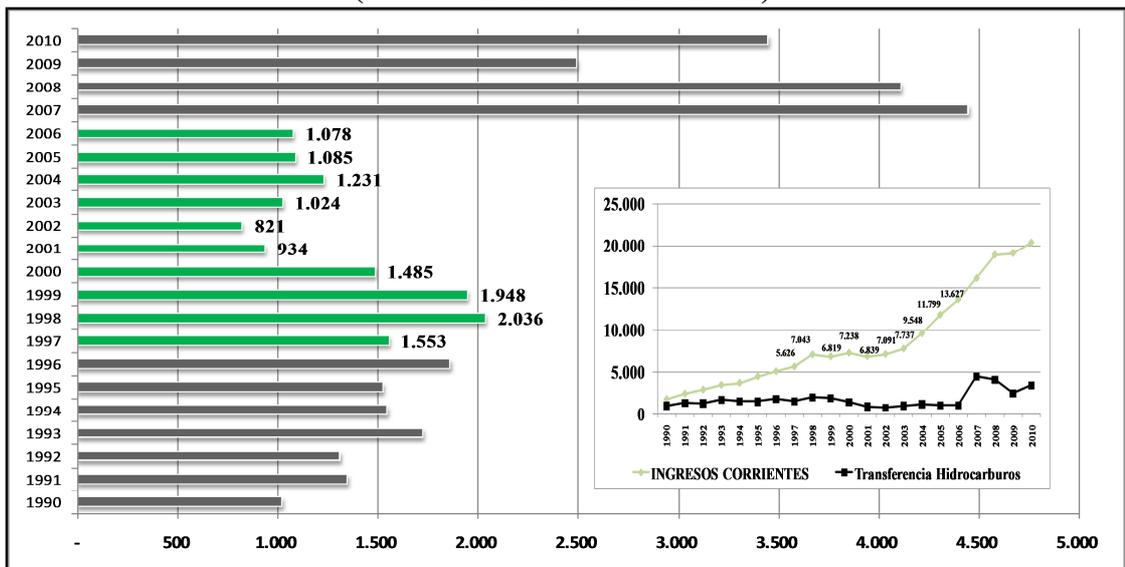
Fuente: Elaboración propia con datos del Vice ministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.

CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE DESARROLLO ECONÓMICO

6.1.6 Transferencias del sector al TGE

Los ingresos corrientes del TGE en 1990 se componían de unos 57% provenientes de las transferencias del sector hidrocarburos, esto fue disminuyendo de forma escalonada hasta el periodo 1997-2006; al inicio de este periodo el aporte del sector fue de un 28% y cerró con un 8% de los ingresos corrientes del TGE. Posteriormente en el año 2007 está alrededor de un 28% y en los años siguientes está en un promedio del 17,2%. Si bien términos porcentuales respecto al ingreso corriente del TGE la disminución en el aporte es significativo, por otro lado las transferencias hechas por el sector en términos monetarios en el periodo de estudio 1997-2006 la disminución es drástica de 1553 a 1078 millones, es decir no considerando los picos de los años 1998 y 1999 la transferencia promedio es de 1.151 millones, es decir 13% más de lo registrado en el año 1990; esta tendencia es revertida en el periodo posterior, producto de un incremento en los impuestos.

Gráfico 37: Transferencias al TGE, 1990 - 2010
(En millones de bolivianos)



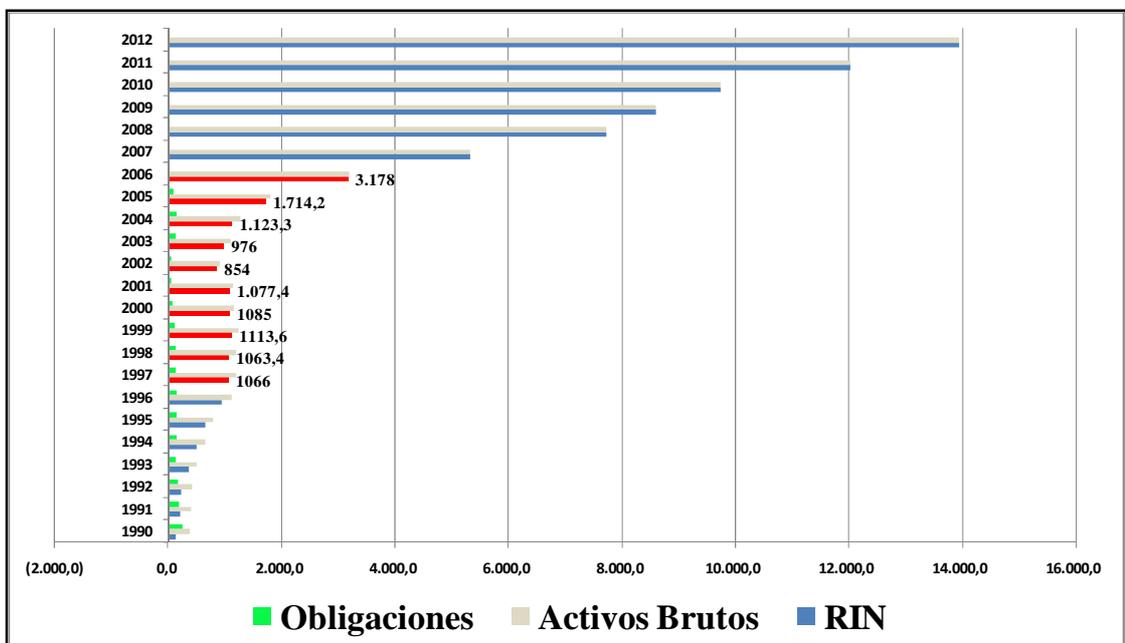
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - Vice ministerio del Tesoro y Crédito Público.

CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE DESARROLLO ECONÓMICO

6.1.7 Reservas Internacionales

Las reservas internacionales del BCB en el periodo entre 1997 y 2006 tuvieron en promedio 1045 millones de USD, con un crecimiento en las 2 últimas gestiones de 52,6 % y 85,4 % respectivamente. El mayor de crecimiento registrado en el periodo fue en el año 2002 con - 21%. Por otro lado las obligaciones si influyeron significativamente en el inicio de los primeros del periodo 1990-1996, pero en el periodo de estudio el promedio de la incidencia de las obligaciones en las reservas internacionales netas fue de 8,1%, es decir como se ve en el periodo 2007-2012 las reservas internacionales netas son afectadas principalmente por los activos brutos, que son en el periodo de estudio afectadas por las divisas en promedio un 74%.

Gráfico38: Reservas Internacionales Netas BCB, 1990 - 2012
(En millones de dólares)



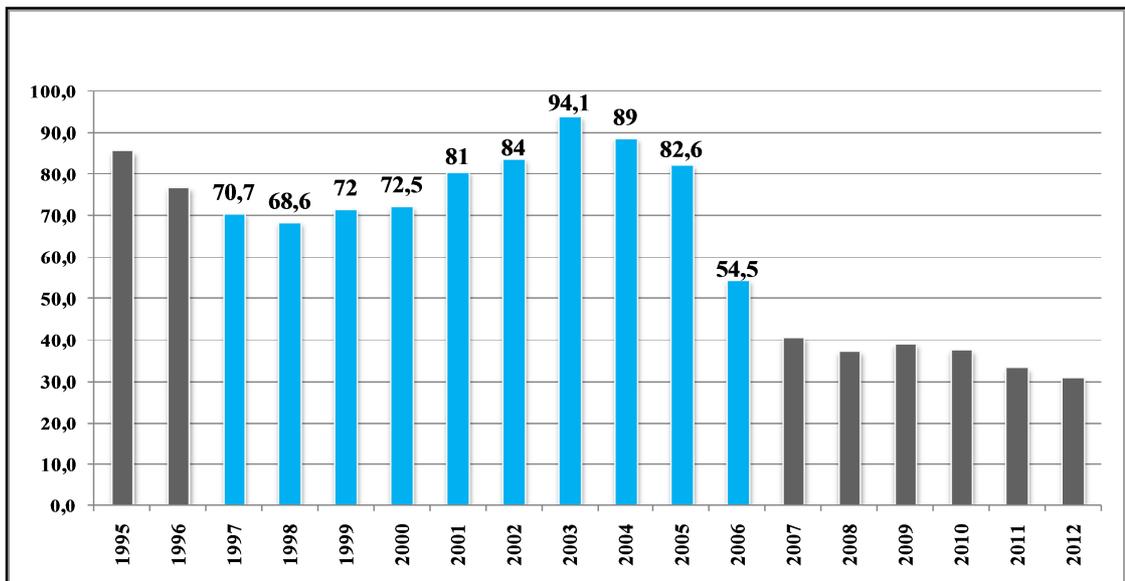
Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de Bolivia (BCB).

CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE DESARROLLO ECONÓMICO

6.1.8 Deuda Pública interna y externa

El nivel de la deuda en relación al PIB en el periodo 1997-2006 es en promedio 77%, con una tendencia creciente de la misma hasta el año 2003 en el que la deuda pública representa el 94,1% del PIB, se podría haber visto desde el lado de los acreedores que el riesgo de incumplimiento de la misma era elevado, es decir, Bolivia era un país pobre altamente endeudado; el país ha sido como lo indica el nivel de endeudamiento en el año 1995 no atrayente a la inversión de capitales y como se verá más adelante elegible vía préstamos principalmente de organismos multilaterales. Sin embargo después desde el año 2004 la relación es decreciente terminando el periodo con menos del 60%, misma tendencia que seguirá en el siguiente periodo pero con una menor tasa promedio de decrecimiento de 15,5% a 8,4%.

**Gráfico 39: Deuda Pública en relación al PIB, 1995 - 2012
(En porcentaje)**

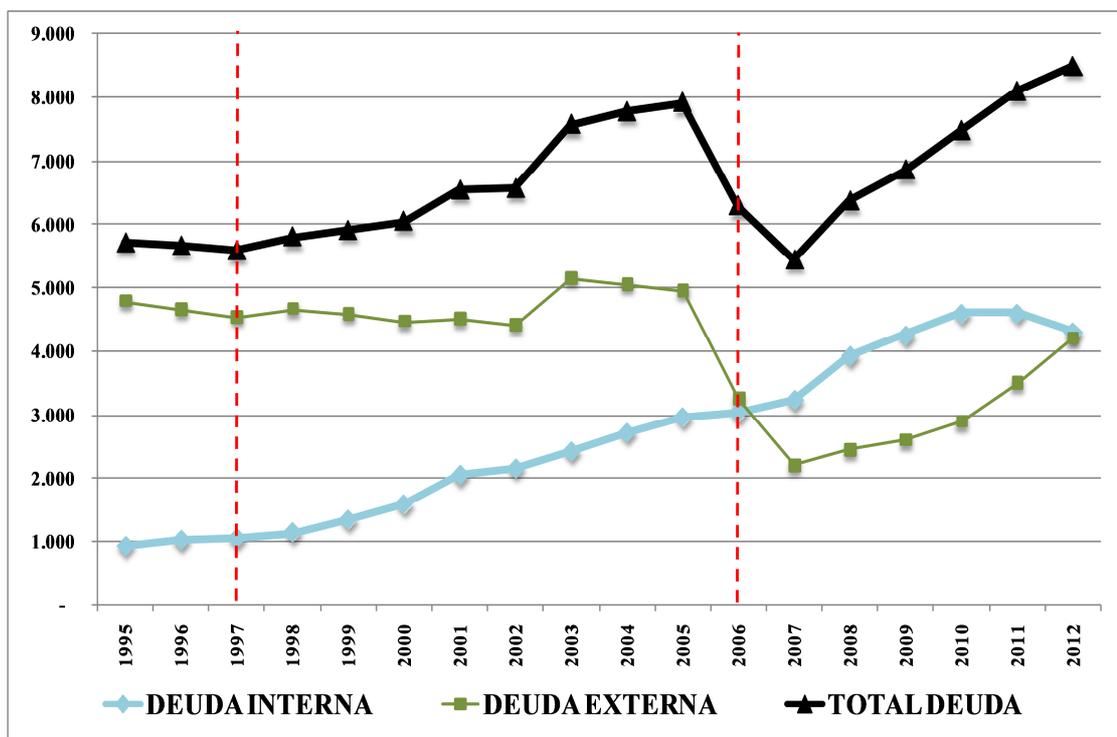


Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas e Instituto Nacional de Estadística (INE).

CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE DESARROLLO ECONÓMICO

El nivel de la deuda pública en periodo 1997-2012 tiende a incrementarse hasta el año 2005 con 7.776 millones de USD, después decrece, después del año 2007 del periodo 2007-2012 crecer a una tasa promedio de 9, 1% superior al 4,5% registrado en el periodo de estudio. El crecimiento en la deuda se debe al incremento sostenido de la deuda interna en ambos periodos 1997-2006 y 2007-2012, si bien la deuda externa en el periodo de estudio estuvo con 4.450 millones decrece bruscamente hasta llegar en el año 2007 a 2.208 millones de USD, para luego al igual que la deuda interna tener un crecimiento no descrito desde 1995.

Gráfico 40: Deuda Pública desagregada, 1995 - 2012
(En millones de dólares)

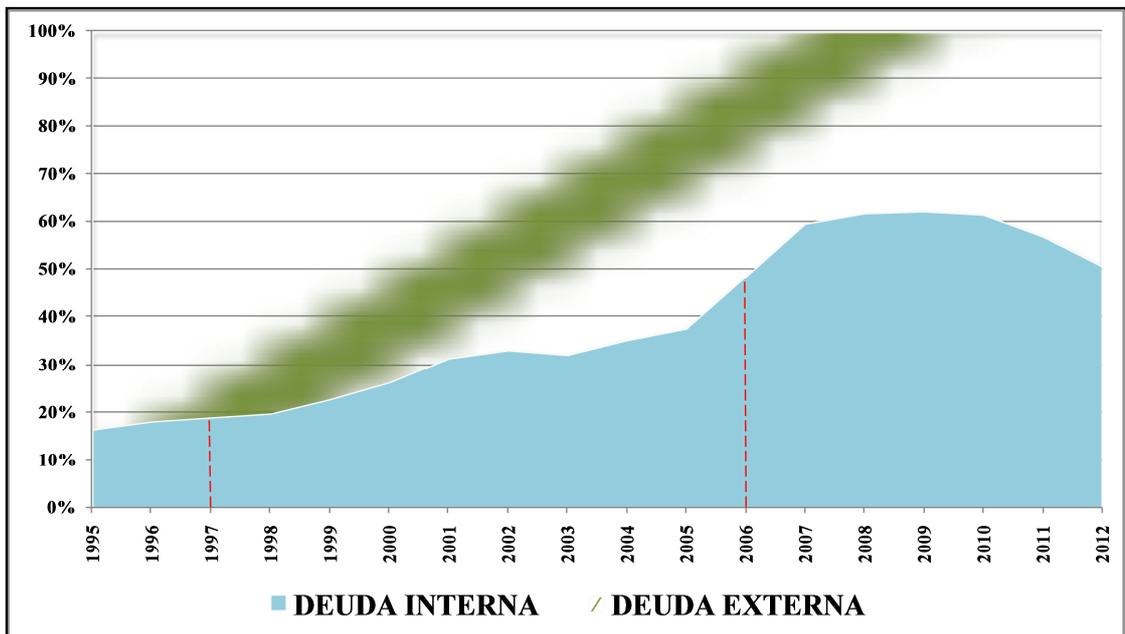


Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Banco Central de Bolivia (BCB).

CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE DESARROLLO ECONÓMICO

La estructura porcentual de la deuda pública mostrada abajo, grafica cómo ha evolucionado la estructura porcentual de la deuda pública, en ella resalta a la vista el crecimiento de la deuda interna que al iniciar el periodo de estudio 1997-2006 estaba en un 19% y al finalizar el periodo acaba con 48,4% un incremento mayor al 100% y por el otro lado la deuda externa se reduce de un 81,1% a 51,6%. Del 2007 al 2010 la estructura entre la deuda interna y externa se estabiliza alrededor de un 60% y 40% respectivamente, pero a partir del año siguiente la estructura porcentual tiende a conformarse a los inicios del año 1995 con una mayor deuda externa que interna.

**Gráfico 41: Composición de la Deuda Pública, 1995 - 2012
(En porcentaje)**



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Banco Central de Bolivia (BCB).

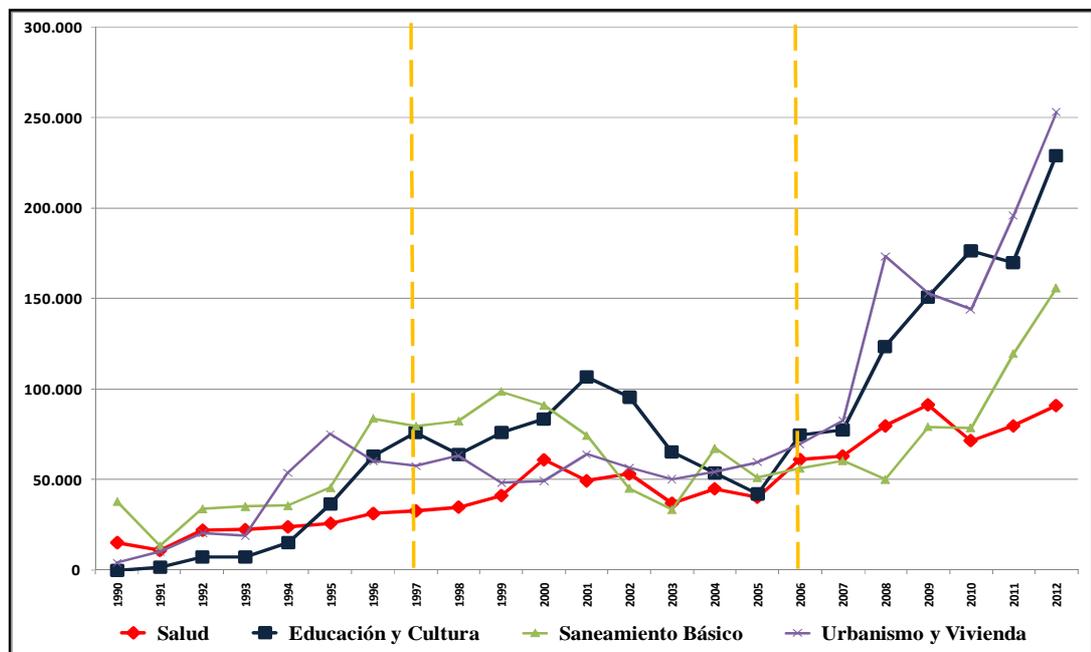
CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE DESARROLLO ECONÓMICO

6.2 Indicadores de Desarrollo Social y Humano

6.2.1 Inversión pública ejecutada en el sector social

La inversión pública ejecutada en el periodo 1997-2006 en salud se incrementó de 33 millones a 61 millones en el año 2000, para luego tener ciclos de 2 años y terminar el periodo con 61,2 millones. Educación y cultura tuvo un crecimiento sostenido en la inversión de 76,4 millones a 107,2 millones en el año 2001, después se tiene un decrecimiento promedio sostenido de 20,3% hasta llegar en 2005 a 42,5 millones y terminar el periodo con 75,2 millones. Saneamiento básico tuvo una tendencia general de decrecimiento en la inversión, exceptuando los años 1999 y 2004 con 98,9 y 67,3 millones respectivamente, inicia el periodo con 79,8 millones y termina con 56,5 millones. Urbanismo y vivienda fue en inversiones la menos volátil iniciando con 57,8 millones y terminando con 69,9 millones.

Gráfico 42: Inversión Pública Ejecutada en el sector social, 1990 - 2012
(En miles de dólares)

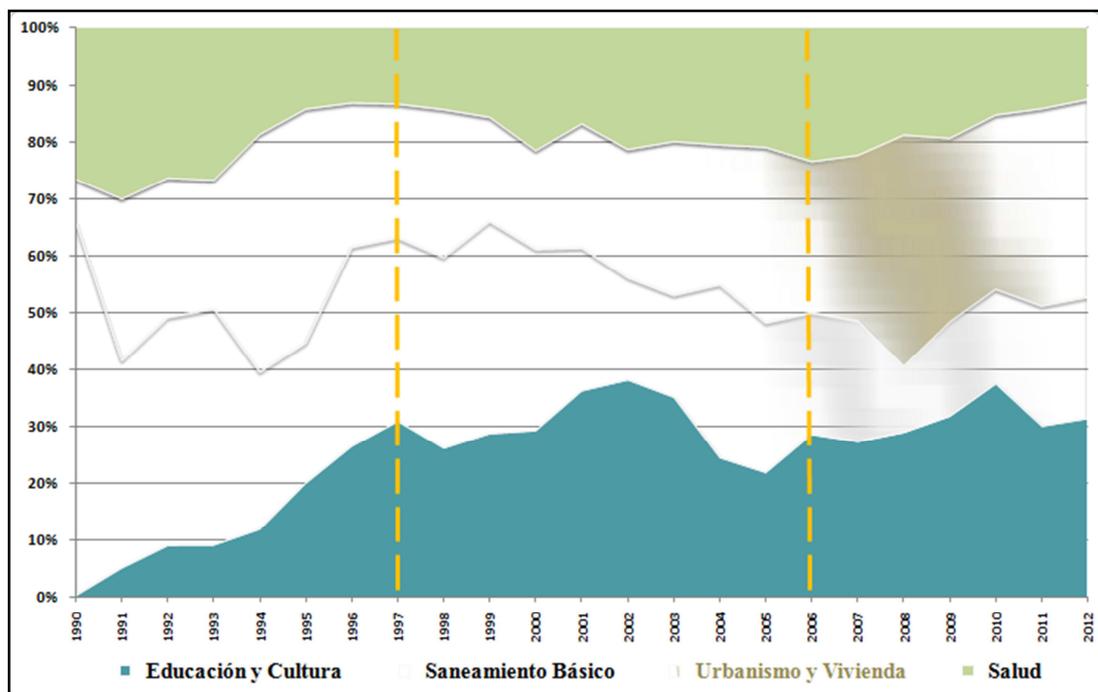


Fuente: Elaboración propia con datos del Vice ministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.

CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE DESARROLLO ECONÓMICO

La estructura porcentual de la inversión pública ejecutada en el sector social en sus subgrupos educación y cultura y salud permaneció relativamente constante comparando con los periodos 1990-1996 y 2007-2012 con un promedio porcentual de inversión en educación y cultura de 30 %, 11,7 % y 31,2 % respectivamente y salud con 18,7 %, 22,1% y 17 % respectivamente. La inversión porcentual destinada al saneamiento básico disminuyó de 32,3 % al inicio del periodo a 21,5 % al finalizar el periodo; mientras que la inversión porcentual en urbanismo y vivienda se mantuvo poco variable con estrechos en el año 1999 y 2000 con menos del 20% en la participación y un aumento de 3,2 % en todo el periodo de 23,4 % en 1997 al 26,6 % en el año 2006.

Gráfico 43: Estructura de la Inversión Pública Ejecutada en el sector social, 1990 - 2012 (En porcentaje)

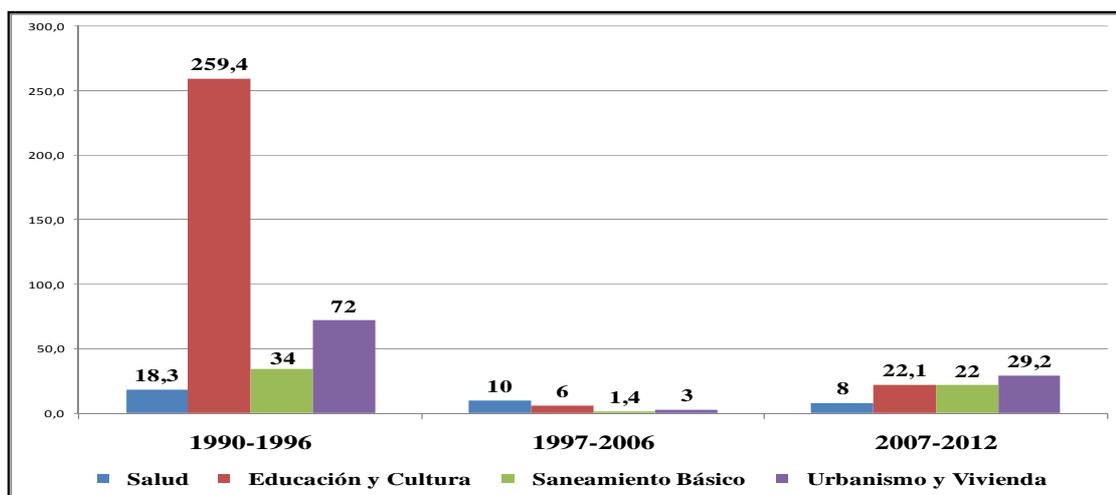


Fuente: Elaboración propia con datos del Vice ministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.

CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE DESARROLLO ECONÓMICO

El crecimiento promedio de la inversión pública ejecutada en el sector social en el periodo 1997-2006 respecto a los otros 2 periodos es bien marcado en los 4 subgrupos de estudio. La inversión ejecutada en salud va disminuyendo paulatinamente de 18,3% a 10% y finalmente a 8%, es en el periodo de capitalización que disminuye un 64% respecto al periodo anterior. El crecimiento promedio de la inversión ejecutada en educación y cultura es el más alarmante de 259,4% pasa a 6% en el periodo de capitalización, es decir, una disminución del 97,8% respecto al periodo anterior; y un incremento a 22,1 % en el periodo 2007-2012. De igual forma el crecimiento promedio en la inversión en saneamiento básico en el periodo de capitalización es inferior respecto a los 2 periodos 1990-1996 y 2007-2012, llegando al 4% del periodo anterior y 6,4% del periodo posterior. La inversión ejecutada en urbanismo y vivienda en crecimiento promedio al igual, es inferior en el periodo de capitalización, 3,6% del periodo anterior y 8,8% del periodo siguiente.

Gráfico 44: Crecimiento promedio de la Inversión Pública Ejecutada en el sector social (En porcentaje)



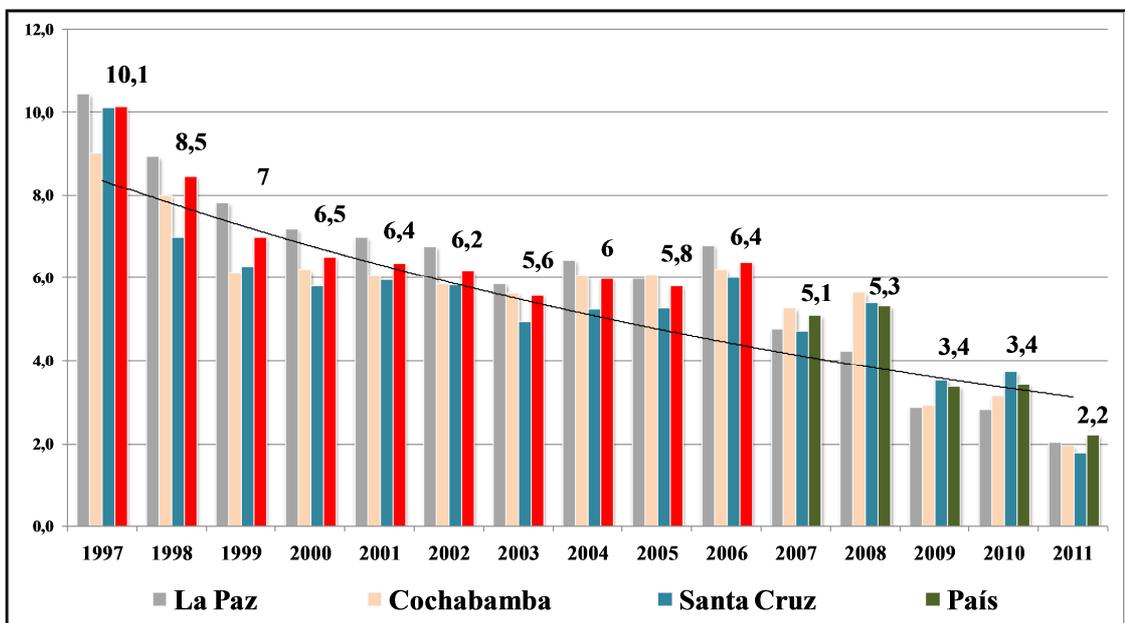
Fuente: Elaboración propia con datos del Vice ministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.

CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE DESARROLLO ECONÓMICO

6.2.2 Educación

El número de alumnos matriculados en un determinado nivel de educación pero que dejaron de asistir en el periodo 1997-2006, tiene un decrecimiento sostenido promedio de 14% hasta 1999, luego tiende a disminuir el decrecimiento en la tasa de abandono escolar hasta el año 2003 con un promedio de decrecimiento de 5%; sube la tasa a 6%, baja 0,2 % y pareciera que la tendencia iba ser a incrementarse la tasa de abandono escolar al cerrar el periodo el año 2006 con 6,4%, de ahí en adelante la tendencia global es hacia la baja de la deserción escolar con un decrecimiento promedio de 11,3 %. El caso particular cruceño en relación al eje troncal en el periodo 1997-2006 salvo el año 1997 estuvo por debajo de La Paz, Cochabamba y el nacional.

**Gráfico 45: Tasa de abandono escolar, 1997 - 2011
(En porcentaje)**



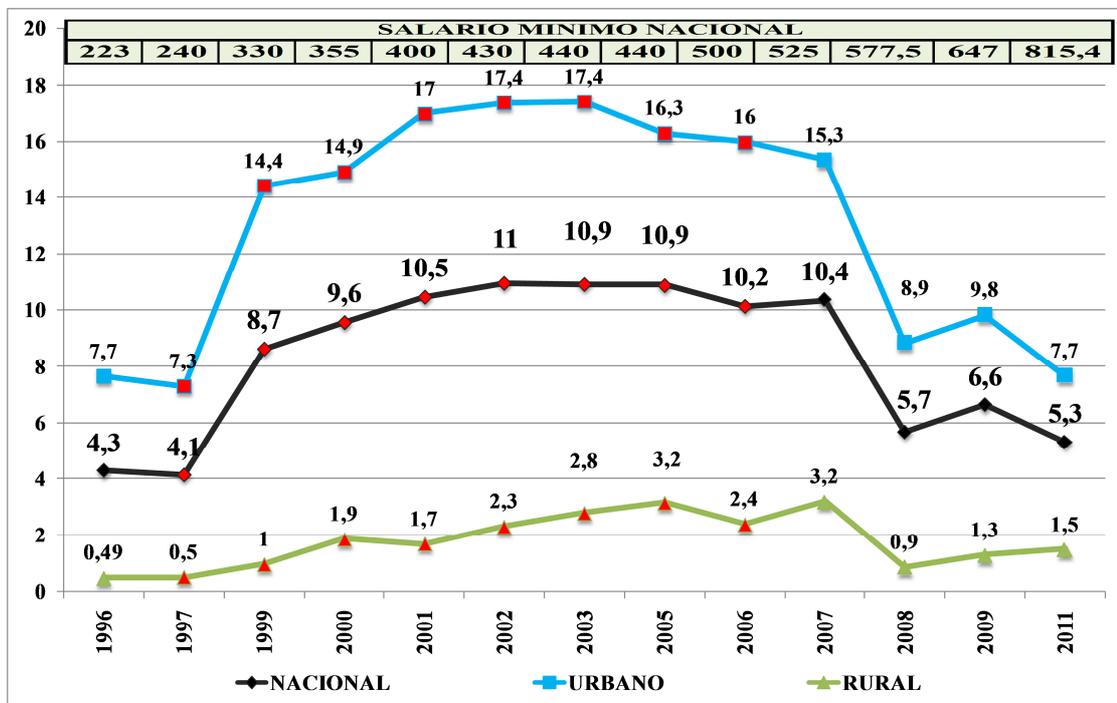
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación (Sistema de Información Educativa).
*Nota: La información de las gestiones 1997 a 1999 corresponde al Sector Público y de las gestiones 2000 a 2011, al Sector Público y Privado.

CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE DESARROLLO ECONÓMICO

6.2.3 Empleo

La tasa de desempleo registrada en el periodo 1997-2006, es el mayor registrado en la serie histórica presentada; el crecimiento en el paro sube bruscamente en más del 100% del año 1997 al 1999 luego tiende a estabilizarse a un promedio hasta el 2005 de 10,6 % nacional; 16,6 % urbano y 2,4 % rural.

**Gráfico 46: Tasa de Desempleo, 1996 - 2011
(En porcentaje)**



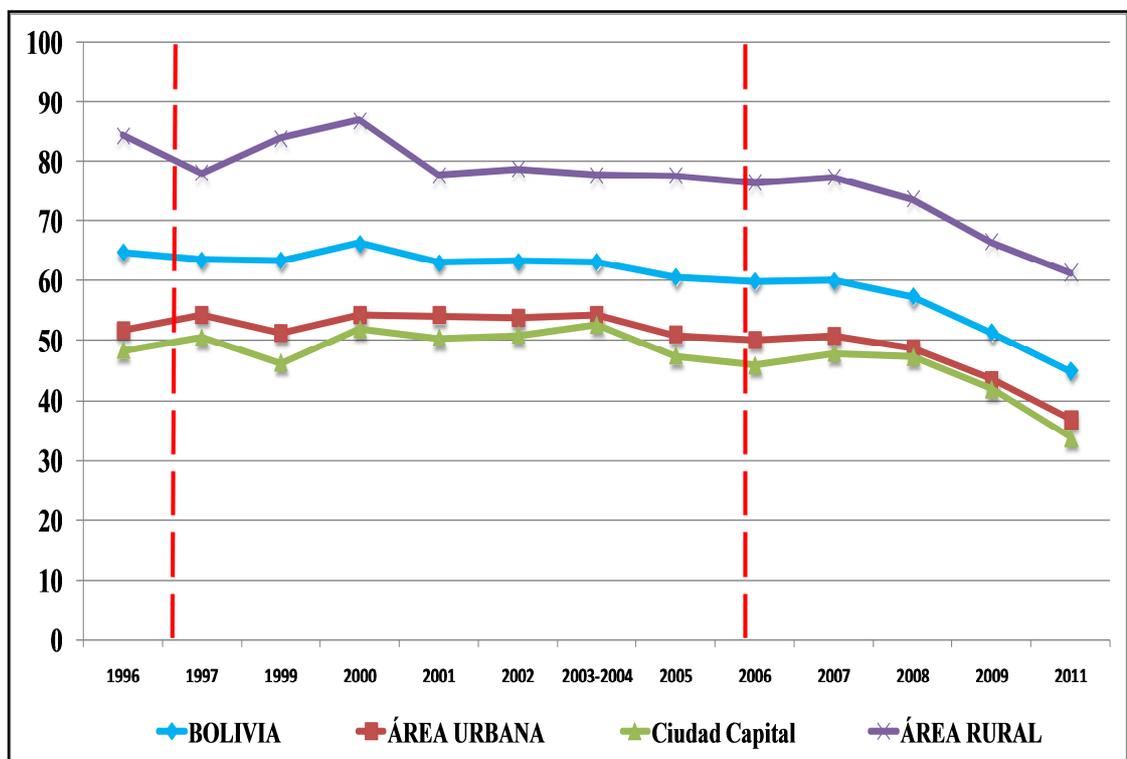
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y de la Gaceta Oficial de Bolivia.

CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE DESARROLLO ECONÓMICO

6.2.4 Indicadores de pobreza y desigualdad

En líneas generales el % de la población en Bolivia que tiene ingresos por debajo del mínimo requerido para satisfacer sus necesidades básicas se mantuvo alrededor del 63%; la población de la ciudades capitales en 50%, el área urbana en 53% y el área rural en 80%; si bien esta es la tendencia en el año 2000 se da un incremento significativo generalizado de más de 4% y es en las ciudades capitales donde la incidencia es mayor 12,3% de la población entra a la pobreza moderada. Luego en el periodo siguiente 2007-2011 la tendencia es a disminuir la incidencia en el país en 9%, 10% en el área urbana, 11% en ciudades capitales y 7,4% en las áreas rurales.

Gráfico 47: Incidencia de Pobreza moderada, 1996 - 2011
(En porcentaje)

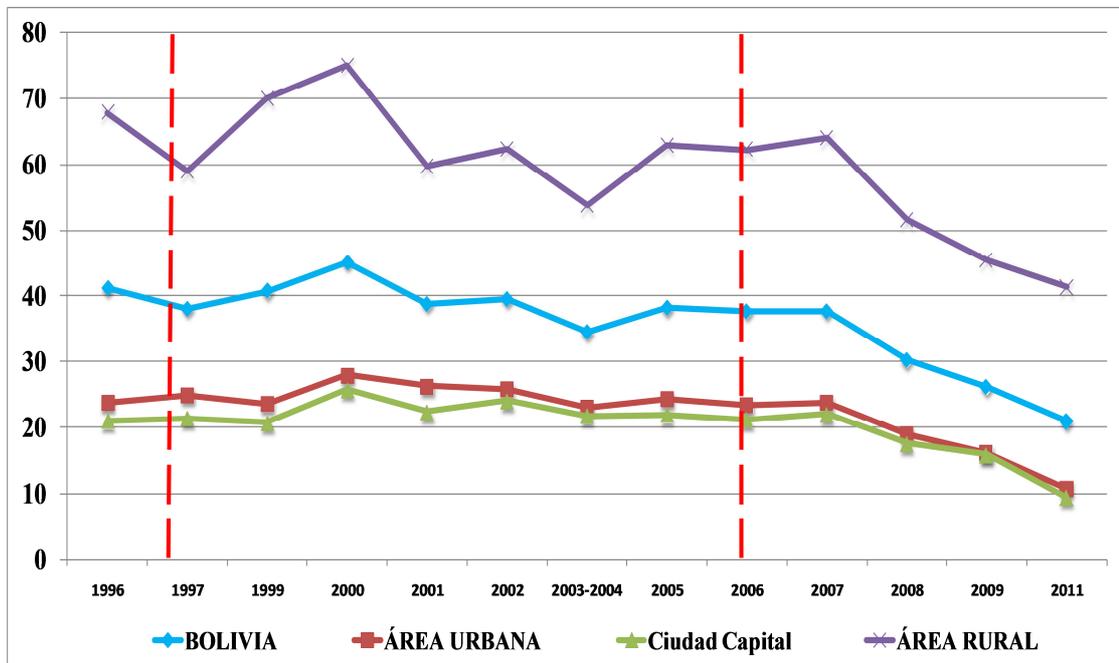


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE DESARROLLO ECONÓMICO

La población con ingresos insuficientes incluso para satisfacer sus requerimientos nutricionales mínimos en 1997 y 2006 no difiere mucho, tanto en las ciudades capitales como en el área rural y urbana, en si en el país. El área urbana y ciudades capitales tienen una variación menor en relación al área rural, que básicamente depende de las condiciones climatológicas por su actividad agrícola, esto se refleja claramente en los incrementos de la incidencia en la pobreza extrema en el año 2000 ya que el año 1999 la corriente de la niña afectó importantemente a aquello. El periodo siguiente 2007-2011 la tendencia como en la pobreza moderada es hacia disminuirla, producto en gran medida por las políticas rentistas aplicadas.

Gráfico 48: Incidencia de Pobreza extrema, 1996 - 2011
(En porcentaje)

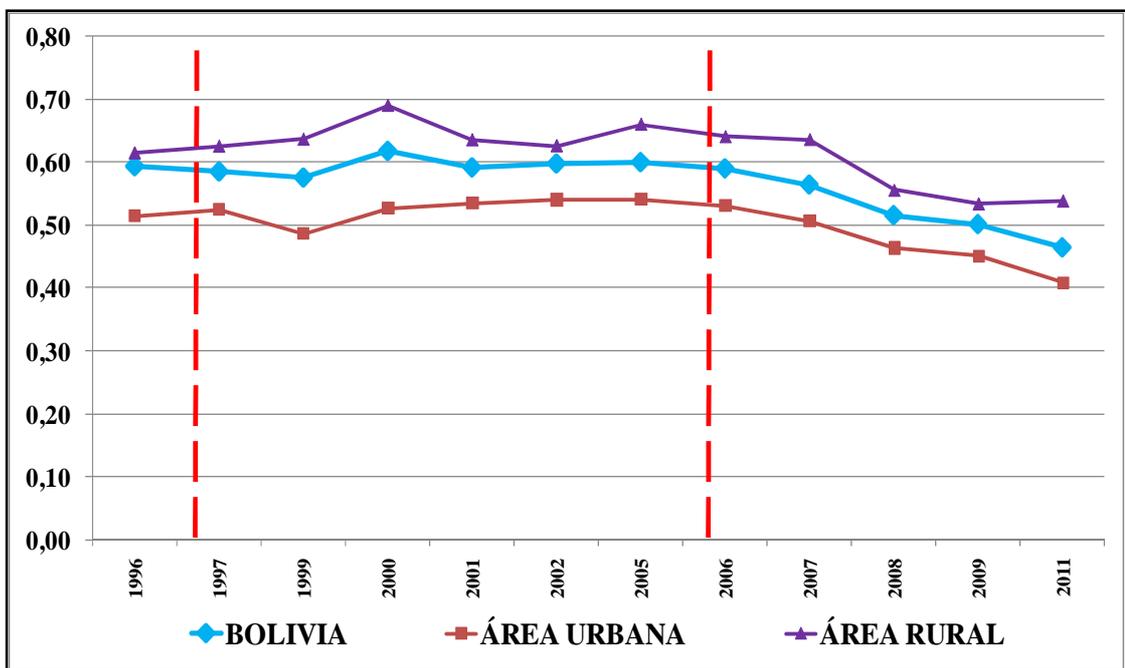


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE DESARROLLO ECONÓMICO

La desigualdad en la distribución de los ingresos, corrobora las observaciones descritas en los indicadores de incidencia descritos arriba; estos en el periodo de estudio entre 1997-2006 tienden a incrementarse o tender a 1, es decir, la sociedad sería más inequitativa; esto más notable en área urbana con una tendencia constante a partir del año 2000, pero menos fluctuante que el área rural como se observa abajo. En los años siguientes al periodo de estudio el indicador muestra que la tendencia es hacia una mayor igualdad en la sociedad.

Gráfico 49: Índice de Gini, 1996 - 2011
(Entre términos relativos)

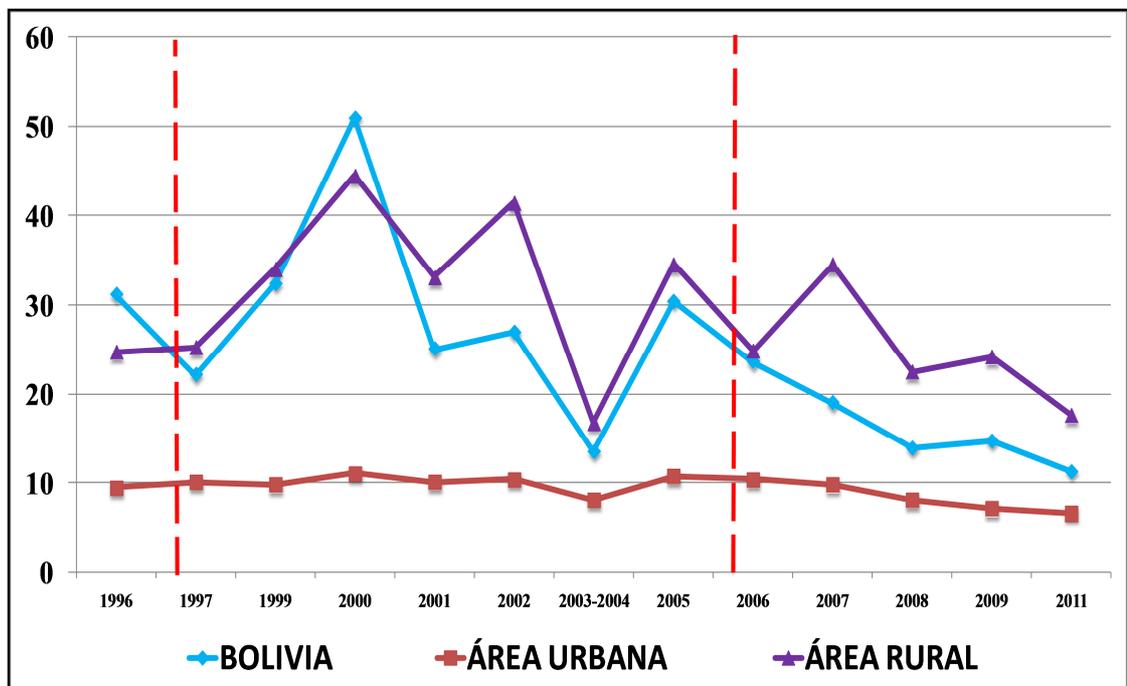


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística (Encuesta Nacional de Empleo Noviembre-1996, 1997; Encuesta de Hogares - Programa Medición de Condiciones de Vida, Noviembre-Diciembre de 1999, 2000, 2001, 2002; Encuesta de Hogares 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2011).

CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE DESARROLLO ECONÓMICO

La relación entre el 10% más rico sobre el 10% más pobre es caso constante en área urbana durante el periodo 1997-2006, sin embargo en Bolivia en el área rural esto no es tan así existe mucho mas desigualdad en la distribución del ingreso y es ello que afecta en la volatilidad registrada en el periodo de estudio a la población boliviana, cabe destacar que entre el año 2003-2004 existe un notable disminución en la relación de 51 registrado en el año 2000 a 14 entre el año 2003-2004. La tendencia después del año 2007 en el país es a disminuir el ratio, es decir, una menor diferencia entre los más ricos y más pobres de 31 registrado en 1996 a 11,3 en el año 2011.

Gráfico 50: Ratio Percentil 90/Percentil 10, 1996 - 2011
(En términos nominales)

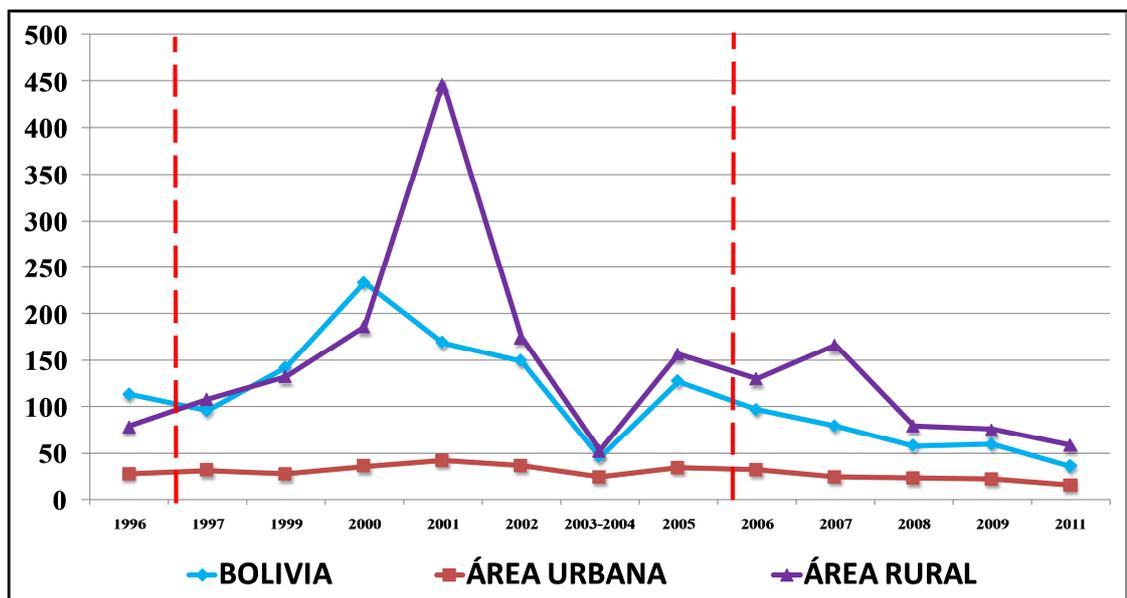


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE DESARROLLO ECONÓMICO

La relación entre el 10% más rico sobre el 10% más pobre permanece casi constante en área urbana durante el periodo 1997-2006, sin embargo en Bolivia en el área rural esto no es tan así existe mucho más desigualdad en la distribución del ingreso y es ello que afecta en la volatilidad registrada en el periodo de estudio a la población boliviana, cabe destacar que entre el año 2003-2004 existe un notable disminución en la relación, de 447 registrado en el año 2001 a 53 entre el año 2003-2004. La tendencia después del año 2007 en el país es a disminuir el ratio, es decir, una menor diferencia entre los más ricos y más pobres de 113 registrado en 1996 a 36 en el año 2011.

Gráfico 51: Ratio Decil 10/Decil 1, 1996 - 2011
(En términos nominales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE DESARROLLO ECONÓMICO

6.3 Análisis de las variables

Las variables son descritas por sus periodos en el siguiente cuadro.

**Cuadro 18: Variables económicas, comparación de periodos
(En promedio)**

Variables Económicas	Antes del proceso 1990 - 1996	La Capitalización 1997 - 2006	Post proceso 2007 - 2012	Unidad de medida
PIB	2,87 *	3,32	4,76	%
Balanza Comercial	(255,5)	(204,8)	1.164,1	Millones de USD
Presión tributaria	6,8	6	10,4	%
Inversión Pública	481,4	600,1	1.728,8	Millones de USD
Transferencias del sector al TGE	1.477	1.319	3.625 **	Millones de Bs
Reservas Internacionales	434	1.325	9.549	Millones de USD
Deuda Pública	81,3 ***	77	37	como % del PIB

Fuente: Elaboración propia con datos del INE, MEFP, VMIPFE y BCB.

* El valor corresponde al periodo 1985 - 1996

** El valor corresponde al periodo 2007 - 2010

*** El valor corresponde al periodo 1995 - 1996

- El PIB.** En el periodo anterior a la capitalización el crecimiento de 2.87% es influenciado porque Bolivia estaba estabilizándose luego de un proceso inflacionario que fue hasta después de 1987 que el país reporto un crecimiento positivo, y si se excluyen estas gestiones el crecimiento es del 4,2 % ello debido al efecto de la subida de los precios de los commodities como producto del incremento en el consumo de las nuevas potencias: El tigre del Asia, la India, Corea, y es de forma global a causa de la caída del muro de Berlín donde las economías pasan a ser capitalistas y es el mercado quien ahora regula los precios; es importante notar que también es en este periodo que en Bolivia YPF, es visto como un botín político, con los incrementos injustificados del personal, era una empresa con un aparato burocrático grande para una

CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE DESARROLLO ECONÓMICO

producción pequeña, la estabilidad laboral no existe ya que al subir un nuevo gobierno el personal administrativo es removido sin justificación, cabe mencionar que a luces no se tenía como prioridad la generación de valor y los pozos petroleros comienzan a depletar. Ya en el periodo de capitalización el crecimiento del 3,32 % como producto de varios factores, entre los cuales afectaron para la desaceleración de la economía mundial la crisis del mercado asiático, la crisis Rusa “efecto Vodka” , que repercutió en Brasil y a finales de la década de los 90 nuestro principal comprador de Gas Natural Argentina, entra en crisis luego de la vigencia desde 1991 de la ley de convertibilidad que fijaba la paridad del peso con el dólar, que ya a mediados de la década necesitaba el ingreso de divisas, sustentado por las privatizaciones, medida que Bolivia adecuo a su realidad con la Capitalización, todo ello acabo con el famoso corralito y cacerolazo de 1999, sin embargo ello es apalancado por los ingresos provenientes de las exportaciones de los minerales, y los productos no tradicionales, principalmente la soya que en promedio sumaban más del 50% de nuestras exportaciones; a lo mencionado anteriormente es importante notar que se descubren los megacampos en Bolivia, pero ello no deviene directamente en el crecimiento de la economía por la distribución de la renta petrolera 18% para el Estado y el restante salía afuera para aportar al crecimiento de otros países. En el periodo posterior a la capitalización el crecimiento es mayor, en promedio 4,76 %, debido a los siguientes factores: los precios de los comodities son altos, a las exportaciones de Gas Natural a la Argentina se le agrega las exportaciones al Brasil con el consiguiente incremento de divisas y a ello se debe añadir que con la nueva redistribución de las utilidades en el sector, el Estado puede disponer de

CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE DESARROLLO ECONÓMICO

mayores recursos para la inversión pública y con el consiguiente efecto multiplicador en la economía.

- **Balanza comercial.** En el periodo anterior y en el mismo proceso de la Capitalización es negativa, es importante recordar que la economía boliviana entraba en estabilización luego de la “nueva política económica” la evidente pérdida del poder adquisitivo de la mayoría de la población, la relocalización y movilidad social del campo a la ciudad y la consecuente disminución en la producción local y mayor incremento en las importaciones, es importante reconocer, el boliviano a tenido un mejor concepto de la producción y marca foránea en comparación a la nacional, y es el libre mercado que demostraba nuestra desventaja por nuestros altos costos operativos. Si bien la Balanza comercial pasa a superavitaria desde el 2004, es recién en el periodo posterior a la capitalización que como promedio es superavitaria, producto de mejores precios de los commodities y del incremento de los volúmenes exportados y renegociación de los precios de venta de Gas Natural a Brasil y a la Argentina, nuevos contratos de la redistribución de la renta que incide en un mayor ingreso de divisas al Estado.
- **Presión tributaria.** La proporción del producto proveniente del pago de los impuestos del sector como era de esperarse, es mayor en los periodos anterior y posterior a la Capitalización como producto de la redistribución de la renta petrolera; sin embargo es mayor la presión tributaria en el último periodo producto de la eficiencia tributaria.
- **Inversión pública.** En el periodo anterior a la capitalización, el Estado interviene en la economía con las inversiones y estas son inferiores al del periodo de la Capitalización, donde pasa a ser un ente regulador. En el periodo posterior a la Capitalización el Estado retoma su papel activo

CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE DESARROLLO ECONÓMICO

en la economía e invierte comparando los 3 periodos 4 veces más que el primer periodo y casi 3 respecto al periodo de la Capitalización, producto de poseer mayor disponibilidad de recursos provenientes de la redistribución de la renta petrolera.

- **Transferencias del sector al TGE.** En el primer periodo las transferencias son mayores; en el segundo luego de la modificación en la distribución de la renta petrolera, el monto de las transferencias disminuye pese a los incrementos de las exportaciones y el descubrimiento de los mega campos, y en el periodo posterior producto de nuevos contratos, precios internacionales favorables y mayores volúmenes de exportación las transferencias superan a ambos periodos en más de la mitad.
- **Reservas Internacionales.** Las reservas internacionales permanecen casi constantes en el primer periodo, al igual que la proporcionalidad inferior del oro en términos nominales y porcentuales; en el periodo de la capitalización las reservas crecen más de 3 veces, este crecimiento se da en el oro y las divisas, sin embargo estas últimas tienen un menor crecimiento; y en el periodo posterior a la capitalización estas son 7 veces más que en el periodo anterior y es evidente un mayor proporcionalidad de las divisas respecto del oro con más del 80 %.
- **Deuda pública.** Si consideramos la proporción porcentual de la Deuda pública respecto al PIB va de un 81,3 % a un 77 % en el periodo de la Capitalización y finalmente a un 37 %; teniendo un cambio en la composición de la deuda hacia una mayor proporción de la deuda interna desde iniciado el proceso de capitalización. El sector privado que figura en la cartera de la Deuda interna era exigua, sin embargo en el periodo de la capitalización supera al sector público y sigue la

CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE DESARROLLO ECONÓMICO

tendencia has finalizar el periodo posterior a la Capitalización. En el periodo posterior a la Capitalización la deuda pública se incrementa a un promedio de 7124 millones de dólares (en el periodo anterior fue 5691 y en la capitalización alcanzo un promedio de 6602 millones de dólares), en especial es la deuda interna ahora y no la deuda externa la que tiene mayor proporción.

CAPÍTULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 Conclusiones

- A lo largo de la historia el sector ha aportado y ha tenido una directa relación en el crecimiento del PIB; las leyes liberales y políticas nacionalistas han buscado ese ¿cómo? Podría aportar de una mejor manera al desarrollo económico del país.
- YPFB antes de la Capitalización y a lo largo de la historia, se ha visto afectada de manera negativa por los trastornos político - económicos que se han dado en el país, entre ellos está la rotación elevada del personal; mermando de esta manera su eficacia administrativa y no así a su potencial productivo y de generación de ingresos al TGE.
- El modelo de negocio para el sector en Sudamérica es diferenciado debido a las características propias de cada país, pero en líneas generales las estatales petroleras de la región en los años en que Bolivia capitalizaba a YPFB, se abrieron hacia contratos de asociación con privados y/o multinacionales o se fueron por la vía de las privatizaciones.
- El marco Constitucional ha dispuesto en líneas generales la importancia de éste recurso, los hidrocarburos, con cada reforma siguiente. Prescribiendo que son del dominio directo, inalienable e imprescriptible del Estado, sin embargo esto en los hechos no fue así.
- El objetivo principal en la Capitalización de YPFB se logró, se desarrolló el sector al atraer las inversiones de capital requeridas; pues en el Neoliberalismo el Estado deja de jugar un papel activo en la economía, es decir, ya no era el objetivo que el sector generara mayores ingresos para el Estado.

CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La Capitalización siguió un proceso estructurado desde su concepción y en su implementación. En líneas generales el sector si creció por lo expuesto en el capítulo V. Es importante hacer notar que hasta la fecha los mega campos fueron descubiertos en el periodo de la Capitalización y las certificaciones de las reservas hechas a la fecha son las mayores en la historia del sector en nuestro país.
- Las variables económicas estudiadas en el periodo de la Capitalización han tenido mejoras respecto al periodo anterior: El PIB creció; la Balanza Comercial aunque todavía negativa pero acorto su brecha; la Inversión Pública creció; las Reservas Internacionales crecieron, la Deuda pública disminuyó; y las Transferencias del sector al TGE y la Presión tributaria disminuyeron debido a los nuevos contratos, en líneas generales si mejoro, pero se podría haber tenido mejores resultados.
- En los indicadores de desarrollo social y humano: El monto de la Inversión Pública ejecutada en salud, educación y cultura, saneamiento básico y urbanismo y vivienda han permanecido relativamente constantes en promedio, sin embargo estos indicadores han decrecido en la tendencia respecto al periodo anterior a la Capitalización, considerando en especial que antes del proceso de Capitalización la tendencia era hacia una mayor asignación de las inversiones públicas a estos sectores. Por otro lado la deserción escolar no ha decrecido tal como se tendría que haber dado; la tasa de desempleo se incrementa vertiginosamente en el periodo de la Capitalización; los índices de pobreza moderada y extrema, índice de Gini y los ratios no han tenido mejoras, no hubo un desarrollo económico esperado.

CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.2 Recomendaciones

- Bajo el escenario de la Capitalización, el Estado debería haber exigido una mayor inversión en el Upstream cuando ya se veía una disminución notable de las inversiones ejecutadas hacia ésta. Motivado principalmente por el hecho que gran parte de la fase exploratoria ya había sido realizadas por YPFB (sísmica); es decir se debía haber normado la obligatoriedad de exploración de nuevos campos.
- El Estado debería haber gestionado una retención más eficiente y progresiva de las rentas petroleras, se debería fijar el cumplimiento de un Government take variable en función a la variación del precio del petróleo; esta renta se la podría haber invertido en capital humano y físico, que habría generado un alto retorno social; ya que el desarrollo económico sostenible como producto de la venta de materias primas como lo son los hidrocarburos, se basa en ello. Evitando también de esta manera la llamada “enfermedad Holandesa”.
- Más las utilidades producto de un Government take variable, como se citó anteriormente; se podría haber industrializado el gas natural en el país con los recursos mejor administrados; generando de ésta manera mayor valor, más empleos, es decir, el desarrollo de otra industria.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón Zavaleta, C. G., (2003). *Geología del petróleo para estudiantes de Ingeniería Petrolera*, Santa Cruz Bolivia
- Aramayo Ruegenberg, R. D. (2009). El sector hidrocarburos. UDAPE
- Brochure Técnico YPFB 2012.
- CAF (2013). Energía: Una visión sobre los retos y oportunidades en América Latina y el Caribe.
- Campodónico Sánchez, H. (1999). La inversión en el sector petrolero peruano en el período 1993-2000. Serie reformas económicas 23.
- Capra, K., Dupleich, L., Garron, M. & Selaya, P. (2005). Sector Hidrocarburos (1990-2003). UDAPE.
- Casilda Bejar, Ramón (2004). América Latina y el Consenso de Washington. Boletín económico de ICE. 2803
- CEPAL (1997). Proceso de capitalización: La inversión extranjera. Informe Bolivia.
- CEPAL & Naciones Unidas (2004). La industria del gas natural en América del Sur: Situación y posibilidades de integración de mercados. Santiago de Chile: Autor Roberto Kozulj
- CEPAL (2005). Bases conceptuales para la elaboración de una nueva agenda sobre los recursos naturales. Santiago de Chile: Autor Fernando Sánchez Albavera.
- CIDES-UMSA. La capitalización de los hidrocarburos y la modernidad: Un análisis de las ideas subyacentes al modelo de gestión y de sus críticas. La Paz Bolivia. Alice Soares Guimarães.

- Cuadrado Roura, J. R. (1995). *Introducción a la política económica*. Madrid: McGraw–Hill
- Cuadrado Roura, J. R., (2001). *Política económica Objetivos e instrumentos*. Madrid: McGraw–Hill
- Dirección Nacional de Relaciones Públicas de YPF (1996). *Libro de oro de YPF*. Bolivia: Autor
- Dornbusch, R., (2002). *Macroeconomía*. (9na Ed.). Madrid: McGraw–Hill
- El petróleo en Ecuador (Versión 2010)
- Escobar, F., (2000). *Fundamentos de ingeniería de yacimientos*. Editorial universidad Sur Colombiana.
- FMI (2004). *Guía del FMI ¿Qué es el Fondo Monetario Internacional?*. Washington
- Fundación Jubileo (2008). *Guía para la interpretación y el análisis del presupuesto general de la nación*.
- Gaceta Oficial de Bolivia, *Constitución Política del Estado*, octubre de 1938.
- Gaceta Oficial de Bolivia, *Constitución Política del Estado*, noviembre de 1945.
- Gaceta Oficial de Bolivia, *Constitución Política del Estado*, noviembre de 1947.
- Gaceta Oficial de Bolivia, *Constitución Política del Estado*, 1961.
- Gaceta Oficial de Bolivia, *Constitución Política del Estado*, febrero 1967
- Gaceta Oficial de Bolivia, *Constitución Política del Estado*, febrero de 2004.

- Gaceta Oficial de Bolivia, *Constitución Política del Estado*, febrero de 2009.
- Gaceta Oficial de Bolivia, Ley de Capitalización 1544, de 21 de marzo de 1994.
- Gaceta Oficial de Bolivia, Ley SIRESE 1600, de 28 de octubre de 1994.
- Gaceta Oficial de Bolivia, Ley de Hidrocarburos 1689, de 30 de abril de 1996.
- Gaceta Oficial de Bolivia, Ley de Pensiones 1732, de 29 de noviembre de 1996.
- Gaceta Oficial de Bolivia, Ley de Hidrocarburos 3058, de 17 de mayo de 2005.
- Gaceta Oficial de Bolivia, Decreto Supremo21060, de 29 de agosto de 1985.
- Gaceta Oficial de Bolivia, Decreto Supremo24412, de 14 de noviembre de 1996.
- Gaceta Oficial de Bolivia, Decreto Supremo24419, de 27 de noviembre de 1996.
- Gaceta Oficial de Bolivia, Decreto Supremo24429, 24430 y 24431, de 5 de diciembre de 1996.
- Gaceta Oficial de Bolivia, Decreto Supremo24640, de 4 de junio de 1997.
- Gaceta Oficial de Bolivia, Decreto Supremo24666, de 21 de junio de 1997.
- Gaceta Oficial de Bolivia, Decreto Supremo28701, de 01 de mayo de 2006.

- García Linera, A., (2008). *Del Liberalismo al Modelo Nacional Productivo Los ciclos de la economía boliviana*. Vicepresidencia del Estado – Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional. La Paz
- García Linera, A., (2013). *Las empresas del Estado Patrimonio Colectivo del pueblo Boliviano*. Vicepresidencia del Estado – Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional. La Paz
- Gas Energy Latín América, (2013). Diagnóstico del Sector Hidrocarburos de Bolivia con Foco en la Exploración y Propuesta para su Desarrollo.
- Guardia Q. Jorge. Reformas económicas y el Consenso de Washington: ¿Hacia un nuevo paradigma económico? (paper)
- Hawkins, M. & Craft, B., (1968). *Ingeniería aplicada de Yacimientos Petroliferos*. Madrid: Tecnos
- Instituto Nacional de Estadísticas. “Anuario estadístico 2012”
- Lozano, A., García E. & Ortiz C., (2010). Historia del pensamiento Económico y su Impacto en Cemex. Trabajo final de Licenciatura no publicada, Instituto Politécnico Nacional Escuela Superior de Comercio y Administración Unidad Santo Tomás.
- Mariaca Bilbao, E., (2009). Memorias: Nacionalizaciones de Hidrocarburos. (paper)
- Mesa Gisbert, C., (2006). Documental Historia de Bolivia siglo XX.
- Mora Contreras, J., (1998). La Capitalización de YPF en el Proceso de Transformación de Bolivia en Distribuidor de Gas Natural para el Mercosur. Mérida-Venezuela
- Observatorio de la deuda (ODG) en la globalización. El qué, el quién, el cómo y el porqué del consenso de Washington. (Inédito)

- Otalora, C. (2009). *Economía fiscal*. Plural editores. La Paz - Bolivia.
- Ortiz & Retamozo Abogados Asociados SRL (2006). *Visión productiva y la Constitución Política del Estado descripción y análisis Técnico – Legal*. La Paz Bolivia
- Sabino, C., (1991). *Diccionario de Economía y Finanzas*. Caracas: Panapo.
- Samuelson, P. A. y Nordhaus, W. D., (2002). *Economía*. (17ma Ed.). Madrid: McGraw–Hill
- Severich, J., (2013). *Apuntes de Producción II – Carrera Ingeniería Petrolera*. Universidad Autónoma Gabriel René Moreno. (paper)
- Society of petroleum Engineers (SPE). *Sistema de gestión de Recursos petrolíferos – Traducción del texto original en Inglés*
- Vargas Salgueiro, A., (1996). *YPFB Entre nacionalistas y liberales ¿Capitalización?*. Cochabamba: Los amigos del libro.
- Villegas Quiroga, C., (2004). *Privatización de la industria petrolera en Bolivia Trayectoria y efectos tributarios*. La Paz, Bolivia: Plural editores.
- Villegas Quiroga, C., (2008). *Estrategia Boliviana de Hidrocarburos*. Ministerio de Hidrocarburos y Energía. La Paz, Bolivia.
- Williamson J., (1990). "What Washington mean by Policy Reform", *Latin American Adjustment: How much has happened?*, Washington D.C. Institute for International Economics.
- YPFB Chaco S.A., (2011). *Seminario taller Sector hidrocarburos – Universidad Autónoma Gabriel René Moreno*.
- Yacimientos Petroliferos Fiscales Bolivianos. "Memoria anual 2006"

Páginas electrónicas consultadas:

- Banco Central de Bolivia: www.bcb.gob.bo
- Cámara Boliviana de Hidrocarburos: www.cbh.org.bo
- Comisión económica para América latina y el Caribe: www.cepal.org
- Instituto nacional de estadísticas: www.ine.gob.bo
- Ministerio de economía y finanzas públicas; Vice ministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, Vice ministerio del Tesoro y Crédito Público: www.economiayfinanzas.gob.bo
- Sanchez de Lozada info: www.losamigosdegoni.com
- Unidad de análisis de políticas sociales y económicas: www.udape.gob.bo
- Yacimientos Petrolíferos Fiscales bolivianos: www.ypfb.gob.bo

GLOSARIO

1. **Afloramiento superficial.** Hidrocarburos líquidos o gaseosos que al surgir a la superficie dejan trazas que permiten presumir su existencia.
2. **Área petrolífera.** Zona donde se explotan hidrocarburos. Un área puede comprender varios yacimientos, siendo cada uno, una entidad geológica.
3. **Autarquía.** Una situación en la cual un país se aísla del comercio internacional con las restantes, procurando consumir sólo lo que produce internamente. Esta autosuficiencia se obtiene normalmente por medio de restricciones no arancelarias y prohibiciones directas, y ha estado normalmente motivada por consideraciones políticas o culturales. El término puede aplicarse también a cualquier unidad económica, no sólo a las economías nacionales.
4. **Bretton Woods.** Los Acuerdos de Bretton Woods son las resoluciones de la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, realizada en el complejo hotelero de Bretton Woods, (Nueva Hampshire), entre el 1 y el 22 de julio de 1944, donde se establecieron las reglas para las relaciones comerciales y financieras entre los países más industrializados del mundo. En él se decidió la creación del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional y el uso del dólar como moneda internacional. Esas organizaciones se volvieron operacionales en 1946.
5. **Constitución Política del Estado.** La Constitución es la práctica de la limitación del Poder Público.

6. **Costo de vida.** El costo de vida es un concepto teórico que busca reflejar los cambios en el monto de gastos que un consumidor promedio destina para mantener constante su nivel de satisfacción, utilidad o nivel de vida, aceptando - entre otras cosas - que pueda intercambiar permanentemente su consumo entre bienes y servicios que le brindan la misma satisfacción por unidad de gasto. Su ponderación es compleja porque se basa en conceptos subjetivos (nivel de satisfacción).
7. **Desregulación.** Deben abolirse aquellas regulaciones que impidan la entrada de nuevas empresas transnacionales o restrinjan la competencia o la salida de beneficios o controlen los precios o limiten el despido o concedan créditos discriminatoriamente o impongan impuestos sobre la renta a las empresas demasiado altos, etc. Y asegurar que las mínimas regulaciones que sobrevivan, estén justificadas por criterios como seguridad, protección medioambiental o supervisión prudencial de las instituciones financieras.
8. **Downstream.** Conjunto de actividades que caracterizan los negocios de refinación, logística y distribución de hidrocarburos.
9. **Economía.** Ciencia social que como Stiglitz (1997) mencionara “el estudio de la escasez, de la manera en que las sociedades deciden la forma de utilizar los recursos escasos”, estudio que contribuye a resolver los problemas reales que no deja fuera de su campo científico los problemas y decisiones de política económica.
10. **Economía política.** El Instituto de Economía de La Academia de Ciencias de la URSS, que señala que "la Economía política es la ciencia del desarrollo de las relaciones sociales de producción, es decir, de las

relaciones económicas entre los hombres, y esclarece las leyes que gobiernan la producción y la distribución de los bienes materiales de la sociedad humana, a lo largo de las diversas fases de su desarrollo".

11. **Estado.** El Estado es la institución en que se concentra el poder político de una sociedad, es decir, el poder de tomar las decisiones que afectan al conjunto de la población. Como tal, al Estado se le asigna el monopolio de la violencia legítima. Además de ello, el Estado desarrolla un conjunto de funciones que lo convierten en un agente económico de suma importancia: por una parte cobra impuestos, que constituyen su fuente de ingresos, y por otra parte realiza gastos, que incluyen el pago de los funcionarios que prestan servicio en sus distintas dependencias y las adquisiciones de los bienes que requiere para desempeñar sus actividades; además provee a los ciudadanos de diversos bienes públicos y, en muchos casos, realiza funciones de empresario, pues es poseedor y/o administrador de empresas públicas. El Estado, en las sociedades modernas, asume asimismo las funciones de emitir dinero, de regular diversos mercados y de influir en el comportamiento económico del país mediante su política económica y las diversas regulaciones que puede imponer. El papel económico del Estado ha variado considerablemente a lo largo de la historia y ha sido objeto de estudio por casi todos los teóricos de la economía. La teoría del Public Choice ha intentado trasladar la metodología de análisis de la economía a las decisiones que toman los organismos públicos.

12. **Exploración.** Es la búsqueda de yacimientos de petróleo y gas, comprende todos aquellos métodos destinados a detectar los comercialmente explotables. Incluye el reconocimiento superficial del

terreno, la prospección (sísmica, magnética y gravimétrica), la perforación de pozos de exploración y el análisis de la información obtenida.

13. **Explotación.** Operación que consiste en la extracción de petróleo y/o gas de un yacimiento.
14. **Formación.** Término de estratigrafía, rama de la geología que trata del estudio y la clasificación de las capas de la corteza terrestre y de concentrar su edad, descripción de las rocas por medio de la litología y otras características.
15. **Gasoducto.** Tubería para el transporte de gas natural a alta presión y grandes distancias.
16. **Hidrocarburo.** Es un compuesto que contiene solo carbón e hidrógeno. Los hidrocarburos frecuentemente dan lugar a productos derivados del petróleo, gas natural y carbón natural.
17. **Hiperinflación.** Inflación muy alta y fuera de control, ciclo inflacionario sin tendencia al equilibrio, los precios de los bienes y servicios suben de forma muy rápida y generalizada, sus principales características son:
 - La población en general prefiere conservar su riqueza en activos no monetarios o en una divisa extranjera relativamente estable. Las cantidades de moneda local obtenidas son invertidas inmediatamente para mantener el poder adquisitivo.

- La población general considera las cantidades monetarias no en términos de divisa local, sino en términos de una divisa extranjera relativamente estable. Los precios pueden establecerse en esta otra divisa extranjera.
- Las ventas y compras a crédito tienen lugar a precios que se aumentarán en una cantidad que compense la pérdida de poder adquisitivo esperada durante el aplazamiento, incluso si el periodo es corto.
- Las tasas de interés, salarios y precios se ligan a un índice de precios y la tasa acumulada de inflación en tres años es próxima o mayor al 100%.

18. **Impuesto progresivo.** Su tasa impositiva va aumentando a medida que aumentan los ingresos que afectan de un modo muy agudo las expectativas y actitudes de quienes tienen que pagarlos.

19. **Inflación.** Aumento sostenido en el nivel general de los precios.

20. **Inversión Extranjera Directa.** Total apertura a la inversión extranjera. Y ninguna discriminación frente a la inversión local. Toda inversión en el país es buena: puede aportar capital, tecnología.

21. **Mercado.** Es el encuentro y confrontación de intereses entre diversos agentes económicos: Ofertantes (de lo que disponen o producen) y demandantes (de bienes, servicios o factores); cada agente únicamente obtiene lo que compra si entrega una contrapartida (normalmente expresada en dinero) que satisface quien oferta el bien, servicio o factor.

22. **Modelos.** Descripciones teóricas simples que captan los elementos esenciales del funcionamiento de la economía
23. **Normatividad.** Diferencia entre las teorías que explican el mundo como es y las teorías que lo postulan como debería ser.
24. **Oleoducto.** Tubería generalmente subterránea para transportar petróleo a cortas y largas distancias. En estas últimas se utilizan estaciones de bombeo.
25. **País en vías de desarrollo.** Es un país de baja renta per cápita, normalmente la población goza de mala salud, escasa esperanza de vida y nivel de estudios modesto. Generalmente concentra su producción en el sector primario.
26. **Poliducto.** Tuberías para transportar productos refinados o petroquímicos desde las plantas a los centros de distribución y mercado o embarque.
27. **Políticas de ajuste estructural.** Políticas que fusionan las concepciones Postkeynesianas (políticas macroeconómicas) y las neoliberales (desregulación, privatización y liberalización) interactuando entre las políticas instrumentales (monetaria, fiscal, etc.), sectoriales (petrolero, agrario, etc.), finales (empleo, crecimiento, etc.); utilizando los factores productivos (Tecnología, capital humano, etc.) y con la reforma estructural del sector público y del sistema financiero.
28. **Pozo.** Denominación dada a la abertura producida por una perforación.
29. **Pozo de avanzada.** Pozo que se perfora cerca de otro ya productor para determinar los límites del yacimiento.
30. **Pozo de exploración.** Es el pozo que se perfora en un área nueva.

31. **Privatización.** Las empresas estatales, incluidas las encargadas de los servicios públicos, deben pasar a manos privadas.
32. **Precios constantes.** Expresión que se utiliza para hacer referencia a una serie de precios en los que se han eliminado los efectos de la inflación. Se dice entonces que los valores de la serie, por haber sido deflactados, son a precios constantes.
33. **Sistema.** Conjunto de principios, instituciones y normas que traducen el carácter de la organización económica de una determinada sociedad.
34. **Upstream.** Conjunto de actividades que caracterizan los negocios de exploración y producción de hidrocarburos.
35. **Ventajas comparativas.** Nombre que se le da a la teoría, que explica los beneficios que obtienen todos quienes participan en el comercio internacional. También se la denomina teoría del coste comparativo. La misma afirma que, en unas condiciones técnicas dadas, el producto total que se obtiene de la especialización y el cambio, en lugar de la autarquía y el aislamiento económico, se maximizará si cada país o región se especializa en la producción de aquellos bienes o servicios en los que su coste comparativo sea relativamente menor.
36. **Ventajas competitivas.** Suelen denominarse así a las ventajas comparativas que no provienen de la dotación específica de recursos naturales de un país o de otros factores semejantes, sino de las habilidades y la tecnología que se incorporan a los procesos productivos. El término sirve para destacar, en particular, la diferencia entre las exportaciones tradicionales de materias primas y productos

poco elaborados con respecto a las exportaciones que incorporan mayor tecnología y un tipo de gerencia más eficiente.

37. WTI (West Texas Intermediate). El WTI es un tipo de petróleo crudo ligero, producido en los campos occidentales del estado de Texas (Estados Unidos de Norteamérica), el cual sirve como precio de referencia para las transacciones financieras en la bolsa de New York (NYMEX). Este tipo de crudo es utilizado como referencia en Bolivia. Existen distintos tipos de crudos de referencia, entre los cuales se incluyen el Brent, Dubai y otros.

ANEXOS

ANEXO I

TABLAS ESTADÍSTICAS

TABLAS ESTADÍSTICAS

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA: 1990-1999										
(En Miles de Bolivianos)										
RAMAS/ANOS	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
A. INDUSTRIAS	12.610.760	15.451.242	17.373.054	19.135.900	21.447.912	24.784.540	28.406.711	31.365.562	34.769.146	36.486.372
1. AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	2.371.077	2.973.534	3.170.942	3.582.741	4.212.963	4.789.906	5.324.453	6.212.540	5.911.521	6.384.542
- Productos Agrícolas No Industriales	1.112.167	1.434.213	1.532.067	1.640.721	1.916.653	2.083.780	2.402.073	2.619.788	2.559.071	2.865.799
- Productos Agrícolas Industriales	231.168	341.144	282.777	401.691	573.344	711.549	888.038	1.218.349	965.878	979.996
- Coca	195.108	190.264	199.259	237.050	223.095	297.286	247.931	378.382	309.073	365.556
- Productos Pecuarios	674.410	816.895	931.041	1.044.266	1.209.737	1.372.805	1.431.176	1.600.315	1.652.544	1.711.132
- Silvicultura, Caza y Pesca	158.225	191.018	225.798	259.013	290.135	324.487	355.235	395.706	424.954	462.059
2. EXTRACCIÓN DE MINAS Y CANTERAS	1.581.913	1.494.950	1.602.147	1.268.216	1.353.577	1.944.878	2.217.391	2.626.343	2.591.515	2.613.481
- Petróleo Crudo y Gas Natural	663.842	640.747	639.298	491.989	253.903	386.553	474.294	858.370	895.085	980.013
- Minerales Metálicos y No Metálicos	918.071	854.203	962.849	776.227	1.099.674	1.558.325	1.743.097	1.767.973	1.696.429	1.633.468
3. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	2.619.623	3.392.235	3.773.511	4.126.858	4.603.632	5.392.740	6.165.591	6.046.783	6.551.410	6.546.413
- Alimentos	854.704	1.085.108	1.190.769	1.253.184	1.308.043	1.767.441	2.410.811	2.206.834	2.372.101	2.292.010
- Bebidas y Tabaco	334.460	376.002	400.448	438.468	552.847	674.479	731.548	781.510	888.786	818.541
- Textiles, Prendas de Vestir y Productos del Cuero	306.791	319.321	337.802	380.741	408.881	484.317	532.768	641.826	668.083	732.009
- Madera y Productos de Madera	181.317	205.227	204.810	227.297	267.613	299.525	328.157	354.875	372.014	409.564
- Productos de Refinación del Petróleo	417.478	776.046	873.073	925.159	1.011.307	985.780	962.072	780.587	916.965	928.547
- Productos de Minerales no Metálicos	158.336	211.281	291.840	343.145	375.506	424.419	456.279	508.630	550.544	572.455
- Otras Industrias Manufactureras	366.538	419.249	474.769	558.865	679.437	756.780	743.956	772.521	782.917	793.288
4. ELECTRICIDAD GAS Y AGUA	248.417	379.392	580.114	786.218	952.358	1.101.563	1.121.542	1.140.589	1.307.582	1.374.136
5. CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PUBLICAS	474.022	589.049	683.846	820.930	865.462	955.008	988.803	1.194.886	1.785.757	1.574.309
6. COMERCIO	1.370.940	1.690.995	1.832.823	2.010.347	2.348.027	2.713.548	3.060.266	3.293.442	3.598.098	3.547.850
7. TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICAC	1.439.094	1.894.537	2.315.325	2.711.414	2.991.934	3.250.501	3.900.710	4.522.528	5.596.056	5.695.473
- Transporte y Almacenamiento	1.261.947	1.687.248	2.043.570	2.355.518	2.519.786	2.640.985	3.156.896	3.556.627	4.372.751	4.410.321
- Comunicaciones	177.146	207.289	271.755	355.895	472.147	609.515	743.814	965.902	1.223.305	1.285.152
8. ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERV. PRESTADOS A LAS EMPRESAS	1.569.365	1.967.110	2.273.746	2.578.032	2.842.564	3.177.093	3.969.974	4.836.031	5.758.020	7.030.855
- Servicios Financieros	262.082	361.596	534.797	674.451	838.299	977.029	1.358.236	1.830.052	2.268.835	2.659.291
- Servicios a las Empresas	392.995	486.297	565.420	644.446	676.991	787.129	959.331	1.360.000	1.781.219	2.473.179
- Propiedad de Vivienda	914.288	1.119.218	1.173.529	1.259.136	1.327.274	1.412.935	1.652.407	1.645.979	1.707.966	1.898.384
9. SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES, PERSONALES	685.336	786.706	914.485	1.076.271	1.208.688	1.407.628	1.638.999	1.917.578	2.216.568	2.495.913
10. RESTAURANTES Y HOTELES	504.021	628.737	712.436	788.190	795.340	929.338	1.159.653	1.258.991	1.518.887	1.561.407
SERVICIOS BANCARIOS IMPUTADOS	(253.048)	(346.002)	(486.321)	(613.316)	(726.634)	(877.663)	(1.140.670)	(1.684.150)	(2.066.267)	(2.338.006)
B. SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	1.552.659	1.949.246	2.412.130	2.804.950	3.167.771	3.585.607	4.104.206	4.668.685	5.527.552	5.778.836
PIB A VALORES BASICOS	14.163.419	17.400.488	19.785.184	21.940.850	24.615.683	28.370.147	32.510.918	36.034.247	40.296.698	42.265.209
Der.s/M.IVAnd.II y otros Imp.Indirectos	1.279.718	1.731.641	2.228.822	2.518.119	3.020.659	3.864.926	5.025.729	5.609.619	6.525.628	5.890.966
PIB: Precios de Mercado	15.443.136	19.132.128	22.014.006	24.458.969	27.636.342	32.235.073	37.536.647	41.643.866	46.822.326	48.156.175

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA: 2000-2009 (En Miles de Bolivianos)										
RAMAS/ANOS	2.000	2.001	2.002	2003	2004	2005	2006 (p)	2007 (p)	2008 (p)	2009 (p)
A. INDUSTRIAS	38.774.429	40.200.763	42.214.308	46.096.108	51.689.038	53.899.262	62.254.865	68.726.591	80.969.187	83.656.424
1. AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	6.732.951	7.130.259	7.343.263	8.312.057	9.275.858	9.083.204	10.034.959	10.312.410	12.603.331	13.575.463
- Productos Agrícolas No Industriales	2.985.608	3.154.267	3.217.203	3.594.049	4.059.106	4.102.748	4.668.923	4.904.127	5.861.660	6.051.564
- Productos Agrícolas Industriales	1.048.714	1.164.287	1.187.369	1.655.082	1.970.565	1.736.175	1.823.742	1.852.315	2.303.441	2.724.268
- Coca	411.745	401.467	432.824	408.236	436.916	356.320	361.965	463.839	562.165	652.314
- Productos Pecuarios	1.790.173	1.881.431	1.953.415	2.072.509	2.197.061	2.245.232	2.499.419	2.347.487	2.932.100	3.049.031
- Silvicultura, Caza y Pesca	496.710	528.807	552.452	582.180	612.210	642.730	680.911	744.642	943.965	1.098.285
2. EXTRACCION DE MINAS Y CANTERAS	3.404.921	3.402.145	3.632.678	4.678.040	6.582.361	7.584.917	10.656.783	12.656.747	17.181.467	15.779.299
- Petróleo Crudo y Gas Natural	1.655.521	1.756.793	1.906.365	2.677.530	4.211.260	4.916.471	5.884.795	6.675.135	6.858.434	6.114.862
- Minerales Metálicos y No Metálicos	1.749.400	1.645.352	1.726.313	2.000.510	2.371.102	2.668.447	4.771.987	5.981.612	10.323.034	9.664.437
3. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	6.875.907	7.178.196	7.388.781	7.914.142	8.708.455	8.955.517	10.396.496	11.758.412	13.479.651	14.140.662
- Alimentos	2.408.123	2.591.806	2.615.147	2.837.690	3.150.743	3.101.273	3.703.636	4.309.670	4.970.461	5.094.523
- Bebidas y Tabaco	828.008	799.814	828.170	921.665	928.047	1.019.748	1.268.872	1.424.541	1.684.821	2.031.541
- Textiles, Prendas de Vestir y Productos del Cuero	755.652	790.388	790.423	817.367	896.470	928.671	1.014.599	1.094.893	1.129.684	1.084.073
- Madera y Productos de Madera	436.178	474.820	482.822	510.532	532.115	555.679	603.341	691.913	751.788	822.844
- Productos de Refinación del Petróleo	1.111.013	1.133.684	1.195.119	1.221.117	1.382.331	1.403.703	1.473.557	1.613.515	1.841.403	1.702.851
- Productos de Minerales no Metálicos	525.684	517.716	559.281	617.886	735.499	821.654	1.018.897	1.178.513	1.620.739	1.892.833
- Otras Industrias Manufactureras	811.250	869.968	917.819	987.885	1.083.251	1.124.789	1.313.594	1.445.367	1.480.755	1.511.997
4. ELECTRICIDAD GAS Y AGUA	1.510.150	1.600.253	1.651.690	1.826.848	1.923.142	1.997.716	2.127.344	2.255.828	2.436.576	2.631.415
5. CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS	1.574.909	1.493.270	1.765.863	1.426.336	1.473.447	1.695.405	2.189.705	2.470.095	2.792.575	3.027.751
6. COMERCIO	3.735.604	3.869.075	4.049.751	4.235.438	4.859.838	5.091.879	5.884.235	6.990.283	8.468.492	8.779.106
7. TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICAC	5.885.198	6.206.777	6.755.195	7.636.238	8.255.093	8.676.271	9.334.738	9.657.781	10.146.958	10.723.510
- Transporte y Almacenamiento	4.685.690	4.957.359	5.528.762	6.260.708	6.759.189	7.118.640	7.704.127	8.057.184	8.463.076	9.001.168
- Comunicaciones	1.199.508	1.249.418	1.226.433	1.375.531	1.495.904	1.557.632	1.630.611	1.600.598	1.683.883	1.722.342
8. ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, BIENES										
- INMUEBLES Y SERV. PRESTADOS A LAS EMPRESAS	7.054.012	6.997.219	6.835.558	6.778.025	6.840.331	7.176.495	7.846.258	8.890.153	10.062.340	10.642.775
- Servicios Financieros	2.675.946	2.558.627	2.559.911	2.331.341	2.201.734	2.520.631	2.879.300	3.415.306	4.193.479	4.420.779
- Servicios a las Empresas	2.416.271	2.304.813	2.084.776	2.096.430	2.146.728	2.049.481	2.233.341	2.542.801	2.751.919	2.878.594
- Propiedad de Vivienda	1.961.796	2.133.779	2.190.871	2.350.254	2.491.870	2.606.382	2.733.617	2.932.046	3.116.941	3.343.402
9. SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES, PERSONALES	2.692.124	2.894.200	3.110.787	3.336.779	3.626.436	3.722.955	4.108.717	4.445.976	4.814.784	5.239.450
10. RESTAURANTES Y HOTELES	1.630.873	1.693.896	1.819.960	1.947.833	2.090.413	2.120.100	2.335.137	2.449.667	2.782.723	3.068.908
SERVICIOS BANCARIOS IMPUTADOS	(2.322.220)	(2.264.529)	(2.139.219)	(1.995.629)	(1.946.337)	(2.205.199)	(2.659.507)	(3.160.762)	(3.799.711)	(3.951.913)
B. SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	6.089.034	6.661.470	7.073.352	7.815.274	8.643.096	9.275.002	10.063.377	11.354.901	12.600.878	14.507.765
PIB A VALORES BASICOS	44.863.463	46.862.233	49.287.660	53.911.382	60.332.135	63.174.264	72.318.242	80.081.492	93.570.065	98.164.188
Der.s/M.IVAnd.IT y otros Imp.Indirectos	7.065.029	6.928.093	7.394.668	7.993.067	9.293.979	13.849.553	19.429.554	22.927.690	27.123.699	23.562.557
PIB: Precios de Mercado	51.928.492	53.790.327	56.682.328	61.904.449	69.626.113	77.023.817	91.747.795	103.009.182	120.693.764	121.726.745

PIB POR ACTIVIDAD ECONÓMICA: 2010-2012 (En Miles de Bolivianos)			
RAMAS/ANOS	2010 (p)	2011 (p)	2012 (p)
A. INDUSTRIAS	95.029.335	110.330.458	120.465.133
1. AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	14.325.141	16.246.635	18.371.191
- Productos Agrícolas No Industriales	6.392.293	7.233.751	8.250.359
- Productos Agrícolas Industriales	2.495.972	2.946.494	3.413.558
- Coca	720.746	813.256	886.709
- Productos Pecuarios	3.407.602	3.743.589	4.045.113
- Silvicultura, Caza y Pesca	1.308.528	1.509.544	1.775.451
2. EXTRACCIÓN DE MINAS Y CANTERAS	19.332.401	25.767.109	27.375.035
- Petróleo Crudo y Gas Natural	7.112.250	9.780.217	13.692.693
- Minerales Metálicos y No Metálicos	12.220.150	15.986.892	13.682.342
3. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	15.538.607	17.192.668	19.123.383
- Alimentos	5.646.184	6.409.627	6.925.661
- Bebidas y Tabaco	2.400.973	2.693.784	3.444.057
- Textiles, Prendas de Vestir y Productos del Cuero	1.128.561	1.216.700	1.257.255
- Madera y Productos de Madera	944.000	1.002.899	1.193.124
- Productos de Refinación del Petróleo	1.646.462	1.696.503	1.803.896
- Productos de Minerales no Metálicos	2.237.825	2.569.282	2.797.774
- Otras Industrias Manufactureras	1.534.602	1.603.873	1.701.616
4. ELECTRICIDAD GAS Y AGUA	3.010.730	3.301.147	3.546.113
5. CONSTRUCCION	3.679.393	4.242.320	4.872.005
6. COMERCIO	10.195.319	11.832.434	12.505.766
7. TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	12.375.580	13.959.557	14.941.218
- Transporte y Almacenamiento	10.545.014	12.122.497	13.050.971
- Comunicaciones	1.830.566	1.837.060	1.890.247
8. ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERV. PRESTADOS A LAS EMPRESAS	11.997.860	13.378.487	16.095.418
- Servicios Financieros	5.216.317	5.999.005	7.931.194
- Servicios a las Empresas	3.124.048	3.305.614	3.559.243
- Propiedad de Vivienda	3.657.495	4.073.869	4.604.980
9. SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES, PERSONALES Y DOMESTICO	5.700.552	6.154.504	6.807.279
10. RESTAURANTES Y HOTELES	3.355.699	3.795.257	4.064.228
SERVICIOS BANCARIOS IMPUTADOS	(4.481.947)	(5.539.660)	(7.236.504)
B. SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	16.423.151	19.340.715	21.373.260
PIB A VALORES BASICOS	111.452.486	129.671.172	141.838.393
Der.s/M.IVAnd.II y otros Imp.Indirectos	26.423.082	36.459.858	44.974.218
PIB: Precios de Mercado	137.875.568	166.131.030	186.812.611

(p): Preliminar
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística

TABLAS ESTADÍSTICAS

COMERCIO EXTERIOR	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Exportaciones FOB ⁽²⁾	881,4	809,9	679,0	774,9	1.029,3	1.075,0	1.132,0	1.166,5	1.104,0	1.051,1	1.246,1	1.284,8
Índice Base 2000 = 100	100,0	91,9	77,0	87,9	116,8	122,0	128,4	132,3	88,6	84,4	100,0	103,1
Importaciones CIF ⁽³⁾	702,7	993,7	1.130,5	1.177,0	1.196,3	1.433,6	1.536,3	1.850,9	1.983,1	1.755,1	1.829,7	1.707,7
Índice Base 2000 = 100	100,0	141,4	160,9	167,5	170,2	204,0	218,6	263,4	108,4	95,9	100,0	93,3
Saldo	178,7	-183,8	-451,5	-402,1	-167,0	-358,6	-404,3	-684,4	-879,1	-704,0	-583,6	-422,9

(En millones de \$us)

COMERCIO EXTERIOR	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012^P
Exportaciones FOB ⁽²⁾	1.298,7	1.597,4	2.165,8	2.826,7	3.951,5	4.504,2	6.525,1	4.960,4	6.401,9	8.358,2	11.233,4
Índice Base 2000 = 100	104,2	128,2	173,8	226,8	317,1	361,5	523,6	398,1	513,8	670,8	901,5
Importaciones CIF ⁽³⁾	1.774,9	1.615,9	1.876,9	2.430,8	2.915,7	3.585,7	5.081,4	4.544,9	5.590,2	7.927,3	8.269,2
Índice Base 2000 = 100	97,0	88,3	102,6	132,9	159,4	196,0	277,7	248,4	305,5	433,3	451,9
Saldo	-476,2	-18,5	289,0	395,9	1.035,8	918,5	1.443,8	415,4	811,6	430,9	2.964,2

FUENTE: ADUANA NACIONAL - INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.

ELABORACIÓN BANCO CENTRAL DE BOLIVIA - ASESORÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA - SECTOR EXTERNO.

TABLAS ESTADÍSTICAS

VALOR OFICIAL (En millones de \$us)

PRODUCTOS	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 ^(b)
MINERALES	400,8	425,1	334,5	347,6	369,3	455,8	544,8	1.028,4	1.387,5	1.932,3	1.846,1	2.395,5	3.429,0	3.681,1
Estaño	69,2	76,0	56,0	57,8	73,3	145,4	124,9	140,6	213,2	281,7	233,5	350,3	453,8	348,3
Zinc	154,0	170,6	120,6	111,9	124,2	151,6	200,8	525,6	696,5	740,8	689,6	892,5	946,5	738,9
Plata	67,7	74,0	52,7	68,5	75,9	91,2	92,6	169,9	226,6	525,6	610,6	799,6	1379,8	1196,7
Antimonio	3,6	1,6	1,8	3,3	6,3	9,2	19,0	27,9	25,9	24,4	16,4	43,4	57,8	64,3
Wólfram	1,4	1,9	4,0	1,6	2,1	2,6	7,6	16,4	22,0	22,8	17,8	21,3	19,9	22,0
Oro	89,1	88,0	86,2	89,7	71,8	33,7	77,8	121,9	122,9	142,2	116,5	95,3	95,4	116,1
Otros	15,8	12,9	13,2	14,9	15,7	22,1	22,1	26,1	80,3	194,8	161,7	193,1	475,9	1.194,7
HIDROCARBUROS	64,8	165,8	289,3	330,8	490,9	838,9	1.402,8	2.014,0	2.242,0	3.486,6	2.110,2	2.987,3	4.114,5	5.871,6
Petróleo ⁽¹⁾	26,1	36,3	47,3	62,3	95,8	171,5	313,7	343,5	268,8	324,3	139,7	186,6	227,6	392,4
Gas Natural	35,7	121,8	236,9	265,6	389,6	619,7	1.086,5	1.667,8	1.971,2	3.159,1	1.967,6	2.797,8	3.884,9	5.478,5
Otros ⁽²⁾	3,0	7,8	5,1	2,9	5,5	47,6	2,6	2,8	1,9	3,2	2,9	2,0	0,6	0,6
NO TRADICIONALES	521,5	546,5	500,8	511,4	619,8	784,5	740,2	801,6	960,0	1.211,6	1.193,7	1.397,3	1.413,5	2.082,2
Café	13,8	10,4	5,8	6,2	6,3	9,4	11,1	13,9	13,8	13,9	14,6	15,3	26,2	18,6
Maderas	32,0	28,2	24,3	23,7	26,3	32,5	26,2	38,6	66,6	72,3	63,7	70,3	59,9	48,6
Azúcar	8,8	7,2	10,0	15,5	23,7	30,4	11,8	16,5	23,0	49,7	74,0	45,3	0,8	19,6
Cueros	10,3	21,2	20,8	22,8	19,6	20,4	18,9	28,2	29,3	22,6	12,3	25,6	37,4	37,1
Soya (grano, harina y torta)	163,0	185,8	164,9	179,4	223,0	276,3	200,5	170,5	190,9	232,8	343,9	330,1	365,6	677,2
Artesanías	7,0	5,3	5,5	5,6	5,1	5,8	2,9	2,5	6,1	5,1	5,5	13,4	3,9	4,0
Castaña	32,7	33,7	26,6	27,3	37,7	55,4	65,9	65,2	70,7	83,5	64,2	91,8	135,4	139,2
Prendas de vestir	15,8	20,7	20,0	18,9	33,7	41,1	41,3	39,1	31,4	30,2	23,8	28,9	12,9	18,3
Aceite de soya	88,8	44,0	56,7	64,4	91,3	110,3	58,4	53,7	92,8	106,8	144,0	189,3	262,7	290,4
Artículos de Joyería	16,1	31,1	27,7	41,5	41,5	44,5	49,3	51,2	53,4	23,7	2,1	17,6	23,1	22,2
Otros ⁽³⁾	111,7	149,1	135,5	106,1	111,6	158,3	253,8	322,2	382,0	571,0	445,4	569,7	485,6	807,1
TOTAL (A)	987,1	1.137,4	1.124,6	1.189,8	1.480,0	2.079,1	2.687,9	3.844,1	4.589,5	6.630,5	5.150,0	6.780,0	8.957,0	11.634,9
OTROS⁽⁴⁾ (B)	151,8	207,5	231,5	180,6	203,5	177,8	260,2	387,8	300,2	427,5	336,4	272,1	258,2	332,8
TOTAL CIF (A)+(B)	1.138,9	1.344,9	1.356,1	1.370,4	1.683,5	2.256,9	2.948,1	4.231,9	4.889,7	7.058,0	5.486,4	7.052,1	9.215,3	11.967,7
AJUSTES (C)	-87,8	-98,8	-71,3	-73,9	-87,5	-114,9	-123,8	-280,4	-385,5	-532,9	-526,0	-650,2	-857,1	-734,3
Gastos de realización	-87,8	-98,8	-71,3	-73,9	-84,0	-108,1	-121,4	-280,4	-385,5	-532,9	-526,0	-650,2	-857,1	-734,3
TOTAL FOB^{(A)+(B)+(C)}	1.051,1	1.246,1	1.284,8	1.296,5	1.595,9	2.142,1	2.824,3	3.951,5	4.504,2	6.525,1	4.960,4	6.401,9	8.358,2	11.233,4

TABLAS ESTADÍSTICAS

PRODUCTOS	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
MINERALES	641,1	556,0	419,4	347,3	364,0	263,7	196,8	207,2	273,1	403,3	407,1	356,1	379,7	362,0	412,9	479,837	453,6	480,9	435,6
Estaño	378,1	343,1	278,3	207,9	247,8	186,6	104,1	68,9	76,9	126,5	106,5	99,7	107,4	83,4	91,1	88,6	85,5	81,0	64,1
Zinc	36,7	40,4	38,4	33,4	37,3	29,5	28,0	32,8	60,1	132,2	146,0	139,7	172,8	119,5	105,3	151,342	153,4	200,0	156,1
Plata	118,3	71,7	37,1	58,3	21,4	10,2	27,3	33,3	45,1	58,8	50,8	43,1	44,4	56,0	62,7	70,841	64,2	59,5	73,9
Antimonio	26,4	34,3	17,8	16,3	22,9	15,9	14,5	22,8	17,4	15,8	12,8	10,3	9,3	7,8	12,9	11,7	9,3	8,7	6,2
Wólfram	47,4	43,0	33,8	20,0	18,9	10,3	6,6	5,1	5,3	6,9	4,7	7,7	5,7	1,6	2,4	4,843	3,4	2,7	2,3
Oro							7,2	37,5	59,8	44,4	64,6	39,1	21,9	76,3	119,1	130,811	119,7	110,5	111,7
Otros	34,2	23,5	14,0	11,4	15,7	11,2	9,1	6,8	8,5	18,7	21,8	16,4	18,2	17,4	19,4	21,7	18,1	18,5	21,3
HIDROCARBUROS	245,2	346,5	398,4	420,1	388,9	374,5	332,5	256	218,9	214,0	226,9	241,2	126,3	96,5	98,2	141,846	133,2	97,8	87,7
Petróleo ⁽¹⁾				29,3	8,5	0,1	3,4	7,5	3,7		0,0	5,9	1,6	6,1	6,6	48,109	38,6	28,2	30,2
Gas Natural	220,9	336,7	381,6	378,2	375,7	372,6	328,6	248,5	214,9	213,8	225,3	232,6	122,8	90,2	91,6	92,437	94,5	69,3	57,4
Otros ⁽²⁾	24,3	9,8	16,8	12,6	4,7	1,8	0,5	0	0,3	0,2	1,7	2,7	1,9	0,2	0,0	1,3	0,0	0,2	0,1
NO TRADICIONALES	150,9	81,5	80,7	50,6	28,6	34,6	111,0	106,6	105,4	212,7	292,5	251,3	206,2	296,0	521,3	478,164	550,3	594,8	507,8
Café	20,8	15,8	15,5	12,9	6,6	13,8	13,2	11,5	16,9	12,7	14,3	7,2	6,8	3,7	15,0	16,869	16,4	26,5	14,4
Maderas	31,1	18,0	11,6	7,8	6,0	5,8	22,7	30,9	25,5	44,2	49,9	48,8	49,9	52,3	82,1	72	78,9	73,4	51,4
Azúcar	51,2	5,7	8,1	12,3	6,6	1,8	4,9	8,6	6,3	19,3	31,7	30,8	25,3	18,5	45,4	17,9	29,4	22,1	24,7
Cueros	4,9	5,2	3,2	0,8	0,8	1,4	6,2	8,1	19,5	17,7	26,5	12,5	10,3	12,2	10,5	10,1	8,8	14,8	9,4
Soya (grano, harina y torta)	6,1	3,6	7,4	4,6			18,7	19,2	20,2	54,3	48,2	69,3	51,5	68,9	99,4	115,5	162,3	184,7	150,8
Artesanías	4,2	4,8	1,1	0,6	0,1	0,3	4,9	1	2,1	4,3		7,7	8,1	7,9	7,9	8,5	8,3	8,0	7,1
Castaña	2,9	2,5	2,2	1,8	2,3	1,4	3,5	6,7	5,6	11,1		11,5	11,3	14,9	15,5	18,8	28,7	31,5	31,0
Ganado	1,3	0,9	0,6	1,2	1,5	1,2	13,4	6,7	0,5	6,2		14,9	0,0	0,4	4,4	0	0,0	40,0	1,0
Algodón												13,1	6,5	10,3	14,9	32	32,8	40,7	17,5
Prendas de vestir												6,8	6,6	8,3	12,8	13,15	15,2	13,2	16,6
Aceite de soya												7,4	3,9	7,3	21,8	37,4	41,5	60,0	64,3
Artículos de Joyería												0,0	5,9	58,0	141,7	78,3	39,9	19,3	3,7
Otros ⁽³⁾	28,4	25,0	31,0	8,6	4,7	8,9	23,5	13,9	8,8	42,9	119,6	19,8	19,5	32,0	49,7	57,5	88,1	60,6	115,8
TOTAL (A)	1.037,2	984,0	898,5	818,0	781,5	672,8	640,3	569,8	597,4	830,0	926,6	848,6	712,2	754,5	1.032,4	1.100,747	1.137,0	1.173,4	1.031,1
OTROS⁽⁴⁾ (B)	12,6	7,3	18,7	11,6	2,4	2,5	10,1	17,934	10,8	22,4	14,5	16,5	27,5	51,9	44,2	82,7	108,2	101,7	165,7
TOTAL GENERAL (A)+(B)	1.049,8	991,3	917,2	829,5	784,0	675,3	650,5	587,734	608,2	852,4	941,1	865,1	739,7	806,4	1.076,6	1.183,447	1.245,2	1.275,1	1.196,8
Aviones arrendados																			
Gastos de Operacion	-94,0	-82,9	-70,5	-62,4	-22,5	-17,1	(17,4)	-16,4			-95,9	-88,5	-102,1	-78,7	(79,0)	-108,4	-113,2	-108,6	-92,8
T O T A L F O B	955,8	908,4	846,7	767,1	761,5	658,2	633,1	571,334	608,2	852,4	845,2	776,6	637,6	727,7	997,6	1075,047	1.132,0	1.166,5	1.104,0

FUENTE: ADUANA NACIONAL - YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS.

INVERSION PUBLICA POR SECTORES (1) (En miles de dólares) (1990-1995)												
SECTORES	1990		1991		1992		1993		1994		1995 (2)	
	Progr.	Ejec.										
EXTRACTIVOS	169.894	102.684	155.098	121.563	122.297	121.139	104.966	98.671	105.975	108.238	93.323	63.713
Mineria	19.014	1.504	13.054	3.945	5.186	4.222	9.606	3.797	3.380	5.837	5.585	6.283
Hidrocarburos	150.880	101.180	142.044	117.618	117.111	116.917	95.360	94.874	102.595	102.401	87.738	57.430
APOYO A LA PRODUCCION	53.008	39.532	75.513	84.688	65.467	65.473	75.603	47.076	125.639	41.400	72.539	52.336
Agropecuario	43.702	34.934	50.717	50.848	48.848	54.681	59.800	37.740	22.829	16.288	33.043	17.336
Industria	2.523	671	8.430	1.654	4.103	2.528	2.585	1.232	1.179	689	895	467
Multisectorial	6.372	1.086	14.855	18.311	10.016	7.307	12.718	7.825	101.631	24.423	38.601	34.533
Otros	411	2.841	1.511	13.875	2.500	957	500	279	0	0	0	0
INFRAESTRUCTURA	194.480	115.193	277.613	177.224	210.836	260.302	215.268	250.124	213.004	234.515	217.022	219.838
Transportes	128.603	67.274	185.032	112.764	135.851	170.081	152.804	177.125	153.470	190.331	176.603	161.291
Energía	32.849	23.895	62.787	52.315	51.343	70.270	39.235	35.151	36.196	32.882	28.376	45.084
Comunicaciones	28.352	21.188	22.060	7.174	18.911	15.264	14.704	33.295	16.049	6.738	2.537	5.418
Recursos Hídricos	4.676	2.836	7.734	4.971	4.731	4.687	8.525	4.553	7.289	4.564	9.506	8.045
SOCIALES	52.429	57.968	120.238	37.025	110.924	84.666	129.881	84.697	121.470	129.136	240.233	183.846
Salud	12.471	15.301	36.918	11.053	30.925	22.159	40.996	22.480	45.826	23.944	55.015	25.988
Educación y Cultura	1.954	183	16.099	1.909	11.128	7.683	12.131	7.753	8.644	15.428	91.758	36.828
Saneamiento Básico	31.788	38.115	46.649	13.508	46.774	34.038	56.117	35.247	52.774	35.783	72.820	45.596
Urbanismo y Vivienda	6.215	4.369	20.572	10.554	22.097	20.786	20.636	19.217	14.226	53.981	20.640	75.434
TOTAL	469.811	315.378	628.462	420.500	509.524	531.580	525.718	480.568	566.088	513.289	623.117	519.733

TABLAS ESTADÍSTICAS

INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES (1)
(En miles de dólares) (1996-2001)

SECTORES	1996 (2)		1997 (2)		1998 (2)		1999 (2)		2000 (2)		2001 (2)	
	Progr.	Ejec.	Progr.	Ejec.	Progr.	Ejec.	Progr.	Ejec.	Progr.	Ejec.	Progr.	Ejec.
EXTRACTIVOS	31.098	58.467	31.477	30.776	15.619	6.062	7.911	6.708	5.722	2.960	5.793	2.083
Minería	5.652	5.164	1.459	3.649	5.619	3.678	5.401	3.939	5.722	2.960	5.793	2.083
Hidrocarburos	25.446	53.303	30.019	27.127	10.000	2.385	2.510	2.769	0	0	0	0
APOYO A LA PRODUCCION	86.901	59.067	93.273	73.072	98.604	76.857	112.841	81.529	114.875	91.943	123.038	111.451
Agropecuario	40.388	19.500	40.304	24.407	65.006	52.738	62.788	41.610	64.451	52.719	66.826	58.906
Industria	537	474	7.860	5.557	5.412	3.995	5.071	4.280	5.455	5.548	6.396	5.990
Multisectorial	45.977	39.093	45.109	43.108	28.187	20.124	44.982	35.639	44.969	33.675	49.815	46.555
INFRAESTRUCTURA	236.354	231.772	222.714	197.667	230.879	176.646	186.006	177.478	204.080	203.133	203.041,58	229.836,12
Transportes	202.557	193.425	189.822	171.700	193.520	152.670	164.144	160.037	191.278	181.743	182.554	202.126
Energía	15.702	30.427	21.493	18.601	20.569	15.092	13.275	11.792	6.800	13.275	11.488	15.571
Comunicaciones	95	265	76	73	0	78	6	147	116	109	106	34
Recursos Hídricos	18.000	7.654	11.323	7.292	16.790	8.806	8.581	5.503	5.886	8.006	8.893	12.104
SOCIALES	228.827	239.387	263.373	246.765	268.074	245.123	306.175	264.913	295.110	285.459	301.400	295.452
Salud	36.192	31.329	46.074	32.774	32.979	34.878	50.394	41.256	67.452	60.970	66.025	49.370
Educación y Cultura	67.375	63.510	76.781	76.360	84.732	64.179	83.937	76.295	88.484	83.707	104.341	107.221
Saneamiento Básico	75.575	84.061	95.622	79.787	94.539	82.468	114.001	98.870	87.875	91.184	66.480	74.499
Urbanismo y Vivienda	49.684	60.487	44.896	57.844	55.824	63.599	57.844	48.492	51.299	49.598	64.554	64.362
TOTAL	583.179,3	588.692,8	610.837,8	548.280,0	613.176,2	504.689,1	612.933	530.628	619.787	583.495	633.272	638.822

TABLAS ESTADÍSTICAS

INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES (1)												
(En miles de dólares) (2002-2007)												
SECTORES	2002 (2)		2003 (2)		2004 (2)		2005 (2)		2006 (2)		2007 (2)	
	Progr.	Ejec.	Progr.	Ejec.	Progr.	Ejec.	Progr.	Ejec.	Progr.	Ejec.	Progr.	Ejec.
EXTRACTIVOS	6.086	2.721	6.192	2.858	3.816	1.148	4.686	7.266	16.186	10.401	74.571	18.856
Minería	6.086	2.721	6.192	2.858	3.816	1.148	4.686	3.292	5.109	3.062	41.964	11.250
Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0	0	3.975	11.078	7.338	32.606	7.607
APOYO A LA PRODUCCION	128.410	108.730	125.770	82.364	96.885	82.696	103.764	101.908	125.663	124.870	249.648	151.424
Agropecuario	68.550	53.876	60.984	40.849	47.621	49.202	54.164	57.459	69.607	75.990	130.951	83.072
Industria y Turismo	6.895	6.620	9.912	5.023	8.649	4.449	6.891	6.778	11.718	11.396	33.697	20.491
Multisectorial	52.966	48.233	54.875	36.491	40.615	29.045	42.709	37.671	44.338	37.484	85.000	47.860
INFRAESTRUCTURA	235.158	222.053	248.701	227.651	211.789	296.710	318.118	326.018	430.543	481.468	678155,79	550930,75
Transportes	207.317	190.385	220.623	203.408	183.967	264.280	287.460	288.675	375.389	409.475	543.012	449.554
Energía	16.535	13.227	12.567	13.181	17.268	17.816	23.299	20.296	39.981	44.118	96.864	69.639
Comunicaciones	0	36	48	34	21	135	27	288	34	1.284	10.927	1.395
Recursos Hídricos	11.306	18.405	15.463	11.028	10.534	14.478	7.331	16.759	15.139	26.591	27.353	30.342
SOCIALES	281.314	251.231	260.106	186.926	188.394	221.053	157.811	193.991	189.731	262.730	332.613	284.200
Salud	68.809	53.195	58.563	37.011	53.325	45.032	39.652	40.365	53.488	61.151	85.067	63.034
Educación y Cultura	90.261	95.934	86.334	65.742	48.336	54.214	29.964	42.493	39.862	75.191	82.362	77.727
Saneamiento Básico	62.451	45.365	52.114	33.597	37.409	67.347	50.061	51.242	34.778	56.452	70.858	60.629
Urbanismo y Vivienda	59.793	56.737	63.095	50.575	49.323	54.462	38.134	59.891	61.603	69.935	94.327	82.810
T O T A L	650.968,1	584.734,6	640.768,6	499.798,3	500.883,7	601.607,8	584.380	629.183	762.123	879.469	1.334.988	1.005.411

INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES (1)										
(En miles de dólares) (2008-2012)										
SECTORES	2008 (2)		2009 (2)		2010 (3)		2011 (p)		2012 (p)	
	Progr.	Ejec.								
EXTRACTIVOS	109.562	46.867	218.456	79.167	452.750	136.436	373.977	397.405	758.006	557.584
Minería	37.772	34.161	110.542	47.969	71.536	27.834	58.515	89.349	110.443	69.979
Hidrocarburos	71.790	12.706	107.914	31.197	381.215	108.602	315.462	308.056	647.562	487.604
APOYO A LA PRODUCCIÓN	219.967	170.729	269.490	169.877	206.864	160.400	260.626	233.810	458.976	363.440
Agropecuario	122.767	81.639	149.536	90.097	120.802	83.614	154.609	134.774	204.354	177.586
Industria y Turismo	36.551	18.444	33.514	15.155	16.753	11.859	25.192	18.971	113.671	69.837
Multisectorial	60.649	70.647	86.439	64.625	69.308	64.927	80.825	80.065	140.951	116.017
INFRAESTRUCTURA	573.504	649.582	870.629	694.342	788.571	724.602	1.030.814	959.748	1.216.257	1.155.113
Transportes	478.387	490.157	694.233	537.196	664.650	600.702	803.443	722.343	948.475	894.924
Energía	75.491	79.828	146.907	82.729	91.730	70.959	150.580	106.874	117.889	123.024
Comunicaciones	960	46.681	5.593	36.507	1.211	8.842	789	85.477	82.696	81.956
Recursos Hídricos	18.666	32.916	23.896	37.910	30.980	44.100	76.002	45.053	67.197	55.209
SOCIALES	362.295	427.328	473.165	475.328	343.615	471.701	734.127	566.153	775.666	729.584
Salud	67.834	79.674	74.929	91.366	59.240	71.612	86.807	79.674	83.992	90.937
Educación y Cultura	76.448	123.927	91.031	151.311	135.110	176.914	211.869	170.431	225.454	229.309
Saneamiento Básico	80.254	50.257	110.295	79.433	93.580	78.823	141.756	119.886	171.719	156.104
Urbanismo y Vivienda	137.759	173.470	196.910	153.218	55.685	144.352	293.695	196.161	294.502	253.234
OTROS	6.348	56.714	19.147	20.688	14.817	27.982	28.792	24.431	43.639	68.120
Comercio y finanzas	961	39	3.899	1.021	5.153	6.186	6.293	4.092	8.391	2.259
Justicia y Policía	5.236	5.222	14.482	6.625	9.178	6.475	14.371	8.648	22.776	12.435
Defensa Nacional	151	51.452	766	13.042	343	13.899	7.537	10.377	7.859	52.203
Administración General					143	1.422	590	1.314	4.613	1.222
TOTAL	1.271.675	1.351.220	1.850.885	1.439.402	1.806.617	1.521.120	2.428.336	2.181.547	3.252.544	2.873.840

FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.

STOCK DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA DEL TESORO GENERAL DE LA NACION (En millones de dólares) (1993-2012)																		
DETALLE	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011(p)	2012 (p)
Sector Público	782	780	724	725	742	801	859	902	965	1.001	1.007	749	823	1.283	1.337	1.380	1.435	1.419
Banco Central de Bolivia	782	780	719	720	712	741	790	837	910	962	984	729	820	1.271	1.329	1.372	1.427	1.411
Letras y Pagars	782	780	700	691	684	684	684	683	683	692	747	701	797	1.013	1.060	1.065	1.077	1.077
Letra "A"	540	540	530	530	530	530	530	530	530	540	564	531	636	813	851	855	865	865
ME	540	540	530	530	530	530	530	530	530	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UFV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	540	564	531	636	813	851	855	865	865
Letra "B"	241	239	170	160	152	152	152	152	152	151	160	151	160	198	207	208	211	211
ME	200	200	170	160	152	152	152	152	152	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MN	41	39	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UFV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	151	160	151	160	198	207	208	211	211
Otros	-	-	-	-	1	1	1	1	1	1	23	19	1	1	1	1	1	1
Créditos de Liquidez	-	-	-	-	-	-	60	96	169	241	224	-	-	-	-	-	-	-
Bonos	-	-	18	18	18	18	-	23	24	20	14	27	23	19	14	10	6	3
Créditos de Emergencia	-	-	-	11	10	39	47	35	33	9	-	-	-	240	255	297	343	331
Otros	-	-	5	5	30	60	69	64	55	39	23	21	3	11	9	9	9	9
Sector Privado	153	242	332	423	617	787	1.193	1.267	1.464	1.730	1.953	2.224	2.396	2.644	2.910	3.206	3.160	2.874
Bonos	-	-	73	217	375	607	1.018	1.144	1.232	1.466	1.847	2.179	2.360	2.614	2.910	3.206	3.160	2.860
AFP	-	-	73	217	375	517	654	786	913	1.049	1.207	1.377	1.559	1.743	1.788	1.809	1.907	1.758
Bonos "C"	-	-	-	-	-	90	364	358	319	417	640	801	801	871	1.122	1.397	1.254	1.102
ME	-	-	-	-	-	90	364	358	319	364	298	212	212	186	4	1.387	1.248	1.102
MN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	53	53	56	609	-	-	-
UFV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	53	342	536	536	629	510	10	6	-
Letras "C"	153	209	226	193	232	173	175	103	213	244	86	15	6	-	-	-	-	14
ME	147	168	188	166	225	168	151	76	148	160	40	15	6	-	-	-	-	14
MN	6	41	39	28	7	5	24	25	64	81	37	-	-	-	-	-	-	-
UFV	-	-	-	-	-	-	-	2	1	3	9	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	33	33	24	10	6	5	21	19	20	20	30	30	31	-	-	-	-
Deuda de Garantía de YPF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	70	21	-	7	7	7	7
Total	935	1.022	1.056	1.142	1.343	1.588	2.052	2.169	2.429	2.730	2.968	3.043	3.239	3.927	4.254	4.594	4.603	4.301

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

TASA DE ABANDONO ESCOLAR, SEGÚN DEPARTAMENTO: 2007 - 2011															
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Chuquisaca	8,4	7,1	5,8	5,3	5,2	5,2	4,8	4,6	4,6	4,5	4,4	4,9	3,6	3,3	2,5
La Paz	10,4	8,9	7,8	7,2	7,0	6,7	5,8	6,4	6,0	6,8	4,8	4,2	2,9	2,8	2,0
Cochabamba	9,0	8,0	6,1	6,2	6,0	5,8	5,6	6,0	6,0	6,2	5,2	5,6	2,9	3,1	1,9
Oruro	11,2	10,0	10,0	8,3	7,7	7,4	7,2	7,6	6,9	7,4	6,2	6,4	3,6	3,1	2,0
Potosí	10,6	9,4	7,1	6,8	6,6	6,4	6,2	7,0	6,7	7,3	6,2	7,1	4,0	4,0	3,5
Tarja	10,7	10,6	7,3	6,9	6,4	6,2	5,6	5,7	5,7	5,9	5,1	4,6	3,6	3,5	2,7
Santa Cruz	10,1	7,0	6,3	5,8	5,9	5,8	4,9	5,2	5,3	6,0	4,7	5,4	3,5	3,7	1,8
Beni	11,3	9,9	6,3	5,5	5,5	5,1	4,9	5,0	5,4	6,5	5,4	5,2	4,7	5,1	3,3
Pando	14,4	13,9	10,3	11,5	9,7	10,7	10,9	10,2	9,9	9,5	8,2	12,1	4,8	6,7	3,7
Total	10,1	8,5	7,0	6,5	6,4	6,2	5,6	6,0	5,8	6,4	5,1	5,3	3,4	3,4	2,2

FUENTE: Elaborado con datos del Ministerio de Educación (Sistema de Información Educativa).

TABLAS ESTADÍSTICAS

POBLACIÓN ESTIMADA POR ÁREA GEOGRÁFICA SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD Y SEXO: 1996 - 2001 (1) (En Miles de Personas)															
CONDICIÓN DE ACTIVIDAD/SEXO	1996			1997			1999			2000			2001		
	NACION	URBAN	RURA	NACION	URBAN	RURA	NACION	URBAN	RURAL	NACION	URBAN	RURA	NACION	URBAN	RURA
POBLACIÓN TOTAL (PT)	7.589	4.574	3.015	7.827	4.810	3.017	8.001	5.036	2.965	8.275	5.269	3.006	8.248	5.149	3.100
Hombres	3.688	2.196	1.492	3.880	2.347	1.533	3.960	2.479	1.481	4.060	2.544	1.516	4.057	2.493	1.564
Mujeres	3.901	2.378	1.523	3.946	2.463	1.483	4.041	2.557	1.484	4.215	2.725	1.490	4.191	2.656	1.535
POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET)	5.474	3.376	2.098	5.783	3.648	2.135	5.922	3.886	2.037	6.120	4.029	2.091	6.046	3.891	2.155
Hombres	2.626	1.597	1.029	2.843	1.756	1.088	2.884	1.883	1.001	2.946	1.900	1.046	2.935	1.847	1.088
Mujeres	2.848	1.779	1.069	2.940	1.892	1.047	3.038	2.002	1.035	3.174	2.129	1.045	3.111	2.044	1.067
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)	3.628	1.922	1.706	3.645	1.949	1.696	3.802	2.174	1.629	3.820	2.260	1.560	4.099	2.357	1.743
Hombres	1.940	1.044	896	2.049	1.106	942	2.077	1.205	873	2.115	1.245	870	2.228	1.257	971
Mujeres	1.687	878	810	1.596	842	754	1.725	969	756	1.705	1.015	690	1.871	1.100	772
POBLACIÓN OCUPADA (PO)	3.550	1.849	1.701	3.570	1.878	1.692	3.638	2.017	1.621	3.637	2.091	1.546	3.884	2.156	1.728
Hombres	1.900	1.007	893	2.005	1.066	940	2.000	1.130	870	2.032	1.168	864	2.128	1.163	966
Mujeres	1.650	842	809	1.565	812	753	1.637	887	751	1.605	923	681	1.756	993	762
POBLACIÓN DESOCUPADA (PD)	78	74	4	75	71	4	164	157	8	183	169	15	215	200	15
Hombres	41	38	3	44	41	3	77	74	3	83	77	6	99	94	5
Mujeres	37	36	1	32	30	1	88	82	5	100	91	9	116	106	9
DESOCUPADA CESANTE (DC)	61	57	4	53	51	2	109	103	6	141	129	11	169	160	9
Hombres	34	31	3	31	30	1	58	56	2	64	60	4	83	79	4
Mujeres	27	26	1	21	21	0	50	46	4	77	69	7	86	81	5
DESOCUPADA ASPIRANTE (DA)	17	16	0	23	20	3	56	54	2	42	39	3	46	40	6
Hombres	6	6	0	12	11	1	18	18	0	19	17	2	17	15	2
Mujeres	11	10	0	11	9	1	37	36	1	23	22	1	29	25	4
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA (PEI)	1.847	1.454	393	2.138	1.699	439	2.120	1.712	408	2.299	1.769	530	1.947	1.534	413
Hombres	686	553	133	795	649	145	807	678	129	830	655	175	707	590	117
Mujeres	1.161	901	259	1.343	1.050	293	1.313	1.033	279	1.469	1.114	355	1.240	944	295
INACTIVA TEMPORAL (IT)	747	534	212	474	366	108	662	511	151	806	598	208	739	575	165
Hombres	217	158	59	145	121	25	207	166	41	209	161	49	227	188	39
Mujeres	530	376	154	328	245	83	455	346	110	597	437	159	512	387	125
INACTIVA PERMANENTE (IP)	1.100	920	181	1.664	1.334	331	1.458	1.200	257	1.493	1.171	322	1.208	960	248
Hombres	469	394	75	649	529	121	600	513	87	621	495	126	480	402	78
Mujeres	631	525	106	1.015	805	210	857	688	170	873	677	196	728	557	170
POBLACIÓN EN EDAD DE NO TRABAJAR (PENT)	2.115	1.198	917	2.044	1.162	881	2.079	1.150	929	2.155	1.239	916	2.202	1.258	944
Hombres	1.062	599	463	1.037	591	446	1.075	596	479	1.114	643	471	1.122	646	476
Mujeres	1.053	599	454	1.007	571	436	1.003	554	449	1.041	596	445	1.080	612	468

TABLAS ESTADÍSTICAS

POBLACIÓN ESTIMADA POR ÁREA GEOGRÁFICA SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD Y SEXO: 2002 - 2007 (1) (En Miles de Personas)															
CONDICIÓN DE ACTIVIDAD/SEXO	2002			2003			2005			2006			2007		
	NACIONAL	URBANO	RURAL												
POBLACIÓN TOTAL (PT)	8.547	5.330	3.217	9.141	5.715	3.426	9.408	6.042	3.366	9.627	6.089	3.538	9.903	6.466	3.437
Hombres	4.244	2.616	1.629	4.461	2.780	1.681	4.613	2.938	1.675	4.793	2.992	1.801	4.787	3.130	1.656
Mujeres	4.303	2.714	1.588	4.680	2.935	1.745	4.795	3.104	1.691	4.834	3.097	1.737	5.116	3.335	1.781
POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET)	6.263	3.998	2.265	6.771	4.295	2.476	7.168	4.760	2.408	7.234	4.667	2.566	7.606	5.086	2.520
Hombres	3.083	1.923	1.160	3.267	2.045	1.222	3.454	2.269	1.185	3.539	2.250	1.289	3.639	2.422	1.217
Mujeres	3.180	2.075	1.105	3.504	2.249	1.254	3.713	2.490	1.223	3.695	2.417	1.278	3.968	2.664	1.303
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)	4.047	2.320	1.726	4.466	2.481	1.985	4.502	2.651	1.851	4.794	2.741	2.053	4.927	2.903	2.024
Hombres	2.258	1.259	999	2.425	1.363	1.063	2.468	1.471	997	2.625	1.507	1.118	2.699	1.623	1.076
Mujeres	1.789	1.062	727	2.041	1.118	923	2.034	1.181	854	2.169	1.234	935	2.228	1.280	948
POBLACIÓN OCUPADA (PO)	3.825	2.118	1.707	4.222	2.265	1.958	4.257	2.435	1.822	4.550	2.522	2.029	4.672	2.680	1.992
Hombres	2.160	1.166	994	2.319	1.269	1.050	2.356	1.371	985	2.506	1.400	1.106	2.577	1.521	1.056
Mujeres	1.665	952	713	1.903	995	908	1.901	1.064	837	2.045	1.122	923	2.095	1.159	936
POBLACIÓN DESOCUPADA (PD)	222	202	20	244	216	28	245	216	29	244	219	24	255	223	32
Hombres	97	92	5	106	93	13	112	99	13	119	107	12	122	102	20
Mujeres	124	110	15	138	123	15	133	116	17	124	112	13	133	120	12
DESOCUPADA CESANTE (DC)	177	163	14	181	160	21	185	165	21	161	144	16	160	137	23
Hombres	81	76	5	84	73	11	84	76	8	77	68	9	74	59	14
Mujeres	96	87	9	97	87	10	101	89	12	83	76	7	86	77	9
DESOCUPADA ASPIRANTE (DA)	45	39	6	63	56	7	60	51	9	83	75	8	95	86	9
Hombres	16	16	1	23	20	2	28	24	4	42	39	3	49	43	6
Mujeres	28	23	5	41	36	5	32	28	4	41	36	5	46	43	3
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA (PEI)	2.217	1.678	538	2.305	1.814	491	2.665	2.108	557	2.440	1.926	513	2.679	2.183	496
Hombres	826	665	161	841	683	159	986	798	188	914	743	171	939	799	140
Mujeres	1.391	1.013	378	1.463	1.131	332	1.679	1.310	369	1.526	1.183	342	1.740	1.384	355
INACTIVA TEMPORAL (IT)	745	517	228	781	593	188	779	597	183	784	581	203	850	647	203
Hombres	209	156	53	226	173	53	220	175	46	245	188	57	232	176	56
Mujeres	536	361	175	555	420	136	559	422	137	539	393	146	618	471	147
INACTIVA PERMANENTE (IP)	1.471	1.161	311	1.523	1.221	302	1.886	1.512	374	1.656	1.346	310	1.829	1.536	292
Hombres	617	508	108	615	509	106	766	624	142	669	555	114	707	623	84
Mujeres	855	652	203	908	712	196	1.120	888	232	987	791	196	1.122	913	208
POBLACIÓN EN EDAD DE NO TRABAJAR (PENT)	2.284	1.332	952	2.371	1.420	950	2.240	1.282	959	2.394	1.422	971	2.296	1.379	917
Hombres	1.161	692	469	1.194	735	459	1.159	668	490	1.254	742	512	1.148	708	440
Mujeres	1.123	639	483	1.176	685	491	1.082	613	468	1.140	680	459	1.148	671	477

TABLAS ESTADÍSTICAS

POBLACIÓN ESTIMADA POR ÁREA GEOGRÁFICA SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD Y SEXO: 2008 - 2011 (1) (2) (En Miles de Personas)									
CONDICIÓN DE ACTIVIDAD/SEXO	2008			2009			2011		
	NACIONAL	URBANO	RURAL	NACIONAL	URBANO	RURAL	NACIONAL	URBANO	RURAL
POBLACIÓN TOTAL (PT)	10.028	6.574	3.454	10.302	6.815	3.486	10.712	7.173	3.539
Hombres	4.853	3.159	1.694	5.088	3.369	1.719	5.324	3.526	1.799
Mujeres	5.175	3.415	1.760	5.214	3.446	1.767	5.388	3.647	1.740
POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET)	7.799	5.199	2.600	7.958	5.373	2.585	8.367	5.729	2.638
Hombres	3.730	2.468	1.262	3.880	2.618	1.263	4.095	2.774	1.321
Mujeres	4.069	2.731	1.338	4.078	2.756	1.322	4.271	2.955	1.316
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)	5.063	3.055	2.008	5.183	3.250	1.933	5.508	3.420	2.088
Hombres	2.750	1.667	1.083	2.843	1.797	1.046	3.057	1.916	1.141
Mujeres	2.313	1.388	925	2.341	1.453	888	2.451	1.504	947
POBLACIÓN OCUPADA (PO)	4.919	2.919	2.000	5.011	3.090	1.921	5.361	3.289	2.072
Hombres	2.692	1.611	1.081	2.771	1.731	1.040	2.989	1.856	1.133
Mujeres	2.227	1.308	919	2.240	1.359	881	2.372	1.433	939
POBLACIÓN DESOCUPADA (PD)	144	135	9	172	160	12	147	131	16
Hombres	58	56	2	72	66	6	68	60	8
Mujeres	86	80	6	100	94	7	79	71	8
DESOCUPADA CESANTE (DC)	101	95	7	121	109	12	95	85	10
Hombres	44	42	2	55	49	6	44	38	5
Mujeres	57	53	4	66	60	7	51	46	5
DESOCUPADA ASPIRANTE (DA)	43	41	2	51	51	0	52	47	5
Hombres	14	14	0	17	17	0	24	22	3
Mujeres	29	27	2	34	34	0	27	25	2
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA (PEI)	2.736	2.144	592	2.775	2.124	651	2.858	2.308	550
Hombres	980	802	178	1.038	821	217	1.038	858	180
Mujeres	1.756	1.343	414	1.737	1.302	435	1.820	1.451	370
INACTIVA TEMPORAL (IT)	834	611	223	931	696	234	1.013	805	207
Hombres	225	181	45	269	203	66	276	224	52
Mujeres	608	430	178	662	493	169	736	581	155
INACTIVA PERMANENTE (IP)	1.903	1.534	369	1.844	1.427	417	1.846	1.503	343
Hombres	755	621	134	769	618	151	761	633	128
Mujeres	1.148	913	235	1.075	809	266	1.084	870	214
POBLACIÓN EN EDAD DE NO TRABAJAR (PENT)	2.229	1.375	854	2.343	1.442	901	2.346	1.444	901
Hombres	1.123	691	432	1.207	751	456	1.229	752	477
Mujeres	1.106	684	421	1.136	691	445	1.116	692	424

FUENTE: Elaborado con datos del Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Hogares 2008, 2009 y 2011.

INDICADORES DE POBREZA Y DESIGUALDAD ESTIMADOS POR EL MÉTODO DE LÍNEA DE POBREZA SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA:
1996-2011

ÁREA GEOGRÁFICA E INDICADORES	1996	1997	1999	2000	2001	2002	2003-2004	2005	2006	2007	2008	2009	2011
BOLIVIA													
Incidencia de pobreza moderada (%)	64,8	63,6	63,5	66,4	63,1	63,3	63,1	60,6	59,9	60,1	57,3	51,3	45,0
Incidencia de pobreza extrema (%)	41,2	38,1	40,7	45,2	38,8	39,5	34,5	38,2	37,7	37,7	30,1	26,1	20,9
Índice de Gini	0,59	0,59	0,58	0,62	0,59	0,60	n.d.	0,60	0,59	0,56	0,52	0,50	0,46
Percentil 90/Percentil 10 (2)	31,2	22,2	32,44	50,99	25,10	27,03	13,49	30,49	23,63	19,02	13,91	14,72	11,31
Decil 10/Decil 1 (3)	113,4	96,3	142,52	234,00	169,44	149,60	46,03	127,53	97,20	79,60	58,01	59,89	35,69
ÁREA URBANA													
Incidencia de pobreza moderada (%)	51,9	54,5	51,4	54,5	54,3	53,9	54,4	51,1	50,3	50,9	48,7	43,5	36,8
Incidencia de pobreza extrema (%)	23,7	24,9	23,5	27,9	26,2	25,7	22,9	24,3	23,4	23,7	18,9	16,1	10,8
Índice de Gini	0,51	0,52	0,49	0,53	0,53	0,54	n.d.	0,54	0,53	0,51	0,46	0,45	0,41
Percentil 90/Percentil 10 (2)	9,46	10,08	9,77	11,06	10,07	10,39	8,12	10,71	10,35	9,75	8,07	7,12	6,62
Decil 10/Decil 1 (3)	28,30	31,82	27,60	36,40	42,70	37,00	24,43	34,89	32,60	25,00	23,15	22,45	15,80
Ciudad Capital (1)													
Incidencia de pobreza moderada (%)	48,4	50,7	46,4	52,0	50,5	51,0	52,8	47,5	46,0	48,0	47,40	41,99	33,85
Incidencia de pobreza extrema (%)	20,9	21,3	20,7	25,7	22,3	23,9	21,7	21,8	21,1	21,9	17,5	15,79	9,40
ÁREA RURAL													
Incidencia de pobreza moderada (%)	84,4	78,0	84,0	87,0	77,7	78,8	77,7	77,6	76,5	77,3	73,6	66,4	61,3
Incidencia de pobreza extrema (%)	67,8	59,0	69,9	75,0	59,7	62,3	53,7	62,9	62,2	63,9	51,5	45,5	41,3
Índice de Gini	0,61	0,63	0,64	0,69	0,64	0,63	n.d.	0,66	0,64	0,64	0,56	0,53	0,54
Percentil 90/Percentil 10 (2)	24,74	25,30	34,09	44,54	33,13	41,46	16,80	34,60	24,90	34,55	22,49	24,19	17,58
Decil 10/Decil 1 (3)	79,30	108,68	132,60	186,60	447,36	175,20	53,16	156,92	130,30	166,80	80,03	75,98	58,76

FUENTE: Elaborado con información del Instituto Nacional de Estadística (Encuesta Nacional de Empleo Noviembre-1996, 1997; Encuesta de Hogares - Programa Medición de Condiciones de Vida, Noviembre-Diciembre de 1999,2000,2001,2002; Encuesta de Hogares 2003-2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2011) .

